



ALCALDÍA DE
El Retiro



Proyecto
Plan de
Desarrollo
Municipal

“El Retiro Somos Todos”
— 2024 – 2027 —



ALCALDE 2024-2027

Santiago Montoya Giraldo

*Secretaría de Gestión y Desarrollo
Estratégico*

Alba Lucía Londoño Valencia

Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero

Andrés Felipe Bedoya Ocampo

Secretaría General

Sindy Cakterine Castaño Chaverra

Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Andrés Felipe Puerta Salazar

Secretaría de Asuntos Administrativos

María Enid Bedoya Puerta

Secretaría de Gestión de Infraestructura

Luis Fernando Suárez

*Secretaría de Desarrollo Económico
y Competitivo*

Rodrigo de Jesús Gómez Bedoya

*Secretaría de Bienestar Social y Participación
Comunitaria*

Liliana María Arbelaez Saenz

Secretaría Hábitat y Desarrollo Territorial

Luis Fernando Suárez

Control Interno

Diana Bedoya López

IMDER

**Jorge Alberto
Buitrago García**

FONDESER

**Carlos Mauricio
Yepes Bedoya**

RETIRAR

**Yeider Alexander Rincón
Benjumea**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Carlos Andrés Castaño Giraldo

Presidente

Jorge Humberto Blandón Florez

Vicepresidente Primero

Lina María Orozco Arias

Vicepresidente Segundo

Iván Darío Echeverri Jiménez

Concejal

Simón Moreno Bedoya

Concejal

Wilson David Tangarife Mejía

Concejal

Anderson Roldán Múnera

Concejal

Gilberto Antonio Arbeláez Arias

Concejal

Iván Darío Gómez Vanegas

Concejal

Beatriz Elena Giraldo Giraldo

Concejal

Elkin Darío Villada Henao

Concejal

Fabian Alonso Osorio Valencia

Secretario

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Julián Salazar Flórez

Representante de los Jóvenes

Elizabeth Gómez Orozco

Representante del Sector Ambiental

Jesús Augusto Rendon

*Representante de las JAC Rural
asociaciones*

Jairo Alberto Villegas Puerta

Representante de las Cooperativas y

Helda de J Cardona Castañeda

Representante de las Víctimas

Dayro de J Salazar Jaramillo

Representante de las JAC Urbanas

María del S Bedoya Echeverry

Representante del Sector Deportivo

Cindy Catalina Morales Acosta

Representante del Sector Cultural

Robinson Bedoya Sánchez

Representante de las ONGs

Juan Mauricio García

Representante del Sector Educativo

Diana María Restrepo Carmona

Representante del Sector Salud

Matilde Restrepo Villa

Representante de las Mujeres

Ángel Otoniel Bedoya

Representante del Sector Productivo

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	17
2	PARTE I: FUNDAMENTOS DEL PLAN	20
2.1	OBJETIVOS DEL PLAN	20
2.2	PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN	20
2.3	ENFOQUES DEL PLAN	22
2.4	ARTICULACIONES DEL PLAN	24
2.4.1	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	24
2.4.2	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	26
2.4.3	ARTICULACIÓN CON LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	27
3	PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO	32
3.1	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	32
3.1.1	RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN	34
3.2	INTEGRACIÓN SUBREGIONAL	39
3.2.1	EL RETIRO, CIUDAD INTERMEDIA	39
3.3	ESTRUCTURA DEL PLAN	43
3.3.1	VALOR PÚBLICO	43
3.3.2	PROCESO DE CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	44
3.3.3	CADENA DE VALOR O CADENA DE RESULTADOS	45
3.3.4	ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO	46
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONDICIONES DE VIDA PARA LA EQUIDAD, SOMOS TODOS	50
4.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 1	50
4.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	50
4.3	COMPONENTE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD	71
4.3.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	74
4.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	74
4.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	75
4.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	76
4.3.5	PROGRAMA 1: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.	76

4.3.6	PROGRAMA 2: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	78
4.4	COMPONENTE 2: SALUD	79
4.4.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	80
4.4.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	80
4.4.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	81
4.4.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	82
4.4.5	PROGRAMA 1: SALUD PÚBLICA	82
4.4.6	PROGRAMA 2: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	84
4.4.7	PROGRAMA 3: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	85
4.5	COMPONENTE 3: CULTURA	85
4.5.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	85
4.5.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	86
4.5.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	86
4.5.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	87
4.5.5	PROGRAMA 1: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	87
4.5.6	PROGRAMA 2: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	87
4.6	COMPONENTE 4: DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	88
4.6.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	89
4.6.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	89
4.6.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	90
4.6.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	90
4.6.5	ALINEACIÓN CON EL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PDDAF 2023-2032	91
4.6.6	PROGRAMA 1: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	91
4.6.7	PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	92
4.6.8	PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	93
4.7	COMPONENTE 5: EQUIDAD DE GÉNERO	93
4.7.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	93
4.7.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	93
4.7.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	94
4.7.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	94
4.7.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	94
4.8	COMPONENTE 6: NIÑOS FELICES, JOVENES CON ESPERANZA	95
4.8.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	95
4.8.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	95
4.8.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	95
4.8.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	95
4.8.5	PROGRAMA 1: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	96
4.9	COMPONENTE 7: TODOS EN EL RETIRO SOMOS IGUALES	97
4.9.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	97
4.9.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	97
4.9.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	97

4.9.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	98
4.9.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	98
5	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, SOMOS TODOS	100
5.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 2	100
5.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	100
5.3	COMPONENTE 1: VIVIENDA	124
5.3.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	124
5.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	124
5.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	124
5.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	125
5.3.5	PROGRAMA 1: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	125
5.3.6	PROGRAMA 2: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA	126
5.3.7	PROGRAMA 3: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	127
5.4	COMPONENTE 2: SERVICIOS PÚBLICOS	128
5.4.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	128
5.4.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	128
5.4.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	129
5.4.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	129
5.4.5	PROGRAMA 1: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	129
5.4.6	PROGRAMA 2: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA	130
5.5	COMPONENTE 3: MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	131
5.5.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	131
5.5.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	131
5.5.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	132
5.5.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	132
5.5.5	PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	133
5.5.6	PROGRAMA 2: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	134
5.6	COMPONENTE 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	134
5.6.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	134
5.6.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	134
5.6.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	135
5.6.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	135
5.6.5	PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	136
5.6.6	PROGRAMA 2: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	136
5.7	COMPONENTE 5: CAMBIO CLIMÁTICO	137
5.7.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	137
5.7.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	137
5.7.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	138
5.7.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	140
5.7.5	PROGRAMA 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	140

5.7.6	PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	141
5.7.7	PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	141
5.8	COMPONENTE 6: PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	142
5.8.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	142
5.8.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	142
5.8.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	142
5.8.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	143
5.8.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.	143
5.8.6	PROGRAMA 2: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	144
6	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, SOMOS TODOS	146
6.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 3	146
6.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	146
6.3	COMPONENTE 1: GESTIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD	150
6.3.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	150
6.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	150
6.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	150
6.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	151
6.3.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	151
6.4	COMPONENTE 2: CONVIVENCIA CIUDADANA HACIA LA SEGURIDAD TERRITORIAL	152
6.4.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	152
6.4.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	152
6.4.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	152
6.4.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	153
6.4.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	153
6.4.6	PROGRAMA 2: PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	153
7	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO, SOMOS TODOS	155
7.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 4	155
7.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	155
7.3	COMPONENTE 1: INTERACCIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA E INSTRUMENTAL	161
7.3.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	161
7.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	161
7.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	162
7.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	163
7.3.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	164
7.3.6	PROGRAMA 2: LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD	166
7.3.7	PROGRAMA 3: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	167
8	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PAZ Y DERECHOS HUMANOS, SOMOS TODOS	169

8.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 5	169
8.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	169
8.3	COMPONENTE 1: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	178
8.3.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	178
8.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	178
8.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	178
8.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	179
8.3.5	PROGRAMA 1: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	179
8.3.6	PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	179
8.4	COMPONENTE 2: ECONOMÍA DORADA	180
8.4.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	180
8.4.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	180
8.4.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	180
8.4.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	180
8.4.5	PROGRAMA 1: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR	181
8.5	COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	181
8.5.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	181
8.5.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	182
8.5.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	182
8.5.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	182
8.5.5	PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	183
8.5.6	PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.	183
8.6	COMPONENTE 4: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	184
8.6.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	184
8.6.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	184
8.6.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	185
8.6.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	185
8.6.5	PROGRAMA 1: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	185
9	LÍNEA ESTRATÉGICA 6: COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA, SOMOS TODOS	188
9.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 6	188
9.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	188
9.3	COMPONENTE 1: COMPETITIVIDAD LOCAL	201
9.3.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	201
9.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	201
9.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	202
9.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	202

9.3.5	PROGRAMA 1: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	202
9.3.6	PROGRAMA 2: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	203
9.3.7	PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	204
9.3.8	PROGRAMA 4: APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS	204
9.4	COMPONENTE 2: ECONOMÍA CIRCULAR	205
9.4.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	205
9.4.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	205
9.4.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	205
9.4.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	206
9.4.5	PROGRAMA 1: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	206
9.5	COMPONENTE 3: SISTEMA LOCAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	206
9.5.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	206
9.5.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	207
9.5.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	207
9.5.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	208
9.5.5	PROGRAMA 1: GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	208
9.5.6	PROGRAMA 2: CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI)	209
9.5.7	PROGRAMA 3: INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO	209
9.6	COMPONENTE 4: TURISMO	210
9.6.1	OBJETIVO DEL COMPONENTE	210
9.6.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	210
9.6.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2014-2032	211
9.6.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA	212
9.6.5	PROGRAMA 1: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	212
10	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	218
11	PROYECTOS DESENCADENANTES DEL DESARROLLO	223
12	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	226
13	INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	231
14	SIGLAS	233
15	REFERENCIAS	235

ILUSTRACIONES

Ilustración 1	Objetivos de desarrollo sostenible 2030	27
Ilustración 2	Seguimiento Antioquia al cumplimiento de los ODS	28
Ilustración 3	Programación a participar en la construcción del plan	33
Ilustración 4.	Componentes de la creación de Valor Público	44
Ilustración 5	Cadena de Valor Público	45
Ilustración 6	Planificar vs Monitorear.....	46
Ilustración 7	Estructura Plan de Desarrollo	47
Ilustración 8	Productos Tipo Bienes	48
Ilustración 9.	Productos Tipo Servicios.....	48
Ilustración 10:	Casos de violencia notificados, 2023.....	68
Ilustración 11:	Tasas violencias en jóvenes	68
Ilustración 12:	Porcentaje de casos notificados	69
Ilustración 13:	Total de notificaciones.....	69
Ilustración 14	Jerarquía vial urbana	108
Ilustración 15	Ejes viales municipales	110
Ilustración 16:	Índice de competitividad sostenible.	111
Ilustración 17:	Índice de competitividad sostenible.	111
Ilustración 18:	% de la Superficie cubierta por bosque natural.	112
Ilustración 19:	Coberturas vegetales en el municipio de El Retiro.....	113
Ilustración 20	Reserva Nare.....	114
Ilustración 21	Procesos de Restauración	115
Ilustración 22	Índice de Uso de Agua (IUA)	116
Ilustración 23:	Cambio esperado en la precipitación en el periodo 2011 – 2040.....	118
Ilustración 24:	Cambio esperado en la temperatura en el periodo 2011 – 2040.	119
Ilustración 25:	Índices de las dimensiones de gestión y desempeño 2022.....	156
Ilustración 26:	Medición de desempeño municipal.	158
Ilustración 27:	Comparación de indicadores.	158
Ilustración 28:	Pirámide poblacional, El Retiro 2023.....	172
Ilustración 29:	Proporción de la población por ciclo vital, El Retiro 2023 – 2030.	173
Ilustración 30	Caracterización de personas con discapacidad en El Retiro.....	174
Ilustración 31:	pirámide poblacional El Retiro.	189
Ilustración 32:	población por sexo y grupo de edad, El Retiro 2023.	190
Ilustración 33:	comportamiento PIB El Retiro.	190
Ilustración 34:	porcentaje del PIB.	191
Ilustración 35:	VA por AE en miles de millones de pesos por actividad económica.	192
Ilustración 36:	porcentaje del VA por AE.....	193
Ilustración 37	Plan Plurianual de Inversión 2024-2027 por Línea Estratégica y Fuente de Financiación	220
Ilustración 38	Plan Plurianual de Inversión 2024-2027 por Componente y Fuente de Financiación	220
Ilustración 39	PPI por Fuentes de Financiación.....	221
Ilustración 40.	Fases del Sistema de Seguimiento.....	228

TABLAS

Tabla 1	Principios de El Retiro Somos Todos	21
Tabla 2	Valores de El Retiro Somos Todos	21
Tabla 3	Articulación PDM con el Plan Nacional	25
Tabla 4	Articulación PDM con el PDD	26
Tabla 5:	Caracterización de la cobertura al SGSSS, El Retiro 2023.	57
Tabla 6:	Estadísticas vitales 2022.	58
Tabla 7:	Calificación de las variables.	59
Tabla 8:	Índices agregado de priorización de municipios por seguridad alimentaria.	60
Tabla 9:	Prevalencia de Inseguridad alimentaria en el hogar, El Retiro, 2022.....	61
Tabla 10:	Violencia contra la mujer en El Retiro.	64
Tabla 11:	Población por ciclo vital al 2035	67
Tabla 12:	Déficit habitacional en número	101
Tabla 13:	Índices de cobertura y acceso a servicios públicos.....	103
Tabla 14	Jerarquía de las vías urbanas	106
Tabla 15	Jerarquía vial rural	108
Tabla 16	Protección animal	121
Tabla 17:	Principales indicadores en salud.....	169
Tabla 18:	Diagnóstico programa Incluser en las Instituciones Educativas.	174
Tabla 19:	Reporte SIMAT.	175
Tabla 20:	Densidad poblacional por área de residencia de El Retiro, 2023	176
Tabla 21:	Grado de urbanización, El Retiro 2023.	176
Tabla 22	Unidades Productivas	196
Tabla 23	Asociaciones Activas	197
Tabla 24	Residuos sólidos generados a nivel municipal entre 2015 – 2022.....	199
Tabla 25	Proyectos desencadenantes del desarrollo	224
Tabla 26	Actividades del Sistema de Seguimiento	228

GRÁFICOS

Gráfico 1	Participación Total Comunidad.....	34
Gráfico 2	Total participación a nivel Urbano.....	35
Gráfico 3	Total participación a nivel rural	35
Gráfico 4	Artesanos y Deportistas.....	35
Gráfico 5	Mujeres y Niños.....	36
Gráfico 6	Veredas el Barcino y Lejos del Nido.....	36
Gráfico 7	Veredas Nazareth y Tabacal.....	36
Gráfico 8	Veredas El Chuscal-Portento-Puente Peláez y la Luz	37
Gráfico 9	Preferencia de inversión: Artesanos y Mujeres.....	37
Gráfico 10	Preferencia de Inversión SMP y Profesionales	38
Gráfico 11	Preferencia de inversión veredas El barcino y Lejos del Nido	38
Gráfico 12	Preferencia de inversión Veredas Los Salados y Nazareth	38
Gráfico 13	Preferencia de inversión Veredas Tabacal, Chuscal y Portento	39
Gráfico 14	Cobertura bruta en educación	51
Gráfico 15	Cobertura Neta en Educación	52
Gráfico 16	Cobertura bruta en educación - Altiplano y Medellín.....	53
Gráfico 17	Cobertura neta en educación - Altiplano y Medellín.	54
Gráfico 18	Puntaje promedio Pruebas Saber 11.....	55
Gráfico 19	Resultados prueba saber 11 Altiplano y Medellín.....	55
Gráfico 20	Índice agregado de priorización de municipios por seguridad alimentaria.	60
Gráfico 21	Participación en actividades culturales.....	62
Gráfico 22	Participación en recreación y deporte.	63
Gráfico 23	Tasas de violencias contra la mujer en El Retiro.....	65
Gráfico 24	Tasa de desempleo hombres vs mujeres.....	66
Gráfico 25	Porcentaje de población NNA y jóvenes	67
Gráfico 26	Déficit habitacional en Antioquia.....	100
Gráfico 27	Déficit de vivienda urbana y rural en El Retiro.	101
Gráfico 28	Número de viviendas en hacinamiento.....	102
Gráfico 29	Cobertura de acceso a servicios públicos.....	103
Gráfico 30	Comparativo de cobertura Antioquia - El Retiro.	104
Gráfico 31	Cobertura internet, telefonía y televisión.	104
Gráfico 32	Cobertura de acueducto rural a nivel municipal entre 2015 – 2022.....	105
Gráfico 33	Porcentaje de superficie cubierta por bosque natural.....	112
Gráfico 34	porcentaje de la unidad espacial con amenaza alta por inundaciones.....	120
Gráfico 35	Porcentaje de amenaza muy alta por movimiento en masa	120
Gráfico 36	Indicadores de seguridad.	146
Gráfico 37	Quejas de convivencia.....	148
Gráfico 38	Conciliaciones 2020 – 2024.....	148
Gráfico 39	Índice de las políticas	157
Gráfico 40	Índice de Desempeño Fiscal (IDF)	159
Gráfico 41	Evolución de los Indicadores	159
Gráfico 42	Indicadore relacionados con los entornos protectores.....	171
Gráfico 43	ingreso Per cápita.	194

Gráfico 44	índice de dependencia económica.....	195
Gráfico 45	Tasa de desempleo por zonas.	195
Gráfico 46	Ingresos corrientes.....	214
Gráfico 47	Ingresos con recursos del crédito.....	215
Gráfico 48	Gastos.....	215
Gráfico 49	Balance con Financiamiento.....	216
Gráfico 50	Inversión Plan Financiero vs MFMP.....	217

Introducción



1 INTRODUCCIÓN

El proyecto de Plan de Desarrollo que se presenta al Honorable Concejo Municipal para su aprobación en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, fue un proceso de construcción colectiva, que se enriqueció con los aportes del Consejo Territorial de Planeación (CTP) y de CORNARE respectivamente.

“El Retiro, Somos Todos” es la hoja de ruta 2024 – 2027 para que El Retiro tenga “un mejor mañana”. **“El Retiro, Somos Todos”** es la construcción colectiva de nuestro plan de desarrollo entre las distintas fuerzas políticas, la dirigencia local, organizaciones sociales, culturales y cívicas, empresarios, sectores gremiales y académicos, hombres y mujeres del común, jóvenes, deportistas y artistas. Entre todos promoveremos el desarrollo de nuestro municipio, aprovechando todas sus potencialidades, y fortalezas en aspectos sociales, culturales, en riqueza natural, y ubicación geográfica. Así contribuimos a la prosperidad de los habitantes de El Retiro y al desarrollo regional, departamental y nacional.

“El Retiro, Somos Todos” significa articular este plan de desarrollo con los Planes Nacional y Departamental; encontrar sinergias con los demás municipios del oriente; trabajar de la mano con los sectores académicos, productivos y empresarial y estar en sintonía con los avances e innovaciones de la ciencia y la tecnología como lo exige el mundo globalizado. **“El Retiro, Somos Todos”**, es nuestra apuesta para proyectar a El Retiro a una Visión de Desarrollo para el año 2050.

“El Retiro, Somos Todos” es la ruta para enfrentar nuestros problemas de acceso y calidad a las condiciones de vida de nuestros habitantes, tales como el acceso pleno y con total calidad a los servicios educativos, de salud, cultura, recreación y deporte, equidad de género y principalmente al cuidado y desarrollo de nuestros niños y jóvenes

“El Retiro, Somos Todos” es cuidar para la vida nuestro territorio, a través del manejo ambiental, la protección de las fuentes hídricas para garantizar un ecosistema sustentable y sostenible. Es la estrategia para contar con la infraestructura que garantice una movilidad y una conectividad urbana y rural en condiciones de eficiencia.

“El Retiro, Somos Todos” es la apuesta soportada en los avances tecnológicos para garantizar la Gestión Local de la Seguridad, y así avanzar hacia la Seguridad Territorial. **“El Retiro, Somos Todos”** es la construcción de nuestra Paz a través del ejercicio responsable de garantizar la protección a los Derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y de nuestros adultos mayores en la búsqueda de hacerlos partícipes del desarrollo de nuestro municipio. Es la construcción de un modelo de ciudadanía que nos haga a todos corresponsables de nuestro propio futuro. **“El Retiro, Somos Todos”** busca la protección de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

“El Retiro, Somos Todos” es el plan para que nuestro campo sea más competitivo, para que la economía circular logre mejorar las condiciones ambientales a través del aprovechamiento y uso adecuado de residuos, generando mayor productividad y más y mejores empleos. **“El Retiro, Somos Todos”** potenciará el sistema local de Ciencia, Tecnología e Innovación, y hará del turismo la punta de lanza del desarrollo local.

“El Retiro, Somos Todos” es la nueva relación entre gobernanza y territorio. Nuestro plan de desarrollo está enmarcado en decisiones gerenciales a través de interacciones políticas con todos los actores del municipio; en interacciones con las Instituciones públicas y privada; y en interacciones instrumentales, que

hacen referencia a las políticas públicas, proyectos e instrumentos que definen las acciones, políticas, planes y estrategias que orientan los diferentes tipos de ocupación y uso del territorio. Igualmente, está relacionada con la capacidad de las entidades públicas para proveer bienes públicos y atender las demandas de la población.

“El Retiro, Somos Todos” es proyectar el municipio a través de la Visión Retiro 2050, ello implica retomar las apuestas prospectivas realizadas y plantear conjuntamente proyectos aceleradores del desarrollo, encaminados a transformar las condiciones de vida de las comunidades. Ese es nuestro plan



Parte I

Fundamentos — *del plan* —

2 PARTE I: FUNDAMENTOS DEL PLAN

2.1 OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General

Impulsar el desarrollo local mediante la articulación del sector público con el sector privado para la implementación de planes, programas y proyectos que fortalezcan los ámbitos económico, político, cultural, educativo, deportivo y recreativo, de salud, medioambiental sostenible y tecnológico conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, con resultados a corto y mediano plazo como antesala a los propósitos de largo plazo de la visión El Retiro 2050.

Objetivos específicos

Priorizar las actuaciones institucionales conducentes al logro de la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el ejercicio participativo real de la comunidad y en concordancia con el Plan de Desarrollo

Generar diálogos vinculantes con las organizaciones sociales, grupos de interés, Juntas de Acción Comunal, veedurías ciudadanas, grupos de profesionales y otros a través de diversas estrategias convocantes de manera que aporten propositivamente al mejoramiento de la toma de decisiones de política social en pro de la comunidad Guarceña.

Aprovechar la capacidad instalada en la administración municipal, como motor de cambio para el fortalecimiento del vínculo institucionalidad-comunidad, brindando el servicio oportuno y eficaz a los habitantes en concordancia con sus necesidades, inquietudes y expectativas.

Optimizar el uso de los canales, formas y medios de comunicación y redes sociales para la apropiación social de la información, el conocimiento y la innovación tecnológica de tal modo que los habitantes del municipio en la zona urbana y la ruralidad estén en permanente conexión con el mundo.

Garantizar la gestión de los recursos bajo los principios de celeridad, oportunidad, transparencia y legalidad para la ejecución de los programas y proyectos conducentes al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo y que se materializan en calidad de vida hacia los habitantes del municipio.

2.2 PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN

“El Retiro, Somos Todos”, fundamenta su Plan de Desarrollo 2024-2027, en principios éticos comprendidos como el conjunto de normas generales y universales con las que todos los habitantes del municipio enrutaremos nuestras acciones y conductas del diario vivir familiar, escolar, laboral, recreativo, comercial, industrial, ecológico y en general en la manera como nos relacionaremos con los otros.

Por el camino de los principios y valores, vamos al rescate de la dignidad humana, por cuanto queremos que quienes habitan nuestro territorio, sean más de lo que son: más humanos, más preocupados por sus

mentores, sus progenitores, sus familias, sus pares, sus otros; explorando con gratitud y admiración los potenciales humanos y cambiando para bien los rumbos de actuación para lograr lo que más queremos y, que tan sencillamente se denomina calidad de vida.

Los siguientes principios consagran nuestras actuaciones para lograr los horizontes de vida para cada uno de los habitantes de nuestro Municipio:

Tabla 1 Principios de El Retiro Somos Todos

Principios	Su significado
La vida	Considerado el valor superior para todos los habitantes del municipio.
El respeto a la palabra	Como compromiso común, honraremos la palabra, resaltando la congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos
Honestidad	Actuaremos y responderemos por los hechos y decisiones individuales y colectivas, procediendo de buena fe, con cuidado y diligencia
Equidad	Todos tendremos un tratamiento equitativo y respetuoso: todos tenemos derecho a ser respetados
Legalidad	Todo aquello que hagamos se realizará en estricto cumplimiento del marco legal vigente, sin ninguna excepción
Justicia ciudadana	Seremos un campo de cultivo de acciones de prevención, resolución de conflictos ciudadanos y efectividad de nuestro gobierno, desde una postura ética en los sectores públicos y privados
Corresponsabilidad	Todos participaremos en la valoración y el cuidado de lo que es de todos; reafirmando formas de convivir, involucrando la sostenibilidad ambiental y sus ecosistemas, la innovación para una cultura del cambio, consolidando el desarrollo y la armonía social para la paz, escuchando y luchando contra la corrupción y reconociendo el valor de la diferencia y la diversidad.

Partiendo de los anteriores principios que fundamentan la ruta para ser una comunidad honrada, trabajadora, pujante y comprometida con nuestro propio desarrollo pensando en las generaciones que vienen, los siguientes valores nos identifican como lo que somos:

Tabla 2 Valores de El Retiro Somos Todos

Valores	Su significado
El amor	Es uno de los sentimientos más fuertes de un ser humano; es el motor que inicia el dar y el recibir, convivir, compartir, respetar y confiar.
Gratitud	Todos practicaremos este valor por cuanto es, casi siempre, la mayor recompensa para el que da y el gran gesto del que recibe
Humildad	Tendremos muy presente el hecho de que nadie lo sabe todo, juntos somos más, y, por ello, nos preocupamos por el bien de todos.
Solidaridad	Seremos los primeros en ayudar a cualquier ser humano en diversidad de contextos, en especial, en situaciones de desamparo, porque la bondad, el amor, la humildad y la empatía nos hará crecer más como personas
Identidad	Ser Guarceño significa estar en el mundo actuando en consecuencia como lo que somos con nuestras ideas, actitudes y comportamientos.

Valores	Su significado
	La familia ha sido responsable de nuestra identidad y por ello es invaluable
Transparencia	Desde la perspectiva de un buen gobierno, este valor dinamiza el contar con información organizada, disponible y oportuna para dar razón a la comunidad de lo que hacemos.
Diligencia	Tendremos una actitud de servicio amable, oportuna y eficiente con propios y visitantes y con la comunidad en general.
Respeto	Reconoceremos a las personas con consideración y admiración para lograr una armoniosa interacción social; por ello, se hace necesario que todos aprendamos a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades

2.3 ENFOQUES DEL PLAN

El Plan de desarrollo “*El Retiro Somos Todos*”, encamina todas sus acciones a lograr calidad de vida para cada uno de los habitantes del municipio, considerando sus realidades, inquietudes y expectativas en concordancia con el desarrollo económico, sociocultural, tecnológico, ambiental, sostenible y político, en el marco del valor supremo de la vida, con la participación y el compromiso de la comunidad.

En consecuencia, este plan de desarrollo se plantea y se implementará a partir de los siguientes enfoques:

Enfoque de derechos: Todos los habitantes del municipio somos sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones ambientales económicas, sociales, culturales, civiles y políticas anteriormente mencionadas, las cuales se centran en el bienestar de todos sin discriminaciones y priorizando la población en situación de exclusión o vulnerabilidad.

Por consiguiente, las atribuciones legales del municipio como garante de derechos van más allá de la provisión de servicios a partir de la generación de condiciones y oportunidades para convertir a los ciudadanos en actores de su propio desarrollo, tal como lo expresa el artículo 10 de la ley 136 de 1994¹.

De otra parte un derecho que sintetiza otros es el derecho al desarrollo, el cual fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1986, que en su artículo primero dice “*el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él*”.

Este enfoque reconoce la característica de universalidad de los derechos proclamados en la Carta Magna² y los derechos emergentes los cuales albergan enfoques diferenciales desde una visión de los derechos de las

¹ Establece que el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio constituyen la finalidad del Municipio como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado Colombiano.

personas con características específicas por su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad física o mental, que lleva a tener en cuenta sus expectativas, sus creencias, sus capacidades, sus prácticas cotidianas y sus formas de comprender el mundo y relacionarse, a la hora de requerir atención frente a sus necesidades. Igualmente permite el reconocimiento de las vulnerabilidades, riesgos e inequidades que afrontan estas personas o grupos, motivo por el cual es necesario valorar las diferentes formas de relacionarse, ver, sentir y vivir.

Enfoque Poblacional. El Plan de Desarrollo “*El Retiro somos todos*” entiende el concepto de población como el conjunto de habitantes que interactúan entre sí y con el territorio para su reproducción biológica y social, creando y recreando permanentemente el territorio en función de sus necesidades biológicas, socioculturales y políticas. Este enfoque poblacional permitirá identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos sociales, económicos y ambientales locales.

Enfoque Humanista, en nuestro Plan de Desarrollo se tendrán en cuenta las experiencias de los habitantes del municipio en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana, desde una perspectiva de la comprensión, para lo cual se proporcionarán los conocimientos básicos sobre la manera como se puede abordar cada una de las personas que habitan la localidad tanto en zona urbana como rural en su día a día, posibilitando una lectura distinta, no excluyente, sino, complementaria sobre las temáticas actuales que están asociadas al bienestar.

Enfoque basado en resultados. “El Retiro, somos Todos”, facilitará la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público³, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

Este enfoque es exigente por cuanto demanda el concurso de todos los funcionarios y servidores públicos apropiados de sus procesos y dados al servicio a la comunidad.

Enfoque de competitividad sostenible⁴. En nuestro Plan de Desarrollo vinculamos el nivel económico, social y ambiental como factores relevantes en la promoción institucional involucrando proactivamente a proveedores, clientes, colaboradores, gremios, entre otros.

La dinámica de este enfoque convoca la participación de estudiantes a través de semilleros de investigación y pasantías investigativas, así como la vinculación de organizaciones, empresarios y líderes de instituciones públicas, con iniciativas que den lugar al desarrollo de proyectos.

Enfoque territorial. Nos proponemos avanzar en la visión de territorio a partir de un diálogo abierto y participativo con la institucionalidad y la ciudadanía donde se materializan los planes priorizando el desarrollo para reducir la conflictividad social y propiciar el desarrollo sostenible.

² ONU. Documento de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, el 10 de diciembre de 1948.

³ Entendido como los cambios sociales (resultados) que transforman ciertos aspectos (problemas) del conjunto de la sociedad o de algunos grupos específicos que demandan de manera legítima bienes y/o servicios públicos

⁴ En este sentido, se ha abordado la competitividad sostenible desde el Foro Económico Mundial a través de la forma en que la sostenibilidad aporta a la competitividad de un país (Blanke et al., 2012).

Este enfoque reconoce el rol protagónico de la institucionalidad local, así como de las entidades descentralizadas y las visiones de los actores sociales. En otras palabras, este enfoque se encamina al desarrollo local con la participación decidida y comprometida de la comunidad.

2.4 ARTICULACIONES DEL PLAN

2.4.1 Articulación con el plan de desarrollo nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencial para la vida, contempla una inversión de 1.154 billones de pesos, y está compuesto por cinco ejes estratégicos: ordenamiento del territorio, seguridad humana y justicia social, alimentación, transformación productiva y acción climática y convergencia regional. (Departamento Nacional de Planeación-DNP-2024)

El primer eje **ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental**, busca promover un desarrollo territorial sostenible y equitativo, garantizando la adecuada gestión del territorio y el uso eficiente de los recursos naturales. Está enfocado en la consolidación del Catastro Multipropósito, con una meta de llegar al 70% de avance en este cuatrienio, y el tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT), Función Pública (DAFP-2024). Además, plantea metas en la formalización, adjudicación y regularización de la tenencia de la tierra.

El segundo eje, **seguridad humana y justicia social**, tiene como objetivo garantizar condiciones de seguridad, bienestar y equidad para todos los colombianos, promoviendo el acceso universal a servicios básicos y protegiendo los derechos fundamentales busca la creación de un sistema de transferencias para apoyar a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, crea el programa Renta Ciudadana y el de Hambre Cero. La meta del plan nacional es bajar la pobreza extrema y multidimensional a (9,6) y (7,4), respectivamente, en 2026. (Función Pública-DAFP)

El tercer eje **derecho humano a la alimentación**, está asociado a la meta ODS - Hambre Cero, tiene por objetivo garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana, promoviendo sistemas de producción agrícola sostenibles y el acceso equitativo a alimentos saludables.

El eje **transformación productiva, internacionalización y acción climática**, pretende impulsar el crecimiento económico y la competitividad del país a través de la diversificación de la estructura productiva, la innovación y el fortalecimiento del tejido empresarial. Se enfoca en las energías renovables y en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, a través de estrategias que abogan por la movilidad eléctrica y la creación de un registro nacional de reducción de emisiones.

El último eje, **convergencia regional**, busca reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para lo cual es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales. Y tiene la convergencia una estrecha relación con la productividad, competitividad e innovación en los territorios.

Tabla 3 Articulación PDM con el Plan Nacional

Plan de Desarrollo <i>El Retiro Somos Todos</i>	Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026
Línea estratégica 1: Condiciones de vida para la equidad, somos todos	Eje Seguridad humana y justicia social
	Eje Derecho humano a la alimentación
	Eje Convergencia regional
Línea estratégica 2: Sostenibilidad social y ambiental, somos todos	Eje Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental
	Eje Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	Eje Seguridad humana y justicia social
	Eje Derecho humano a la alimentación
	Eje Convergencia regional
Línea estratégica 3: Seguridad y convivencia, somos todos	Eje Seguridad humana y justicia social
	Eje Convergencia regional
Línea estratégica 4: Gobernanza para el desarrollo, somos todos	Eje Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental
	Eje Seguridad humana y justicia social
	Eje Convergencia regional
Línea estratégica 5: Paz y derechos humanos, somos todos	Eje Derecho humano a la alimentación
	Eje ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental
	Eje Seguridad humana y justicia social
Línea estratégica 6: Competitividad estratégica, somos todos	Eje Seguridad humana y justicia social
	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
	Derecho Humano a la alimentación

Fuente: elaboración propia, equipo PDM 2024 – 2027.

2.4.2 Articulación con el plan de desarrollo departamental

El plan de desarrollo departamental, parte de la definición de cinco (5) líneas estratégicas derivadas del programa de gobierno "por Antioquia firme". Estas líneas son:

1. Seguridad desde la democracia y la justicia, que busca recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los organismos de seguridad y justicia, permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial, buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque étnico y de garantía de derechos para la población víctima.
2. Cohesión desde lo social, esta tiene como objetivo aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios de educación y salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos. Eso poniendo el foco en la calidad de vida y autonomía económica de las mujeres en las competencias de los NNA y jóvenes en la calidad de vida de los adultos mayores, en la igualdad de oportunidades para todas las etnias y el campesinado, para los grupos de diversidades sexuales.
3. Inversión desde la confianza
4. Sostenibilidad desde lo regenerativo, esta línea se propone generar un relacionamiento entre la comunidad y los componentes ambientales del territorio para la protección del hábitat, enfocando las acciones en mantener productivos en el tiempo a los sistemas biológicos sin agotar los recursos o causar graves daños al medio ambiente.
5. Autonomía desde la gobernanza, el gobierno departamental, busca promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población. La prestación de bienes y servicios públicos debe estructurarse en redes territoriales que permitan llegar a las diferentes zonas del departamento, haciendo uso de los esquemas asociativos territoriales para potenciar la articulación, el cierre de brechas y la materialización de proyectos regionales de alcance supramunicipal. Asimismo, la gobernación busca fortalecer como entidad en su ámbito financieros, tecnológicos y organizacionales, para prestar un mejor servicio, simplificar tramites y dar cumplimiento al principio de economía.

Tabla 4 Articulación PDM con el PDD

Plan de desarrollo <i>El Retiro Somos Todos</i>	Plan de desarrollo Departamental.
Línea Estratégica 1: Condiciones de vida para la equidad, somos todos	Línea 2: Cohesión desde lo social.
Línea estratégica 2: Sostenibilidad social y ambiental, somos todos	Línea 3: Inversión desde la confianza. Línea 4: Sostenibilidad desde lo regenerativo. Línea 5: Gobernanza y alianzas para el desarrollo.
Línea estratégica 3: Seguridad y convivencia, somos todos	Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia.

Plan de desarrollo <i>El Retiro Somos Todos</i>	Plan de desarrollo Departamental.
Línea estratégica 4: Gobernanza para el desarrollo, somos todos	Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia. Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza
Línea estratégica 5: Paz y derechos humanos, somos todos	Línea 2: Cohesión desde lo social.
Línea estratégica 6: Competitividad estratégica, somos todos	Línea 3: Inversión desde la confianza. Línea 5: Gobernanza y alianzas para el desarrollo.

Fuente: elaboración propia, equipo PDM 2024 – 2027.

2.4.3 Articulación con la Agenda de desarrollo sostenible - ODS

La articulación de los planes de desarrollo, en el marco de la Agenda global de desarrollo sostenible, les permite a los territorios establecer un marco de referencia que aborda los principales desafíos de desarrollo a nivel mundial, incluyendo la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, el acceso a la educación y la protección del medio ambiente, entre otros, y alinear el plan de desarrollo con los ODS, aporta de manera decidida al cumplimiento de sus metas.

Los ODS, poseen un enfoque integral y multidimensional, que abordan aspectos económicos, sociales y ambientales que permite adoptar un enfoque holístico que aborde las múltiples dimensiones del desarrollo de manera coordinada y coherente. Y al priorizar las acciones de los PDM en el marco de los – ODS- permite priorizar las acciones en el marco de los desafíos específicos que enfrenta el país, el departamento y El Retiro para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, además de contribuir al monitoreo y evaluación del progreso de los indicadores que componen los 17 ODS.

Ilustración 1 Objetivos de desarrollo sostenible 2030



Fuente: UNU, 2024.

Antioquia ha creado una ruta de desarrollo sostenible para las metas cualitativas y los 17 ODS, a continuación, se presenta una ilustración que muestra el panorama de avances a nivel general para Antioquia:

Ilustración 2 Seguimiento Antioquia al cumplimiento de los ODS
































Fuente: Tablero de avances para los ODS en Antioquia, Antioquia 2040 (2024).

Este visor adicional permite conocer el estado a nivel subregional y municipal para algunos de los 107 indicadores que hacen parte del tablero de medición. Para el caso de El Retiro, se hace referencia a los disponibles y se muestran en el diagnóstico de las líneas estratégicas del plan.

La tabla que se presenta a continuación muestra la articulación del plan de desarrollo “El Retiro Somos Todos”, con el PD Nacional y Departamental a nivel de líneas y ejes estratégicos, y de estas con los objetivos de desarrollo sostenible -ODS-.

Plan de Desarrollo <i>El Retiro Somos Todos</i>	Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Línea estratégica 1: Condiciones de vida para la equidad, somos todos	Eje Seguridad humana y justicia social	Línea 2: Cohesión desde lo social.	1. FIN DE LA POBREZA
	Eje Derecho humano a la alimentación		3. SALUD Y BIENESTAR
	Eje Convergencia regional		2. HAMBRE CERO
			4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
			5. IGUALDAD DE GÉNERO
			8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
			9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
			11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
			16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Plan de Desarrollo <i>El Retiro Somos Todos</i>	Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
			
Línea estratégica 2: Sostenibilidad social y ambiental, somos todos	Eje Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental Eje Transformación productiva, internacionalización y acción climática Eje Seguridad humana y justicia social Eje Derecho humano a la alimentación Eje Convergencia regional	Línea 3: Inversión desde la confianza. Línea 4: Sostenibilidad desde lo regenerativo. Línea 5: Gobernanza y alianzas para el desarrollo.	
Línea estratégica 3: Seguridad y convivencia, somos todos	Eje Seguridad humana y justicia social Eje Convergencia regional	Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia.	
Línea estratégica 4: Gobernanza para el desarrollo, somos todos	Eje Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental Eje Seguridad humana y justicia social Eje Convergencia regional	Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza	

Plan de Desarrollo <i>El Retiro Somos Todos</i>	Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Línea estratégica 5: Paz y derechos humanos, somos todos	Eje Derecho humano a la alimentación	Línea 2: Cohesión desde lo social.	  
	Eje Ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental		  
	Eje Seguridad humana y justicia social		  
Línea estratégica 6: Competitividad estratégica, somos todos	Eje Seguridad humana y justicia social	Línea 3: Inversión desde la confianza. Línea 5: Gobernanza y alianzas para el desarrollo.	 
	Eje Derecho humano a la alimentación		  
	Eje Transformación productiva, internacionalización y acción climática Convergencia Regional		  
			  
			  
			 



Parte II

Componente estratégico

3 PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La importancia de la participación ciudadana radica en compartir responsabilidades al tomar decisiones y al actuar día a día, puesto que es un trabajo colectivo. Por ello se hace necesario dar un salto cualitativo que permita superar la teoría participativa, mostrando resultados concretos los cuales se proyectan en la capacidad para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía (Brugué, 2009: 55)⁵; estamos hablando de una manera de resolver los conflictos sociales y como un mecanismo de construcción a partir de la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos locales.

La relevancia de la participación ciudadana se da en el nivel institucional por cuanto siempre hace parte de la agenda del buen gobierno y desde la forma como la comunidad se vincula con información, consulta y participación activa; es decir, un gobierno abierto⁶ que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de escuchar lo que ellos piensan, dicen y esperan; un gobierno que toma decisiones basadas en las necesidades de cada habitante del municipio teniendo en cuenta sus preferencias, un gobierno que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, y que así mismo, comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. Por ello, la importancia de la participación ciudadana radica en el modo en que los ciudadanos se interesan por los asuntos políticos, ganando espacios de gestión, de actuación y decisión para poder definir e implementar las políticas públicas y generar valor público entendido como el cambio y las transformaciones.

La participación ciudadana en el municipio de El Retiro avanza significativamente no solo en el ámbito urbano, sino en lo rural, puesto que los habitantes al ser motivados y orientados proponen desde sus experiencias, cómo lograr el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la implementación de proyectos contenidos en diversidad de ejes temáticos expresados en los diversos espacios de diálogos.

La construcción colectiva del plan de desarrollo “*El Retiro Somos Todos 2024-2027*” se ha realizado a través de talleres de participación, citados por medios de comunicación masiva. La siguiente ilustración muestra un ejemplo de convocatoria realizada:

⁵ Brugué, Quim (2009), “Una administración que habla es una administración que piensa. De la gestión pública a la administración deliberativa”, en Joan Subirats et al., Participación ciudadana... para la administración deliberativa, Aragón, Aragón participa.

⁶ . Cobo, Cristóbal (2012), “Gobierno abierto: de la transparencia a la inteligencia cívica”, en Andrés Hofman, Álvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieta (coords.), La promesa del gobierno abierto, México, itaip, ifai.

La OCDE propone seis acciones para un gobierno abierto: 1) crear mayor confianza en el gobierno; 2) garantizar mejores resultados al menor coste; 3) elevar los niveles de cumplimiento; 4) garantizar la igualdad del acceso a participar de la formulación de políticas públicas; 5) fomentar la innovación y las nuevas actividades económicas; 6) mejorar la efectividad mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos

Ilustración 3 Programación a participar en la construcción del plan



¡Vení conversemos!

Para que entre todos construyamos un **plan de desarrollo** que responda a nuestras necesidades

Cronograma Plan de Desarrollo

<p>20 DE FEBRERO</p> <p>Sector: Chuscal, Portento</p> <p>Fecha: 20 de febrero Hora: 5:00 p.m. Lugar: Placa Polideportiva Chuscal</p>	<p>23 DE FEBRERO</p> <p>Sector: Barrio El Plan</p> <p>Fecha: 23 de febrero Hora: 7:00 p.m. Lugar: Caseta Comunal</p>	<p>23 DE FEBRERO</p> <p>Sector: Barrio El Pino- Acuarela</p> <p>Fecha: 23 de febrero Hora: 7:00 p.m. Lugar: Cancha Acuarela</p>
<p>Sector: Lejos del Nido</p> <p>Fecha: 20 de febrero Hora: 7:00 p.m. Lugar: Escuela</p>	<p>Sector: Bicentenario - Pinares</p> <p>Fecha: 23 de febrero Hora: 7:00 p.m. Lugar: Caseta Pinares</p>	<p>24 DE FEBRERO</p> <p>Sector: Barcino - Los Medios</p> <p>Fecha: 24 de febrero Hora: 10:00 a.m. Lugar: Caseta Comunal</p>
	<p>Sector: Guanteros</p> <p>Fecha: 23 de febrero Hora: 7:00 p.m. Lugar: Parque Educativo</p>	<p>Sector: Puente Peláez y La Luz</p> <p>Fecha: 24 de febrero Hora: 1:00 p.m. Lugar: Caseta de Puente Peláez</p>

Te invitamos a estar pendiente a la programación de tu barrio o sector, para que sigamos construyendo entre todos

Metodológicamente, los talleres tuvieron la siguiente estructura: Presentación de las Líneas Estratégicas y componentes del plan a cargo del Alcalde y/o la Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico, quien tiene

la función de las Secretaría de Planeación. Dos dinámicas se desarrollaron en cada taller. En primer lugar, se les pidió a los asistentes definir los temas más importantes que quisieran ver reflejados en el Plan; y en un segundo momento, se les pidió a los asistentes, que si fueran alcaldes cómo distribuirían \$100 de inversión de un conjunto de temas. En total asistieron a los 37 talleres de participación realizados 1.080 personas, de los cuales 353 corresponden a la zona rural y 727 en la zona urbana.

3.1.1 Resultados de la participación

Gráfico 1 Participación Total Comunidad



La participación a nivel urbano y rural presenta los siguientes resultados:

Gráfico 2 Total participación a nivel Urbano



Gráfico 3 Total participación a nivel rural



La preferencia de temas de desarrollo en algunos sectores del municipio se muestra a continuación:

Gráfico 4 Artesanos y Deportistas

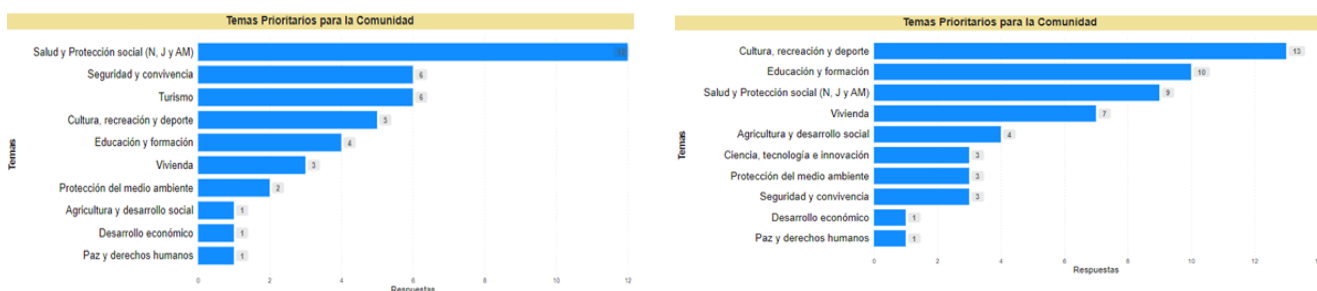
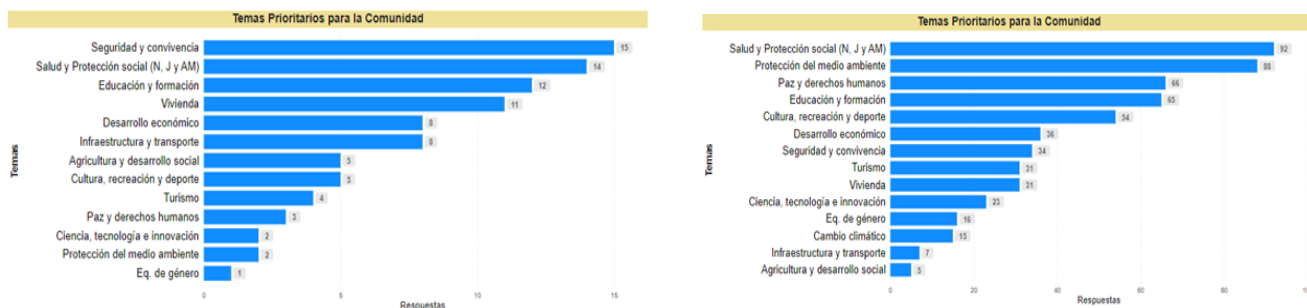


Gráfico 5 Mujeres y Niños



A nivel de las veredas, el proceso participativo sobre la preferencia de temas del plan arrojó los siguientes resultados:

Gráfico 6 Veredas el Barcino y Lejos del Nido

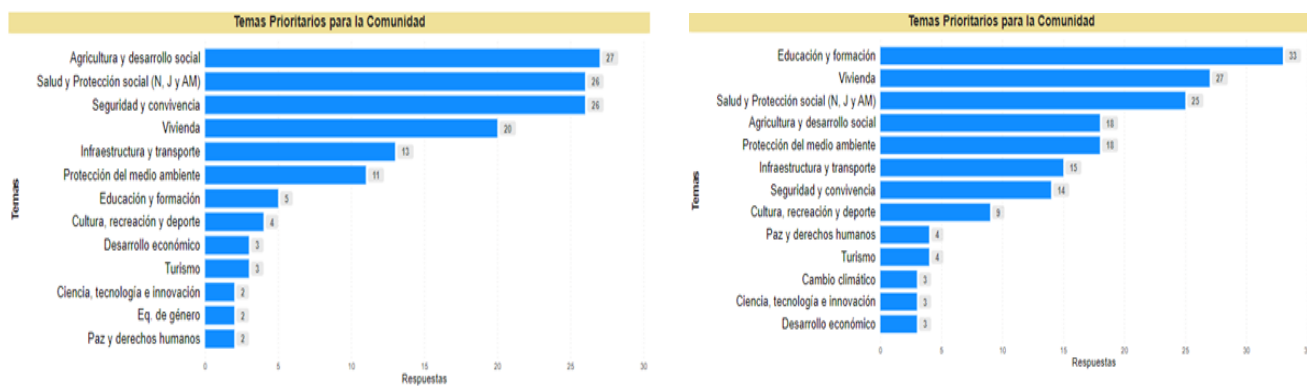


Gráfico 7 Veredas Nazareth y Tabacal

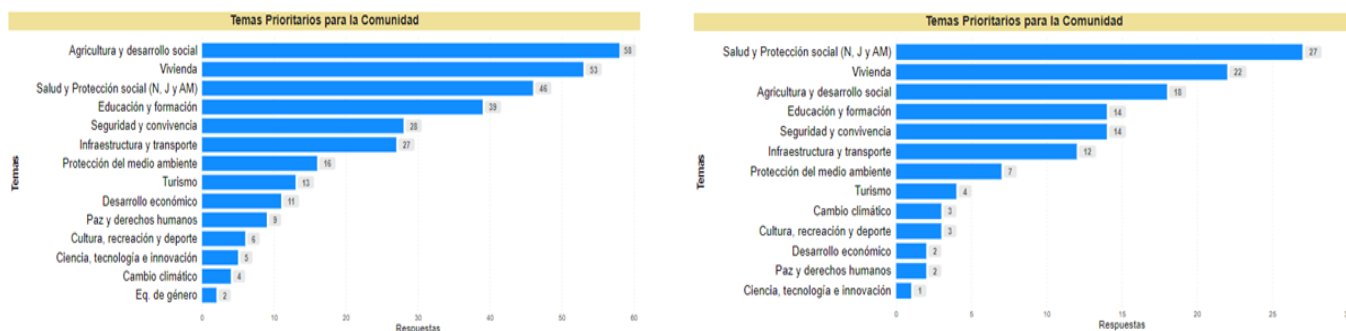
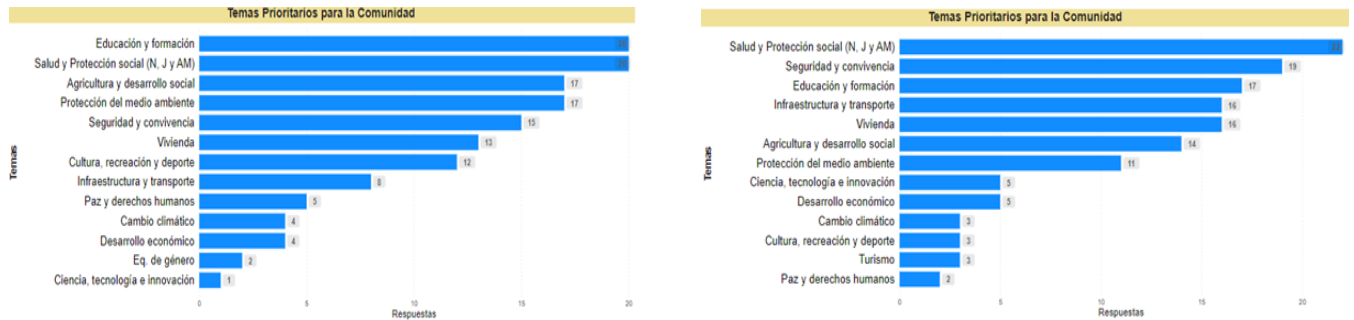


Gráfico 8 Veredas El Chuscal-Portento-Puente Peláez y la Luz



En términos generales los temas de Salud, Vivienda, Educación, Seguridad ciudadana, deportes y recreación; y Desarrollo Agrícola fueron los temas más importantes para la comunidad.

En el proceso de participación con grupos poblacionales a la pregunta de distribuir \$100 si fueran el Alcalde, estos son algunos resultados:

Gráfico 9 Preferencia de inversión: Artesanos y Mujeres

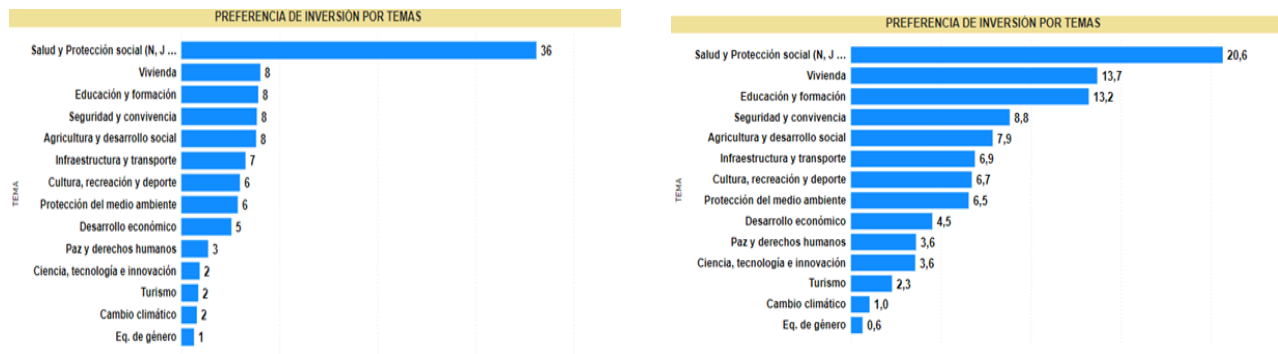


Gráfico 10 Preferencia de Inversión SMP y Profesionales



Gráfico 11 Preferencia de inversión veredas El barcino y Lejos del Nido

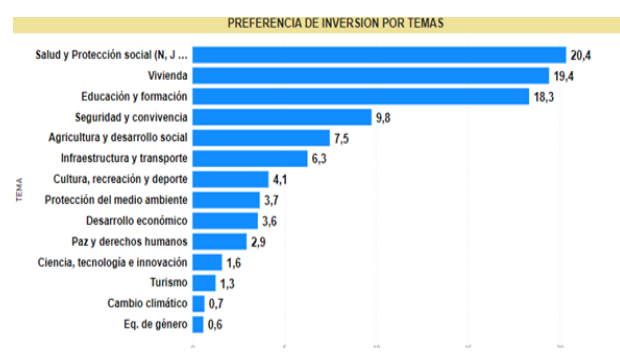
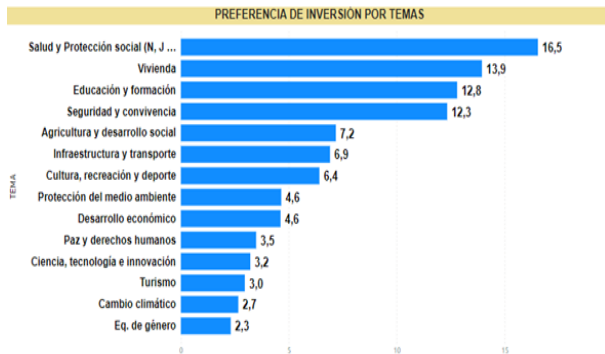


Gráfico 12 Preferencia de inversión Veredas Los Salados y Nazareth

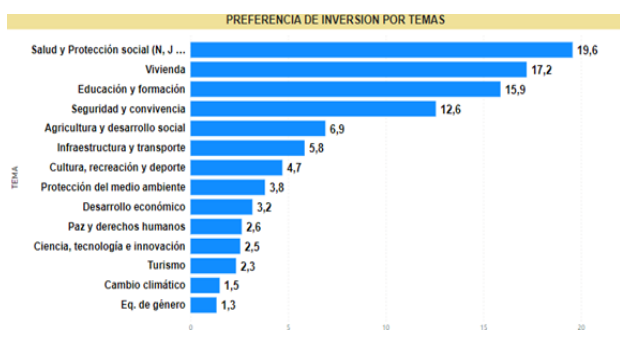
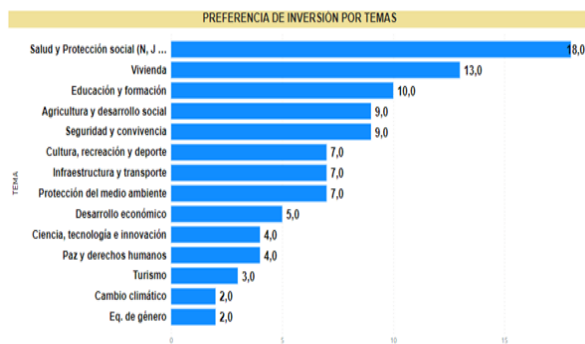
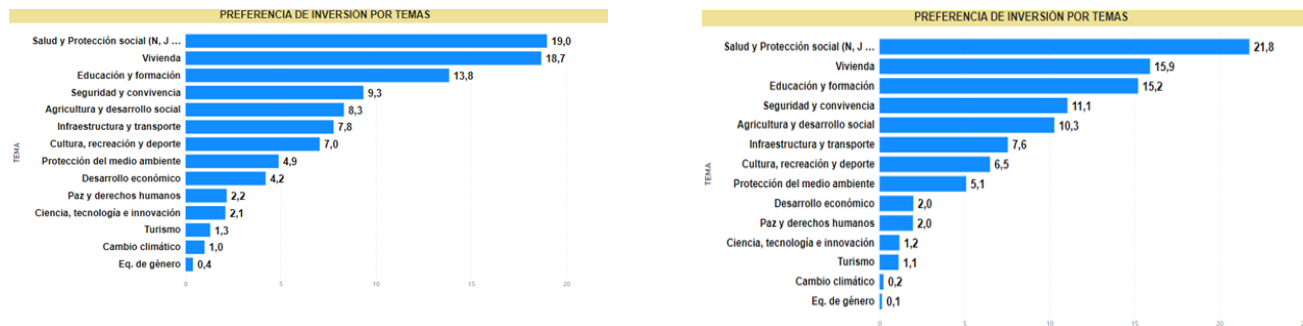


Gráfico 13 Preferencia de inversión Veredas Tabacal, Chuscal y Portento



Se observa una coherencia entre la importancia de los temas y la preferencia de inversión por parte de la comunidad. Estos aspectos serán una guía importante para la ejecución del plan, para la formulación de planes de acción anual y del proceso de presupuestación

3.2 INTEGRACIÓN SUBREGIONAL

3.2.1 El Retiro, Ciudad Intermedia

Si bien es cierto El Retiro no cuenta con más de 100.000 habitantes, cumple con las demás variables que lo han hecho ser parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias. Su Alcalde ejerce el cargo de Secretarios de la Junta Directiva de la Asociación. Estas ciudades cuentan con importantes dinámicas sociales, económicas, de desarrollo empresarial, logísticas, ambientales, y de ciencia y tecnología; así como problemáticas comunes en temas de seguridad, convivencia ciudadana, movilidad, migración, ordenamiento territorial, financiamiento y en la demanda de bienes y servicios sociales, que las hacen relevantes para el diseño e implementación de políticas públicas.

En este sentido, El Retiro es protagonista en el modelo de integración de la zona denominada Valle de San Nicolás. Este modelo de integración, desde la óptica conceptual, ha considerado a la planificación como una actividad humana básica que conlleva a pensar sobre el futuro para elegir entre alternativas y crear estrategias que posibiliten alcanzar lo previsto. Se entiende como un proceso con un determinado estilo de desarrollo que define la forma, alcance y objetivos, Leiva (2012). Como actividad humana permite programar, tener conocimiento técnico y utilizar métodos de intervención para reducir la incertidumbre y las desigualdades, optimizar los recursos, provocar cambios de las situaciones actuales y mejorar las condiciones de vida.⁷

⁷ Leiva Lavalle, Jorge (2012). Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina, ILPES CEPAL. Sección VI pp.45-52.

Desde el concepto antropogeográfico o geografía humana, se estudia al ser humano en cuanto a su distribución en la tierra en momentos históricos específicos, sus niveles de civilización, su relación con el entorno natural, así como su desarrollo económico, político, social y cultural.⁸

En este contexto, el medio natural es habitado por el hombre, quien lo modifica, transforma, y constituye tomando los recursos locales y generando elementos diferenciadores de orden inmaterial y simbólico, tales como las creencias, las lenguas, las tradiciones y los dialectos.

La Planeación Regional es una estratégica forma de planificar que se soporta en un proceso democrático que tiene la finalidad de fomentar la prosperidad y el desarrollo regional sumando esfuerzos de los municipios de manera equilibrada, equitativa y participativa. Busca el desarrollo y el crecimiento equilibrado de las regiones atendiendo a sus necesidades espaciales, sociales, y económicas y el progreso armónico; por ello, necesariamente pasa por la suma de esfuerzos de los municipios⁹.

En concordancia con la realidad regional de la que hace parte el Municipio de El Retiro, su desarrollo en relación con El Altiplano o Valle de San Nicolás, se soportará entonces en una planeación, integradora y ordenada, capaz de lograr la coincidencia de acciones y recursos estatales, regionales y municipales, con acciones tendientes a derrocar condiciones de marginación y pobreza y a fortalecer todas aquellas que propicien un proceso de desarrollo de la base productiva y una continua creación de empleos bien remunerados, movilidad inteligente, insertando sus necesidades productivas y sociales especialmente la pobreza, los procesos crecientes de urbanización y metropolización si se da el caso, así como el desarrollo de sus estructuras rurales.

El Municipio de El Retiro, participa de la planeación regional, entendiéndolo como aquella que posibilita una distribución eficiente de la infraestructura, la movilidad y la diversificación de zonas para el crecimiento sostenible de la región, haciendo frente a los asuntos ambientales, sociales y económicos, hacia el desarrollo de las localidades con el fin de apoyar y gestionar la región en función de las necesidades específicas; por ello, se comprende como un vínculo entre la vida regional y las instituciones locales, dado que muchos problemas actuales son regionales y van más allá de una jurisdicción municipal, dado que las fronteras y límites son difusos y porosos.

La ubicación del Municipio de El Retiro, hace propenso al territorio de ser receptor de muchas de las dinámicas no solo del Oriente Antioqueño y El Altiplano, sino también del Valle de Aburrá, por lo tanto, en estos tiempos donde las fronteras territoriales son cada vez más difusas, los retos y problemáticas a enfrentar van más allá de las competencias y responsabilidades locales propias, lo cual se hace necesario pensar en cómo los modelos de integración subregional más allá de ser figuras para ordenar los territorios en clave de asociatividad, se vislumbran como herramientas para abordar conjuntamente problemas del orden trascendental en la búsqueda de consolidar modelos de gobernanza multiactor donde tanto La Universidad, La Empresa, El Estado y La sociedad puedan deliberar para encontrar respuestas colectivas a problemas colectivos.

La subregión del Oriente ha tenido ejercicios valiosos de planificación y ordenamiento del territorio, como el proyecto pueblos y el plan estratégico para un pacto social por el desarrollo del Oriente Antioqueño – PLANEO del 2009.

⁸ <https://www.lifeder.com/antropogeografia/>.

⁹chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/33930/secme-16573.pdf?sequence=1.

Desde los esquemas territoriales la figura de la provincia (muy presente en la actualidad), ha avanzado en la conformación de dos provincias administrativas y de planificación – PAP- en el año 2018: la primera en conformarse fue la “Provincia de La Paz”, integrada por los municipios de Argelia de María, Nariño, La Unión y Sonsón. La segunda en el Oriente fue la “Provincia del Agua, Bosques y el Turismo”, integrada por los municipios de Marinilla, El Peñol, Guatapé, San Carlos, San Vicente Ferrer, Cocorná, San Francisco, Granada, San Rafael, San Luis, Concepción y Alejandría.

Estas provincias, como esquemas asociativos tendrán como objeto el desarrollo económico y social de los municipios que las conforman, y se constituyen para organizar conjuntamente la prestación de los servicios públicos, garantizar la ejecución de obras de ámbito regional, ejecución de proyectos de desarrollo integral y la gestión ambiental.

En el periodo de gobierno 2016 – 2019, trece municipios de la subregión del Oriente mostraron la voluntad de constituirse en Área metropolitana: Rionegro, Guarne, La Ceja del Tambo, El Retiro, El Carmen de Viboral, El Santuario, San Vicente Ferrer, Concepción, Granada, El Peñol, Guatapé, San Rafael y Abejorral, iniciativa que no llegó a ningún consenso.

Un hecho a resaltar de esta figura es el aspecto relacionado con los hechos metropolitanos, que acorde a la ley 1625 de 2013, en el Capítulo III, Artículo 10, son: *«aquellos fenómenos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos, que afecten o impacten simultáneamente a dos o más de los municipios que conforman el Área Metropolitana»*. En el análisis realizado por Planeación Departamental sobre el Oriente: *“en la zona de los Valles de San Nicolás (Rionegro, Marinilla, La Ceja del Tambo, El Carmen de Viboral, El Santuario, Guarne y El Retiro) y en la zona de Embalses (El Peñol y Guatapé), se observan proyecciones, tendencias y problemáticas comunes a varios municipios que pueden ser declaradas como hechos metropolitanos para su adecuado tratamiento y solución, ya sean negativas para mitigar o eliminar, o positivas para potenciar o aprovechar.*

Tales hechos metropolitanos no aluden exclusivamente a aquellos de carácter “físico-espacial” como los relacionados con el sistema vial y de transporte, servicios públicos, vivienda, espacio público y usos de suelo (caso de la alta fragmentación predial que se presenta en algunos municipios, especialmente en Guarne), entre otros, sino que también se refieren, por ejemplo, a temáticas asociadas al posconflicto y la convivencia, al sistema de cargas y beneficios de carácter supramunicipal, y a otras de índole económico y social”.

En el periodo pasado de gobierno departamental, en el marco de la construcción de la agenda Antioquia 2040, y su iniciativa de integración subregional con la consolidación Antioquia la región de los tres corazones: El Valle de Aburrá, El Urabá y la Región Aeroportuaria del Oriente Antioqueño – RAO - que es un proyecto estratégico que busca transformar al altiplano en un centro logístico y de transporte, con el Aeropuerto Internacional José María Córdova como su epicentro, ubicada en los municipios de Rionegro, La Ceja, Marinilla, El Retiro, Guarne, La Unión, San Vicente Ferrer y El Santuario.

La Región Aeroportuaria del Oriente o Altiplano, se configuraría como un corazón importante dentro de esta red que se teje para todo el departamento por la vocación industrial, logística y de servicios. Se espera que de concretarse la iniciativa la región se convertiría en un centro logístico y de transporte de clase mundial, y que generaría un impacto positivo en la economía y la calidad de vida de la población.

La mesa de planeación del Oriente Antioqueño, otra iniciativa que surgió a finales del 2023, un claro ejemplo de la gobernanza multiactor conformada por Asocolflore, Cornare, Masbosques, la Corporación Empresarial del Oriente, la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, la Universidad de Antioquia, Universidad Católica de Oriente y los 23 municipios. Esta mesa tiene por objetivo principal la

implementación de macroproyectos de desarrollo que impacten a los 23 municipios de la subregión y determinar colectivamente hacia dónde va el Oriente Antioqueño.

Metrópolis 2050 - proyecto diamante Medellín la superciudad, *“la expansión del área metropolitana colonizará al menos cuatro subregiones de Antioquia en las próximas tres décadas, dinámica que creará una “megaciudad” de seis millones de habitantes”* (Universidad de Antioquia, 2023). Esa proyección, sumada a las complejidades y oportunidades de un territorio 30 veces más grande que el Valle de Aburrá, está consignada en el informe “Metrópolis 2050, la Superciudad de Medellín”, contratado por la alcaldía y el Área Metropolitana a la Fundación Metrópolis de España, y cuya primera edición fue entregada en noviembre del 2023. Se convierte en un diagnóstico y formulación estratégico del nivel municipal, metropolitano y regional, mediante el estudio de las potencialidades y ventajas comparativas de los territorios, que permitan precisar una visión conjunta de futuro.

Son muchos los ejercicios de planeación y las figuras de integración que se han intentado emplear hasta el momento en el Oriente y el Altiplano, en este último sin lograr consensos, dejando al Oriente Antioqueño en deuda en la definición de la figura de integración que facilite y promueva el trabajo colaborativo entre municipios, donde es necesario pensar, diseñar y desarrollar grandes apuestas y proyectos estratégicos con alto impacto territorial y regional de manera conjunta, puesto que los desafíos en movilidad, seguridad, innovación, educación, desarrollo rural, ordenamiento territorial en torno a la protección de los bienes naturales son complejos por lo cual requieren de discusiones y soluciones del orden trascendental.

Estas apuestas deben estar orientados a buscar beneficios colectivos para la subregión, su localización estratégica y las dinámicas de desarrollo territorial del Oriente Antioqueño propias de las actividades inmobiliarias, turísticas, logísticas y ahora de innovación hacen necesario pensar en proyectos estratégicos de alto impacto para la subregión.

El Retiro por su cercanía al Valle de Aburra y su localización en la subregión lo hace un territorio propenso a tensiones, las cuales deben revertirse para alcanzar un desarrollo equilibrado y potencializar un desarrollo competitivo y eficiente con sostenibilidad ambiental, de aquí la importancia de visionar el desarrollo territorial en torno al bien natural máspreciado, el agua, y por el cual El Retiro gracias a su gran riqueza hídrica debe actuar como garante de su protección en el Altiplano, labor que debe ser compartida y asumida por los demás municipio vecinos.

En términos prospectivos, la integración entre territorios son hechos portadores de futuro inevitables y a pesar de tener la firme intención de que El Retiro se desarrolle urbanísticamente como una ciudad intermedia con una configuración lenta, donde será necesario disponer un territorio amigable, ligero es su movilidad, con servicios de proximidad para sus habitantes, cuidadoso de los bienes naturales, con una economía basada en las potencialidades locales y con esa esencia de pueblo que hace a El Retiro un municipio tan único.

No se puede perder de vista que las tensiones exógenas provocan desbalances, que El Retiro por sí solo no puede hacerles frente, de aquí la importancia de pensar en grandes apuestas subregionales y en procesos de desarrollo territorial articulado.

3.3 ESTRUCTURA DEL PLAN

Entre los múltiples instrumentos y enfoques generados por la Nueva Gestión Pública (NGP) en la perspectiva de fortalecer la capacidad del Estado para promover el desarrollo, se encuentra la “**gestión orientada a resultados**”, que es un marco de referencia cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones” (BID y CLAD, 2007).¹⁰ La “**gestión orientada a resultados**”, es la propuesta metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo territorial

Las siguientes son algunas de las principales definiciones del concepto de *Gestión orientada a Resultados*

“Priorización del logro de los objetivos estratégicos generales y específicos en el proceso de gestión de los recursos públicos”. CEPAL, 1998.

“Modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad”. Makón, M., 2000.

“Estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto” OCDE, 2002.

“Orientar la gestión a resultados implica supeditar las estructuras, los procedimientos y la administración de los recursos con los que cuenta un organismo a resultados establecidos y comprometidos previamente entre las instancias de decisión y control intervinientes”. Ossorio, Alfredo. 2005

“La gestión por resultados es una orientación gerencial que promueve e incentiva el interés de un grupo de trabajo para que su labor se oriente a generar resultados concretos”. Ospina Bozzi, Sonia, 2006.

La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de **valor público**, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.¹¹

3.3.1 Valor Público

En la *Gestión orientada a Resultados*, cobra una gran importancia el concepto de **valor público**, entendido como los cambios sociales (resultados) que transforman ciertos aspectos (problemas) del conjunto de la

¹⁰ La Gestión para Resultados en el Desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. BID. Roberto García López y Mauricio García Moreno. 2010

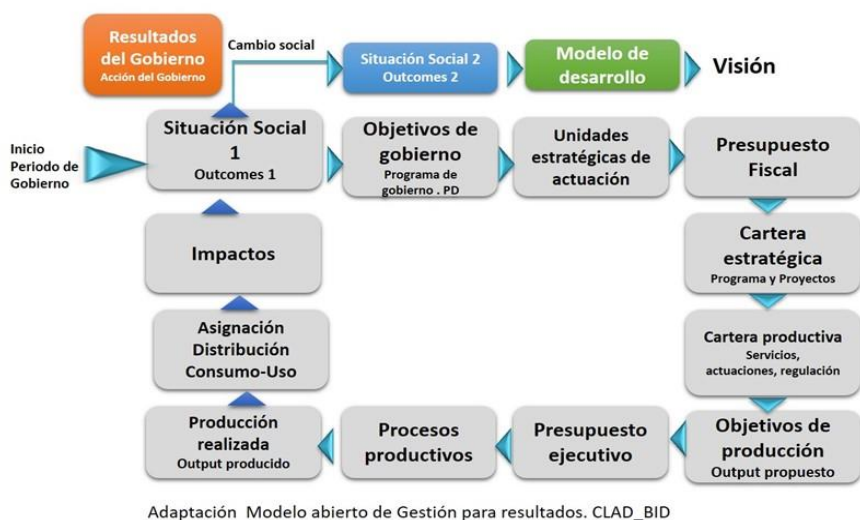
¹¹ Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público. BID-CLAD. 2007

sociedad o de algunos grupos específicos que demandan de manera legítima bienes y/o servicios públicos. En este sentido el objetivo de la GoR es adelantar el proceso que asegure la creación de valor público.

3.3.2 Proceso de Creación de Valor Público

En el marco de la gestión para resultados, la creación de valor público en el ejercicio de gobierno está determinada por los siguientes componentes

Ilustración 4. Componentes de la creación de Valor Público



Adaptación Modelo abierto de Gestión para resultados. CLAD_BID

El modelo de creación de valor público está dado por la identificación de la situación social 1 (Outcomes 1), la cual se requiere intervenir, para lograr la situación social 2 (Outcomes 2). Pasar de la situación social 1 a la situación social 2 se conoce como valor público (Resultados). Para ello se debe adelantar el proceso de creación de valor público cuyos componentes son: Los Objetivos de Gobierno que precisamente buscan pasar de la

situación social 1 a la situación social 2 medido a través de indicadores de resultado y plasmados en el sistema de planificación.

Las unidades de acción estratégica son las instituciones encargadas de la creación de valor, es decir, el Gobierno. El diseño organizacional es una pieza clave en la Gestión para Resultados pues establece la capacidad institucional que el gobierno tendrá para ejecutar su Plan. De la correspondencia entre ese diseño y el Plan de Desarrollo dependerá la posibilidad de construir un proceso efectivo de creación de valor. El Marco Fiscal de Mediano Plazo se constituye en un componente fundamental en la creación de valor público, pues determina la capacidad financiera del Gobierno para lograr los Objetivos propuestos. La cartera de programas relaciona el Plan de Desarrollo con las unidades de acción estratégica y con el presupuesto. El mecanismo para construir la cartera de acciones estratégicas es la **estructura de programas y proyectos** que se convierte, posteriormente, en el **presupuesto por programas y proyectos**. La cartera productiva o de bienes y servicios constituye el punto de contacto entre la institución pública y los ciudadanos. El valor público producido por el Estado en todos sus niveles cobra un carácter concreto y palpable en los bienes y servicios. Estos son los instrumentos capaces de producir el cambio social deseado. El contenido de la cartera dotará de concreción -adecuada o inadecuada- a la acción y a los objetivos del gobierno. Una vez definida la cartera productiva, que generalmente es válida para todo el período gubernamental, es necesario definir los volúmenes de producción para cada año fiscal. El volumen

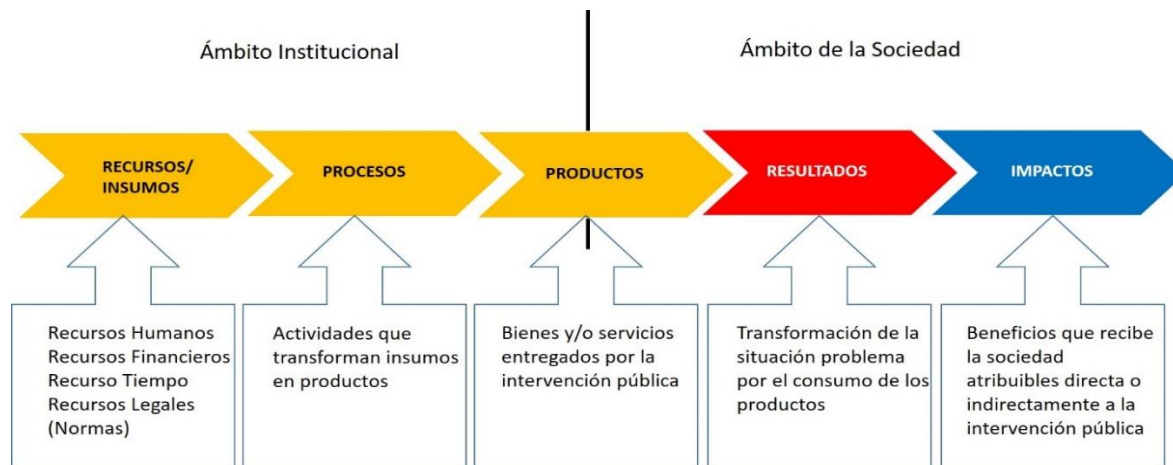
deseable (o posible) de producción es una decisión que debe revisarse en cada asignación presupuestal debido a que la GpR requiere establecer objetivos de producción como condición para la asignación presupuestal y como elemento clave para la evaluación posterior del grado de ajuste entre el objetivo fijado, los recursos asignados y utilizados, y los bienes y servicios producidos. Conviene señalar que la eficacia, la eficiencia, la productividad y la calidad del sistema se definen fundamentalmente en este componente. Tal como lo demuestra la experiencia de América Latina, el diseño presupuestal junto con la elaboración del plan de desarrollo, son las piezas clave del sistema público de creación de valor. En el presupuesto se definen los recursos con que las unidades de acción contarán para la producción de bienes y servicios, y, por tanto, representa la concreción de los planes. El siguiente eslabón de la creación de valor radica en el proceso de producción propiamente dicho. En la medida en que gran parte de la producción del Estado desemboca en servicios que generalmente conllevan un bajo control sistémico y fuertes interacciones entre los proveedores y el público usuario, su gestión y la de sus variables clave (relación tiempo, costo, satisfacción) requieren de un esfuerzo importante. En la prestación de los servicios concurren, de manera simultánea, los procesos de producción, distribución y consumo. Éste es el momento de la verdad, cuando los servicios de educación, salud y seguridad y cualquier otro se ponen a prueba frente a los ciudadanos.

Como se puede observar en la descripción anterior, el Ciclo de la Gestión Pública en un periodo de gobierno de cuatro años, está direccionado por el Plan de Desarrollo, el Plan Indicativo, el POAI, el Presupuesto y los Planes de Acción

3.3.3 Cadena de Valor o Cadena de Resultados

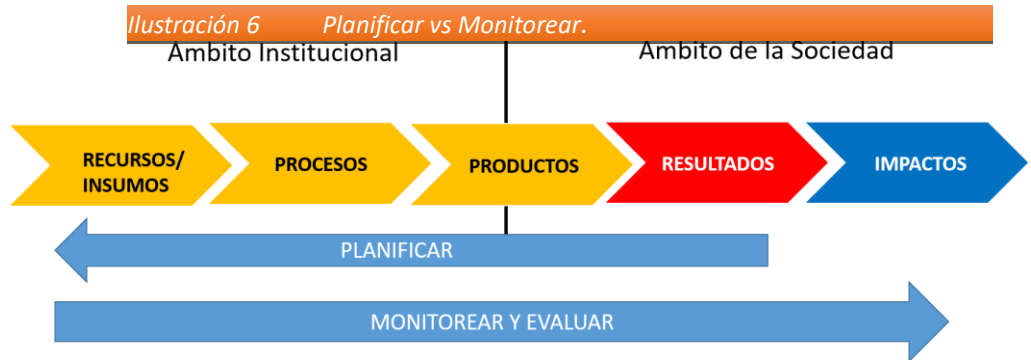
Con base en el modelo de creación de valor público, se procede a determinar la **cadena de valor**, que es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados. Sin embargo, los resultados pueden ser influenciados por factores externos, lo que hace necesario llevar a cabo mediciones de impacto de la intervención pública. Finalmente, los resultados afectan la situación socioeconómica inicial y comienza nuevamente el ciclo de generación de valor público.

Ilustración 5 Cadena de Valor Público



Fuente: Elaboración propia

Un aspecto importante en la cadena de valor y que la GpR propone es partir en el proceso de planificación de los resultados que se desea alcanzar y, en función de estos, definir la mejor combinación de insumos, actividades y productos para lograrlo. Este enfoque difiere fundamentalmente del tradicional burocrático, en donde se parte de los insumos (físicos y financieros) con los que se cuenta, las actividades o los procesos actuales o conocidos y, en función de estos, se definen los resultados.



Por otro lado, adelantar la planificación y el seguimiento en función de la *cadena de valor*, requiere que los secretarios de despacho, gerentes, y nivel directivo en general asuman responsabilidades frente al logro de resultados y no por el simple cumplimiento de funciones, lo que promueve una gestión más sólida y fundamentada en evidencias que pueden ser verificadas por parte de la opinión pública y la sociedad civil. Esto supone un giro importante en la manera tradicional de administrar y, por lo tanto, requiere una voluntad política explícita al más alto nivel, así como entidades abanderadas del cambio con poder de influencia en el conjunto del sector público.

La *Gestión Orientada a Resultados* se centra en relaciones de causalidad. El concepto es que los insumos y/o recursos con que cuenta una institución pública que desarrolla un conjunto de actividades conducen lógicamente a órdenes mayores de resultados (productos, resultados e impactos). Estos cambios generalmente se muestran en una “*cadena de resultados*” que muestra las relaciones de causa y efecto.

3.3.4 Estructura Plan de Desarrollo

A partir de los conceptos anteriores y los objetivos del Plan de Desarrollo “*El Retiro Somos Todos 2024-2027*” y consecuente con los planteado en el Programa de Gobierno inscrito ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, la estructura del plan de desarrollo es la siguiente:

Ilustración 7 Estructura Plan de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia

La estructura del Plan de Desarrollo está compuesta de seis (6) Líneas Estratégicas y 24 Componentes.

El desarrollo estratégico del plan se fundamenta en el análisis situacional o diagnóstico de cada una de las seis Líneas Estratégicas. Análisis que deriva en el planteamiento de los Indicadores de Resultado y/o Bienestar con sus respectivas metas para el cuatrienio.

Para cada uno de los 24 Componentes el Plan plantea el diseño de Programas y Proyectos, encargados de entregar a la ciudadanía los productos, medidos a través de Indicadores de productos con sus respectivas metas para el cuatrienio y su costo de inversión.

Los productos son bienes y servicios generados y entregados cumpliendo con estándares de calidad definidos, como consecuencia de la combinación o transformación de los insumos a través de un proceso de producción. Los productos se clasifican en Bienes y/o Servicios

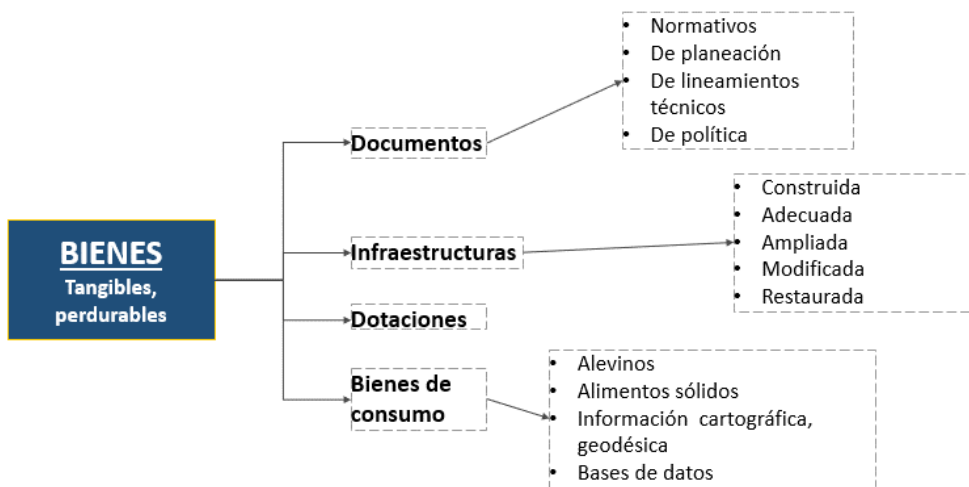
Bienes: son de carácter físico, tangible y acumulable. Normalmente son sujetos de desgaste y depreciación por el uso, por lo que requieren mantenimiento (ej. vías, hospitales, colegios, etc.)

Servicios: son intangibles y no acumulables. Su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios (ej. Servicios de formación, servicios de vacunación, etc.)

Los productos se encuentran definidos en el **Catálogo de Productos de la MGA**, tienen un enfoque programático lo que significa que están asociados a programas y para el caso colombiano, a **Programas Orientados a Resultados** y están conformados por un nombre, descripción e indicador y unidad de medida.

Los productos tipo Bienes son:

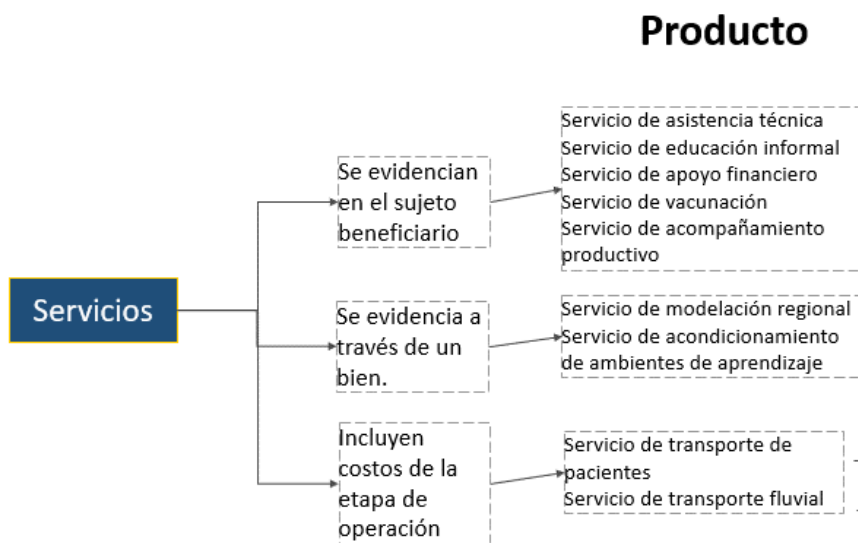
Ilustración 8 Productos Tipo Bienes



Fuente: DNP

Los Productos tipo Servicios son:

Ilustración 9. Productos Tipo Servicios



Fuente. DNP

A continuación, se desarrolla el componente estratégico de cada Línea Estratégica y de cada uno de sus Componentes.

Línea Estratégica 1



Condiciones

de vida para
la equidad,
Somos Todos

4 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONDICIONES DE VIDA PARA LA EQUIDAD, SOMOS TODOS

*“Se puede decir que no hay países subdesarrollados sino mal gestionados.”
Peter F Drucker*

4.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos los Guarceños mediante el acceso equitativo a servicios sociales garantizando así un aumento del bienestar y la satisfacción de TODOS

4.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

En relación con el componente educación, el compromiso con el cuarto objetivo de desarrollo sostenible de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para el progreso y bienestar de una sociedad. A pesar de los avances en el sistema educativo colombiano, se enfrentan desafíos significativos, particularmente en relación con la desigualdad y la calidad educativa.

La desigualdad persistente en el acceso y la calidad de la educación desde los primeros años de vida es un desafío crítico en Colombia. Esto puede deberse a disparidades socioeconómicas, geográficas y étnicas que afectan el acceso equitativo a oportunidades educativas.

A pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas, Colombia aún enfrenta desafíos en cuanto a la calidad educativa. Esto se refleja en los resultados de pruebas estandarizadas, como las pruebas Saber 11, y en la preparación de los estudiantes para competir en un mercado laboral globalizado.

El municipio de El Retiro ha logrado avances significativos en el acceso a la educación, como se refleja en sus altos niveles de cobertura bruta y neta en comparación con el promedio departamental y nacional. Esto indica que una proporción considerable de la población en edad escolar está matriculada en los diferentes niveles educativos básicos y medios, pues la implementación de políticas de acceso a la educación ha sido efectiva en llevar la educación a todas las zonas del municipio, lo que demuestra un compromiso con la equidad educativa y la generación de oportunidades.

A pesar de los logros en cobertura, es crucial seguir trabajando en mejorar la calidad educativa en El Retiro y en todo el país. Esto implica no solo asegurar que todos tengan acceso a la educación, sino también garantizar que la educación proporcionada sea relevante, inclusiva y de alta calidad.

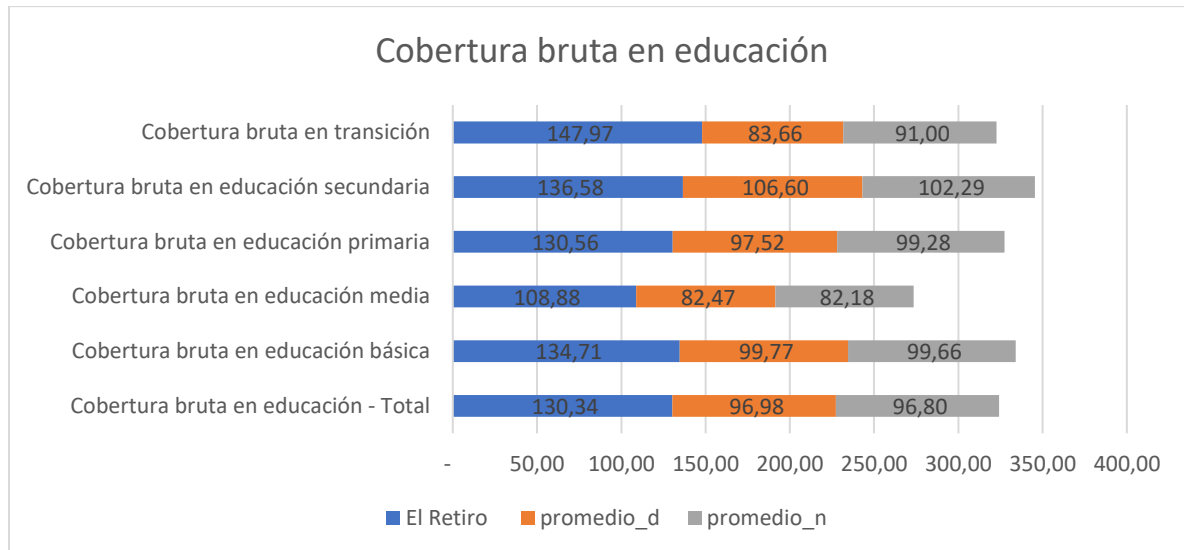
El Retiro, somos todos, implementará acciones específicas para abordar las brechas de desigualdad y mejorar los estándares educativos a nivel local dentro del marco de sus competencias territoriales, incluyendo el apoyo a la capacitación docente, el acceso a recursos educativos de calidad y la promoción de la participación de la comunidad en la mejora de la educación.

Aunque se han logrado avances en el acceso a la educación en el municipio, es necesario establecer mecanismos a nivel local de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad a lo largo de la vida en concordancia con el objetivo de desarrollo sostenible de garantizar una educación de calidad para todos.

El ODS 4 educación con calidad, para el departamento de Antioquia muestra un avance total al 2022 del (64,9), a la fecha no se puede establecer la contribución al cumplimiento de la meta a nivel municipal, no obstante, los indicadores educativos a nivel municipal que se presentan a continuación tienen una relación directa con las metas a nivel departamental que le aportan al cumplimiento de este ODS:

En términos de cobertura bruta y neta¹², El Retiro presenta con respecto al promedio departamental y nacional como se puede apreciar en las gráficas uno y dos un promedio mayor con el (130,34%) en cobertura bruta, y el (107,0%) en cobertura neta, respectivamente.

Gráfico 14 Cobertura bruta en educación



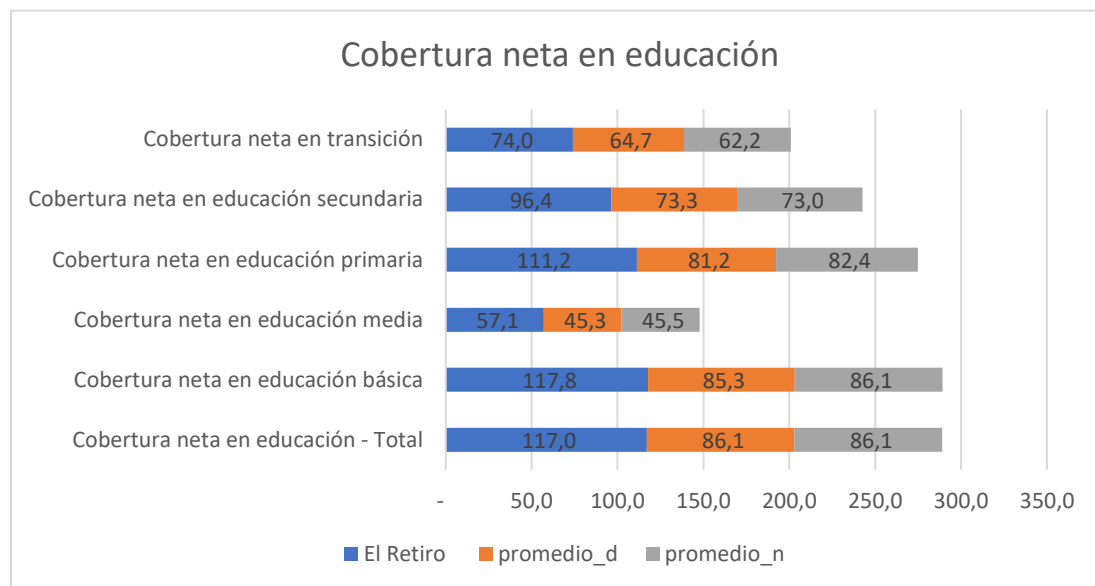
Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

La cobertura bruta en transición es significativamente alta, con un (147,97%). Esto indica un alto número de estudiantes matriculados en educación inicial o preescolar, posiblemente debido a la oferta de servicios sociales que promueven la educación temprana, siendo unos de los municipios de mayor tasa de tránsito en el departamento, seguido de la estrella con (127,8) y Necoclí con (115,3).

Por otro lado, los niveles de cobertura bruta en educación básica, media, primaria y secundaria están todos por encima del 100%, lo que sugiere una sobrematricula en estos niveles. Esto se debe a la repetición de grados o la matriculación de estudiantes fuera de la edad típica para su grado.

¹² La cobertura bruta se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en comparación con la población total en edad escolar, mientras que la cobertura neta se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados en comparación con la población total en edad escolar dentro del rango de edad adecuado para su nivel educativo.

Gráfico 15 Cobertura Neta en Educación



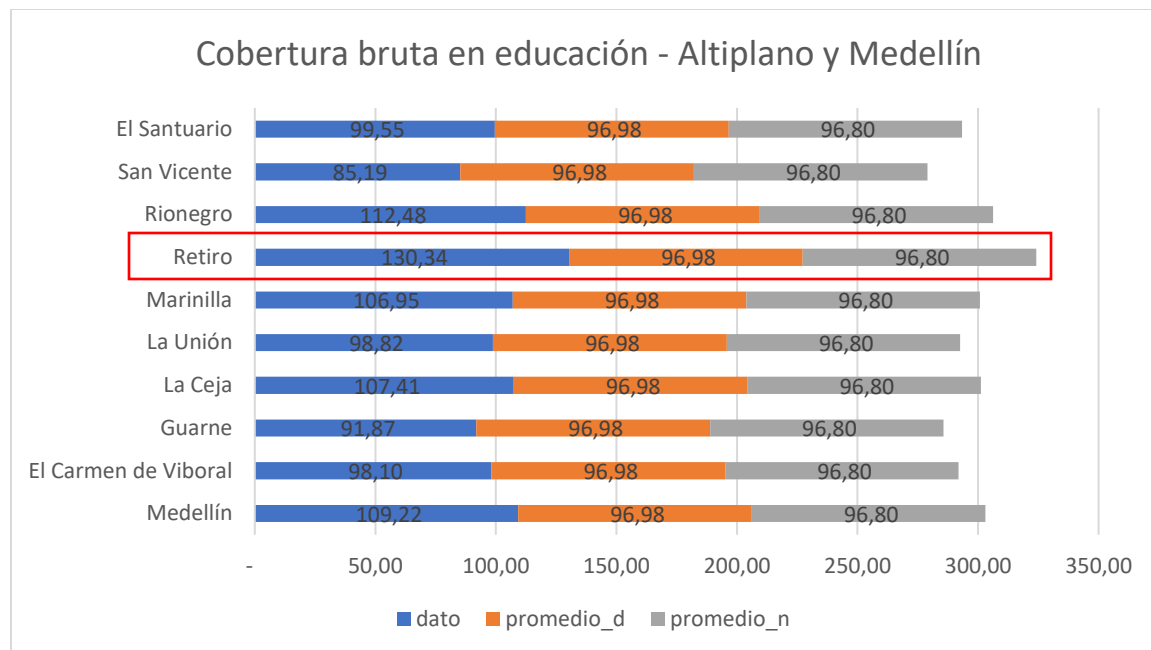
Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

Al igual que en la cobertura bruta, los niveles de cobertura neta en educación básica, primaria y secundaria están por encima del (100%), lo que sugiere una sobre matrícula, no obstante, en relación con la cobertura neta en transición y educación media aún falta para alcanzar una cobertura plena y lograr que ningún niño, niña y adolescente del municipio se quede por fuera de la educación básica.

Por otro lado, la cobertura neta en educación media muestra un comportamiento bajo, con solo el (57,1%), lo que indica una alta tasa de deserción escolar en el nivel de educación media o una baja tasa de retención de estudiantes en este nivel.

Se puede establecer entonces, que en El Retiro se observa una variación en la cobertura neta entre los diferentes niveles educativos, pues la cobertura neta es más baja en educación media, lo que implica que se requiere intervenciones específicas para mejorar la retención de estudiantes en este nivel y garantizar una educación completa y equitativa.

Gráfico 16 Cobertura bruta en educación - Altiplano y Medellín.

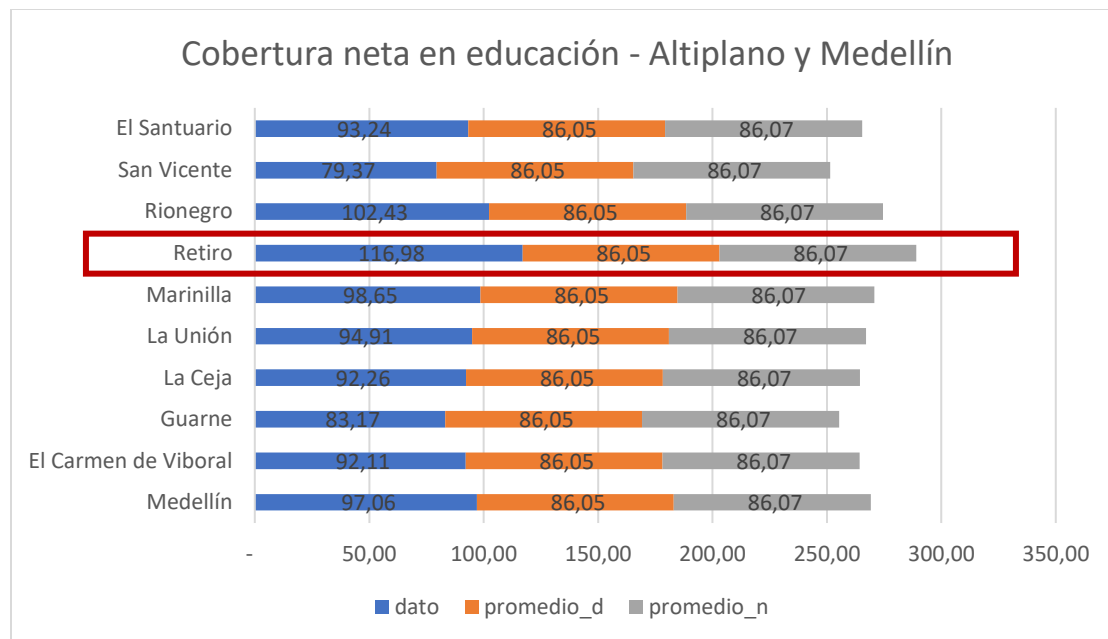


Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

En las gráficas anteriores se puede observar que El Retiro tiene la cobertura bruta más alta (130,34%), seguido por La Ceja 107,41% y Rionegro (112,48%), esto muestra que un porcentaje significativamente alto de la población en edad escolar está matriculado en comparación con el promedio departamental (96,98%) y nacional (96,80%). Por otro lado, San Vicente tiene la cobertura bruta más baja (85,19%), lo que indica desafíos en el acceso a la educación en este municipio en comparación con otros de la región.

En cuanto a la cobertura neta, El Retiro nuevamente presenta el porcentaje más altos con (116,98%), seguido por Marinilla (98,65%) y Rionegro (102,43%). San Vicente sigue teniendo la cobertura neta más baja (79,37%), mostrando que una proporción significativa de estudiantes pueden estar matriculados fuera del rango de edad adecuado para su nivel educativo.

Gráfico 17 Cobertura neta en educación - Altiplano y Medellín.

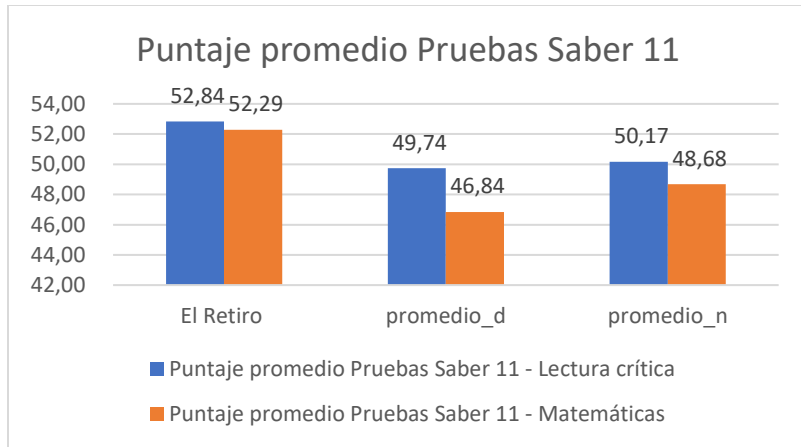


Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

Con relación a las sedes educativas conectadas a internet, El Retiro reporta un indicador del (75,59), por encima del total de la subregión que reporta un (46,25), destacando a Rionegro y La Ceja con un (100%) y al Santuario con un (96,9), quedando una brecha significativa a nivel territorial para alcanzar a meta del (100%) al 2030 marcado en el ODS 4.

En calidad educativa, las pruebas SABER, son un referente de partida para determinar las brechas a cerrar. El Retiro, según los datos publicados en SISPT – DANE - para el año 2022, presentó un puntaje promedio de (52,84%) en lectura crítica y para matemáticas un (52, 29%), que en relación con el promedio departamental y nacional está unos puntos porcentuales por encima como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

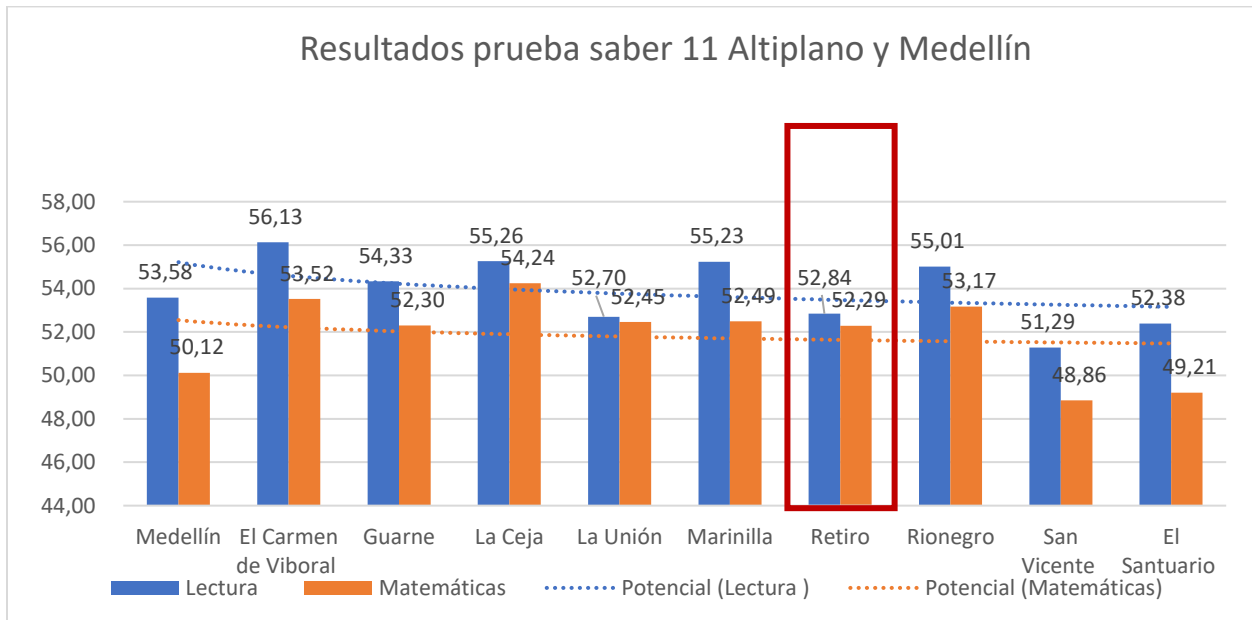
Gráfico 18 Puntaje promedio Pruebas Saber 11.



Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

Al comparar los promedios locales con algunos de los municipios de la subregión del Altiplano del Oriente y Medellín, se puede observar en la gráfica que se relaciona a continuación que los valores no son muy distantes entre municipios, no obstante, El Carmen de Viboral, La Ceja y Marinilla presentan el mayor promedio para matemáticas, los promedios más bajos en relación con los diez municipios relacionados son Santuario, San Vicente y Medellín.

Gráfico 19 Resultados prueba saber 11 Altiplano y Medellín.



Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

El puntaje promedio en lectura para El Retiro es de (52,84). Comparado con otros municipios, se encuentra en el rango medio-alto, pero ligeramente por debajo de municipios como El Carmen de Viboral, La Ceja y Marinilla. San Vicente tiene el puntaje promedio más bajo en Lectura, con (51,29).

El puntaje promedio en Matemáticas para El Retiro es de (52,29). Similar a lectura, se encuentra en el rango medio-alto, pero también ligeramente por debajo de algunos municipios como La Ceja y Marinilla. San Vicente tiene el puntaje promedio más bajo en Matemáticas, con (48,86).

En general, El Retiro tiene resultados relativamente similares a municipios vecinos como Guarne y La Unión en ambas pruebas. Sin embargo, está ligeramente por debajo de municipios más grandes como Rionegro y Medellín.

Los resultados sugieren que El Retiro está en un nivel competitivo en cuanto a los puntajes de las pruebas Saber 11 en comparación con otros municipios cercanos.

Sin embargo, puede haber áreas de mejora en el rendimiento académico, especialmente en matemáticas, donde los puntajes son ligeramente más bajos en comparación con lectura.

En materia de educación superior, según estudio realizado por Proantioquia (2023)¹³, (el 38%) *de los jóvenes antioqueños terminan el colegio y acceden inmediatamente a educación superior, por debajo del promedio nacional del (40%) y de Bogotá (49%), Santander (46%) y Cundinamarca (43%). Esta tasa es muy variable entre subregiones y municipios: solo 25 municipios tienen tránsito superior al (35%), y solo 5 de ellos tienen un tránsito superior a (50%) (Envigado, Sabaneta, Copacabana, El Retiro, La Estrella). En relación con las subregiones, mientras el Valle de Aburrá tiene un tránsito inmediato de (46%), en la subregión de Occidente este tránsito es del (19%).*

La tasa de analfabetismo en personas mayores de 15 años es un indicador crucial para evaluar el nivel educativo de una región. Según los estándares de la Unesco, un territorio se considera libre de analfabetismo cuando esta cifra está por debajo del (4%). En el departamento de Antioquia, la tasa de analfabetismo para el año 2021 fue del 3,67%, según los datos recopilados por la Encuesta de Calidad de Vida (ECV). Esta cifra representa la más baja en Colombia, donde la tasa nacional de analfabetismo alcanza el (5,24%).

Esta diferencia sitúa al departamento de Antioquia como un líder en términos de educación y alfabetización a nivel nacional. Sin embargo, a pesar de estos logros, aún existe una preocupación significativa, ya que aproximadamente 1.857.000 colombianos mayores de 15 años carecen de competencias básicas en lectura y escritura¹⁴.

En cuanto al municipio de El Retiro, los datos de la ECV de 2021 (Gobernación de Antioquia, 2021), revelan una tasa total de analfabetismo del (4,3%). Sin embargo, es importante destacar que esta cifra presenta una brecha significativa cuando se desagrega en zonas urbanas y rurales. En la zona urbana, la tasa de analfabetismo es del (3,4%), mientras que en la zona rural asciende al (5,4%). Esta disparidad resalta la necesidad de implementar medidas específicas para abordar las brechas educativas entre las áreas urbanas y rurales del municipio, por lo cual, es fundamental seguir trabajando en políticas y programas educativos que promuevan la alfabetización y la educación inclusiva en todas las comunidades.

En relación con el componente salud, en los últimos años se han logrado grandes avances en la mejora de la salud de las personas. Según (Naciones Unidas - ONU, 2024), “146 de 200 países o regiones ya han cumplido o están en camino de alcanzar la meta de los ODS sobre mortalidad en menores de 5 años. El

¹³ Recomendaciones de Proantioquia para la construcción del plan de desarrollo de Antioquia 2024-2027

¹⁴ Según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) de 2018.

tratamiento eficaz contra el VIH ha reducido las muertes relacionadas con el sida en un (52%) desde 2010 y se ha eliminado al menos una enfermedad tropical desatendida en 47 países”.

Seguendo a la ONU (2024), *“sin embargo, todavía persisten las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria. La pandemia de la COVID-19 y otras crisis en curso han impedido el progreso hacia el ODS 3. La vacunación infantil ha experimentado el mayor descenso en tres décadas y las muertes por tuberculosis y malaria han aumentado en comparación con los niveles previos a la pandemia”.* Los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen un compromiso audaz para poner fin a las epidemias de sida, tuberculosis, malaria y otras enfermedades transmisibles para 2030. El objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal y proporcionar acceso a medicamentos y vacunas seguros y asequibles para todos.

Para y garantizar una atención sanitaria equitativa, es fundamental enfrentar las disparidades existentes, la UNU (2024), expresa que *“una parte significativa de la población mundial aún carece de acceso a servicios sanitarios vitales. Esto implica prestar atención a diversos determinantes de la salud, que incluyen factores ambientales y comerciales, para allanar el camino hacia el logro del objetivo común de salud para todas las personas, como se establece en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.*

En relación con el municipio de El Retiro, se presentan a continuación las principales cifras estadísticas que reflejan el estado de algunos indicadores del sector para el año 2022 y 2023, los datos que se relacionan son extraídos del informe ASIS, 2023, (Dirección local de salud, 2023). En la primera tabla se observa el porcentaje de cobertura de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Se destaca que un mayor porcentaje de personas están afiliadas al régimen contributivo, aproximadamente el (51%), mientras que en una proporción menor se encuentran aquellos afiliados al régimen subsidiado, con un porcentaje del (16.12%). También se registran personas afiliadas al régimen de excepción y fuerza pública. Es crucial para el municipio de El Retiro fortalecer el porcentaje de afiliación al sistema y reducir el número de personas no afiliadas, lo cual disminuiría el riesgo y la carga financiera para los recursos destinados a la atención de salud de estas personas.

En la siguiente tabla, se observa que el (68.4%) de las personas afiliadas pertenecen a la Entidad Administradora de Planes de Beneficios (EAPB) Savia Salud, seguido por un (16%) afiliadas a Nueva EPS, (8.4%) a SURA y, finalmente, un (7.2%) a Ecoopsos.

Tabla 5: Caracterización de la cobertura al SGSSS, El Retiro 2023.

Población	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Régimen de excepción	Fuerza pública	Cobertura de afiliación
25,534	16,12	51,68	0,71	0,29	68,8

Fuente: Tomado del documento ASIS 2022, Power BI, Dirección Local de Salud de El Retiro.

El porcentaje de cobertura de afiliación al SGSSS se encuentra en un nivel preocupante, con un índice del (68,8%). Esto subraya la urgencia de intensificar las acciones para identificar a las personas sin cobertura y promover una mayor afiliación al sistema de salud en El Retiro. Es imperativo reducir el número de personas no afiliadas, lo que no solo beneficiaría a la población en términos de acceso a la atención médica, sino que también aliviaría la carga sobre los recursos del municipio destinados a la atención de salud de estas personas.

Además, es crucial trabajar en estrecha colaboración con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para mejorar la prestación de servicios de salud. Esto podría implicar la implementación de programas de educación y concienciación sobre la importancia de la afiliación al sistema de salud, así como la mejora de

la accesibilidad y calidad de los servicios ofrecidos por las EPS. Un enfoque colaborativo entre las autoridades locales, las EPS y la comunidad puede contribuir significativamente a abordar las deficiencias en la cobertura de salud y mejorar el bienestar general de la población en El Retiro.

En cuanto a la mortalidad en el municipio según los reportes de estadísticas vitales del departamento de Antioquia para el 2022, se presentan los siguientes comportamientos:

Tabla 6: Estadísticas vitales 2022.

Nombre de la tasa	Departamento	Oriente	Municipio	Año
Accidentes de tránsito	14,64	23,65	19,99	2022
Mortalidad materna	34,45	28,34	0,00	2022
Perinatal	12,88	13,03	5,59	2022
Desnutriciones menores de 5 años	3,63	2,08	0,00	2022
Mortalidad infantil	8,96	9,63	5,59	2022
Malaria	00,3	0,00	0,00	2022
Homicidios	30,11	30,41	23,98	2022
Suicidios	7,97	10,14	0,00	2022
VIH/SIDA	4,54	2,11	4,00	2022

Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basados en los datos de (Secretaría seccional de Salud de Antioquia, 2024)

La tasa de mortalidad materna en El Retiro es de (0,00) para el 2022, lo que indica que no se reportaron muertes maternas en el municipio durante este año, en cuanto a la tasa de muerte perinatal, se reporta para el municipio una tasa de (5,59), mientras que la tasa departamental es de (12,88). Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil, en El Retiro es de (5,59), mientras que la tasa departamental es de (8,96). Aunque el comportamiento de las tasas en El Retiro es más bajas que en el departamento, no se deben escatimar esfuerzos para mejorar los servicios de salud materno-infantil en el municipio.

Por otro lado, en relación con la desnutrición en menores de 5 años, El Retiro muestra una tasa del (0,00), lo que indica una ausencia de casos reportados, cifras favorables en comparación con la tasa departamental de (3,63), lo que demuestra la importancia de seguir apostándoles a servicios sociales efectivos para la atención a la población durante todo el curso de vida.

En relación con la tasa de homicidios para el año 2022 se reporta un (23,98) para el municipio, cifra por debajo de la tasa departamental de (30,11). La tasa de accidentes de tránsito reporto un (19,99), unos puntos por encima de la tasa departamental de (14,64), pero por debajo de la tasa subregional que presento un (23,65).

La tasa de VIH/SIDA es de (4,00), estando cercana a la tasa departamental de (4,54), indicando una situación preocupante en términos de salud sexual y reproductiva en el municipio, razón por la cual es necesario diseñar acciones efectivas desde el componente de promoción y prevención en articulación con las autoridades locales y los servicios de salud.

Con relación a los determinantes intermedios de la salud por el Sistema sanitario para El Retiro según los análisis aportados por el informe ASIS (2023), “durante el periodo comprendido entre el año 2006 al 2021, presentaba unas coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos se encuentra en (2,5) ya que el mayor porcentaje de partos de las maternas del municipio se presentan en municipios de mayor nivel de complejidad lo que ocasiona una pérdida del dato de vacunación con este biológico por lugar de residencia. En cuanto a las coberturas de vacunación por DPT, POLIO y SRP en niños y niñas de un año se presentó aumento para el año 2021, a pesar de ello no se consideran coberturas útiles en vacunación, lo que genera un riesgo para la salud pública de los menores de cinco años del municipio, esta situación es el resultado del temor de acudir a los servicios de salud posterior a la pandemia de Covid-19”.

Otros de los determinantes relacionados con la salud, es la seguridad alimentaria, y para medir los retos en la materia el país ha establecido el índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria, que mide cuatro variables:

- Disponibilidad, mide la capacidad de un municipio para producir y suministrar alimentos.
- Acceso físico: mide la conectividad de un municipio para acceder a los alimentos.
- Acceso económico: mide si las personas en el municipio tienen los medios económicos necesarios para adquirir alimentos.
- Adecuación: mide si los alimentos disponibles en el municipio cumplen con las condiciones básicas de salubridad y de nutrición.

El índice plantea cuatro categorías, bajo, medio, medio alto y alto, la categoría alta implica que existe mayores retos en cuanto a una alimentación suficiente, adecuada, sana, inocua, mientras que la categoría bajo implica menores retos.

Tabla 7: Calificación de las variables.

Categoría	Rango inferior	Rango superior
Alto	0,18	0,44
Medio alto	0,44	0,59
Medio	0,59	0,66
Bajo	0,66	0,81

Fuente: Plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

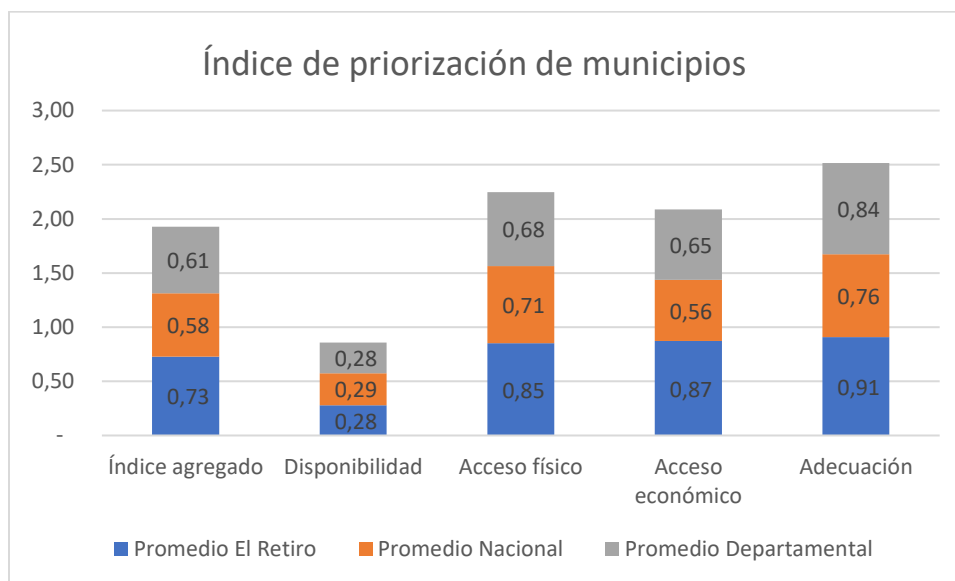
A continuación, se presentan los resultados del índice desagregado por variables, comparando el nivel local con el nacional y departamental. la calificación de este índice se encuentra en (SISPT - DNP, 2024)

Tabla 8: Índices agregado de priorización de municipios por seguridad alimentaria.

Variable	Categoría municipio	Categoría Nacional	Categoría Departamental
Índice agregado	Bajo	Medio alto	Medio
Disponibilidad	Medio alto	Medio alto	Medio alto
Acceso físico	Bajo	Medio alto	Medio alto
Acceso económico	Bajo	Medio	Bajo
Adecuación	Bajo	Medio alto	Bajo

Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

Gráfico 20 Índice agregado de priorización de municipios por seguridad alimentaria.



Fuente: Elaboración propia del equipo PDM 2024 – 2027, basada en los datos de la plataforma sispt.dnp.gov.co, para el año 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior el índice agregado para El Retiro tiene un puntaje de (0,73), es decir, que es bajo, presentando un comportamiento medio alto para disponibilidad y bajo en las demás variables.

A continuación, se relacionan algunos datos con respecto a la seguridad alimentaria, que surgen de la encuesta de percepción de la seguridad alimentaria, realizada en el 2022 para el informe SISMANA (Dirección local de salud, 2023). El cual utiliza como Instrumento de medición la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria – ELCSA.

Tabla 9: Prevalencia de Inseguridad alimentaria en el hogar, El Retiro, 2022.

CLASIFICACIÓN	HOGARES CON MENORES		HOGARES SIN MENORES		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%
Inseguridad leve	87	32.58	22	12.79	109	24.82
Inseguridad moderada	1	0.37	3	1.74	4	0.92
Inseguridad severa	1	0.37	2	1.16	3	0.69
Seguridad	178	66.67	145	84.30	323	73.57
TOTAL	267	100	172	100	439	100%

Fuente: Informe SISMANA, 2022, Dirección Local de Salud, 2023.

Según la muestra, existen un total de 267 hogares con menores de edad, de los cuales el (32.58%) experimentan inseguridad alimentaria leve, el (0.37%) inseguridad alimentaria moderada, el (0.37%) inseguridad alimentaria severa y el (66.67%) tienen seguridad alimentaria.

Por otro lado, 172 hogares sin menores de edad, con un 12.79% que experimentan inseguridad alimentaria leve, un (1.74%) inseguridad alimentaria moderada, un (1.16%) inseguridad alimentaria severa y un (84.30%) con seguridad alimentaria.

Este análisis ofrece una panorámica general de la seguridad alimentaria en los hogares de los Guarceños, distinguiendo entre aquellos que cuentan con menores de edad y los que no. Aunque los datos muestran una tendencia positiva, persisten algunos hogares que experimentan niveles de inseguridad alimentaria leve o moderada. Por tanto, es importante considerar estas disparidades al diseñar estrategias para abordar la inseguridad alimentaria en el municipio.

Con relación al componente cultura, según (Hosagrahar, 2017) de la UNESCO, *“la cultura juega un papel crucial en la creación de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, promoviendo el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y el respeto por el medio ambiente. Además, la cultura promueve la igualdad entre géneros, la paz y la inclusión social. Los beneficios indirectos generados por la cultura tienen un efecto acumulativo y son fundamentales para el logro de los ODS, acciones relacionadas con la adecuación de edificios abandonados en centros culturales, proyectos de formación en artes escénicas, muestran cómo las iniciativas culturales pueden mejorar el bienestar de las comunidades y fortalecer la economía local”*.

Siguiendo a Hosagrahar (2017), el turismo cultural, que representa el (40%) de los ingresos turísticos mundiales, impulsa la economía y contribuye al trabajo decente, mientras que las políticas culturales que favorecen la producción local reducen las desigualdades entre países y promueven la diversidad cultural.

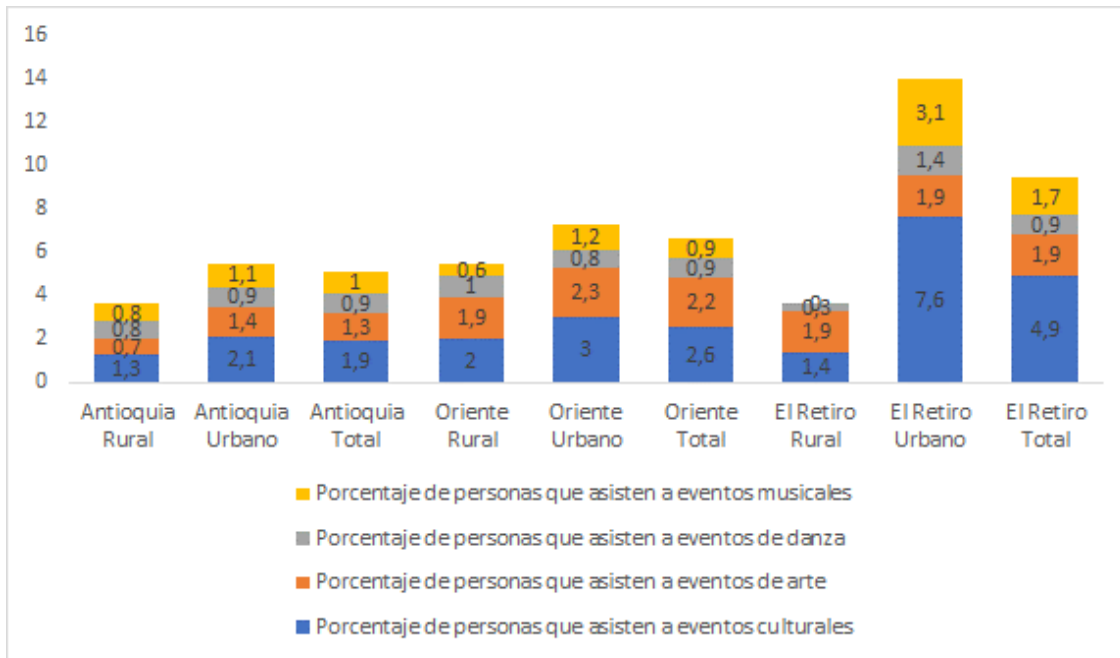
El departamento de Antioquia no ha incluido indicadores relacionados con redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo en su sistema de monitoreo y seguimiento de las metas de los ODS. Sin embargo, el municipio de El Retiro reconoce su importancia y la contempló en la revisión excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de diseñar el plan de Conservación y Protección del Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico, esperando que inicie su materialización en este cuatrienio.

Además, considerando las transformaciones urbanísticas y demográficas recientes en El Retiro, es crucial enfocarse en el impulso de las industrias creativas y las infraestructuras culturales como recursos valiosos

para generar medios de subsistencia. Como es importante incentivar el comercio de bienes y servicios culturales para estimular el desarrollo local de mercados al promover la producción local y la creación de empleos formales basados en las artes y la cultura.

La siguiente gráfica, muestra el porcentaje de personas que participan en diferentes actividades culturales. Llama la atención el bajo porcentaje, aunque en El Retiro en su área urbana es del 7,6%, cinco veces más que lo propio a nivel de Antioquia y del Oriente. No obstante, se deben hacer esfuerzos importantes para lograr una mayor participación en actividades culturales que logren empoderar a los Guarceños como partícipes de su propio desarrollo.

Gráfico 21 Participación en actividades culturales



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

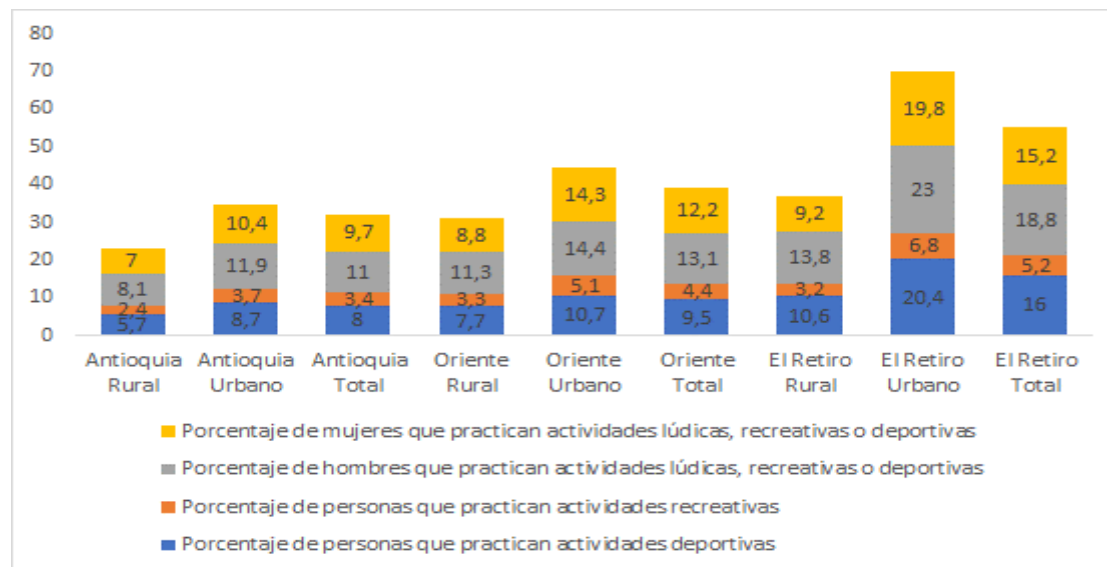
El centro cultural ofrece 39 formas de promoción artística, que incluyen cursos en diversas disciplinas como artes plásticas, teatro, música, danza y literatura. Durante el último cuatrienio, se llevaron a cabo más de 900 eventos accesibles tanto para residentes locales como para visitantes.

Con referencia al componente deporte, recreación y actividad física, el plan decenal 2023 – 2032, el plan de desarrollo en articulación con las metas trazadas por los ODS al 2030, está directamente relacionado con las metas de salud y bienestar enmarcadas en el ODS 3, teniendo como misión “promover la salud a través del movimiento, mejorando las intervenciones a la población Guarceña en todo el proceso vital humano, desde la primera infancia hasta el envejecimiento y la vejez, integrando a las poblaciones diferenciales y vulnerables, y haciendo esfuerzos para atender integralmente a las familias; propendiendo, así, por una equidad en la cobertura de los programas y servicios, de manera que todas las personas, independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas, logren acceder a estos” (Instituto municipal del deporte - IMDER, 2022).

En términos de infraestructura deportiva, se han realizado progresos significativos en el sector. Actualmente, se cuenta con un total de 42 instalaciones deportivas tanto en zonas rurales como urbanas. Estas incluyen ocho canchas polideportivas al aire libre, catorce canchas polideportivas cubiertas, seis

campos de fútbol, una pista de patinaje, piscinas y áreas húmedas, ocho gimnasios al aire libre, un skatepark, una cancha de fútbol 5 de césped sintético, un coliseo municipal y una cancha de tenis, (Instituto municipal del deporte - IMDER, 2022).

Gráfico 22 Participación en recreación y deporte.



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Como se observa en la ilustración anterior, si bien es cierto la participación de los Guarceños en actividades deportivas, está por encima del promedio de Antioquia y del Oriente, se debe incentivar aún más la participación en este tipo de actividades.

La apuesta de gobierno del plan de desarrollo estará entonces orientada a fortalecer el sector tanto en el entorno educativo como en las familias urbanas y rurales, apoyar la participación de alto rendimiento y sobre todo promover los estilos de vida saludables.

Haciendo referencia al componente de equidad, siguiendo al (World economic forum, 2023), *la equidad se refiere a proporcionar recursos y oportunidades que se adapten a las necesidades o circunstancias específicas de una persona o grupo, con el objetivo de lograr un resultado igualitario. Por otro lado, la igualdad implica tratar a todos por igual, donde cada individuo o grupo recibe los mismos recursos y oportunidades. En resumen, mientras que la igualdad se centra en la igualdad de estatus, derechos y oportunidades, la equidad se preocupa por el proceso de lograr este equilibrio mediante la justicia y la imparcialidad.*

De esta manera, la igualdad establece las reglas básicas para crear oportunidades justas, pero la equidad es necesaria para garantizar que todos puedan competir en igualdad de condiciones. A pesar de los avances logrados en las últimas décadas, y según los descrito por (Pacto Mundial, 2024): *“las mujeres y niñas en todo el mundo continúan enfrentando desafíos para alcanzar una verdadera igualdad de derechos. La igualdad de género no solo es un derecho fundamental, sino también una condición necesaria para construir un mundo próspero y equitativo, así como para el desarrollo sostenible de la sociedad. Sin embargo, a pesar de los progresos realizados, las mujeres y niñas siguen luchando por obtener una igualdad de derechos real”.*

Por otro lado, el Informe Mundial sobre la Brecha de Género (Foro Económico Mundial, 2023), expresa: que cerrar la brecha de género aún requerirá otros 132 años. Las crisis actuales a menudo afectan de manera desproporcionada a las mujeres, lo que aumenta el riesgo de que la paridad de género retroceda. Las estadísticas revelan según lo publicado en (Pacto Mundial, 2024), una de cada cinco mujeres y niñas en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses, y 200 millones de mujeres siguen siendo víctimas de prácticas lesivas como la mutilación genital femenina, enfrentando obstáculos en sus derechos sexuales y reproductivos.

Tanto a nivel departamental como municipal, se han implementado instrumentos de política pública para abordar los desafíos en materia de igualdad y equidad de género. Estas acciones se centran en cerrar las brechas entre hombres y mujeres, promoviendo el acceso universal a los derechos y la salud reproductiva, la igualdad en el acceso a recursos económicos y posesión de propiedades, el empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología, la eliminación de la discriminación y la violencia contra las mujeres, y el reconocimiento del trabajo no remunerado y la promoción de responsabilidades domésticas compartidas.

En cuanto a la igualdad de oportunidades y participación en puestos de liderazgo, se observa un panorama diverso, por ejemplo, al evaluar a El Retiro al 2020, se registró que solo el (30%) de los cargos directivos estaban ocupados por mujeres, (20) puntos por debajo de la meta establecida por los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030. Sin embargo, en la subregión del oriente antioqueño, los datos analizados en el tablero de seguimiento a los ODS para Antioquia (Agenda Antioquia, 2024), muestran un avance significativo, con un (43.07%) de mujeres ocupando cargos de liderazgo, lo que indica un acercamiento a la meta establecida para el futuro.

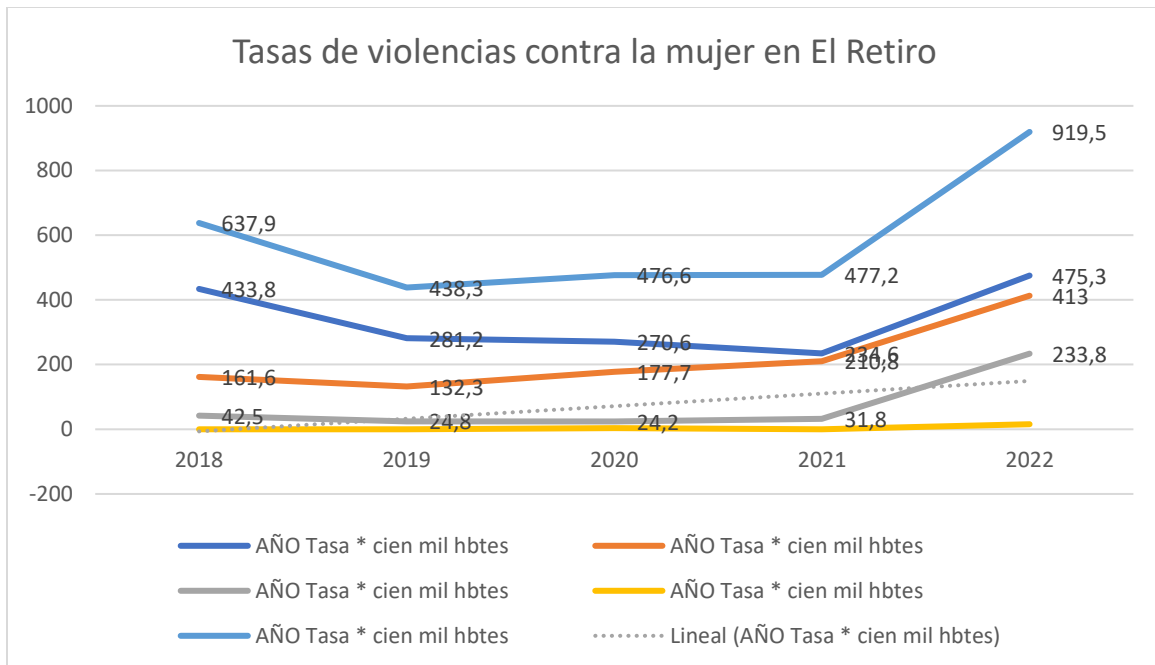
Otra de las brechas significativas encontradas en el municipio está relacionada directamente con las violencias hacia la mujer, la tabla que se presenta a continuación relaciona los casos presentados a nivel local desde el 2018 al 2022:

Tabla 10: Violencia contra la mujer en El Retiro.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER										
AÑO	Violencia física		Violencia psicológica		Violencia sexual		Negligencia y abandono		Violencia intrafamiliar	
	Casos	Tasa * cien mil hbtes	Casos	Tasa * cien mil hbtes	Casos	Tasa * cien mil hbtes	Casos	Tasa * cien mil hbtes	Casos	Tasa * cien mil hbtes
2018	102	433,8	38	161,6	10	42,5	0	0	150	637,9
2019	68	281,2	32	132,3	6	24,8	0	0	106	438,3
2020	67	270,6	44	177,7	6	24,2	1	4	118	476,6
2021	59	234,6	53	210,8	8	31,8	0	0	120	477,2
2022	61	475,3	53	413	30	233,8	2	15,6	118	919,5

Fuente: Tomado del diagnóstico de la política de salud mental 2023 - observatorio Departamental en Salud Pública/SIVIGILA, 2023.

Gráfico 23 Tasas de violencias contra la mujer en El Retiro.



Fuente: Elaboración propia equipo PDM 2024 - 2027, basada en observatorio Departamental en Salud Pública/SIVIGILA, 2023.

En general para hacer referencia a la tabla y gráfico anterior, se aprecia una fluctuación en las tasas de violencia a lo largo de los años, con variaciones en cada tipo de violencia. En general las tasas tienden a alcanzar niveles más altos en el año 2022 en comparación con los años anteriores, abarcando la mayoría de los tipos de violencia.

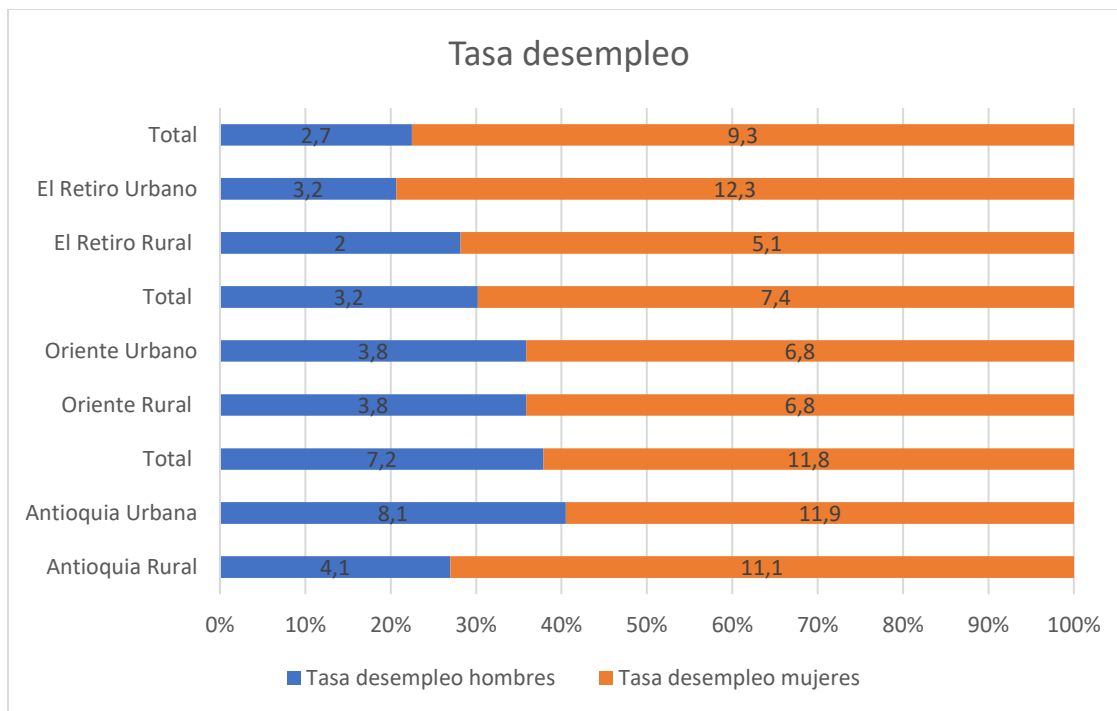
La violencia intrafamiliar se distingue por mantener consistentemente las tasas más altas durante el período analizado. Las tasas de violencia física y psicológica también son notables, aunque presentan variaciones año tras año. Por otro lado, la violencia sexual y la negligencia/abandono tienden a mostrar tasas más bajas en comparación con otros tipos de violencia, pero no están exentas de fluctuaciones.

Un aumento significativo en las tasas de violencia se registra en el año 2022, especialmente en violencia física, psicológica y violencia intrafamiliar, lo que sugiere una situación alarmante que requiere acción inmediata.

Es importante señalar que el aumento en las tasas de violencia puede ser atribuible a una mayor conciencia y denuncia de los incidentes, resaltando la persistencia del problema de violencia contra la mujer a lo largo de los años y la necesidad continuar con políticas efectivas de prevención y restablecimiento de derechos, pues enfrentar estas situaciones desafiantes para el municipio requiere estrategias adicionales para abordar la prevención y la atención con la urgencia de medidas efectivas para proteger a las mujeres y sus familias.

Por último, para hacer referencia a la brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, en el departamento al 2022 se presenta una brecha de (12,89), al momento no se cuenta con un dato a nivel local que ilustre la situación, pero, la tasa de desempleo en El Retiro muestra una brecha de desigualdad en materia de empleo tanto a nivel urbano como rural, siendo más crítico a nivel urbano, pues la brecha entre hombres y mujeres en lo urbano es de nueve puntos. Ver gráfico siguiente:

Gráfico 24 Tasa de desempleo hombres vs mujeres.

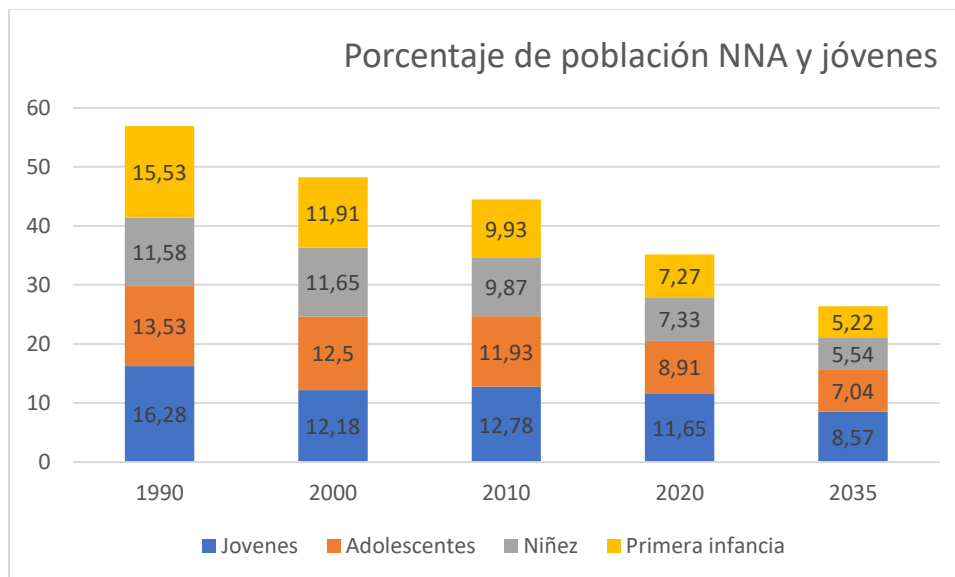


Fuente: Elaboración propia equipo plan de desarrollo 2024 – 2027, basada en la ECV de Antioquia para el 2021.

Para el componente niños felices, jóvenes con esperanza, en el municipio de El Retiro, se ha observado un cambio significativo en su estructura poblacional a lo largo de las décadas, como se puede apreciar en la siguiente gráfica y tabla. En los años noventa, el municipio registraba porcentajes de población más altos, representando un (56,62%) de la población total. Sin embargo, se ha observado una tendencia a la baja en estos porcentajes, llegando a representar solo el (36,16%) en el año 2020. Las proyecciones indican que esta tendencia continuará, con una estimación de que para el año 2035, solo representará el (26,37%) de la población total del municipio.

Estos cambios demográficos tienen implicaciones significativas a nivel social y económico en el territorio. Aunque los índices y proyecciones señalan que la pirámide poblacional se está invirtiendo, con una tendencia hacia un envejecimiento mayor, es importante destacar que la niñez, adolescencia y juventud aún constituyen un grupo poblacional considerable. Por lo tanto, las brechas en estas áreas seguirán siendo un enfoque crucial para consolidar a El Retiro como un territorio en crecimiento y para integrar a los NNA y a los jóvenes en las transformaciones que se avecinan.

Gráfico 25 Porcentaje de población NNA y jóvenes



Fuente: Elaboración propia equipo PDM 2024 – 2027, basado en los índices poblacionales para los municipios de Antioquia 2005 - 2040, (Gobernación de Antioquia, 2023)

Tabla 11: Población por ciclo vital al 2035

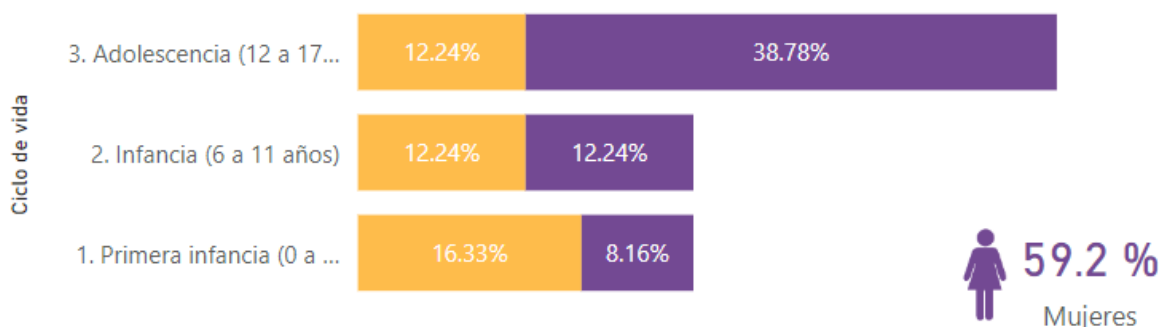
Población del municipio por ciclo vital								
Año	Jóvenes		Adolescentes		Niñez		Primera infancia	
	#	%	#	%	#	%	#	%
1990	2207	16,28	1605	13,53	1570	11,58	1834	15,53
2000	2090	12,18	2068	12,5	1999	11,65	2043	11,91
2010	2,625	12,78	2451	11,93	2028	9,87	1833	9,93
2020	2851	11,65	2179	8,91	1794	7,33	1778	7,27
2035	2299	8,57	1888	7,04	1487	5,54	1401	5,22

Fuente: Elaboración propia equipo PDM 2024 – 2027, basado en los índices poblacionales para los municipios de Antioquia 2005 - 2040, (Gobernación de Antioquia, 2023)

Para contextualizar las problemáticas relacionadas con la violencia, en el municipio de El Retiro el observatorio de violencias de género, (Portal SISPRO, 2024), se registra una tasa de notificaciones de violencia hacia la primera infancia, niñez y adolescencia de (930) por cada 100,000 habitantes, lo que se traduce en un total de 44 casos notificados de violencias para el año 2023. Estas cifras reflejan la magnitud del desafío que enfrenta El Retiro en términos de seguridad y protección de los derechos de los niños y adolescentes.

A continuación, las imágenes presentan una representación visual de la situación, destacando los reportes de denuncias por tipología de violencia. Es considerable que las notificaciones de violencia hacia las niñas y adolescentes mujeres constituyen el (59.2%) del total, lo que subraya la importancia de abordar específicamente las formas de violencia que afectan de manera desproporcionada a este grupo vulnerable.

Ilustración 10: Casos de violencia notificados, 2023.



Fuente: Observatorio de violencias de género, SISPRO, 2024.

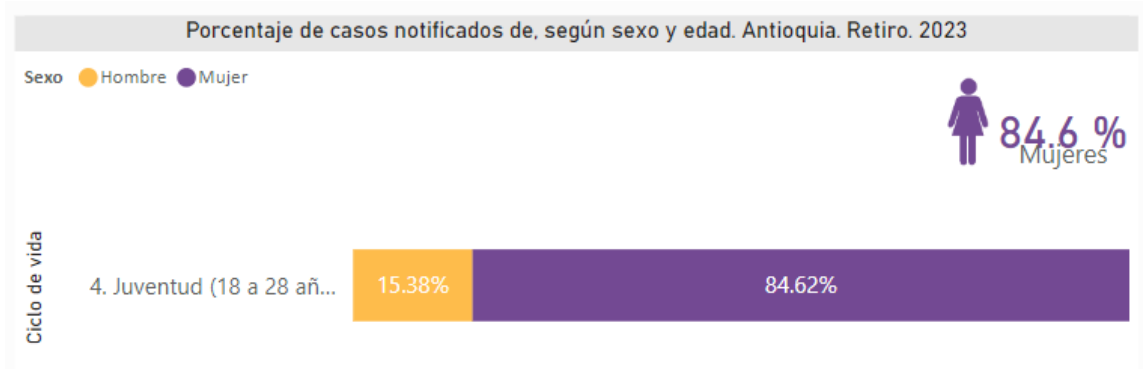
Ilustración 11: Tasas violencias en jóvenes



Fuente Observatorio de violencias de género, SISPRO, 2024.

En relación con las notificaciones de violencia en la población joven, los datos obtenidos de SISPRO revelan que El Retiro registra una tasa de notificaciones de (103) por cada 100,000 habitantes para el año 2023, con un total de 26 denuncias. Es significativo destacar que la mayoría de estas denuncias, específicamente un (84.6%), son realizadas por mujeres jóvenes. Estos datos subrayan la necesidad de abordar de manera prioritaria las formas de violencia que afectan desproporcionadamente a este segmento de la población, y de implementar estrategias específicas para promover su protección y bienestar.

Ilustración 12: Porcentaje de casos notificados



Fuente: Observatorio de violencias de género, SISPRO, 2024.

Ilustración 13: Total de notificaciones



Fuente: Observatorio de violencias de género, SISPRO, 2024.

Además, según datos del DANE, la tasa de desempleo de la población joven en el país se situó en un (16.0%), mostrando una reducción de 1.1 puntos porcentuales en comparación con el trimestre móvil de septiembre a noviembre de 2022, cuando fue del (17.1%).

Estos indicadores resaltan la importancia de fomentar la participación y el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y jóvenes. Asimismo, es fundamental garantizar entornos saludables que promuevan su calidad de vida y participación activa, así como reducir las vulneraciones a través de la promoción de sus derechos y la creación de entornos protectores.

En el componente Todos en El Retiro somos iguales, “la discriminación contra las personas que forman parte de los sectores sociales LGBTIQ+ y las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD) es una realidad global que permea diversos ámbitos, desde las interacciones cotidianas hasta las estructuras institucionales, con consecuencias graves para el pleno ejercicio de sus derechos”, (Dirección de desarrollo social - DNP-, 2020).






Actualmente, persisten prácticas discriminatorias y excluyentes contra las personas LGBTIQ+ en diferentes contextos, tanto a nivel personal como institucional. Estas prácticas se manifiestan en diversos entornos, como el familiar, escolar, laboral, de salud y público, entre otros.

En el municipio de El Retiro, los análisis realizados como parte de la formulación de la política pública de salud sexual y derechos reproductivos han revelado que *“la comunidad LGTBQ+, experimenta sutilmente vulneraciones al derecho de la libre expresión. Además, comentarios homofóbicos arraigados en lo religioso y discursos hegemónicos pueden conducir a prejuicios, estigmas y discriminación”*.

Comprender el panorama de la población LGTBQ+ siguiendo el diagnóstico realizado por (Dirección de desarrollo social - DNP-, 2020), *“implica examinar diversos aspectos, como la aceptación social, la igualdad de derechos, el acceso a servicios de salud y el nivel de inclusión en la sociedad. A pesar de los avances en la aceptación y reconocimiento de los derechos de las personas LGTBQ+, aún persisten desafíos significativos en términos de discriminación, acceso a servicios y protección de derechos”*.

Por ello, es crucial adoptar un enfoque integral que aborde estos desafíos a nivel social, legal y de políticas públicas para promover la igualdad y la inclusión de la población LGTBQ+.

INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Cobertura bruta en educación total	Porcentaje	2022	130,34	130,34	Sostener	Dirección de Educación		NNA que al final de la enseñanza han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas
Cobertura de afiliación al SGSSS	Porcentaje	2023	68,8	69	Aumentar	Dirección Local de Salud		Población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social
Resultado de evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud	Porcentaje	2022	96,8	97,5	Aumentar	Dirección Local de Salud		Población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Tasa	2020	4,85	4,00	Disminuir	Dirección Local de Salud		Cobertura de los servicios de salud y capacidad de acceso a ellos
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Tasa	2022	46,70	46,82	Aumentar	Dirección de Educación		Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses.

4.3 COMPONENTE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD

La educación de calidad requiere una mirada a la norma técnica colombiana (NTC4595) que establece: *“La escuela debe impulsar en el estudiante el desarrollo de sus competencias para ser, saber, hacer, convivir y para participar activamente en la transformación política, social, cultural, económica y ambiental del país”*.

A medida que se abordan los componentes de derecho en la línea de educación nos enmarcamos por Ley en unos asuntos puntuales: el acceso y permanencia, la cobertura, la calidad, la transición a educación superior y la infraestructura educativa. Sin embargo, tanto la administración municipal como la ciudadanía tiene una meta importante, definir entre todos, cuál es el cambio que debemos hacer para una visión de futuro en la educación de nuestro municipio.

Los esfuerzos y avances en materia educativa constituyen un elemento fundamental de formación de la sociedad, de la persona no solo como ciudadano sociable y productivo, sino como ser humano. Y es precisamente este último concepto lo que debemos rescatar en los modelos educativos de cara al presente y futuro tecnológico en que nos vemos inmersos. La visión educativa debe abarcar el abordaje tecnológico en un marco de prudente equilibrio con nuestra humanidad, profundizando sobre el sentido de ser humano y la capacidad de conexión entre nosotros.

La innovación educativa es contextual y territorial, no siempre implica la aplicación de tecnología, pero si el análisis del contexto de cada territorio, de cada institución, de sus alumnos, de los procesos y docentes para ver qué hay que cambiar o mejorar; nos permite desarrollar modelos educativos incluyentes, que reconozcan, abracen y acepten la diferencia entre los seres humanos, que además es lo más sano y lo que más puede potenciar las sociedades presentes y futuras.

Nuestras propuestas para avanzar hacia una educación por el futuro de El Retiro, somos todos.

El Retiro ha tenido avances extraordinarios de indudable beneficio no solo para la comunidad educativa sino para la sociedad en general, como los importantes y necesarios programas de apoyo al acceso y la permanencia estudiantil tanto en la educación básica y media, como en la educación superior; de igual manera, presenta retos importantes que requieren un esfuerzo de implementación inmediata, con una visión de largo plazo.

Varios de los retos identificados desde el Plan Educativo Municipal 2019-2030, continúan en nuestro municipio y nos proponemos superar con la participación de todos los actores, no solo de la comunidad educativa sino de la sociedad Guarceña en general. Estos retos como la tasa de analfabetismo, la baja tasa de lectura, la baja tasa de bilingüismo, la salud mental de los estudiantes y docentes, y la deserción escolar son abordados por diferentes estrategias en el marco educativo, del Plan de *Desarrollo “El Retiro Somos Todos”*.

Según la “Encuesta de Calidad de Vida de la Gobernación de Antioquia 2021” el municipio de El Retiro presenta una tasa de analfabetismo con énfasis en ruralidad por encima del 5%, por lo que el Plan de Desarrollo 2024-2027 incluye un proyecto de búsqueda activa de la población que aún no ha tenido la oportunidad de acceder a la formación inicial, de manera acorde con el Plan Nacional de Desarrollo. La estrategia “Todos somos incluidos” consistirá en un equipo de búsqueda activa de las personas que están por fuera de la escolaridad, en todas las edades con énfasis en ruralidad, el equipo debe tener la capacidad no solo de informar sobre la oferta educativa, sino de identificar las condiciones por las que una persona no

ha ingresado o ha desertado, por lo que el equipo deberá estar formado por profesionales de varias dependencias, como salud y la Comisaría de Familia.

De otro lado, la tasa de lectura es muy baja, con un promedio de menos de un libro leído por año por persona, lo cual afecta directamente el nivel de cultura general, la capacidad creativa, la habilidad comunicativa y de relacionamiento con el otro, el entendimiento de un mundo intercultural. Es imperativo sembrar la cultura de la lectura, orientado a personas de cualquier edad, tanto en la ruralidad como en la zona urbana. El desarrollo de las escuelas de padres podría abordarse desde el pensamiento de “Todos a los libros” o “Cambiemos celulares por libros en la infancia”, estrategias basadas en investigación sobre neuroeducación, donde se ha demostrado que la exposición prolongada de los niños y adolescentes a las redes sociales aumenta las tendencias de ansiedad y síntomas depresivos. Le decimos sí a la tecnología, pero con el uso adecuado y oportuno.

Todas las carreras del futuro se comunican, se desarrollan y publican en inglés. Uno de los mayores retos para la línea de Educación, es la tasa de bilingüismo en nuestro municipio, la cual no sobrepasa el 4% de personas que saben un segundo idioma, lo cual nos lleva a plantear la implementación de la estrategia “El Retiro Bilingüe”, un abordaje estratégico de formación intensiva y una metodología congruente con los intereses de los jóvenes. No poder comunicarse en inglés es una desventaja competitiva para nuestros jóvenes tanto para el ingreso a la educación superior como para abordar nuevas posibilidades de formación en ciencia, tecnología e innovación, incluso para avanzar en los nuevos modelos económicos que queremos fortalecer en El Retiro, como el desarrollo turístico y la oferta de servicios hoteleros, gastronómicos, entre otros. La apuesta tiene que ser real, activa y profunda porque es un cambio cultural e ideológico.

La implementación de un proyecto de atención psicológica, sentido de vida y guía vocacional en los ambientes escolares ha sido uno de los apoyos más necesarios que el Municipio les brinda a sus instituciones educativas oficiales, para el beneficio de los estudiantes, docentes y familias. La salud mental de los niños, adolescentes y jóvenes es prioritaria, por ello desarrollaremos la estrategia “yo te escucho”, por medio de la cual un equipo de psicólogos y neuropsicólogos atienden de manera oportuna a nuestra comunidad educativa, para identificar conductas, cambios en el comportamiento o necesidades que hacen que nuestros estudiantes y maestros puedan ser diagnosticados y atendidos a tiempo. Un estudiante que se siente seguro de sí mismo, es capaz de pensar y crear su proyecto de vida, de descubrir aquello que lo mueve, que lo inspira, que le da sentido a nivel personal y profesional.

Con respecto a la deserción escolar, la administración seguirá fortaleciendo los programas de acceso y permanencia, por medio de la actualización de los Acuerdos Municipales 017 del 2018 para becas de estímulo educativo de acceso a educación superior, y Acuerdo 003 del 2022 para subsidio de transporte para estudios universitarios. Así mismo, trabajara de manera articulada con las universidades públicas y privadas, la Gobernación de Antioquia y organizaciones no gubernamentales para avanzar en convenios que permitan fortalecer estas estrategias y crear nuevas oportunidades para los estudiantes de nuestro municipio.

Así mismo, la administración es consciente de la importancia que tiene el programa de alimentación escolar como estrategia de seguridad alimentaria y de permanencia.

Un reto importante del sector es el mejoramiento de la infraestructura educativa, con énfasis en las zonas rurales. La administración está comprometida con la intención de atender de manera oportuna las necesidades de nuestras instituciones educativas oficiales, de mano de la Gobernación de Antioquia se

puede lograr la cofinanciación para proyectos de mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje para la primera infancia.

Una de las mayores apuestas de este plan en materia educativa es poder ampliar la aplicación de procesos de metodologías activas en las aulas, de proyectos y semilleros de investigación y de robótica, y propuestas de formación virtual interactiva, por medio de actividades como la gamificación, o metodología de aula invertida, actividades de robótica, programación, manualidades, música, o animación digital, brindando herramientas y realizando alianzas para el desarrollo de estas metodologías, de los que puedan surgir proyectos o investigaciones de aula.

El desarrollo de las competencias STEAM será también uno de los motores de la capacitación y acompañamiento docente, para darles herramientas de implementación de dichas metodologías activas.

Si bien se tiene una línea clara de acción e intervención, la educación también debemos enmarcarla bajo los lineamientos municipales, territoriales, departamentales y gubernamentales que involucran al sector educativo como componente estructural para el desarrollo integral de la sociedad.

En este sentido, el **Acuerdo Municipal 008 del 2019 “Plan Municipal de Educación 2019-2030”**, estipula que en el año 2024 la administración municipal tiene la responsabilidad de “*Evaluar la implementación del plan, metas e indicadores de producto y de resultado*”, así como el “*Ajuste de objetivos y metas*” (Acuerdo 008, pág. 2); por tanto, el proyecto de evaluación de esta política pública, su difusión y concertación de ruta metodológica para lograr las metas, hace parte integral de este Plan de Desarrollo “*El Retiro Somos Todos*”, y nos da la base para una gran concertación social acerca del futuro de nuestro municipio.

Llegó el momento de preguntarnos como sociedad ¿cuál es la realidad de la vocación económica que tenemos, y cuál es la vocación económica que queremos a futuro y que vamos a fomentar? Esta respuesta solo es posible construirla entre todos, no solo con los docentes, no solo con los estudiantes, sino por medio de un gran acuerdo ciudadano, el cual planteamos hacer desde el proceso de evaluación y actualización de esta política pública.

De otro lado, en el “**Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz del 2016**”, la educación es uno de los componentes más importantes para el logro de los objetivos, los cuales se abordan desde las estrategias del gobierno nacional frente a componentes como acceso y permanencia, cobertura, y atención integral, incluyendo la posibilidad de participar en proyectos que hacen referencia a la “Estrategia de incentivos a la formación profesional no tradicional para mujeres”, y a la “Estrategia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural”.

Con respecto a los retos frente a la **Política Nacional de Educación Ambiental**, el municipio debe mantener actualizado el Plan de Educación Ambiental Municipal, velando por su correcta implementación para fortalecer la cultura ambiental, la participación social y la gestión territorial.

“Los Planes Municipales de Educación Ambiental representan una forma de “inclusión de la dimensión ambiental como eje transversal y como elemento de transformación y cambio de las relaciones sociedad, naturaleza y cultura en los distintos escenarios del país” (Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE, pág. 46).

El **Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026** plantea dos catalizadores en los cuales la educación interviene de manera directa sobre la calidad por medio de la inversión apropiada y el reconocimiento a la labor

docente, el fortalecimiento pedagógico y de ambientes de aprendizaje; la pertinencia por medio de la interacción continua entre sector educativo y productivo, así como el uso de nuevas tecnologías; la ampliación del acceso y permanencia por medio de estrategias macro como gratuidad en la matrícula y procesos de reconocimiento especial para zonas golpeadas por la violencia. Así mismo plantea algunas acciones diferenciales, donde la educación apoya procesos de inclusión social, de paz, de reconocimiento a la diversidad y el reconocimiento de nuestros saberes ancestrales.

“El acceso, la calidad y la pertinencia de la educación en todos los niveles limitan las oportunidades de movilidad educativa y social” (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, pág. 61)

Finalmente, bajo el marco de la responsabilidad internacional, las políticas educativas, así como los programas y proyectos deben apuntar al logro del cuarto **Objetivo de Desarrollo Sostenible** ODS 4. *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*; cuyas metas abordaremos desde los programas y proyectos planteados.

4.3.1 Objetivo del Componente

Alcanzar para todos los Guarceños una educación de calidad, integral, equitativa, sin discriminación y al alcance de todos para formar habitantes corresponsables de su desarrollo

4.3.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad	Niñas y niños atendidos en la educación inicial en el marco de la atención integral
Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo	Tasa de cobertura en educación superior
Acciones diferenciales para el cambio	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados	Universalización de la atención integral a la primera infancia en los	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
	y con oportunidades	territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez	Niñas, niños y adolescentes que participan en la estrategia para el desarrollo de habilidades, vocaciones y talentos en el marco de la atención integral
			Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con atenciones priorizadas en el marco de la atención integral
	El campesinado colombiano como actor de cambio	Educación con pertinencia para la población campesina	Porcentaje de población campesina que no sabe leer y escribir

4.3.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Comunicación para la gestión ambiental regional	Estructurar y promover procesos comunicacionales para un manejo y acceso democrático de la información ambiental.	Aplicación de espacios, medios y tecnologías para la comunicación y difusión ambiental
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL REGIONAL	Educación ambiental	Estructurar y fomentar procesos de educación que contribuyan a la construcción colectiva y legitimación de una cultura ambiental	Educación ambiental formal y no formal para el conocimiento, la apropiación y la sostenibilidad del territorio por los habitantes de la región CORNARE
	Coordinación y articulación para la construcción de una cultura ambiental	Fortalecer la coordinación institucional para el fomento de una cultura ambiental	Fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión de la Educación Ambiental Sensibilización y estímulo para la consolidación de una cultura responsable con el ambiente
PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del Riesgo	Generar una cultura de la Gestión del Riesgo basada en el conocimiento, la prevención, la educación, la reducción, la recuperación y el fortalecimiento	Mejoramiento del conocimiento de los niveles de riesgo ambiental y antrópico e implementación de acciones para la

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
		institucional y comunitario, como eje fundamental para evitar pérdidas humanas, sociales y de biodiversidad, y potenciar los niveles del desarrollo socio económico y ambiental de la región	reducción. Fortalecimiento de procesos educativos y comunicacionales para la generación de cultura de la gestión del riesgo


4.3.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia






LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Educación y Cultura con pertinencia y calidad	Cobertura bruta en educación-Total


4.3.5 Programa 1: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Este programa está orientado al desarrollo de las competencias de los estudiantes, a través de la definición de referentes, lineamientos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; el fomento al uso pedagógico y educativo de las TIC, los procesos de evaluación; la formación de educadores; los ambientes de aprendizaje, la dotación de materiales pedagógicos, la gestión escolar y la articulación del sector educativo, que contribuyen a consolidar el mejoramiento de la calidad y al logro de trayectorias educativas en una sociedad en paz y equitativa

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Educación	Fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en las Instituciones Educativas Oficiales	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	810	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar,	Porcentaje	98	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	


Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
			básica y media.					
		Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Raciones contratadas	Número	1600	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
Educación	Fortalecimiento de la calidad y pertinencia educativa en las instituciones educativas oficiales	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Porcentaje	95	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Sedes educativas con apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	Número	17	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	Porcentaje	80	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicios educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	500	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos presentados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Fortalecimiento de la infraestructura educativa y	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	17	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Educación	dotación de las Instituciones Educativas Oficiales	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	17	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	

4.3.6 Programa 2: Calidad y fomento de la educación superior.

Este programa está orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Educación	Implementación de estrategias para el acceso y la permanencia de los estudiantes en la educación superior o terciaria	Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria	Número	800	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	Número	1600	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicio de mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo	Procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación para el trabajo y el	Número	4	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
		humano	desarrollo humano adelantados					
Educación	Fomento en competencias para el trabajo	Servicio de educación para el trabajo	Personas capacitadas con educación para el trabajo	Número	2.500	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	
Educación	Mejorar y adecuar las instalaciones del Centro de Formación para el Trabajo	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número	1	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	

4.4 COMPONENTE 2: SALUD

La atención en salud es un componente esencial para el desarrollo y bienestar de cualquier sociedad. En Colombia, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) se encarga de garantizar el acceso a la salud para toda la población, mediante la articulación de dos regímenes: el contributivo y el subsidiado.

El aseguramiento en salud es la base del SGSSS. Se define como el conjunto de acciones que permiten la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de servicios para un acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios y la representación del afiliado.

El SGSSS contempla la prestación de servicios de salud a través de una red de entidades públicas, privadas y mixtas. Estos servicios abarcan la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación.

Los Regímenes del SGSSS son el Contributivo, financiado por las cotizaciones de los trabajadores y sus empleadores; y el Subsidiado, financiado por el Estado para personas de bajos recursos.

Las Entidades responsables del sistema son:

Entidad territorial (alcaldía)

EPS (Entidades Promotoras de Salud): Administran los recursos del aseguramiento y gestionan la prestación de los servicios de salud.

IPS (Instituciones Prestadoras de Salud): Brindar directamente los servicios de salud.

Las alcaldías, como entes territoriales, tienen responsabilidades específicas en materia de aseguramiento en salud, las cuales se pueden dividir en las siguientes áreas principales:

Afiliación al Régimen Subsidiado: Identificar y caracterizar a la población pobre y vulnerable dentro de su jurisdicción.

Realizar la encuesta SISBEN para determinar el puntaje de cada persona y así identificar a quienes tienen derecho a la afiliación al régimen subsidiado.

Garantizar la afiliación de oficio de la población que cumple con los requisitos al régimen subsidiado en una EPS.

Verificar que los afiliados al régimen subsidiado se encuentren en la base de datos de la BDUA.

Adelantar campañas de sensibilización para que la población conozca sus derechos y deberes en materia de aseguramiento en salud.

Seguridad alimentaria: incluye definir e implementar programas de educación nutricional y alimentaria con el fin de mejorar los hábitos, costumbres, tradiciones, creencias y prácticas de la comunidad en esta materia

Finalmente la gestión integral del riesgo en salud pública implica el análisis de la población con enfoque diferencial, planeación de la atención según riesgos con enfoque diferencial, modificación del riesgo, monitoreo a la gestión del riesgo, gestión de la calidad de la atención, y coordinación administrativa y técnica de los servicios y planes de riesgo en salud; así como el análisis e intervención de emergencias, riesgo de desastres y el manejo de desastres en salud, incluida la preparación, respuesta y recuperación.

4.4.1 Objetivo del Componente

Fortalecer las autoridades sanitarias y la gobernanza en salud, desarrollando estrategias colectivas, políticas y normas con el fin de modificar el riesgo primario o la posibilidad de pérdida de la salud, incluyendo acciones que disminuyan la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseables para la población.

4.4.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad Humana y Justicia Social	Bienestar físico y mental y social de la población	Promoción, prevención y atención integral de la salud mental	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas
	Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo	Colombia como territorio saludable con APS a partir de un modelo preventivo y predictivo.	Mujeres adolescentes (12 a 17 años) y jóvenes (18 a 28 años) que acceden a un método anticonceptivo de larga duración
	Disponibilidad de Alimentos	Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos	

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Derecho humano a la alimentación	Acceso Físico a Alimentos	Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación
		Transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria	
		Hacia menos intermediación y mayor rentabilidad en la comercialización de la producción agropecuaria	
	Adecuación de Alimentos	Alimentos sanos y seguros para alimentar a Colombia	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)
		Prácticas de alimentación saludable y adecuadas al curso de vida, poblaciones y territorios	
		gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA)	

4.4.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del Riesgo	Generar una cultura de la Gestión del Riesgo basada en el conocimiento, la prevención, la educación, la reducción, la recuperación y el fortalecimiento institucional y comunitario, como eje fundamental para evitar pérdidas humanas, sociales y de biodiversidad, y potenciar los niveles del desarrollo socio económico y ambiental de la región.	Fortalecimiento de procesos educativos y comunicacionales para la generación de cultura de la gestión del riesgo.
Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental regional	Gestión interinstitucional para la Sostenibilidad ambiental regional	Realizar una gestión ambiental coordinada y articulada en aras de lograr la sostenibilidad ambiental de la región	Aplicación de mecanismos de coordinación para una gestión ambiental efectiva y articulada entre autoridades ambientales, sectores productivos y entes territoriales
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Programa de Ciencia, Investigación y Tecnología	articular actores y recursos para generar	Promoción y fortalecimiento de la agroecología en la

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
	Ambiental	conocimientos, tecnologías y prácticas orientadas al desarrollo de ciencia y tecnología ambiental	región


4.4.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia






LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Bien-estar: salud integral para Antioquia	Población afiliada al sistema general de seguridad social de salud (no incluye migrantes).
		Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal

4.4.5 Programa 1: Salud pública

Este programa está orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades por curso de vida, teniendo en cuenta las particularidades poblacionales y territoriales.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Fortalecimiento a la convivencia social y salud mental	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	8	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número	300	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	



Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Servicio de atención integral al habitante de calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número	48	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
		Servicio de promoción de la salud (Política Pública de Salud Mental)	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	6	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	
	Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Estrategias de gestión del riesgo en salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	
	Fortalecimiento de los programas y acciones para la atención de toda la población en salud pública	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	16	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	
		Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	8	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	
		Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	16	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	
		Documentos de Planeación	Documentos de planeación realizados	Número	6	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	
		Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número	2000	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	
		Servicio de apoyo para la educación formal del talento humano en salud	Personas apoyadas	Número	30	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	


Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
		Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	8	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	
		Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	8	Acumulado	Secretaría de bienestar social y participación comunitaria	

4.4.6 Programa 2: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Este programa está orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

INDICADORES DE PRODUCTO


Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de aseguramiento universal en salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	1500	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y participación Comunitaria	
		Servicio de promoción de la participación social en salud	Estrategias de promoción de la participación social implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y participación Comunitaria	
		Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidad de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de	Número	1	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y participación Comunitaria	

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
			ambulancias					
	Estudio, diseño y construcción Clínica del Municipio de El Retiro	Sedes construidas	Sedes construidas	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	

4.4.7 Programa 3: Inspección, vigilancia y control

Este programa está orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en el municipio de El Retiro	Servicio de inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control desarrolladas	Número	6	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y participación Comunitaria	

4.5 COMPONENTE 3: CULTURA

4.5.1 Objetivo del Componente

Enmarcados en el Plan Nacional de Cultura 2022-2030, El Retiro busca promover, proteger y garantizar los derechos culturales, la diversidad cultural, así como los patrimonios, memorias de artistas y gestores territoriales, alineándose con la planificación estratégica de sectores como educación, justicia, salud, infraestructura y comunicaciones desde los planes decenales. Se fomentarán la creación, investigación y gestión del patrimonio cultural mediante acciones que incentiven la investigación, preservación, conservación y apropiación del patrimonio. Se orientarán acciones a la modernización de archivos públicos con formulación, difusión, innovación, implementación y formación en la política archivística del municipio, enfocada en la preservación del patrimonio documental local. Se abordará la protección del patrimonio inmaterial, valorando y reconociendo conocimientos de tradiciones, técnicas y costumbres transmitidas de generación en generación.

Se promoverá el acceso y la promoción de la lectura y la escritura mediante acciones para fortalecer la oferta y el acceso a libros y otros contenidos y medios para la lectura, el desarrollo de estrategias y programas de lectura, y la promoción y estímulo a la escritura creativa, "El Retiro, Somos Todos" reconoce la cultura como agente de creatividad y desarrollo, destacando el conjunto de conocimientos compartidos entre los pobladores del municipio, que, con una historia común, participan de manera decidida y consciente en su estructura social, valorando y siguiendo normas y orientaciones de acción que enriquecen su idiosincrasia, distinguiéndolos de manera muy particular frente a otras formas de cultura en la región.

4.5.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	Incidencia de Pobreza multidimensional

4.5.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL REGIONAL	Educación ambiental	Estructurar y fomentar procesos de educación que contribuyan a la construcción colectiva y legitimación de una cultura ambiental	Educación ambiental formal y no formal para el conocimiento, la apropiación y la sostenibilidad del territorio por los habitantes de la región CORNARE
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL REGIONAL	Coordinación y articulación para la construcción de una cultura ambienta	Fortalecer la coordinación institucional para el fomento de una cultura ambiental	Sensibilización y estímulo para la consolidación de una cultura responsable con el ambiente

4.5.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Educación y cultura con pertinencia y calidad	Plan departamental de patrimonio implementado

4.5.5 Programa 1: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Está orientado a realizar acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
CULTURA	Apoyo a la realización de embajadas culturales nacionales e internacionales	Servicio de circulación artística y cultural	Contenidos culturales en circulación	Número	5	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	Generación de espacios formativos para promover la lectura y escritura	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	600	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
	Fortalecimiento de la infraestructura en el Centro Cultural	Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	Fortalecimiento de las estrategias para la conservación de la historia y patrimonio	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	2	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

4.5.6 Programa 2: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Este programa incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

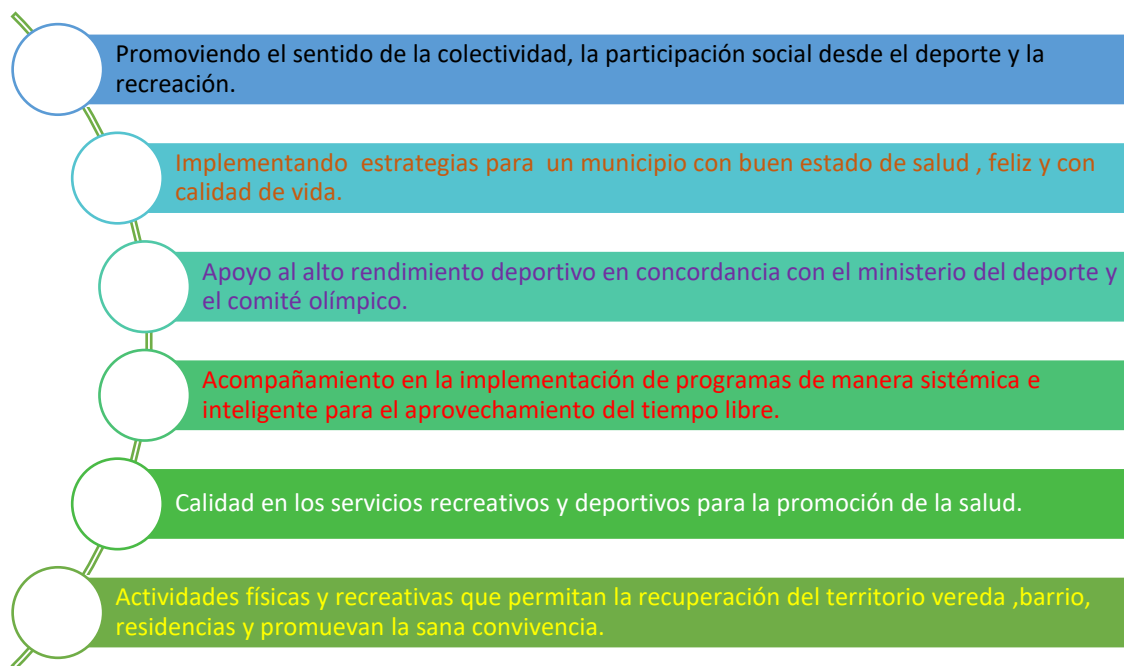
INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
CULTURA	Apoyo financiero para los proyectos de formación artística y cultural	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	Número	20	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
	Desarrollo de procesos de iniciación y formación cultural	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Creadores de contenidos culturales capacitados	Número	3400	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
	Dotación de la infraestructura cultural	Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	Número	5	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	Desarrollar encuentros de acompañamiento al artista emprendedor e innovador	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Encuentros realizados	Número	8	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
	Programación de eventos de la agenda cultural	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	800	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
CULTURA	Divulgación de la Identidad Guarceña	Servicio de promoción de actividades culturales (Fiesta de los Negritos)	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

4.6 COMPONENTE 4: DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

El deporte, la recreación y la actividad física benefician las dinámicas de convivencia ciudadana, además de asegurar bienestar físico y psicológico a nivel individual, por cuanto los escenarios deportivos, los parques y las zonas verdes del municipio, ayudan a fortalecer lazos de convivencia, permitiéndole a la familia, la comunidad y a las mascotas el disfrute de diversidad de actividades.

Desde esta perspectiva, nuestro plan se encamina al fortalecimiento ciudadano de manera responsable, garantizando el máximo aprovechamiento de espacios con eventos recreativos, deportivos y de actividad física que se desarrollan en el municipio. Se generan oportunidades para la prevención de factores de riesgo en los jóvenes, a través de la promoción del buen uso del tiempo libre, el aprovechamiento del componente axiológico de todo tipo de deporte: valores, habilidades socioemocionales, entre muchas otras opciones que atañen al ser humano; a través de las siguientes acciones:



4.6.1 Objetivo del Componente

La ejecución de las acciones contempladas en el plan de desarrollo 2024 -2027 propone un trabajo articulado y coordinado con las intervenciones del IMDER y la Administración Municipal en el seguimiento y direccionamiento de las acciones que contribuyen al bienestar y calidad de vida de la comunidad Guarceña, con obras necesarias para adaptar un inmueble o sus espacios o instalaciones a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características y que permiten modernizar la Infraestructura en parques recreativos y/o espacios lúdicos: incluye infraestructura municipal, que implica la construcción de escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que en lo posible sea una infraestructura multimodal que permita la práctica de diversos deportes y actividades.

Y el equipamiento colectivo necesario para fortalecer los Servicios deportivos y promoción de la actividad física: Incluye los espacios recreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas y adolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física. Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivo, así como el aprovechamiento del deporte.

4.6.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz (del numeral a al f)	Incidencia de Pobreza multidimensional

4.6.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
ESTRATEGIA 2: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL REGIONAL	Educación ambiental	Estructurar y fomentar procesos de educación, que contribuyan a la construcción colectiva y legitimación de una cultura ambiental	Educación ambiental formal y no formal, conocimiento, la apropiación y sostenibilidad del territorio por los habitantes de la región
	Coordinación y articulación para la construcción de una cultura ambiental	Fortalecer la coordinación institucional para el fomento de una cultura ambiental	Sensibilización y estímulo para la comunidad, consolidación de una cultura responsable con el ambiente

4.6.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Bien-estar: salud integral para Antioquia	Personas que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

4.6.5 Alineación con el plan decenal del deporte PDDAF 2023-2032

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR RESULTADO
EXCELENCIA ORGANIZACIONAL	Gestión jurídica Gestión organizacional Gestión de la innovación y conocimiento	Alcanzar altos estándares de excelencia en la gestión organizacional	Calificación obtenida en el modelo integrado de planeación y gestión
DESARROLLO DEPORTIVO	Deporte formativo, deporte comunitario, deporte asociado, talento Guarceño, eventos deportivos	Garantizar la práctica deportiva	Personas que integran los diferentes procesos deportivos.
ACTIVIDAD FISICA, HABITOS SALUDABLES	Activos por tu bienestar, Recreación y aprovechamiento del tiempo libre, educando con la actividad física, mega eventos	Fomentar buenas prácticas de actividad física	Personas participantes que han adquirido o mejorado sus hábitos de vida saludable.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Modernización, adecuación y construcción de escenarios, seguimiento y mantenimiento preventivo	Formular e implementar planes para la correcta utilización, adecuación, y administración de la infraestructura deportiva existente y por construir.	Escenarios intervenidos y mantenidos

4.6.6 Programa 1: Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte

Es importante reconocer socialmente, los bienes necesarios que promueven estándares de vida digna desde el deporte, la recreación, la educación y la actividad físicas, de tal manera que estos deben ser establecidos y apropiados en el marco de los derechos sociales orientado a contribuir a la construcción del tejido social y vinculando a las diversas regiones del país a través de las premisas avaladas por la normatividad vigente.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa	Servicio de administración de la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva en operación	Numero	6	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	3 SALUD Y BIENESTAR
		Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva (mantenimiento preventivo escenarios deportivos)	Infraestructura deportiva mantenida	Porcentaje	100	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR
	Deporte educativo y formativo integral	Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	4.600	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
DEPORTE Y RECREACIÓN	Deporte social comunitario	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Usuarios atendidos	Numero	16000	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR
	Mega eventos deportivos y de actividad física	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	Numero	238	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR
	Activos por tu bienestar	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	4.852	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR

4.6.7 Programa 2: Fortalecimiento y preparación de deportistas

Programa orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
DEPORTE Y RECREACIÓN	Fortalecimiento del Deporte asociado	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	Número	17	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR
	Fortalecimiento del Talento Guarceño	Servicio de identificación de talentos deportivos	Personas con talento deportivo identificadas y apoyadas	Numero	35	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR

4.6.8 Programa 3: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial. Para el IMDER este programa se ejecutará a través del proyecto de excelencia organizacional.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
DEPORTE Y RECREACIÓN	Desarrollo de la Excelencia organizacional	Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Porcentaje	55	Acumulado	IMDER	3 SALUD Y BIENESTAR

4.7 COMPONENTE 5: EQUIDAD DE GÉNERO

4.7.1 Objetivo del Componente

El Objetivo está orientados al fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: Igualmente a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad y defensa de los derechos humanos.

4.7.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Sistema de protección social universal y adaptativo	Sistema Nacional de Igualdad y Equidad (SNIE)	Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos

4.7.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental regional	Gestión interinstitucional para la Sostenibilidad ambiental regional	Realizar una gestión ambiental coordinada y articulada en aras de lograr la sostenibilidad ambiental de la región	Fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades territoriales para la gestión ambiental

4.7.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Seguridad desde la democracia y la justicia	Seguridad, justicia y convivencia	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas
Inversión desde la confianza	Desarrollo agropecuario y rural	Proyectos productivos cofinanciados para mujeres y jóvenes rurales y campesinos

4.7.5 Programa 1: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Gobierno Territorial	Servicio de somos garantes de los derechos de las mujeres	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	

4.8 COMPONENTE 6: NIÑOS FELICES, JOVENES CON ESPERANZA

4.8.1 Objetivo del Componente

Generar sinergias y evitar la duplicidad de esfuerzos entre las acciones que realizan las diferentes entidades del Estado, las organizaciones civiles y las instituciones privadas, a nivel nacional, departamental, distrital y municipal, las cuales son responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, así como las entidades que ejecutan y evalúan políticas públicas de infancia, adolescencia y familia, además de las acciones Inter sistémicas con el Sistema Nacional de Juventud.

4.8.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Educación de calidad para reducir la desigualdad	Primera infancia feliz y protegida	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas

4.8.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
Promoción de una cultura ambiental regional	Educación ambiental	Estructurar y fomentar procesos de educación que contribuyan a la construcción colectiva y legitimación de una cultura ambiental	Educación ambiental formal y no formal para el conocimiento, la apropiación y la sostenibilidad del territorio por los habitantes de la región CORNARE

4.8.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Inclusión social: curso de vida, familia y diversidad	Niños y niñas atendidos en servicios integrales

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
		Estrategia de empleo y emprendimiento implementada
Inversión desde la confianza	Desarrollo agropecuario y rural	Proyectos productivos cofinanciados para mujeres y jóvenes rurales y campesinos

4.8.5 Programa 1: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Este programa está orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrimestro 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Inclusión social y reconciliación	Servicio de Atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	1.400	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria y Secretaría de Gobierno	17 ALIANZAS PARA LEGERAR LOS OBJETIVOS
	Adecuación Casa de la Juventud	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas y/o adecuadas	Edificaciones de atención a la adolescencia y juventud construidas y/o adecuadas	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
Inclusión social y reconciliación	Fortalecimiento de la apropiación social del territorio por medio del desarrollo de capacidades democráticas de la población juvenil	Servicio de Asistencia Técnica	Asistencias Técnicas realizadas	Número	48	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES
	Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo humano	Servicio de Asistencias	Asistencias	Número	20	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrimestro 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
	Integral de la población joven, a partir de la estructuración de sus proyectos de vida como agentes sociales	Asistencia Técnica	Técnicas realizadas				Comunitaria	
	Servicio de Estimulación oportuna para gestantes niños y niñas felices	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en servicios integrales	Número	1.400	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	

4.9 COMPONENTE 7: TODOS EN EL RETIRO SOMOS IGUALES

4.9.1 Objetivo del Componente

Definir e implementar acciones que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de las familias y las comunidades en situación de vulnerabilidad

4.9.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades	Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas

4.9.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de Gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA		PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
Gestión Sostenible	Productiva	Biocomercio y Mercados verdes	Promocionar y desarrollar estrategias de transformación y comercialización de interinstitucional y de participación ciudadana en el marco de las directrices de la política nacional de producción limpia para mejorar la competitividad regional, soportado en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.	Gestión integral sostenible de los sectores productivos.

4.9.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Inclusión social: curso de vida, familia y diversidad	Entidades, actores y beneficiarios de la población en situación de vulnerabilidad con derechos garantizados

4.9.5 Programa 1: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Este programa está orientado a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, así como a la promoción de la participación ciudadana, política y electoral.

El objetivo principal de esta iniciativa es el fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en particular derechos a la vida.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Compromiso en El Retiro todos somos diversos	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	

Línea Estratégica 2



Sostenibilidad

social y ambiental,
Somos Todos

5 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, SOMOS TODOS

«Sé el cambio que quieres ver en el mundo.»

Mahatma Gandhi

5.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 2

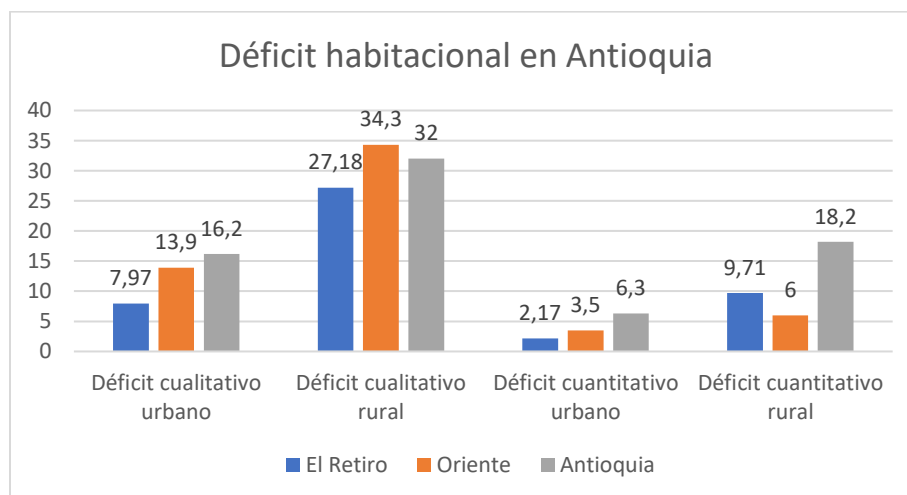
Promover la sostenibilidad social y ambiental de forma integral, mediante la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de El Retiro, en armonía con el medio ambiente y los bienes naturales.

5.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El plan de desarrollo “El Retiro, somos todos”, aborda el tema de la vivienda desde la perspectiva de un derecho humano fundamental. Se reconoce que el acceso a una vivienda digna es esencial para garantizar la calidad de vida de los habitantes de El Retiro, por lo que se establecen medidas prioritarias para asegurar que los Guarceños y Guarceñas puedan acceder efectivamente a una vivienda adecuada.

“La escasez de viviendas adecuadas y la vulnerabilidad del hábitat reflejan las difíciles condiciones económicas y sociales que enfrenta una parte de la población en el territorio. Este déficit abarca desde la falta total de viviendas hasta la ausencia de condiciones que garanticen una vida digna” (Genatios, 2016). En la siguiente gráfica y tabla se presenta la situación de El Retiro en comparación con el departamento y la subregión.

Gráfico 26 Déficit habitacional en Antioquia.



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM, basada en la encuesta de calidad de vida para Antioquia, 2021.

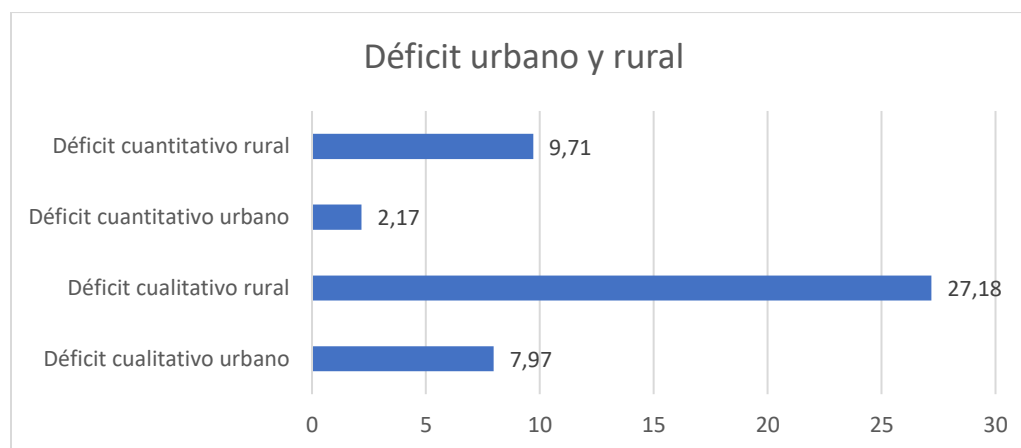
Tabla 12: Déficit habitacional en número

ECV 2021	El Retiro	Oriente	Antioquia
# de viviendas en déficit cualitativo urbano	386	19.167	292.446
# de viviendas en déficit cualitativo rural	973	30.688	142.402
total	1.359	30.688	434.848
# de viviendas en déficit cuantitativo urbano	105	4.755	113.068
# de viviendas en déficit cuantitativo rural	348	5.324	77.774
Total	453	10.079	190.842

Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 -2027, basada en la encuesta de calidad de vida para Antioquia, 2021.

El municipio de El Retiro para el 2021 según los datos entregados por la encuesta de calidad de vida para Antioquia - ECV, presenta un déficit cualitativo de (16,14) y cuantitativo de total de (5,38), como se puede apreciar en la gráfica, es mayor el número en las áreas rurales, con un (27,18) para las deficiencias en las viviendas y (9,71) en carencia de vivienda.

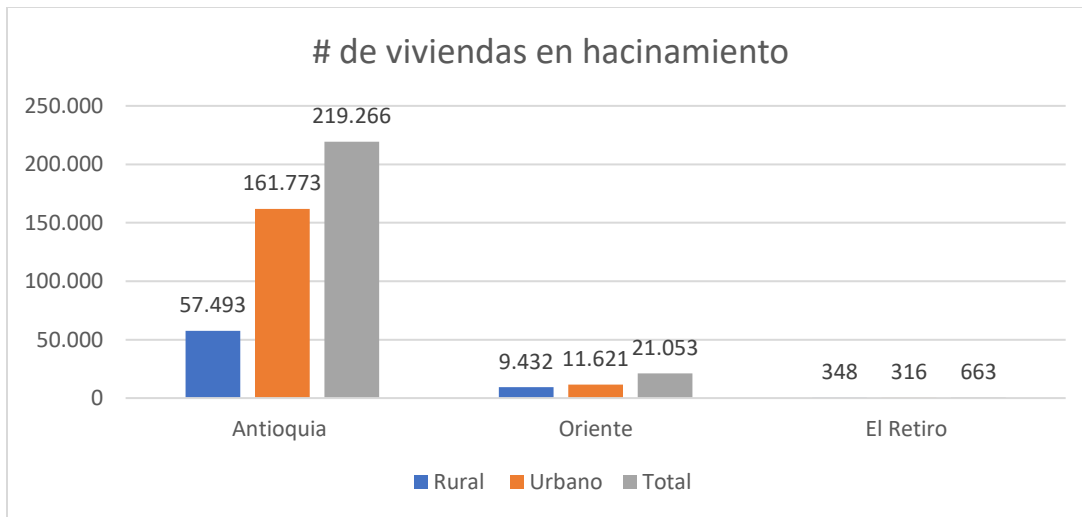
Gráfico 27 Déficit de vivienda urbana y rural en El Retiro.



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 - 2027, basada en la encuesta de calidad de vida para Antioquia, 2021.

En cuanto a las condiciones de las viviendas, la ECV (2021), reporta a 663 viviendas en condiciones de hacinamiento para el municipio de El Retiro.

Gráfico 28 Número de viviendas en hacinamiento



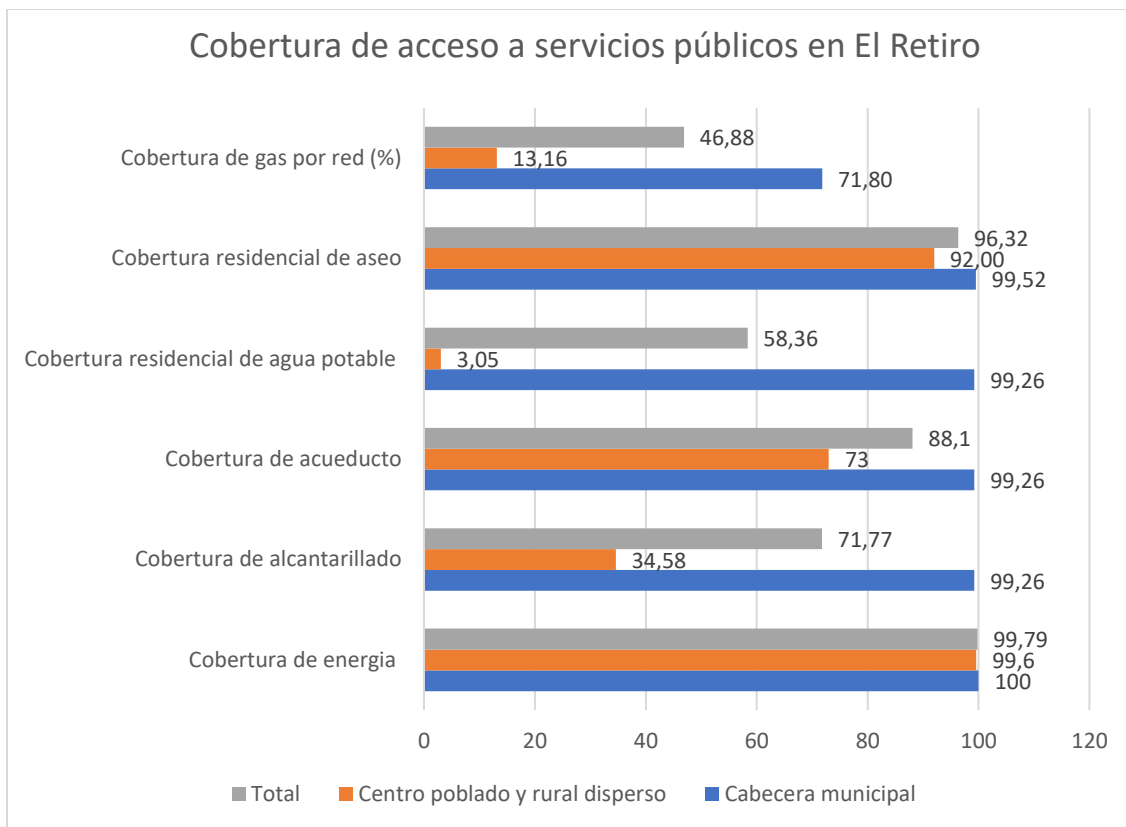
Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 - 2027, basada en la encuesta de calidad de vida para Antioquia, 2021

El enfoque propuesto en materia de vivienda en el plan de desarrollo se centra en establecer alianzas público-privadas para impulsar el acceso a la vivienda para los Guarceños y Guarceñas. Se prioriza especialmente el acceso a viviendas dignas para mujeres cabeza de familia, reconociendo su importancia en la estructura familiar y social. Además, se buscará simplificar los trámites administrativos relacionados con la vivienda y explorar fuentes complementarias de financiamiento. Se dará prioridad a la construcción de viviendas de interés prioritario para la población más vulnerable, alineando estas acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 11, *que busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*. (Naciones Unidas - ONU, 2024).

En el componente de Servicios públicos, en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), *mejorar de los servicios públicos es una prioridad fundamental para elevar la calidad de vida de las comunidades. Garantizar el acceso equitativo y eficiente a servicios esenciales como agua potable, energía, saneamiento, salud y educación no solo contribuye al cumplimiento de los ODS relacionados con la salud, la educación y el bienestar (ODS 3, 4 y 6), sino que también fortalece la infraestructura básica necesaria para el desarrollo sostenible en general* (Naciones Unidas - ONU, 2024). La provisión adecuada de servicios públicos no solo mejora las condiciones de vida de las personas, sino que también promueve la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el desarrollo económico en los territorios.

En relación con los servicios públicos, iniciando con el servicio y cobertura de electricidad, en la tabla siguiente se puede observar que El Retiro presenta cifras superiores al departamento con (99.79%). En cuanto a la cobertura de acueducto y alcantarillado para el año 2021 se logra una cobertura de acueducto sobre el (88,10%) y de alcantarillado sobre el (71,77%), encontrando aquí una brecha a nivel local especialmente en las coberturas en áreas rurales, como se puede observar en la gráfica que se presenta a continuación:

Gráfico 29 Cobertura de acceso a servicios públicos



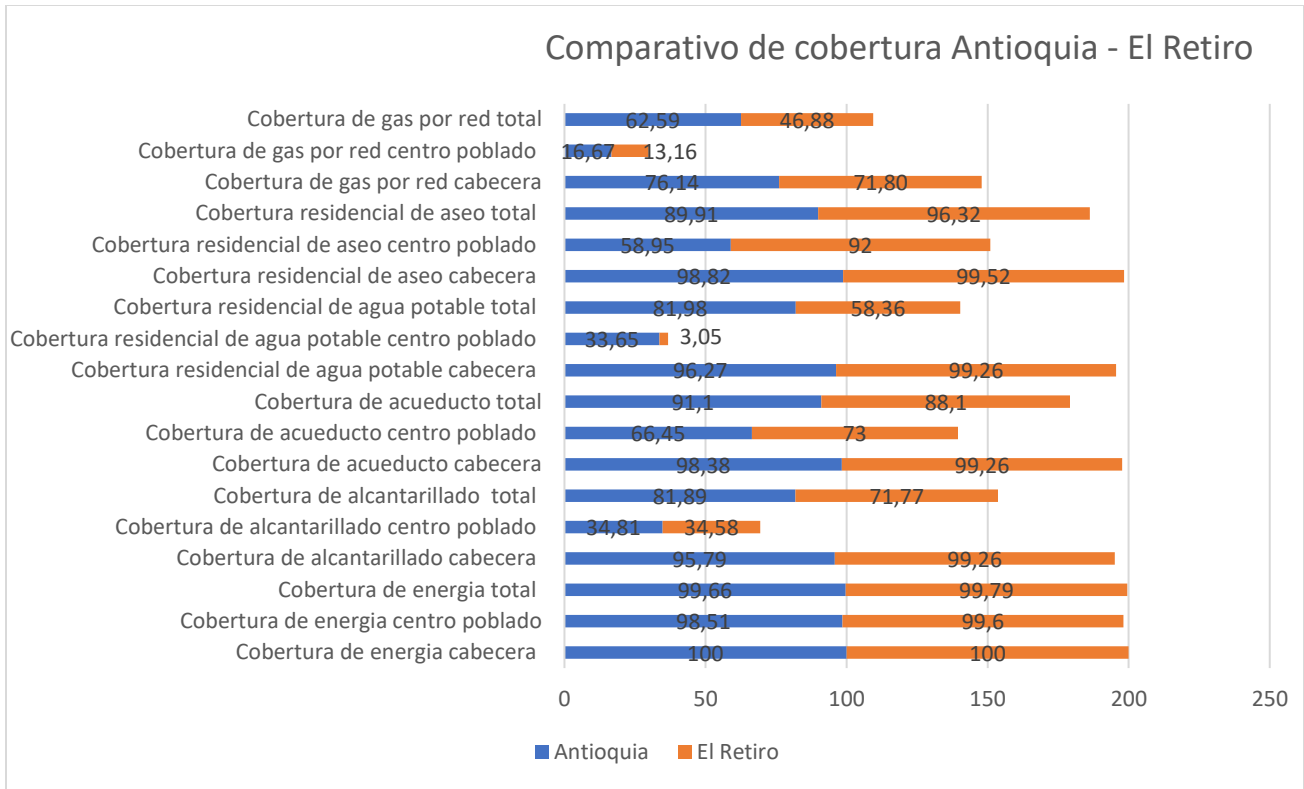
Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 – 2027, basados en Antioquia datos Anuario estadístico servicio públicos 2022.

Tabla 13: Índices de cobertura y acceso a servicios públicos.

Indicador	Antioquia	El Retiro
Cobertura de electricidad	99,66	99,79
Cobertura de acueducto	91,1	88,10
Cobertura de alcantarillado	81,89	71,77
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	6,7	12,2
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP - DANE)	13,1	11,3
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP - DANE)	14,3	12

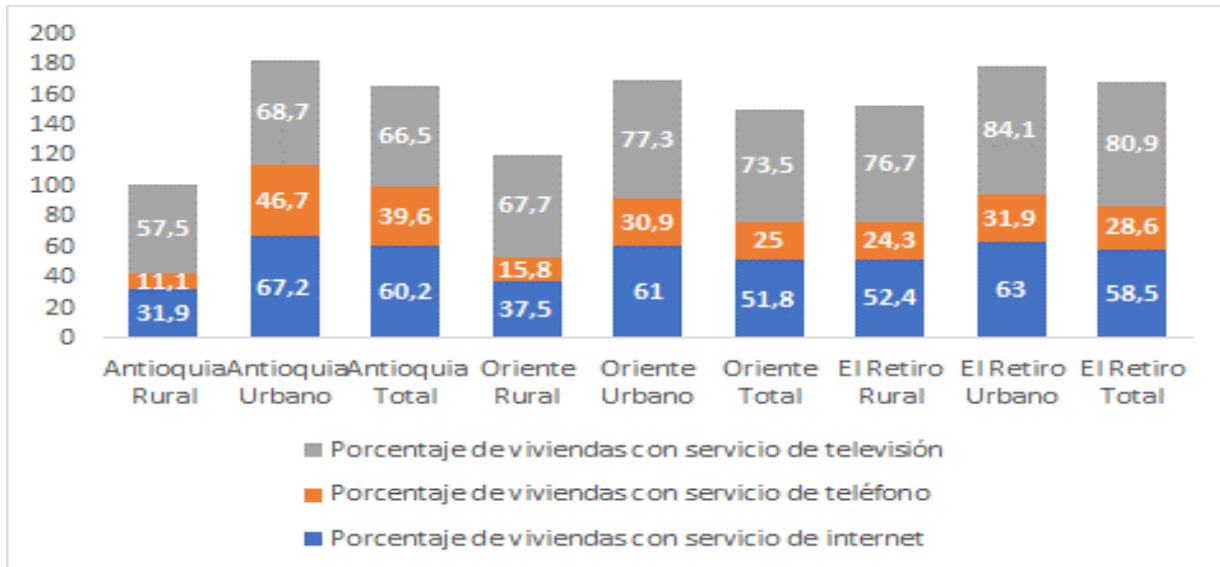
Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 - 2027 a partir del informe ASIS, 2023, Dirección Local de Salud.

Gráfico 30 Comparativo de cobertura Antioquia - El Retiro.



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 – 2027, partiendo de Antioquia datos, Anuario estadístico servicios públicos 2022.

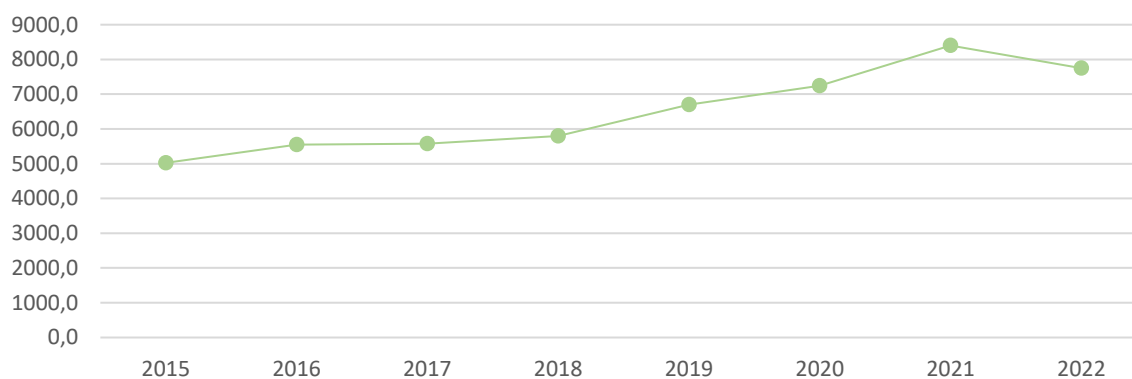
Gráfico 31 Cobertura internet, telefonía y televisión.



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Por otro lado, con el fin de ampliar la cobertura del servicio de acueducto en El Retiro para la zona rural, se ha establecido un indicador de referencia: la cobertura de acueductos rurales. Este indicador refleja la evolución anual de la cobertura de acueducto rural desde 2015 hasta 2022 (Universidad de Antioquia Instituto de Estudios regionales, 2023). “Se ha observado un aumento progresivo en la cobertura a lo largo de estos años. Inicialmente, en 2015, el valor era de (35,0), y se ha experimentado un crecimiento constante hasta alcanzar un valor de (42,0) en 2016. En 2017, la cobertura aumentó ligeramente a (45,0) y se mantuvo estable en 2018. A partir de entonces, se ha registrado un crecimiento continuado, llegando a (49,0) en 2019, (52,0) en 2020, y se ha observado un notable aumento a (58,0) en 2021. Para el año 2022, la cobertura ha aumentado marginalmente a (59,0), lo que sugiere una expansión consistente de la infraestructura y los servicios de acueducto en las zonas rurales durante este período”.

Gráfico 32 Cobertura de acueducto rural a nivel municipal entre 2015 – 2022.



Fuente: Documento técnico, Modelo de Capacidad de Soporte Territorial. Agenda El Retiro 2040: Un territorio en equilibrio, 2023.

El Retiro, en términos de cobertura y acceso a servicios públicos, presenta una cobertura alta en la cabecera municipal y en los centros poblados en energía, con un 99,79% de cobertura, lo que indica un acceso extensivo a este servicio básico. En cuanto a la cobertura de alcantarillado, mientras que la cabecera municipal cuenta con una alta cobertura del (99,26%), los centros poblados y rurales dispersos tienen una cobertura menor del (34,58%). Esta diferencia sugiere una brecha en la infraestructura de saneamiento entre las áreas urbanas y rurales, la cual debe ser atendida.

La cobertura de acueducto es muy similar a la cobertura de alcantarillado. La cabecera municipal tiene una alta cobertura del (99,26%), pero los centros poblados y rurales dispersos tienen una cobertura menor cercana al (73%). Esto establece la necesidad de priorizar la inversión en brecha a cerrar relacionada con la necesidad de mejorar el acceso al agua potable en las zonas rurales. Por otro lado, la cobertura residencial de agua potable, aunque es alta en la cabecera municipal con un (99,26%), es baja en los centros poblados y rurales dispersos con solo un (3,05%).

Con respecto a la cobertura residencial de aseo, la cobertura es alta tanto en la cabecera municipal como en los centros poblados y rurales dispersos con un (99,52%) y un (92%) respectivamente, lo que indica un acceso alto al servicio de recolección de residuos en general.

Por último, la cobertura de gas por red, esta es más alta en la cabecera municipal con un (71,80%), mientras que es menor en los centros poblados y rurales dispersos con solo un (13,16%).

El estado actual de algunas coberturas resalta la importancia de abordar las brechas en el acceso a los servicios públicos entre el área urbana y rural, especialmente en alcantarillado, acueducto y acceso al agua potable.

Por otro lado, con relación a la movilidad y la infraestructura, ambas hacen parte de la agenda de desarrollo sostenible, que está enfocada en la promoción de sistemas de transporte eficientes, seguros y sostenibles, en concordancia con el ODS 9 referente a la industria, innovación e infraestructura- y al ODS 11 que promueve el fortalecimiento de ciudades y comunidades sostenibles.

El Retiro como ciudad intermedia enfrenta en materia de movilidad retos que van desde la congestión vehicular en algunas zonas, espacios para parqueaderos urbanos, hasta la promoción formas de transporte limpias y eficientes, configurándose aquí un reto asociado a la planificación y gestión de la movilidad de manera integral y sostenible.

El municipio, como parte de la revisión extraordinaria y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial realizado en el año 2023, realizó la actualización al plan maestro de movilidad segura y sostenible para ilustrar el estado del componente de movilidad e infraestructura, y hace relación a la descripción de la conformación de la red vial urbana y rural del municipio parte del diagnóstico del plan:

“La jerarquía vial urbana de El Retiro se clasifica de acuerdo con la funcionalidad de las vías en cuatro categorías: 7.9 km de vías arteria principal, 8.8 km de vías arteria secundaria, 3.2 vías colectoras y aproximadamente 15 km de vías de servicio, a continuación, se sintetiza de acuerdo con la formulación del plan Maestro de Movilidad e Infraestructura vial” (Alcaldía de El Retiro, 2023):

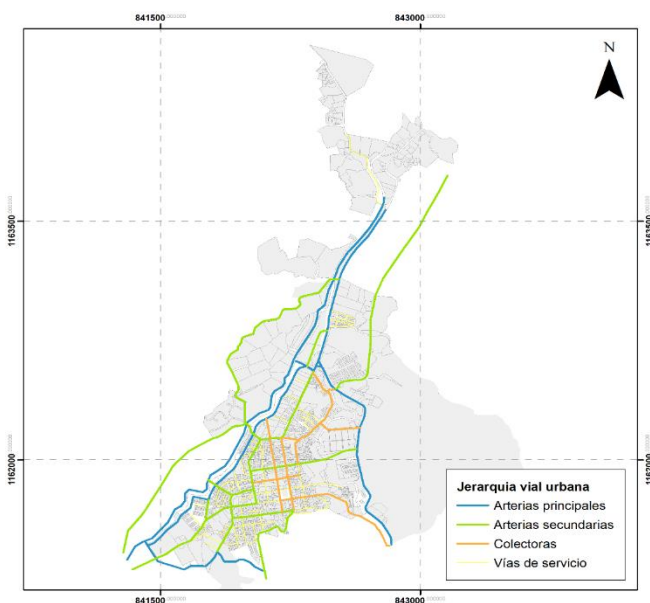
Tabla 14 Jerarquía de las vías urbanas

NOMBRE	TRAYECTO	
	Desde	Hasta
VÍAS ARTERIAS PRINCIPALES		
Vía Circunvalar Oriental	Puro Cuero	Vía Pantanillo - La Ceja
Vía La Fe El Retiro	Perímetro urbano	Puro Cuero
Vía Circunvalar Interna	Puro Cuero	Calle 20
Variante a Circunvalar Interna	Calle 20	Corredor Retiro - Montebello
Vía Marginal Occidental	Puente vía a Carabanchel	Puente a La Argentina
Corredor Retiro - Montebello	Vía Marginal Occidental	Carretera Retiro - Montebello
VÍAS ARTERIAS SECUNDARIAS		
Vía Circunvalar Occidental	Puente Planta Tratamiento	Puente a La Argentina
Vía Parque Pempenao	Carrera 20	Calle 27

NOMBRE	TRAYECTO	
	Desde	Hasta
Vía a Santa Elena II	Vía Circunvalar Oriental	Límite área de expansión
Carrera 20	Puro Cuero	Carrera 24
Calle 24	Carrera 20	Vía Marginal Occidental
Calle 22	Vía Circunvalar Oriental	carrera 23
Carrera 23	Calle 24	Calle 24
Calle 20	carrera 25D	carrera 23
Calle 19	Vía Al Carmen	Carrera 21
Carrera 25D	Calle 19	Calle 20
Carrera 24 ^a	Calle 20	calle 19
Vía Al Carmen	Calle 19	Límite área de expansión
Calle 18	Carrera 24	Carrera 20
Calle 17 ^a	Carrera 24	Corredor Retiro - Montebello
Vía Retiro Montebello	Calle 18	Corredor Retiro - Montebello
VÍAS COLECTORAS		
Calle 26	Carrera 20	Carrera 19
Carrera 19	Calle 26	Calle 18
Carrera 20	Calle 24	Calle 18
Carrera 21	Vía Circunvalar Interna	Calle 18
Calle 24	Carrera 19	Carrera 20
Calle 25	Carrera 19	Vía Circunvalar Oriental
Calle 21	Carrera 19	Carrera 23
Calle 19 - Vía Chapinero	Carrera 21	Vía Pantanillo - La Ceja
VÍAS DE SERVICIO		
El resto de las vías urbanas que no se incluyen en las categorías anteriores		

Fuente: Plan maestro de movilidad segura y sostenible, 2023.

Ilustración 14 Jerarquía vial urbana



Fuente: Fuente: Plan maestro de movilidad segura y sostenible, 2023.

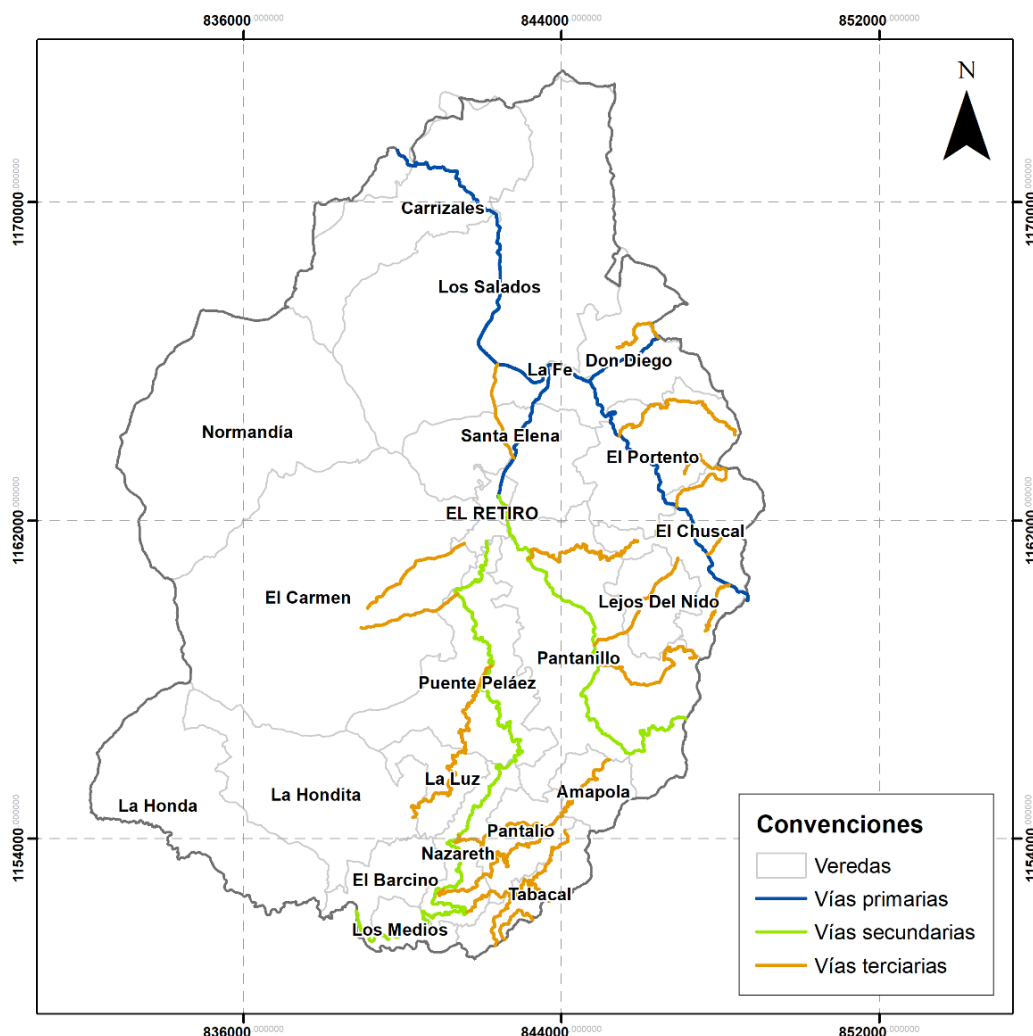
En cuanto a la jerarquía vial rural, el diagnóstico del plan describe que: la red vial rural del municipio de El Retiro se sintetiza de acuerdo con la Circular N°9 de la Secretaría de Infraestructura – *Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia. Diciembre de 2015* – la cual buscaba la Actualización y corrección de información de la Red vial secundaria y terciaria a cargo del Departamento, Informe de Red vial primaria a cargo de INVIAS, Red vial primaria y secundaria concesionada y administrada; se configura con 25.5 km de vías primarias, 33.3 km de vías secundarias y 62.5 km de vías terciarias de la siguiente manera:

Tabla 15 Jerarquía vial rural

NOMBRE	CODIGO	LONGITUD (KM)
VÍAS PRIMARIAS		
La Fe - El Retiro	56AN01	3.81
Medellín - La Unión - Sonsón	5601	19.43
Don Diego - Rionegro - Marinilla	56AN02	2.23
VÍAS SECUNDARIAS		
La Granja (Montebello) - El Retiro	25AN03-1	21.47
La Ceja - El Retiro	56AN04	11.80
VÍAS TERCIARIAS		
Vía La Duenda	05607VT116	4.57

NOMBRE	CODIGO	LONGITUD (KM)
Vía Vereda El Chuscal	05607VT118	0.75
El Trazo	05376VT11	1.87
Lejos Del Nido- Pantanillo	05607VT04	3.33
La Amapola-Nazareth	05607VT05	8.47
Nazaret-Tabacal-Amapola	05607VT06	4.87
El Retiro-Pantalio	05607VT07	3.27
Lejos Del Nido- Chirimías	05607VT08	4.94
Pantanillo-Llanadas	05607VT09	4.51
Chuzcal Pontezuela	05607VT10	2.85
Tabacal-El Moral	05607VT11	1.24
Vía El Descanso	05607VT115	1.70
Arroyito Conejeras	05607VT12	2.56
El Retiro-Vereda El Carmen	05607VT02	3.17
Puente Peláez-La Luz	05607VT03	7.11
Vía La Lorena	05607VT117	1.92
Vía Campanitas	05607VT15	0.88
El Roblal	05607VT14	2.73
San José-El Higuérón	05376VT12	1.61

Ilustración 15 Ejes viales municipales



Con relación a la sostenibilidad ambiental, El Retiro ha experimentado un aumento significativo en la calidad de vida y la llegada de nuevas personas debido a los servicios ecosistémicos y factores bióticos y paisajísticos que ofrece su entorno natural. Sin embargo, este crecimiento poblacional ha ejercido presión sobre los recursos naturales y los servicios ecosistémicos locales, especialmente debido a la construcción de nuevas viviendas.

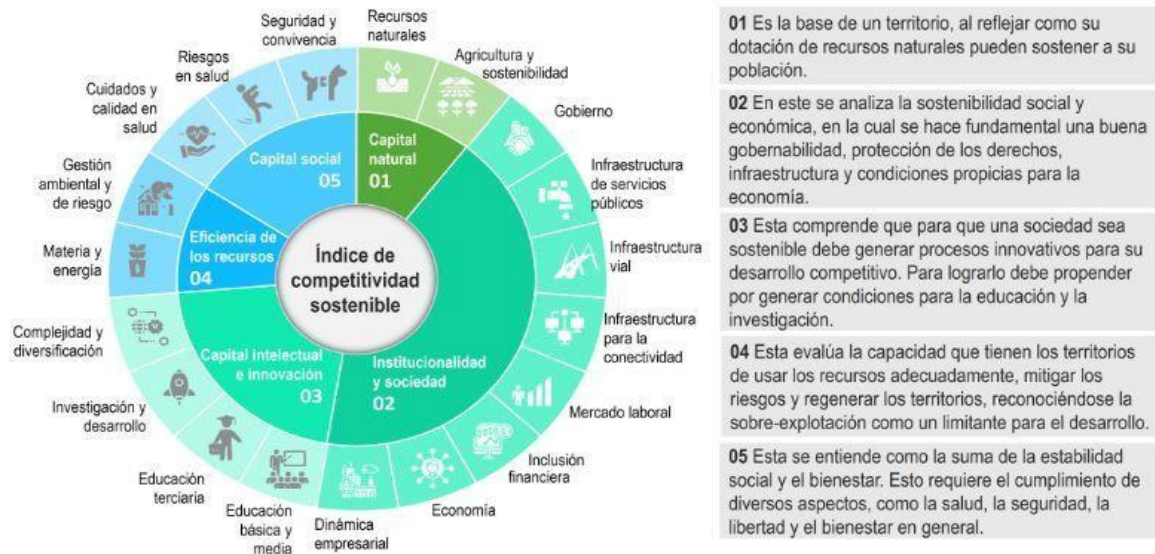
Siguiendo a (Alcaldía de El Retiro, 2021) en el diagnóstico del plan educativo ambiental, *“este aumento de población ha llevado consigo una pérdida de la identidad cultural Guarceña y de las redes sociales naturales que han caracterizado al territorio durante años. Esta problemática se manifiesta en la rápida explotación de las zonas definidas en el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), el uso creciente de los servicios públicos, reclamos por comercio y explotación de materias primas, lo que se considera deforestación y movimientos de tierra propios de la zona agrícola”*.

Haciendo referencia al diagnóstico del PEAM (2023) y las recomendaciones derivadas relacionadas con la importancia de trabajar en la promoción de una cultura de apropiación del territorio y el desarrollo sostenible para abordar la presión urbana y la posible pérdida de identidad cultural. El plan de desarrollo El

Retiro, somos todos, busca fomentar la apropiación del entorno medioambiental y promover su aprovechamiento sostenible como parte de la solución a estos desafíos.

La gobernación de Antioquia construyó el índice de competitividad sostenible-ICS para Antioquia. En la ilustración siguiente se muestra su composición:

Ilustración 16: Índice de competitividad sostenible.



Fuente: Índice de competitividad sostenible. Gobernación de Antioquia. Resultados 2020.

Los resultados del ICS toman valores de 0 a 10, siendo 10 el valor máximo, los resultados del ICS para El Retiro se muestran a continuación:

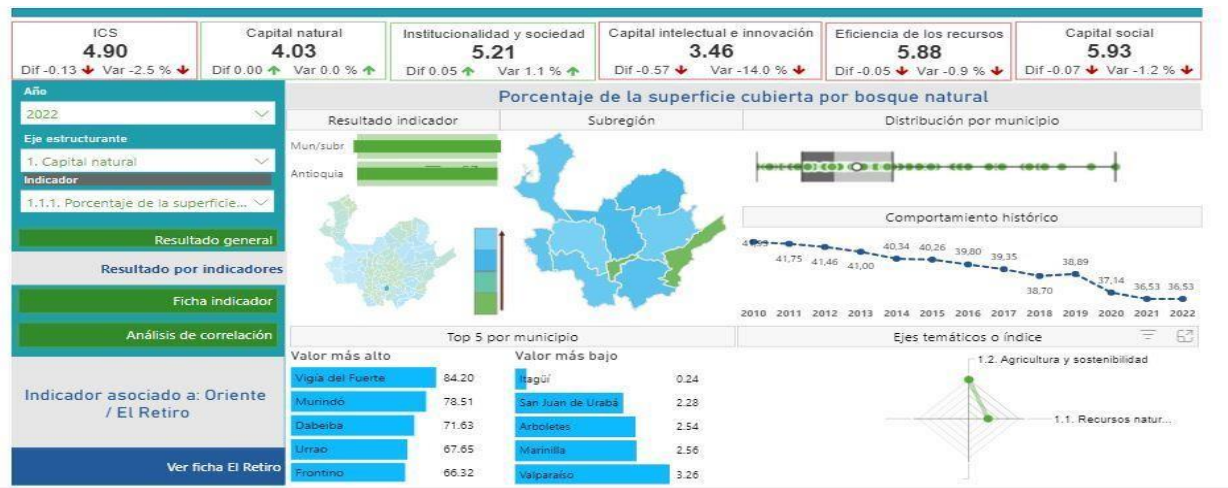
Ilustración 17: Índice de competitividad sostenible.



Fuente: Índice de Competitividad Sostenible. Gobernación de Antioquia. Resultados 2020.

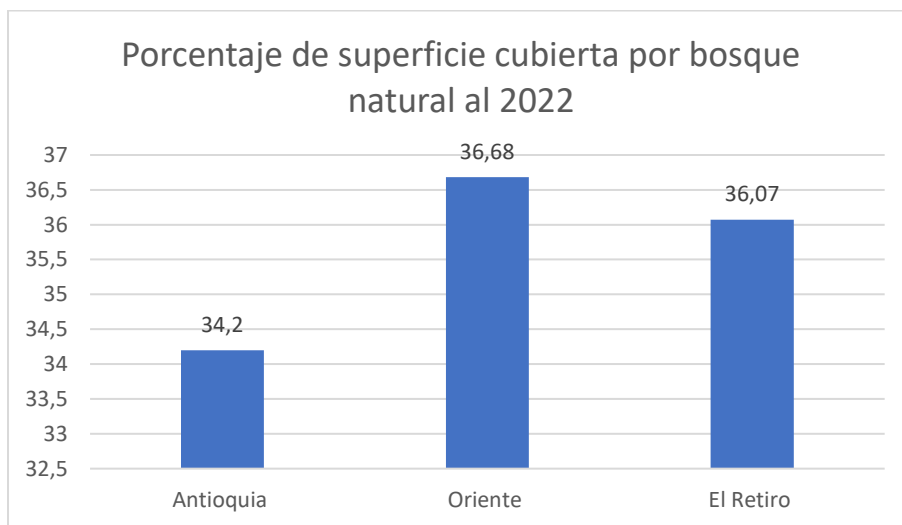
En materia del *Capital Natural*, que es la base de un territorio, al reflejar como su dotación de recursos naturales pueden sostener a su población. Es de esta manera que su adecuado uso se hace fundamental para la permanencia de las sociedades a través del tiempo, dado lo fundamentales que son para la vida por los diferentes servicios ecosistemas que provee y los beneficios que trae para la economía y la sociedad en general (SolAbility, 2020). Los principales indicadores medidos en este eje es el capital natural:

Ilustración 18: % de la Superficie cubierta por bosque natural.



Fuente: Índice de Competitividad Sostenible. Gobernación de Antioquia. Resultados 2022.

Gráfico 33 Porcentaje de superficie cubierta por bosque natural.



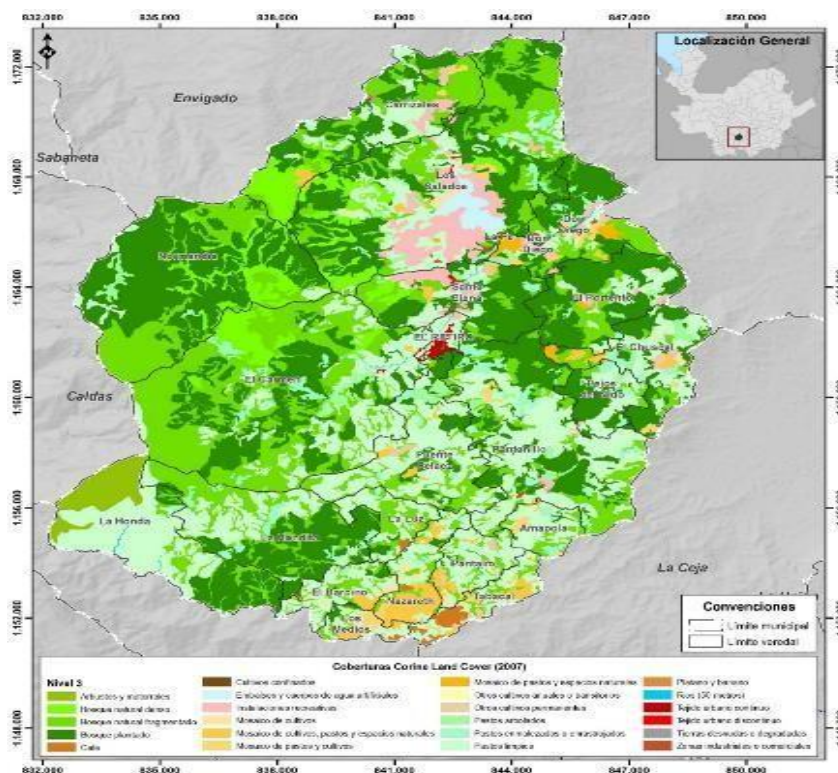
Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 – 2027, basados en el Índice de Competitividad Sostenible. Gobernación de Antioquia. Resultados 2022.

Se puede observar en la ilustración sobre el capital natural, el comportamiento histórico en El Retiro donde el porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural en 12 años ha venido reduciéndose, representado valores mínimos de (33,72%) en el año 2017, y máximo de 36,81% en 2010. Al 2022 el valor es de (36,68%).

El cumplimiento del indicador del ODS 15, que *busca incrementar el porcentaje de superficie cubierta por bosque natural, es esencial para alcanzar las metas de conservación y sostenibilidad ambiental*. En comparación con la meta nacional, El Retiro muestra un desempeño favorable. Esto implica importantes beneficios para la conservación de la biodiversidad, la estabilización del clima, la protección de los servicios ecosistémicos y la mejora de la calidad del aire y del agua.

El Retiro acorde al diagnóstico construido en el Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico: *“presenta una variedad de coberturas vegetales y usos del suelo que incluyen bosques plantados, pastos, bosques naturales, instalaciones recreativas y áreas agrícolas heterogéneas. Los bosques plantados, principalmente de especies latifoliadas y coníferas, ocupan alrededor del (31%) del área municipal, mientras que los pastos limpios, utilizados principalmente para ganadería extensiva, cubren aproximadamente el (26%). Los bosques naturales, tanto fragmentados como densos, abarcan cerca del (29%) del territorio, con fragmentos dispersos en varias veredas. Además, se identifican áreas de instalaciones recreativas, pastos enmalezados, cultivos agrícolas y cuerpos de agua artificiales, como el embalse La Fe”, (Centro de ciencia y tecnología de Antioquia, 2017).*

Ilustración 19: Coberturas vegetales en el municipio de El Retiro.



Fuente: Plan de gestión de recurso hídrico, El Retiro (2017).

Seguendo al PGRH (2017), “El Retiro enfrenta desafíos en la gestión de sus recursos naturales, ya que las áreas de bosques plantados están siendo reemplazadas por pastos para ganadería o urbanizaciones. La expansión urbana y la presión sobre los recursos ecosistémicos están generando preocupaciones sobre la conservación de la biodiversidad y la calidad ambiental. Aunque el turismo es importante para la economía local, también contribuye a la modificación del paisaje y la pérdida de hábitats naturales.

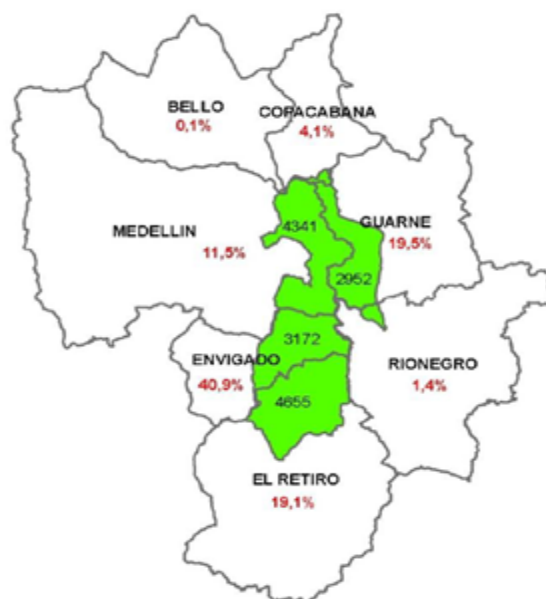
La actividad agrícola es mínima en el municipio, con cultivos de café, plátano, banano y flores distribuidos en varias veredas. El embalse La Fe es el principal cuerpo de agua en la región, utilizado para actividades recreativas y como fuente de agua potable. En general, la diversidad de coberturas vegetales y usos del suelo refleja la complejidad de los desafíos ambientales y de desarrollo que enfrenta El Retiro.

“En la gestión de la biodiversidad, El Retiro alberga una parte considerable de la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Nare, cubriendo aproximadamente el (19,1) de su área total. Esta reserva, establecida en 1970 y redelimitada en 2010, abarca 4.146,77 hectáreas en el municipio, tiene como objetivo la conservación y restauración de los ecosistemas. Dentro de la reserva se encuentra la Reserva San Sebastián - La Castellana, compuesta principalmente por bosque natural secundario y algunos relictos de bosque natural primario. Esta reserva está conectada por un corredor biológico con el área asociada al río San Miguel (8.316,96 ha), formando parte del sistema de áreas protegidas de la región. Además, el municipio contribuye al corredor biológico Valles de San Nicolás, 387,18 hectáreas”.

Ilustración 20 Reserva Nare

ZFPN: Zonas Forestales Naturales Protectoras

MUNICIPIO	AREA TOTAL MUNICIPIO EN HA	AREA EN ZFPN	% DE AREA DEL MUNICIPIO EN LA ZFPN
Bello	6.942	13	0,2 %
Copacabana	14.237	174	0,0,1 %
El Retiro	24.426	4.655	19,1 %
Envigado	7.752	3.172	40,9 %
Guarne	15.115	2.952	19,5 %
Medellín	37.635	4.341	11,5 %
Rionegro	19.333	283	1,5 %

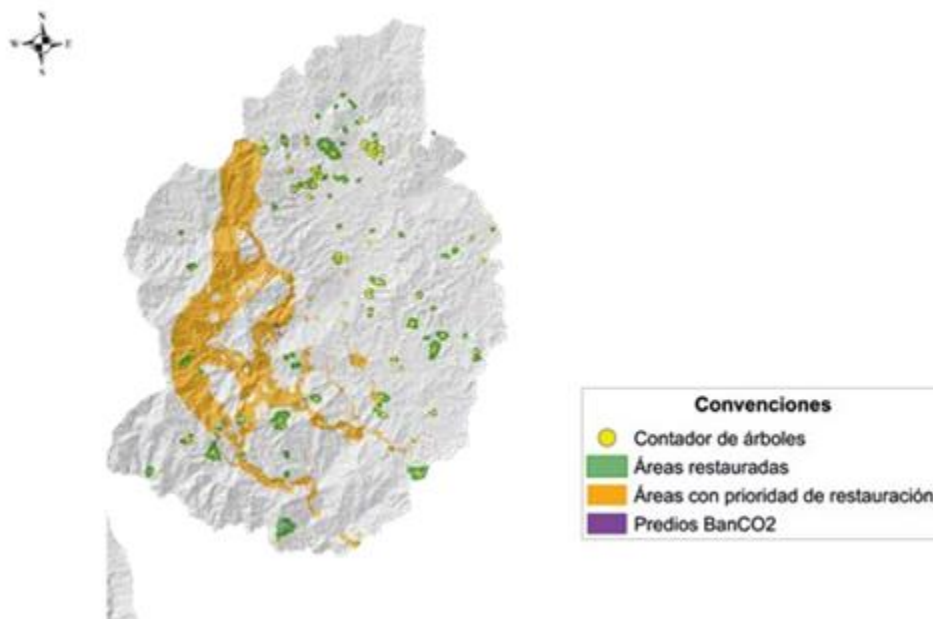


Fuente: Informe sobre la revisión excepcional PBOT, 2024.

En relación con los procesos de restauración acorde al informe sobre los referentes ambientales (CORNARE, 2023), El Retiro en los procesos de restauración entre el año 2020 a 2023, se destaca los siguiente:

Hectáreas en proceso de restauración	Hectáreas en conservación por PSA - BancO2	Número de árboles sembrados	Hectáreas con prioridad muy alta para procesos de restauración
325,94	8,35	262.493	3.217,22

Ilustración 21 Procesos de Restauración

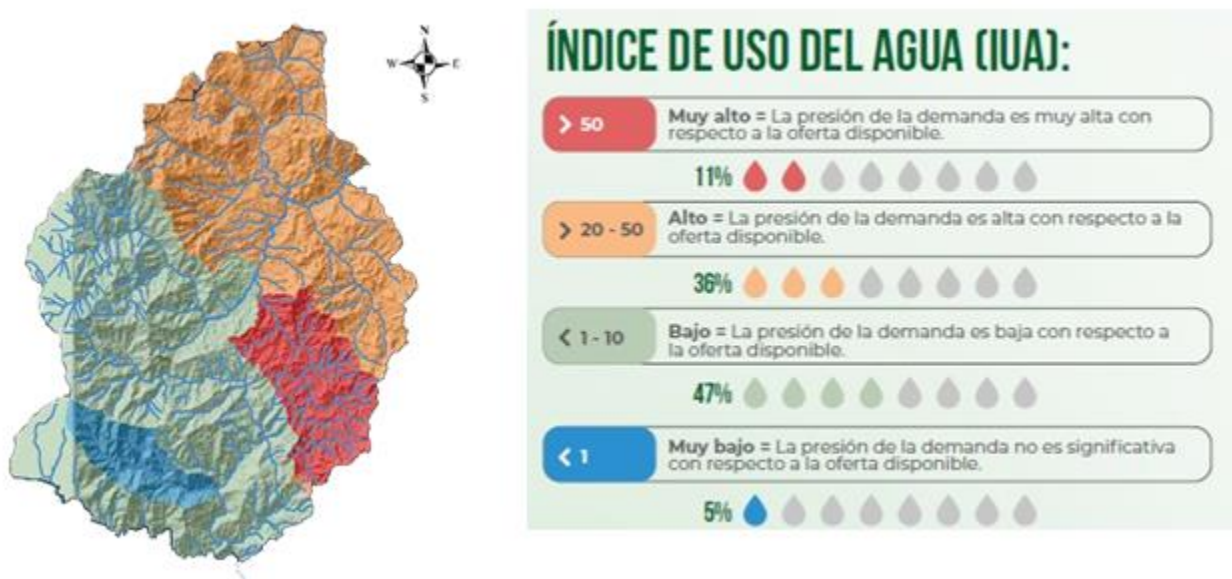


Fuente: CORNARE, 2023

Según cifras oficiales de deforestación, generadas por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), para el periodo de 2020 a 2022, en el municipio se ha reportado como área afectada por algún evento de deforestación aproximadamente 78,93 hectáreas.

En relación a la calidad del recurso hídrico, en cuanto a calidad y demanda según (CORNARE, 2023), el índice de uso del agua (IUA), el 17% es muy alto es decir, la presión de la demanda es muy alta con respecto a la oferta disponible, el 36% es alto lo que quiere decir que la presión de la demanda es alta con respecto a la oferta disponible, el 47% es bajo puesto que la presión de la demanda es baja con respecto a la oferta disponible, y en el 5% del territorio es muy bajo puesto que la presión de la demanda no es significativa con respecto a la oferta disponible. Las ilustraciones que se presentan a continuación permiten visualizar el índice del uso del agua en todo el territorio:

Ilustración 22 Índice de Uso de Agua (IUA)



El índice de calidad del agua (ICA) para fuentes superficiales en las bocatomas que surten el acueducto municipal y para las estaciones de monitoreo ubicadas en el municipio presenta una calidad MEDIA en la estación El Hierbal del río Pantanillo y Calidad EXCELENTE en la bocatoma del río Pantanillo. En cuanto al índice de la calidad del agua (IRCA), en la zona urbana, el acueducto Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P. y Acueducto Corporación de Acueducto del Barrio El Plan -Aguaplan se clasifican en la categoría “sin riesgo”. En contraposición con la zona rural, donde El municipio cuenta con 21 acueductos de los cuales cuatro acueductos se encuentran sin riesgo, tres inviables sanitariamente, cuatro en riesgo medio, cuatro en riesgo alto, cuatro en riesgo bajo y dos sin información.

En Saneamiento, el municipio tiene ocho PTARD, la Principal, Salados Norte y Salados Centro (Sur), las cuales requieren implementar nuevas unidades en el tren de tratamiento (tratamiento terciario). Villa Elena I y II, requieren la construcción de una estación de bombeo de aguas Residuales (EBAR). Tolda, Campanita y La Palencia, se requiere garantizar la operación y mantenimiento de estos sistemas de tratamiento de aguas residuales. Adicionalmente, se debe adelantar la construcción del colector y PTAR Carrizales.

Entre el año 2020 a 2023 se han instalado 7 pozos. Tomando como referencia los Referentes Ambientales del año 2016, para el año 2023 no se presenta déficit estimado de pozos para familias de los grupos A (pobreza extrema) y B (pobre) según nueva clasificación del Sisbén IV (CORNARE, 2023).

Con el cambio climático, el enfoque de la gestión del cambio climático debe centrarse en el manejo integral de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con especial atención en el sector AFOLU (agricultura, forestación, y cambio de uso de la tierra). Es crucial abordar específicamente las emisiones provenientes de la producción ganadera, la deforestación y los cambios en el uso del suelo rural. Sin embargo, también es fundamental no descuidar las acciones de adaptación necesarias para hacer frente a los impactos del cambio climático.

En el caso de El Retiro, desde el plan de desarrollo “El Retiro, Somos Todos”, se implementarán acciones de adaptación con la promoción de iniciativas de crecimiento verde y proyectos productivos sostenibles que fomenten prácticas respetuosas con el medio ambiente y generen desarrollo económico sostenible,

además de implementar medidas para proteger y conservar al recurso hídrico; aquí siguiendo lo expuesto en las recomendaciones del Minambiente (2023), “la incorporación del ordenamiento del territorio alrededor del agua en los planes de desarrollo territoriales conduce a modificar la visión de desarrollo y ocupación del territorio, que permita constituir espacios vitales y funcionales en torno al ciclo del agua, su funcionalidad y valores que propenda por mejorar la capacidad adaptativa frente a los efectos del cambio climático, gestionar conflictos socio ambientales y se propenda por un desarrollo social económico que reconozca los límites y potencialidad para las intervenciones en el territorio.

Para ello, es fundamental enfocarse en los asuntos estratégicos que generen cambios económicos, sociales, culturales frente a las relaciones con el medio ambiente, que lleven a armonizar las relaciones sociedad/naturaleza, como apuesta fundamental para alcanzar la sostenibilidad de los territorios, contrarrestar la pérdida de biodiversidad y superar las brechas y la triple crisis ambiental”.

En términos de planeación del territorio, El Retiro durante el año 2023 llevo a cabo una revisión excepcional al PBOT vigente (acuerdo municipal 014 del 2013), para incorporar los determinantes ambientales, estudio básico de amenazas, actualización del plan de movilidad, y un diagnóstico de patrimonio, no obstante, se acerca la revisión de largo plazo, donde el cuidado y la protección de los bienes naturales serán elementos imperantes en la definición de la nueva visión de desarrollo y ocupación del territorio.

Por otro lado, los POMCAS (Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas), El Retiro hace parte del POMCA Rio negro con 16.051 hectáreas y Rio Arma con 8.232 hectáreas, donde un 30% es de usos múltiple y el 70 restante conservación y protección ambiental, (CORNARE, 2023)

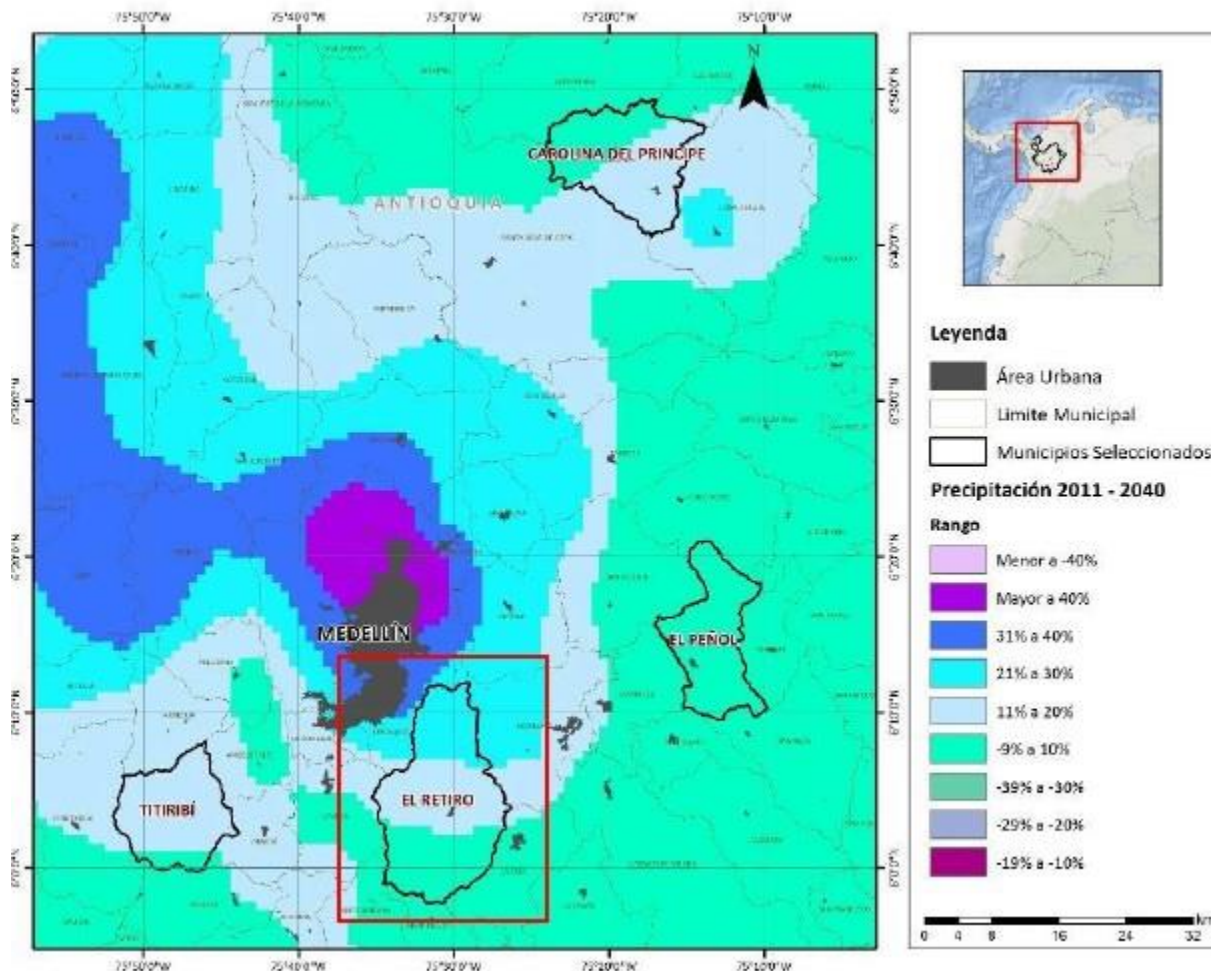
En relación con la Economía Forestal y Economía de la biodiversidad El Retiro ha adoptado estrategias para la gestión y manejo de áreas protegidas, ecosistemas y áreas de especial interés ambiental y áreas abastecedoras de acueductos a través de esquemas de pago por servicios ambientales y la exención de impuesto predial para proteger los bosques nativos, hasta la fecha se han protegido 6.427 hectáreas, (CORNARE, 2023).

Desde el año 2022 viene implementando los pagos por servicios ambientales – PSA- beneficiando hasta la fecha a 60 familias, ubicadas en su mayoría en la zona sur del municipio y se pretende ampliar la cobertura en este cuatrienio.

En cuanto a los fenómenos relacionado con el clima, la Ruta de Acciones Prioritarias en Cambio Climático a Nivel Municipal, (Gobernación de Antioquia, 2021), *“en El Retiro el clima es frio, con una temperatura media de 16 °C, las épocas de lluvias están definidas por un periodo seco de cuatro meses que inicia a mediados del mes de diciembre y termina a mediados de abril; los ocho meses restantes son lluviosos, ocurriendo las máximas precipitaciones en mayo, septiembre y octubre, y las mínimas en junio y julio (Evaluación y zonificación de riesgos del municipio de El Retiro, CORNARE: <https://www.cornare.gov.co/gestion-del-riesgo/evaluación-y-zonificación-de-riesgos/>)”.*

De acuerdo con las proyecciones elaboradas por el IDEAM y acogidas por el PICCA (2018) y Cornare, *“en el Municipio de El Retiro se esperan cambios en las precipitaciones por efecto del cambio climático, representadas por reducciones en casi la mitad del Municipio hacia el sur, sur oeste y sur este. En contraste, se esperan aumentos en la zona central del municipio, este y oeste entre (11%) y (20%). Los mayores aumentos se esperan en el sur del Municipio con cambios entre el (21%) y el (30%)”*, (Gobernación de Antioquia, 2021).

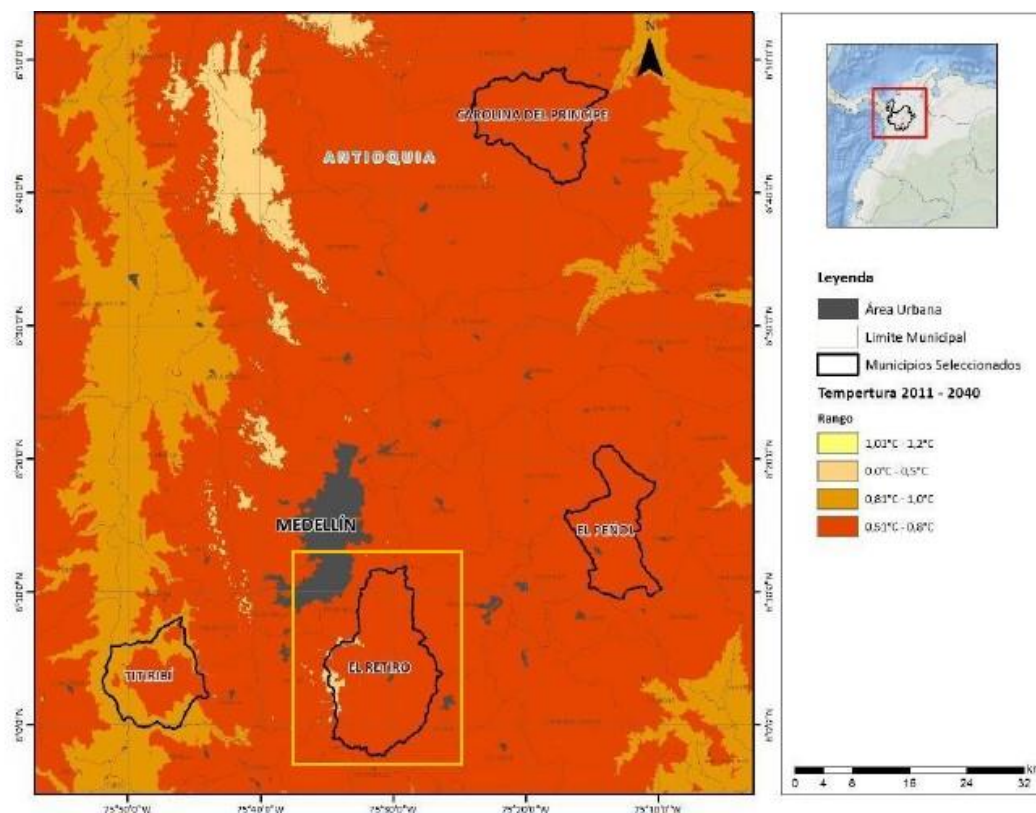
Ilustración 23: Cambio esperado en la precipitación en el periodo 2011 – 2040.



Fuente: Ruta de Acciones Prioritarias en Cambio Climático a Nivel Municipal, El Retiro, 2021.

Para el periodo 2011 – 2040, se espera que la totalidad del territorio de El Retiro experimente aumentos de temperatura entre 0.51°C y 0.8°C, solo reducidas zonas posiblemente sufrirán aumentos entre 1.01 °C y 1.2°C (ilustración 11).

Ilustración 24: Cambio esperado en la temperatura en el periodo 2011 – 2040.



Fuente: Ruta de Acciones Prioritarias en Cambio Climático a Nivel Municipal, El Retiro, 2021.

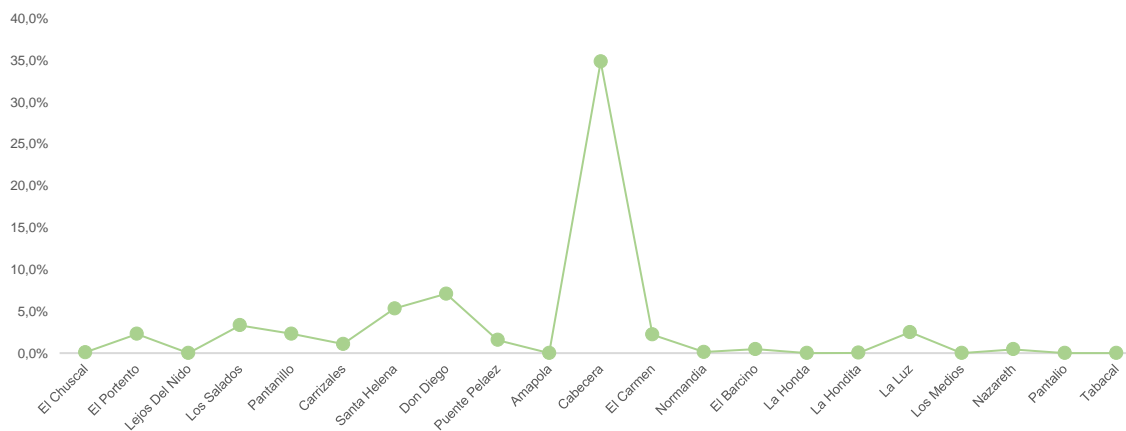
En el periodo 2020 a 2022, el municipio ha implementado medidas de mitigación que tienen un potencial de reducción de emisiones GEI de 41.783,40 tCO₂eq en las cuales se han invertido un total de \$2.077.663.753. En cuanto a las medidas de adaptación, las estrategias han estado orientadas en su mayoría a la preservación de los ecosistemas y sus servicios, en especial al ecosistema bosques e hídrico. Las medidas que se reportan son aquellas que están directamente articuladas con la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial, en el marco del art. 9 de la ley 1931 de 2018, para el caso de Antioquia, el PICCA (CORNARE, 2023).

En stock de carbono, según las estimaciones realizadas por (CORNARE, 2023), respecto al Carbono almacenado en la Biomasa Aérea de los Bosques Naturales en la jurisdicción, en el municipio, se cuenta en promedio con un potencial de captura y reserva de 56 ton/hectárea de Carbono, que representa el 3,24 % del total de las reservas de Carbono de la región.

Siguiendo lo expuesto por (Universidad de Antioquia Instituto de Estudios regionales, 2023), “en el modelo de Modelo de Capacidad de Soporte Territorial”, en relación con la gestión del riesgo y las áreas de amenaza: el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio definió entre otras cosas, las áreas de amenaza por inundación y por movimiento en masa tanto para las zonas urbanas como rurales del municipio, lo que se describe a continuación se encontró a través de un proceso de restitución con los mapas protocolizados del Plan, logrando una aproximación a las áreas con restricciones por amenaza.

En la primera, la mayoría de las veredas tienen un riesgo muy bajo de inundación, con excepciones notables como la cabecera, que presenta un riesgo significativo en el (34,8%) del total del área, esto por efectos de la quebrada Pantanillo y La Agudelo. Lo que implica que la gestión del riesgo de inundaciones debe centrarse además de la cabecera, en 'Don Diego', donde el riesgo es comparativamente más alto que en el resto de las unidades de análisis y donde la capacidad de soporte está directamente relacionada con esta dimensión y la adaptación del sistema a los compartimientos y variaciones climáticas”.

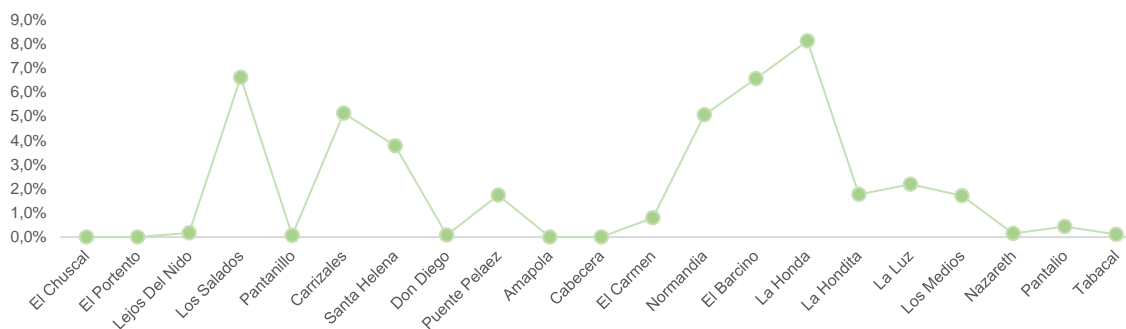
Gráfico 34 porcentaje de la unidad espacial con amenaza alta por inundaciones



Fuente: Documento técnico Modelo de Capacidad de Soporte Territorial. Agenda El Retiro 2040: Un territorio en equilibrio, 2023

Por otro lado, la amenaza muy alta por movimiento en masa es generalmente baja en la mayoría de las veredas, aunque algunas como 'Los Salados', 'Carrizales', 'Santa Helena', 'El Barcino' y 'La Honda' presentan un riesgo Muy Alto que debe revisarse en la definición de los umbrales del modelo de capacidad soporte territorial.

Gráfico 35 Porcentaje de amenaza muy alta por movimiento en masa



Fuente: Documento técnico, Modelo de Capacidad de Soporte Territorial. Agenda El Retiro 2040: Un territorio en equilibrio, 2023.

Sin embargo, en el municipio se presenta un fenómeno particular y es que la mayoría de las veredas se presentan valores considerablemente altos de amenaza Media y Alta, algunas por encima del (50%) de su área, lo que revela fuerte incidencia de esos fenómenos con relación a la capacidad de soporte territorial.

En el componente de protección y bienestar animal, en Colombia la Ley 1774 de 2016 *estableció normas para la protección de los animales domésticos y se centró en prevenir el maltrato y promover su bienestar. Además, el país cuenta con leyes que regulan la producción agropecuaria, buscando asegurar condiciones dignas para los animales de granja y promover prácticas agrícolas sostenibles*, (Ministerio de medio ambiente, 2022).

En relación con lo anterior, El Retiro, uno de los desafíos principales es la promoción de prácticas ganaderas, agrícolas y tenencia de mascotas que respeten el bienestar de los animales, así como la conservación de la biodiversidad local. Además, en un entorno rural como El Retiro, es importante impulsar acciones articuladas para la protección de la fauna silvestre y la preservación de los ecosistemas locales, a través de la ampliación de las áreas protegidas, la promoción del ecoturismo responsable y la sensibilización sobre la importancia de conservar la biodiversidad, acciones que hacen parte del plan de desarrollo “El Retiro, Somos Todos.”

Tabla 16 Protección animal






Protección animal					
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Atenciones animales en alto riesgo	45	63	43	19	7
Rescate animales abandonados	9	31	26	12	5
Visitas presunto maltrato animal	15	35	48	44	5
Audiencias protección animal	7	43	54	43	3
Rescates fauna silvestre	4	30	30	18	1
Casos personas atacadas por caninos	4	15	9	16	0
Entregas voluntarias fauna silvestre	8	17	3	2	1
Incautación bovinos y/o equinos	32	60	8	4	0
Visitas y/o visitas técnicas	54	104	92	84	15
TOTAL, CASOS ATENDIDOS	178	398	313	242	37




Fuente: Informe inspección de policía de El Retiro, concejo municipal, 2024.

La tabla anterior revela que hay una tendencia a la baja en la cantidad de atenciones a animales en alto riesgo, rescates de animales abandonados, visitas por presunto maltrato animal y rescates de fauna silvestre a lo largo de los años. Los incidentes de personas atacadas por caninos muestran un descenso en los últimos años. Por otro lado, la entrega voluntaria de fauna silvestre ha disminuido significativamente, lo que refleja una mayor conciencia sobre la importancia de no mantener animales silvestres como mascotas.

No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados para abordar los problemas de protección animal, la cantidad total de casos atendidos sigue siendo importante. Esto acentúa la importancia de mantener la vigilancia y la atención, así como la necesidad de evaluar de manera continua las estrategias implementadas para mejorar la protección y el bienestar de los animales.

INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Índice cualitativo de vivienda	Puntos	2021	16,14	15,14	Disminuir	Dirección de vivienda		Población urbana que vive en viviendas inadecuadas
Índice cuantitativo de vivienda	Puntos	2021	5,38	4,38	Disminuir	Dirección de vivienda		Población que vive en viviendas inadecuadas
Cobertura de agua potable en la zona rural campesina	Porcentaje	2022	66,40	75,00	Aumentar	Dirección de servicios públicos		Población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
Cobertura del servicio de alcantarillado en zona rural campesina	Porcentaje	2022	34,81	55,81	Aumentar	Dirección de servicios públicos		Aguas residuales tratadas de manera adecuada
Vías pavimentadas en la red vial terciaria	Kms	2024	60,8	80,8	Aumentar	Secretaría de gestión de la infraestructura		Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año
Tasa de accidentes de tránsito	Tasa	2022	19,99	18,99	Disminuir	Secretaría de Gobierno		Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Superficie cubierta por bosque natural	Porcentaje	2022	36,68	36,70	Aumentar	Dirección de medio ambiente		Superficie forestal en proporción a la superficie total
Hectáreas de bosque nativo de propiedad del municipio	Ha	2023	250	350	Aumentar	Dirección de medio ambiente		Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastre
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Puntos	2017	23,71	23,00	Disminuir	Dirección de medio ambiente		Gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo

5.3 COMPONENTE 1: VIVIENDA

Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

El Retiro formula, adopta, dirige, coordina y ejecuta la política pública de vivienda, al igual que los planes y proyectos en materia de desarrollo territorial y urbano, espacio público y equipamiento colectivo, el uso eficiente y sostenible del suelo, la administración y actualización del sistema de información territorial y catastral.

5.3.1 Objetivo del Componente

Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública de vivienda, planes y proyectos en materia de desarrollo territorial y urbano, espacio público y equipamiento colectivo, el uso eficiente y sostenible del suelo, la administración y actualización del sistema de información territorial y catastral.

5.3.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial.	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio.
Convergencia regional	Territorios más humanos hábitat integral	Mecanismos diversos de acceso a la vivienda	Porcentaje de hogares con déficit habitacional
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)	Actualización catastral multipropósito	Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado

5.3.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO	Gestión Ambiental Urbano Rural	Armonizar las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación	Articulación y desarrollo de acciones para la implementación de la política nacional de Gestión

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO		interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental del hábitat urbano rural, y a la calidad de vida de sus pobladores, aprovechando las ventajas naturales de la región	Ambiental Urbana asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible de los recursos naturales, del paisaje y del espacio público; así como la medición y monitoreo del estado ambiental de las áreas urbanas

5.3.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Sostenibilidad desde lo territorial	Vivienda y hábitat	Déficit habitacional

5.3.5 Programa 1: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Programa orientado al fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, implica recursos asociados a la formulación e implementación de elementos como las actuaciones Urbanas Integrales (AUI), Planes Parciales (PP), Renovación Urbanas (RU), Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), equipamientos urbanos y supra municipales, espacio público, acciones desarrollo orientado al transporte (DOT). Asimismo, la formulación e implementación de Instrumentos de planeación gestión y financiación como el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal (POT)

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Vivienda, ciudad y territorio	Actualización de instrumentos normativos de planificación del territorio (PBOT)	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Instrumentos normativos formulados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	
	Implementación y seguimiento del plan básico de ordenamiento territorial y los instrumentos de gestión y financiación del suelo.	Documentos de Planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	4	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Vivienda, ciudad y territorio	Generación de espacio público, vías y equipamiento colectivo	Servicios de asistencia técnica y jurídica en cesión a título gratuito de bienes fiscales	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídica y	Porcentaje	100	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	60.000	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		Espacio público construido	Espacio público construido	Metros cuadrados	12.000	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Fortalecimiento del espacio público y la movilidad urbana y rural del municipio	Servicios de gestión para la elaboración de instrumentos para el desarrollo urbano y territorial	Instrumentos normativos formulados	Número	4	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento o integral de barrios	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	Número	4	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.3.6 Programa 2: Acceso a soluciones de vivienda

El programa cuenta con los procesos relacionados con la construcción de vivienda de interés social y/o prioritario nueva o en sitio propio y el mejoramiento de vivienda (VIS y estructural). Se incluye además el apoyo en dinero para la adquisición de vivienda nueva y usada, construcción en sitio propio, mejoramiento de vivienda (VIS y estructural).

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Vivienda, ciudad y territorio	Mejoramiento de viviendas urbanas y rurales	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	1.000	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Apoyo en la adquisición de vivienda de interés social VIS urbana	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de una vivienda	Número	400	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Vivienda, ciudad y territorio		Servicios de asistencia técnica y administrativa para la formulación e implementación de proyectos de vivienda urbana	Asistencias técnicas realizadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	
	Apoyo en la adquisición de vivienda de interés social VIS rural	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	13	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Construcción de vivienda en sitio propio	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Número	20	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Asistencia técnica y jurídica para saneamiento y titulación de predios	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Entidades territoriales asistidas y jurídicamente	Número	4	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.3.7 Programa 3: Generación de la información geográfica del territorio nacional

Se busca con el programa la generación, administración y actualización de información geográfica, que incluye la información y producción de la gestión cartográfica, geodésica, geográfica, agrológica y catastral.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Vivienda, ciudad y territorio	Fortalecimiento del sistema de información territorial y del catastro municipal	Servicio de conservación catastral	Trámites de conservación catastral realizados	Porcentaje	100	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	2	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Sistema de información actualizado	Porcentaje	70	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.4 COMPONENTE 2: SERVICIOS PÚBLICOS

5.4.1 Objetivo del Componente

Asegurar un Acceso Universal y Mejora Continua de los Servicios Públicos en El Retiro.

Para garantizar un acceso equitativo y sostenible a los servicios públicos esenciales, se busca una alianza integral con las empresas de servicios públicos del municipio, AGUAS DEL ORIENTE S.A E.S. P y RETIRAR S.A E.S.P, al alinearse con sus planes de gestión. Los lineamientos y directrices de estas entidades se orientan hacia nuestros objetivos, que incluyen el aumento de la cobertura y calidad del agua potable, la mejora de la cadena de suministro de energía eléctrica con énfasis en fuentes renovables, y la ampliación del acceso al saneamiento básico en todas las áreas del municipio Guarceño. La estrategia se desarrollará en concordancia con los planes de gestión de las empresas mencionadas, promoviendo una gestión eficiente y efectiva de los servicios públicos. Se pondrá un énfasis especial en la participación consciente de la comunidad Guarceña para asegurar una implementación coherente con las necesidades locales, con el objetivo último de mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible en la región.

5.4.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
CONVERGENCIA REGIONAL:	<p>Construcción e implementación de modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.</p> <p>Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios</p>		Índice de Confianza Institucional
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA:	<p>Transición energética justa, segura, confiable y eficiente</p> <p>Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición.</p> <p>Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo económico</p>	<p>Realizar la transformación energética de manera progresiva, que reduzca la dependencia del modelo extractivista y democratice el uso de recursos energéticos locales como las energías limpias y la generación eléctrica. Como política de este gobierno se buscará acelerar una transición energética justa y se promoverá que los excedentes del petróleo y del carbón contribuyan a la financiación de las economías alternativas.</p>	

5.4.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PLANIFICACION, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTION DEL RIESGO	Gestión ambiental urbano Rural	Armonizar las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental del hábitat urbano-rural, y a la calidad de vida de sus pobladores, aprovechando las ventajas naturales de la región.	Articulación y desarrollo de acciones para la implementación de la política nacional de Gestión Ambiental Urbana asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible de los recursos naturales, del paisaje y del espacio público; así como la medición y monitoreo del estado ambiental de las áreas urbanas

5.4.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Inversión desde la confianza	Infraestructura para la equidad y la competitividad	Ahorro en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica en el alumbrado público
Sostenibilidad desde lo territorial	Territorio planificado y sostenible	Cobertura de acueducto
		cobertura de alcantarillado

5.4.5 Programa 1: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

El objetivo de este programa es promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Fortalecimiento de los prestadores de servicios públicos de agua potable y mejoramiento de las plantas de tratamiento en el municipio de El Retiro.	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Numero	7	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	Personas prestadoras asistidas técnicamente	Numero	14	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Ampliación de los sistemas de acueducto y mejoramiento de la calidad del agua	Acueductos ampliados	Acueductos ampliados	Numero	3	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Alcantarillados construidos	Alcantarillados construidos	Número	2	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
	Mejoramiento y construcción de sistemas de saneamiento básico en el municipio de El Retiro.	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número	100	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	8	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	

5.4.6 Programa 2: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

El objetivo de este programa es mejorar la infraestructura de alumbrado público en El Retiro, abarcando la expansión de la cobertura, el fortalecimiento de la eficiencia energética y la implementación de sistemas de mantenimiento preventivo. Con un enfoque en la seguridad ciudadana y la promoción de espacios públicos iluminados, se busca garantizar un entorno seguro y confortable para todos los residentes del municipio.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
MINAS Y ENERGÍA	Mejoramiento, ampliación y mantenimiento de las redes de alumbrado público en el municipio de El Retiro	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	km	16	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	7 ENERGÍA ACCESIBLE Y MÁS SOSTENIBLE
		Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	km	10,5	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	7 ENERGÍA ACCESIBLE Y MÁS SOSTENIBLE
		Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Porcentaje	100	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	7 ENERGÍA ACCESIBLE Y MÁS SOSTENIBLE

5.5 COMPONENTE 3: MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

5.5.1 Objetivo del Componente

El objetivo principal del componente de movilidad es avanzar hacia proyectos de movilidad sostenibles como forma de dar respuesta a las necesidades de movilidad y a los impactos ambientales, garantizando a su vez unas vías en óptimo estado tanto en la zona urbana como rural que permitan una segura y ágil movilidad, recuperando el espacio público y la calidad de vida de los habitantes del municipio, donde los campesinos puedan transportar sus productos con facilidad, donde los niños tengan fácil acceso a sus instituciones educativas, donde los vehículos no sufran deterioros, donde se implementen nuevas formas de desplazamiento tanto para quienes habitan el territorio, como para los visitantes, con enfoque de inclusión; a partir de mantenimientos preventivos y correctivos de manera permanente, construcción de placa huellas en puntos críticos, conectividad, red de ciclo rutas y señalización vial.

5.5.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES SEGUIMIENTO PND	DE
Convergencia Regional	Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios	Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES SEGUIMIENTO PND	DE
Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	fortalecimiento de la seguridad vial para la protección de la vía	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	
Transformación Productiva, internacionalización y acción climática	Transición energética justa, segura, confiable y eficiente	Conformación de hábitat próximos y diversos accesibles e incluyentes	Toneladas de CO2 mitigadas por el sector transporte	
Convergencia Regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)	
Convergencia Regional	Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos	Servicios sociales y equipamientos colectivos multifuncionales y con proximidad física y digital	Índice de Confianza Institucional	

5.5.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión Ambiental Urbano Rural	Armonizar las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental del hábitat urbano rural, y a la calidad de vida de sus pobladores, aprovechando las ventajas naturales de la región.	Articulación y desarrollo de acciones para la implementación de la política nacional de Gestión Ambiental Urbana asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible de los recursos naturales, del paisaje y del espacio público; así como la medición y monitoreo del estado ambiental de las áreas urbanas

5.5.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia





LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Seguridad desde la	Seguridad, justicia y	Tasa de lesiones en accidentes de

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
democracia y la justicia	convivencia	tránsito por cada 100.000 habitantes
Inversión desde la confianza	Infraestructura para la equidad y la competitividad	Red vial a cargo del departamento en buen estado
		Vías pavimentadas en la red vial a cargo de los municipios

5.5.5 Programa 1: Infraestructura red vial regional

Mejorar la movilidad urbana y rural mediante la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, operación y la interacción de accesos con la infraestructura de la red vial primaria, secundaria y terciaria.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Transporte	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial del municipio de El Retiro	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento	Km	320	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Vía urbana construida	Vía urbana construida	Km	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Vías con infraestructura instalada	km	2	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Andén construido	Andén construido	Km	3,8	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Ciclo infraestructura construida en vía urbana	Ciclo infraestructura urbana construida	Km	2	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Km	20	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Puente construido en vía terciaria	Puente construido en vía terciaria existente	Número	2	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Puente construido en vía urbana existente	Puente construido en vía urbana existente	Número	3	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	
		Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento	km	9	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
		Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento periódico	Km	5	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Adquisición Maquinaria amarilla	Banco de maquinaria amarilla dotado	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.5.6 Programa 2: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Este programa tiene como propósito la promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Transporte	Construcción y adecuación del Parque Lineal Bosques Urbanos	Parques construidos	Parques construidos	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	7 ENERGÍA ASCENDIBLE Y NO CONTAMINANTE

5.6 COMPONENTE 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

5.6.1 Objetivo del Componente

Adoptar estrategias para el desarrollo sostenible a partir de la implementación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación del territorio, del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta, dando cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente.

5.6.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales	Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio

5.6.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Biocomercio y Mercados verdes	Promocionar y desarrollar estrategias de transformación y comercialización de productos y servicios de la biodiversidad de la región y su proyección en los mercados internacionales.	Promoción e impulso del turismo de naturaleza en la región.
Planificación, ordenamiento ambiental del territorio y gestión del riesgo	Planificación y ordenamiento ambiental	Incorporar los determinantes ambientales en los procesos, planes y proyectos de planificación y ordenamiento territorial y sectorial para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos	Incorporación de la variable ambiental en los procesos de actualización, seguimiento, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal

5.6.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Sostenibilidad desde lo territorial	Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	Área total de ecosistemas estratégicos

Nota: Dando cumplimiento a las siguientes ordenanzas: Ordenanza 4 del 06 de julio de 2019; 15 del 09 de agosto de 2022; 21 del 03 de octubre de 2023; 49 del 30 de diciembre 2019 y Ordenanza 16 del 20 de agosto de 2015

5.6.5 Programa 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Formulación y aplicación de programas direccionados al potencial económico, social y sostenible de la biodiversidad	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	Capacitaciones realizadas	Número	100	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
		Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al sistema nacional de áreas protegidas	Áreas Administradas	Hectáreas	200	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

5.6.6 Programa 2: Ordenamiento ambiental territorial

Este programa está orientado a la Planificación ambiental territorial, incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, y Planes de comunidades).

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Incorporación de las dimensiones ambientales en el proceso de planificación del territorio	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	4	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
		Documentos de estudios técnicos realizados	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Hábitat y desarrollo territorial	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.7 COMPONENTE 5: CAMBIO CLIMÁTICO

5.7.1 Objetivo del Componente

Desarrollar e implementar un programa de gestión hídrica y ambiental que abarque la planificación, manejo y capacitación sobre el recurso hídrico, el conocimiento, evaluación y monitoreo del riesgo y la gestión sostenible del suelo. Este enfoque integral contribuirá a la conservación de la biodiversidad, la mejora de la calidad del agua y del aire, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo, consolidando así un sistema sostenible y resiliente.

Se priorizará la vocación forestal de los suelos y el manejo sostenible de los bosques naturales, impulsando la restauración, la economía forestal y la biodiversidad apoyando estrategias que permitan el control y disminución de la deforestación, así como la mitigación a los efectos del cambio climático.

5.7.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados/Deforestación nacional

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua
Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía	Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana en municipios de menos de 50 mil habitantes
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	Freno de la deforestación	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia	Entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de revisión y/o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial y/o Departamental, e instrumentos de gestión y/o financiación de suelo
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres	Municipios con planes territoriales de gestión del riesgo y estrategias municipales de respuesta actualizados a partir de mapas comunitarios

5.7.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Sistema de Áreas Protegidas	Conocer, caracterizar y desarrollar instrumentos que permitan conservar y aprovechar estratégicamente las potencialidades del Sistema de Áreas Protegidas	Consolidación de los Sistema de Áreas Protegidas (SIRAP) y SILAP

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Conocer, clasificar, valorar y monitorear la disponibilidad y el aprovechamiento de los bosques y la biodiversidad para su gestión sostenible y competitiva	Estructuración e implementación de instrumentos económicos y facilitadores para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Gestión Integral del Recurso Hídrico	Conocer y monitorear la oferta, aprovechamiento, disponibilidad y calidad del recurso hídrico para su sostenibilidad en respuesta la dinámica de crecimiento social y económico de la región.	Formulación e implementación de instrumentos de planificación para la gestión del recurso hídrico
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Gestión Integral de residuos sólidos	Ampliar y mejorar los niveles tecnológicos y de cobertura en el manejo, tratamiento y disposición de los residuos generados en la región.	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos en la región
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Fortalecimiento financiero para la gestión ambiental	Fortalecer a las entidades de la región con instrumentos que posibiliten la consecución de recursos para la gestión ambiental	Gestión de instrumentos económicos para el financiamiento de las inversiones ambientales, tales como: transferencias, tasas, estampillas y servicios ambientales, entre otros
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Adaptación al cambio climático	Articular acciones de planificación y desarrollar iniciativas orientadas al control, mitigación y adaptación frente a las causas y efectos del cambio climático	Ejecución de proyectos para la mitigación del cambio climático
PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Gestión del Riesgo	Generar una cultura de la Gestión del Riesgo basada en el conocimiento, la prevención, la educación, la reducción, la recuperación y el fortalecimiento institucional y comunitario, como eje fundamental para evitar pérdidas humanas, sociales y de biodiversidad, y potenciar los niveles del desarrollo socio económico y ambiental de la región.	Mejoramiento del conocimiento de los niveles de riesgo ambiental y antrópico e implementación de acciones para la reducción. Fortalecimiento de procesos educativos y comunicacionales para la generación de cultura de la gestión del riesgo. Prevención y control de incendios forestales Fortalecimiento institucional para la gestión del riesgo

5.7.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Sostenibilidad desde lo territorial	Territorio planificado y sostenible	Inversión pública en cambio climático





Adicionalmente, se da cumplimiento a las ordenanzas relacionadas con la protección y cuidado del medio ambiente y el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia-PICCA-

Ordenanza 4 del 06 de julio de 2019 Política Pública de Educación Ambiental; 15 del 09 de agosto de 2022 Aventurismo como actividad económica del turismo y naturaleza para garantizar la protección de las aves ; 21 del 03 de octubre de 2023 Política Pública de crecimiento Verde 2023-2040; a 49 del 30 de diciembre 2019 PICCA; y Ordenanza 16 del 20 de agosto de 2015 por medio de la cual se moderniza el sistema de áreas protegidas de Antioquia, el sistema de manejo , así como los instrumentos y actores que lo conforman.

5.7.5 Programa 1: Gestión Integral del Recurso Hídrico

El programa corresponde a la gobernanza del agua, e incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación y de planeación ambiental para el cuidado y protección de los recursos naturales.

INDICADORES DE PRODUCTO


Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Formulación del SILAP	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento o ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	 
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Actualización del PGAM	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento o ambiental territorial	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Actualización del PGRH	Documentos de lineamientos técnicos para gestión integral del recurso hídrico	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Aportes por servicios ambientales	Servicio de protección de ecosistemas	Áreas de ecosistemas protegidas	Metros Cuadrados	300.000	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	 

5.7.6 Programa 2: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

El programa busca alcanzar una gestión sostenible del suelo, incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.



INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Implementación del PGIRS	Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental	Documentos de instrumentos técnicos de evaluación y seguimiento ambiental realizados	Porcentaje	100	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	

5.7.7 Programa 3: Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

El programa busca el conocimiento del riesgo, entendido como el proceso de la gestión del riesgo encargado de identificar escenarios de riesgo, evaluarlos, monitorearlos y realizar la comunicación oportuna de los mismos a la población en general para promover una mayor conciencia. Este proceso alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Implementación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Porcentaje	33	Acumulado	Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	 

5.8 COMPONENTE 6: PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

5.8.1 Objetivo del Componente

Promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, la tecnología, el ambiente, la fauna y animales domésticos en el marco del ordenamiento jurídico, para un desarrollo productivo sostenible

5.8.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.	Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres.	Promedio nacional de la brecha en la generación de recursos propios por municipio.
Seguridad humana y justicia social	Educación de calidad para reducir la desigualdad	Gestión territorial educativa y comunitaria	Tasa de cobertura en educación superior

5.8.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL REGIONAL	Educación ambiental	Estructurar y fomentar procesos de educación que contribuyan a la construcción colectiva y legitimación de una cultura ambiental	Educación ambiental formal y no formal para el conocimiento, la apropiación y la sostenibilidad del territorio por los habitantes de la región CORNARE.








5.8.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Sostenibilidad desde lo territorial	Territorio planificado y sostenible	Cobertura de municipio o distritos intervenidos con el componente de bienestar y protección animal

5.8.5 Programa 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

El objetivo principal de este programa es promover la convivencia pacífica y segura entre los ciudadanos y los animales


INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del servicio de atención integral a la fauna garantizando la protección y el bienestar animal.	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número	5.000	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	 
			Animales entregados en adopción	Número	80	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo Secretaría de Gobierno	
		Servicio de apoyo financiero para la construcción de Infraestructura para el bienestar animal	Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados construidos	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	 
		Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	4	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	 

5.8.6 Programa 2: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Este programa está orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Capacitación Integral en Salud Animal: Promoción, prevención y Bienestar en la Zona Urbana y Rural del Municipio de El Retiro.	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número	2.880	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	

Línea Estratégica 3



Seguridad
y convivencia,
Somos Todos

6 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, SOMOS TODOS

La convivencia es un arte. Es un arte paciente, un arte hermoso, es fascinante.

Papa Francisco

6.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 3

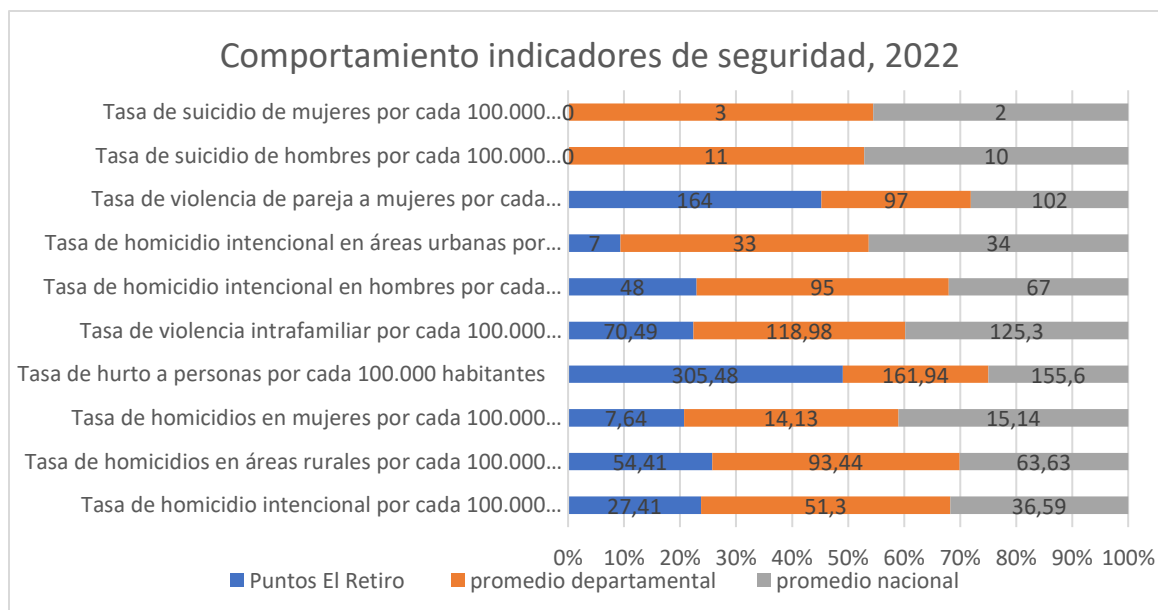
Promover una vida en comunidad en un ambiente de solidaridad y respeto a la dignidad humana y a la naturaleza, disminuyendo las amenazas de violencia para construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades con condiciones de igualdad.

6.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El Retiro, a través del plan de desarrollo “El Retiro, Somos Todos”, busca consolidarse como un referente en seguridad y convivencia mediante la implementación de acciones concretas delineadas en el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PICC) -, en colaboración con las fuerzas armadas, la fuerza pública y la participación de la comunidad en iniciativas educativas, contribuyendo así a una sociedad más pacífica, inclusiva y sostenible acorde a la meta 16 de los ODS.

A continuación, se presentan algunos indicadores relacionados con la seguridad y la convivencia que permiten ilustrar la situación a nivel municipal:

Gráfico 36 Indicadores de seguridad.



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 – 2027, basada en la plataforma SISPT, 2024.

El gráfico anterior, permite analizar la situación de El Retiro con respecto a los promedios del departamento y la nación. La tasa de homicidio intencional en El Retiro presenta un valor de (27.41) por cada 100,000 habitantes, siendo inferior tanto al promedio del departamento (51.3) como al nacional (36.59), al igual que la tasa de homicidios en áreas rurales en El Retiro, que alcanza los (54.41) con respecto al promedio del departamento de (93.44) y el nacional de (63.63). Por otro lado, la tasa de homicidios en mujeres en El Retiro es de (7.64), menor al promedio del departamento (14.13) y al nacional (15.14). Sin embargo, la tasa de hurto a personas en El Retiro al 2022 presenta un valor de (305.48), considerablemente mayor al promedio del departamento con (161.94) y al nacional (155.6).

Con respecto a la tasa de violencia intrafamiliar en El Retiro, al 2022 se registró una tasa de (70.49), siendo menor al promedio tanto del departamento (118.98) como a la nacional (125.3). En cuanto a la tasa de homicidio intencional en hombres, El Retiro tiene una tasa de (48), por debajo del promedio del departamento (95) y del promedio nacional (67).

Por otro lado, la tasa de violencia de pareja hacia las mujeres en El Retiro presenta una tasa al 2022 de (164), cifra mayor en relación con el promedio del departamento (97) como el nacional (102).

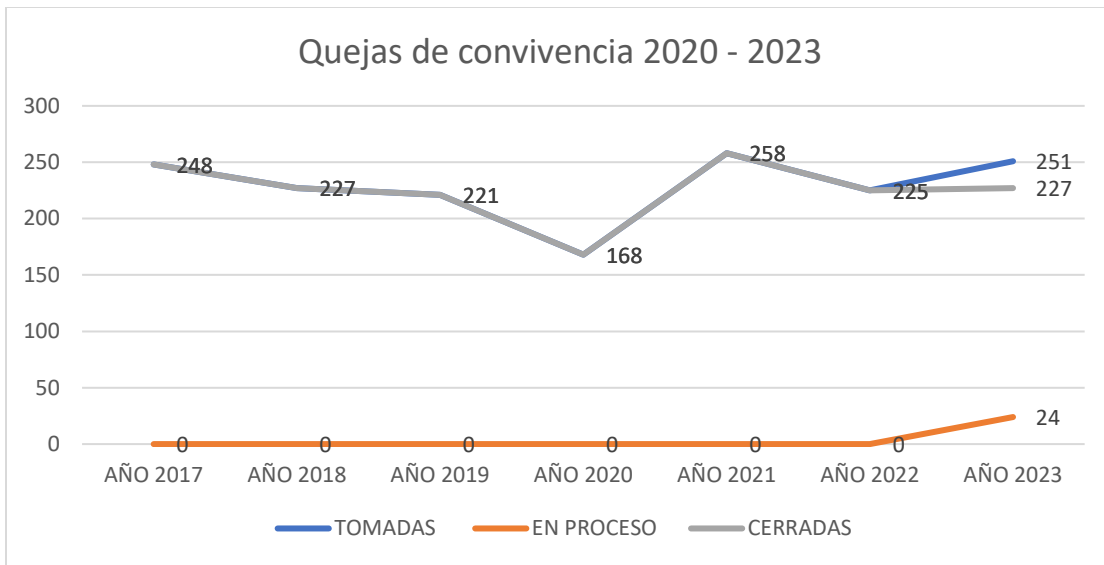
Es importante resaltar que el cálculo de tasas por cada 100,000 habitantes en municipios como El Retiro, con menos de 30,000 habitantes implica que las fluctuaciones en el número de eventos criminales o violentos pueden causar variaciones significativas en las tasas calculadas debido a la población base, puesto que un ligero cambio en el número de incidentes puede distorsionar la percepción del problema de seguridad.

No obstante, estas métricas permiten establecer tendencias que señalan desafíos significativos en términos de seguridad como la violencia de pareja hacia las mujeres y una alta tasa de hurto a personas en El Retiro., resaltando la necesidad de fortalecer la gestión local de la seguridad en el municipio que involucre a múltiples actores y aborden las causas de la delincuencia y la violencia. El plan de desarrollo “*El Retiro, Somos Todos*”, incluye estrategias de prevención del delito, programas de intervención comunitaria, fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas del orden local y promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad. Al priorizar la seguridad ciudadana y la justicia para todos, El Retiro, somos todos, avanza hacia una sociedad más pacífica, inclusiva y sostenible, en línea con los objetivos del ODS 16.

En el componente de convivencia ciudadana, se parte de entender que la convivencia con otros seres humanos es necesaria. Por lo tanto, la convivencia entre los habitantes de El Retiro será fundamental para garantizar la tranquilidad y contribuir a la solución de las problemáticas sociales. El plan de desarrollo, “*El Retiro, Somos Todos*,” se centrará en promover la convivencia y la seguridad territorial con la participación y colaboración de cada habitante y sus visitantes. El Retiro, entonces, busca convertirse en un ejemplo de municipio en términos de seguridad y convivencia ciudadana.

En cuanto a la convivencia, El Retiro acorde a los datos proporcionados por la inspección de policía (2024), en el siguiente grafico se muestran el número de quejas de convivencia reportadas en los años 2020 a 2023, así como el estado de su resolución. A lo largo de estos años, se observa una tendencia constante en la cantidad de quejas recibidas, con variaciones menores. Sin embargo, en el año 2023, se registró un aumento significativo en el número de quejas, junto con las que aún están en proceso de resolución. Hecho que se configura como un reto para el plan de desarrollo, “*El Retiro, Somos Todos*,” y para lo cual se establecerán estrategias efectivas para la resolución rápida de quejas, el fortalecimiento de la comunicación y la participación ciudadana en la gestión de la convivencia, y la identificación y abordaje de las causas de los conflictos reportados para promover su prevención.

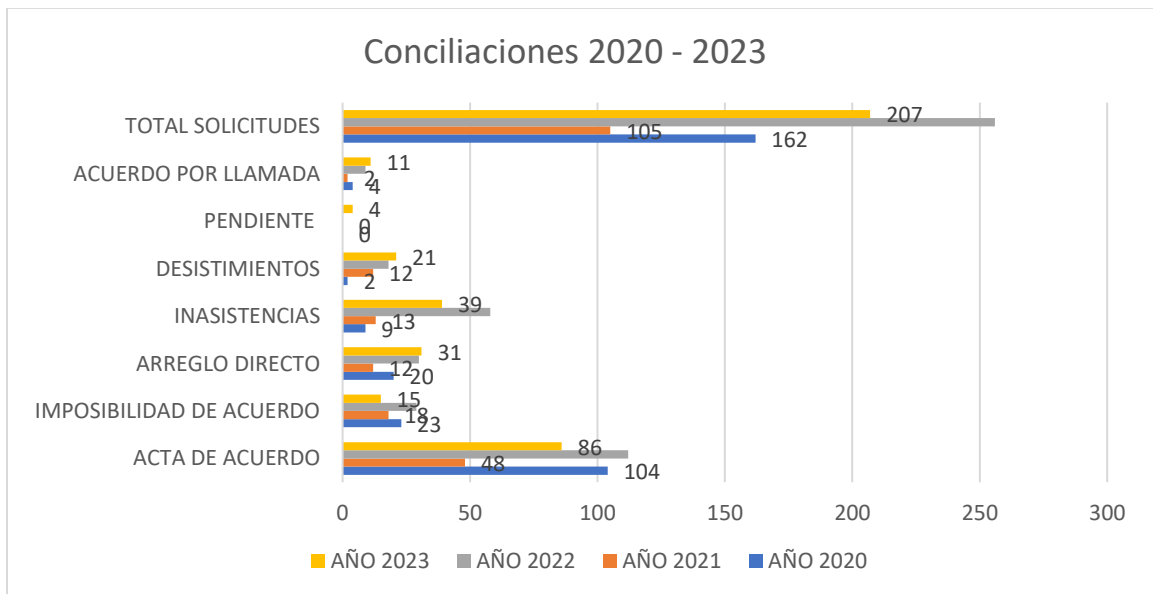
Gráfico 37 Quejas de convivencia.



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 -2027, basada en informe de la Inspección de Policía, 2024.

Con relación a la conciliación con equidad, el (47.9%) como se relaciona en la gráfica 26, aproximadamente la mitad llegaron a actas de acuerdos, lo que indica un nivel significativo de éxito en la resolución de conflictos mediante este mecanismo. Solo el (11.5%) de las conciliaciones no llegaron a acuerdos, lo que sugiere que una minoría de casos no pudo resolverse mediante conciliación. El resto de los casos se resolvieron a través de arreglo directo, inasistencias y desistimientos, lo que muestra la variedad de resultados y procesos involucrados en la conciliación.

Gráfico 38 Conciliaciones 2020 - 2024.







Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 -2027, basada en informe de la Inspección de Policía, 2024.

Esto revela que la Conciliación en Equidad ha sido efectiva en la resolución de una parte importante de los conflictos, con la mayoría de las solicitudes resultando en actas de acuerdos. Sin embargo, aún existe una proporción significativa de casos que no llegan a un acuerdo, lo que puede ser atribuible a la complejidad de algunos conflictos o a la falta de voluntad de las partes para comprometerse. Además, la presencia de otros resultados como arreglos directos, inasistencias y desistimientos destaca la diversidad de procesos y resultados dentro del sistema de conciliación.

En otros asuntos relacionados con la convivencia y la seguridad de los Guarceños, EL Retiro cuenta con 72 cámaras de seguridad y un centro de monitoreo que opera 24/7, adicional, cuenta con 22 frentes de seguridad distribuidos en la zona urbana y rural.

INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio o 2024-2027	Forma de cálculo (tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Tasa de homicidio intencional por cada cien mil habitantes	Puntos	2022	27,41	26,40	Disminuir	Secretaría de seguridad		Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes
Tasa de hurto por cada cien mil habitantes	Tasa	2022	305,48	304,48	Disminuir	Secretaría de seguridad		Víctimas de violencia en han notificado su victimización
Tasa de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes	Tasa	2022	70,49	69,48	Disminuir	Secretaría de seguridad		Población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual
Medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial (riñas)	Porcentaje	2020	8,12	7,12	Disminuir	Secretaría de seguridad		Población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual

6.3 COMPONENTE 1: GESTIÓN LOCAL DE LA SEGURIDAD

6.3.1 Objetivo del Componente

Realizar acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a los ciudadanos, tanto de los delitos como de los comportamientos que afectan su integridad física y material, dentro del marco del respeto a las normas establecidas.

6.3.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	HABILITADORES QUE POTENCIAN LA SEGURIDAD HUMANA Y LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONSABLE Y PARTICIPATIVA	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	HABILITADORES QUE POTENCIAN LA SEGURIDAD HUMANA Y LAS OPORTUNIDADES DE BIENESTAR	CONTROL INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO PARA MINIMIZAR LAS AMENAZAS AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES	Tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas)

6.3.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL REGIONAL	Educación ambiental	Estructurar y fomentar procesos de educación que contribuyan a la construcción colectiva y legitimación de una cultura ambiental	Educación ambiental formal y no formal para el conocimiento, la apropiación y la sostenibilidad del territorio por los habitantes de la región CORNARE

6.3.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia


LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Seguridad desde la democracia y la justicia	Seguridad, justicia y convivencia	Percepción de seguridad

6.3.5 Programa 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

El objetivo principal de este programa es promover la convivencia pacífica y segura entre los ciudadanos. A través de diversas estrategias y actividades, se busca fortalecer el tejido social y prevenir situaciones de riesgo para la comunidad. Además, se fomenta la participación ciudadana en la construcción de un entorno más seguro y amigable para todos. ¡Hagamos de El Retiro un mejor lugar para vivir!

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrenio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la seguridad local en el municipio de El Retiro	Servicio de educación informal	Personas capacitadas con educación informal	Número	4.000	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		Servicio de asistencia técnica en prevención del delito	Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas (Estrategias de Acción)	Número	4	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		Servicio de asistencia técnica	Asistencias Técnicas realizadas	Número	16	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Dotación, mejoramiento e instalación de herramientas de alta tecnología para la seguridad local en el municipio de El Retiro	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número	40	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		Servicio de vigilancia a través de Drones (Incluye operación)	Dron operando	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		Infraestructura de soporte construida (Incluye Modernización tecnológica del sistema del Centro de Monitoreo de Cámaras)	Infraestructura de soporte construida	Número	12	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrenio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
	Mejoramiento de la infraestructura de seguridad	Comandos de policía adecuados y dotados	Comandos de policía adecuados y dotados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión de la infraestructura	

6.4 COMPONENTE 2: CONVIVENCIA CIUDADANA HACIA LA SEGURIDAD TERRITORIAL

6.4.1 Objetivo del Componente

Promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.

6.4.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar.	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas

6.4.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL	FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA LA TRANSPARENCIA, VISIBILIDAD Y CONGESTION EN LAS ACCIONES AMBIENTALES	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GESTION AMBIENTAL

6.4.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Seguridad desde la democracia y la justicia	Seguridad, justicia y convivencia	Entidades territoriales capacitadas en la formulación de planes integrales de seguridad y convivencia PISCC

6.4.5 Programa 1: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Este programa está orientado al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.


INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la convivencia Guarceña.	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	Estrategias implementadas	Número	8	Acumulado	Secretaría de gobierno y convivencia ciudadana	
	Fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de El Retiro	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de gobierno y convivencia ciudadana	

6.4.6 Programa 2: Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Este programa está orientado a la definición de lineamientos de política, estrategias, difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatanca la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
JUSTICIA Y DEL DERECHO	Fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflicto	Servicio para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	Espacios de articulación interinstitucional celebrados	Número	4	Acumulado	Secretaría de gobierno y convivencia ciudadana	

Línea Estratégica 4



Gobernanza

para el desarrollo,
Somos Todos

7 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO, SOMOS TODOS

"La gestión pública exitosa se basa en la planificación estratégica y en la capacidad de tomar decisiones acertadas." - Angela Merkel

7.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública, para fortalecer la legitimidad de las acciones de la administración municipal y promover una gobernanza colaborativa en red con los actores sociales.

7.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El enfoque integral promovido por las últimas investigaciones sobre gobernanza destaca la importancia de la colaboración entre actores públicos, privados y sociales para lograr metas colectivas. En el contexto del plan de desarrollo, *"El Retiro, Somos Todos,"* se aborda esta colaboración desde tres interacciones fundamentales: institucional, política e instrumental. Para ello, se enfatiza en la necesidad de consolidar una institucionalidad eficiente y eficaz que se base en procesos de planificación a largo plazo, estableciendo una visión para El Retiro al 2050 en línea con la Agenda El Retiro 2040: un territorio en equilibrio y la Agenda Antioquia 2040. Estos procesos se sustentaron en la gobernanza multiactor, con participación significativa de diversos actores del territorio.

En términos de gestión, se busca orientar los procesos hacia resultados con transparencia y rendición de cuentas, fomentando una comunicación bidireccional con la ciudadanía y promoviendo políticas de gobierno abierto. La innovación se posiciona como un aspecto clave, especialmente a través de la implementación de servicios en línea eficientes para mejorar la accesibilidad ciudadana. Desde la dimensión política, se prioriza el trabajo conjunto con los órganos de control y la ciudadanía para identificar riesgos y mejorar la gestión gubernamental. La participación de los actores sociales en la toma de decisiones es esencial para construir consensos y promover el bienestar de la comunidad. Por último, se reconoce la importancia de fortalecer las capacidades éticas y técnicas del personal municipal para enfrentar los retos que presenta el territorio. A pesar de los avances, existen brechas en la gestión pública, especialmente en cuanto a sistemas de seguimiento, priorización del gasto y modernización de la gerencia pública, que requieren atención para mejorar la eficiencia y calidad del servicio público ofrecido a la comunidad.

Para determinar el estado actual de esta línea a continuación se presentan los resultados del índice de desempeño institucional que mide el Modelo Integrado de Gestión Pública - MIPG del DAFP y la medición de desempeño municipal – MDP del DNP.

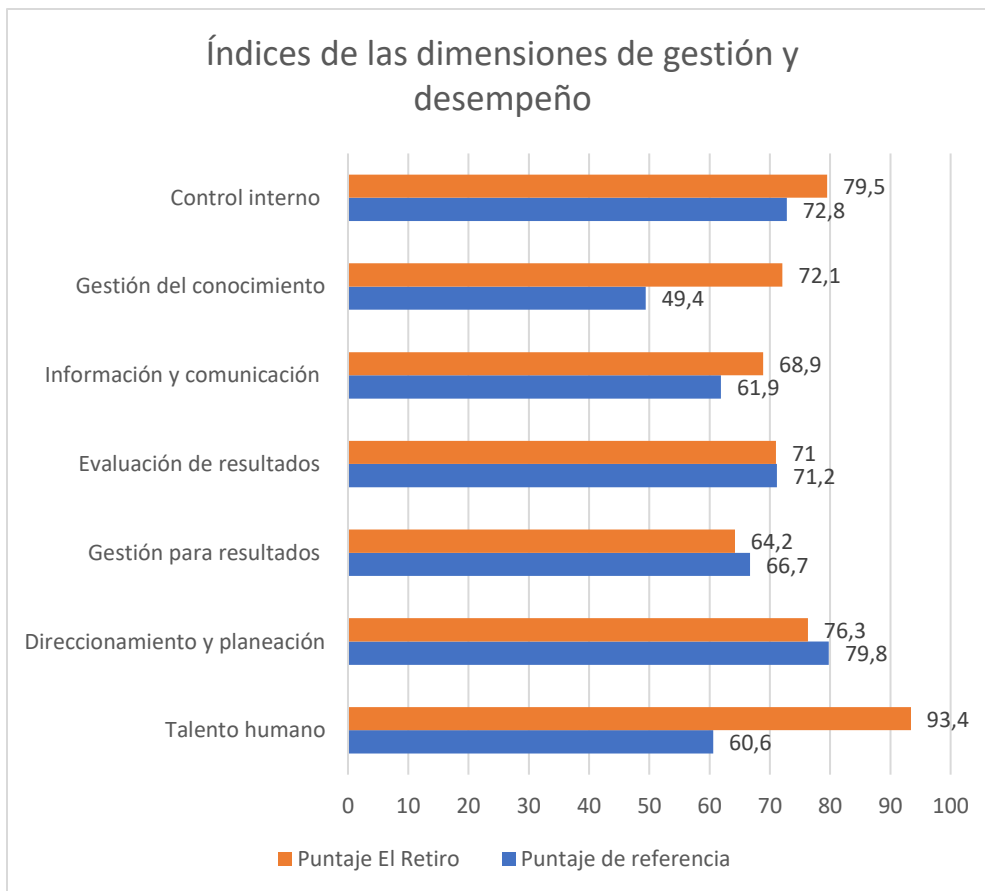
El Modelo Integrado de Gestión Pública (MIGP) es un enfoque que busca optimizar la gestión de recursos públicos mediante la integración de distintas herramientas. *"Esto incluye la planificación estratégica que*

establece la visión y objetivos (25%), el presupuesto por resultados que asigna recursos según logros esperados (20%), la gestión por procesos que mejora la eficiencia interna (15%), la evaluación del desempeño que mide cumplimientos (20%), la transparencia y participación ciudadana que fortalece la confianza (10%)”, (Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP-, 2024). En conjunto, este modelo busca promover la eficacia y transparencia en la gestión pública, asegurando un uso óptimo de los recursos y una mayor satisfacción de los ciudadanos.

En cuanto al índice de desempeño institucional para la vigencia 2022, El Retiro obtuvo una calificación (71,1), por debajo del puntaje máximo para el grupo par al que corresponde el municipio que sería (85).

La ilustración siguiente, contiene los índices de las dimensiones de gestión y desempeño, como se puede observar la dimensión de Gestión para Resultados presentan el menor índice con 64,2 seguida de la dimensión Información y Comunicación y de Evaluación de Resultados.

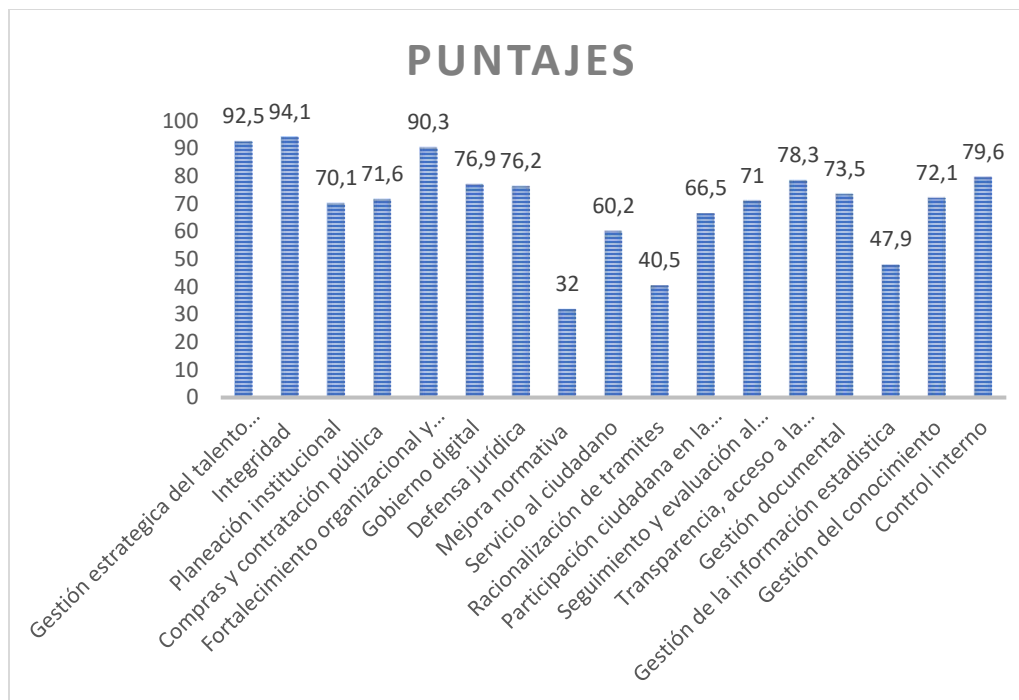
Ilustración 25: Índices de las dimensiones de gestión y desempeño 2022.



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024- 2027, basados en los resultados índices 2022, territorio MIPG, 2024.

Gráfico 39

Índice de las políticas



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024- 2027, basados en los resultados índices 2022, territorio MIPG, 2024.

La ilustración anterior, muestra los índices de las políticas que son calificadas, aquí los resultados que destacan por sus bajos índices son la política 10, sobre la mejora normativa (32,0), la política 12 relacionada con la racionalización de trámites (40,5) y la política 17 sobre la gestión de información estadística (47,9).

En relación con la medición de desempeño municipal del DNP, “la medición de desempeño municipal tiene como objetivo medir el desempeño de las entidades territoriales entendido como: la capacidad de gestión y de generación de resultados de desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones iniciales de los municipios, como instrumento para el fortalecimiento de las capacidades territoriales, y la inversión orientada a resultados. En este sentido la MDM se estructura en dos componentes y una categoría de agrupación. El primero, enfocado en la gestión, incluye las acciones y decisiones que adelanta la administración local que buscan transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de resultados, mide los elementos constitutivos del bienestar de la población. Por su parte, la categoría de municipios agrupa municipios que comparten ciertas características, definidas como capacidades iniciales, que delimitan su capacidad de gestión y obtención de resultados”, (Departamento Nacional de Planeación - DNP -, 2018).

El Retiro para el año 2021, obtuvo una calificación del MDM – del (64,63) superior al año 2020 donde obtuvo (60,28), pero inferior la mejor medición reportada hasta la fecha con un (76,92) en el 2019. En la ilustración que se relaciona a continuación se presentan los puntajes consolidados de la medición con las variaciones en el mismo desde la vigencia 2017 hasta el 2021, a pesar de mostrar fluctuaciones desde el 2017, los resultados siguen estando en los rangos superiores.

Ilustración 26: Medición de desempeño municipal.

Resultados MDM	Vigencia actual			Año de comparación			Cambio de posición
	2021			2020			
	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	Puntaje	Promedio del grupo de CI	Posición dentro del grupo de CI	2020-2021
Puntaje global MDM	64,53	60,57	87/217	60,28	61,12	116/217	29 ↑
Moviliación de recursos propios	80,74	51,72	6/217	84,16	48,39	7/217	1 ↑
Ejecución de recursos	25,90	59,25	189/217	42,68	67,00	213/217	24 ↑
Gobierno abierto y transparencia	92,59	85,06	94/217	55,56	84,28	200/217	106 ↑
Ordenamiento territorial	59,43	47,12	35/217	52,86	41,57	30/217	5 ↓
Componente de gestión	64,66	60,79	86/217	58,82	60,31	127/217	41 ↑
Educación	57,52	54,78	72/217	54,36	54,33	108/217	36 ↑
Salud	82,95	86,38	154/217	80,46	86,38	183/217	29 ↑
Servicios	64,27	54,73	55/217	63,05	54,60	54/217	1 ↓
Seguridad y convivencia	83,70	83,04	114/217	92,02	86,03	34/217	80 ↓
Componente de resultados	72,11	69,73	73/217	72,47	70,33	78/217	5 ↑

Puntajes menores a 45 puntos son clasificados como bajos. Entre 45 y 55 son de nivel medio y superiores a 55 son de nivel alto.

Fuente: Portal territorial de Colombia, DNP, 2024.

Ilustración 27: Comparación de indicadores.



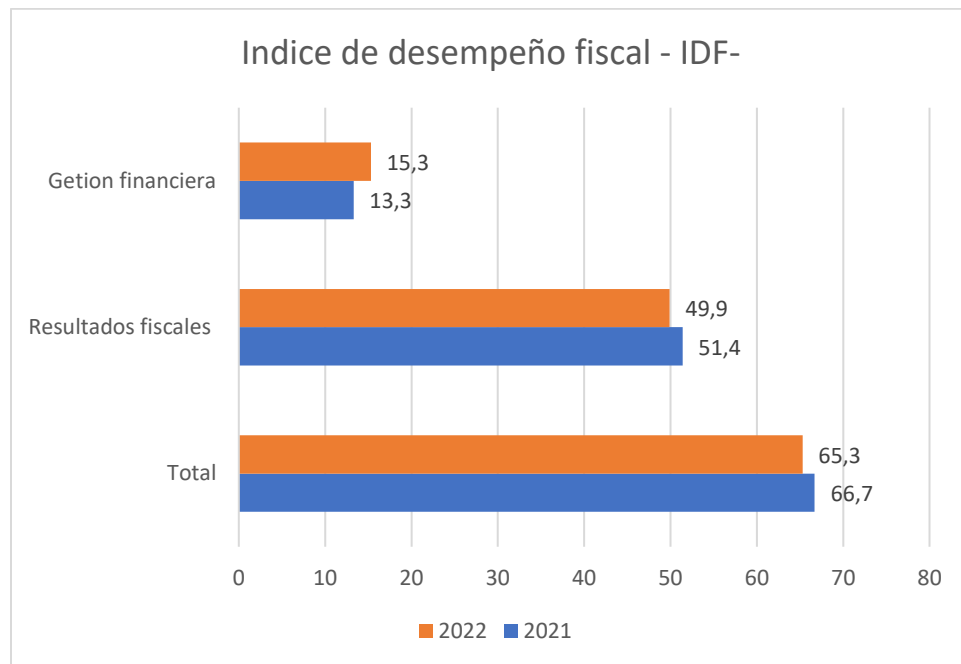
Fuente: Portal territorial de Colombia, DNP, 2024.

Por otro lado, el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) es una herramienta fundamental en Colombia para evaluar la sostenibilidad financiera de las entidades territoriales. Este índice acorde a los lineamientos del (Departamento Nacional de Planeación - DNP -, 2020) se compone de dos dimensiones principales. En primer lugar, los Resultados Fiscales representan el 80% del peso del IDF, analizando la capacidad de generación de recursos propios, la viabilidad fiscal y los niveles de inversión de cada entidad. Por otro lado, la Gestión Financiera Territorial, con un peso del 20%, evalúa la eficiencia en el gasto y la capacidad de gestión financiera. Con una escala de 0 a 100 puntos, el IDF clasifica el desempeño fiscal de la siguiente manera: más de 80 puntos indica un desempeño sobresaliente, entre 70 y 80 puntos es alto, entre 60 y 70 puntos es medio, entre 50 y 60 puntos es bajo, y menos de 50

puntos es considerado crítico. Este sistema proporciona una visión integral del estado financiero de las entidades territoriales y ayuda a identificar áreas de mejora para garantizar su estabilidad económica a largo plazo.

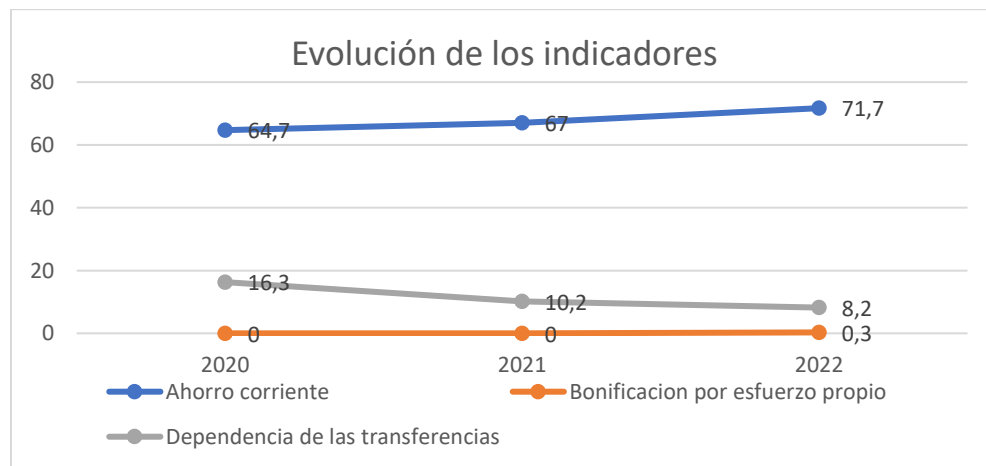
El Retiro para la medición del año 2022, obtuvo una calificación de 65,3, ocupando el puesto 22 entre los 125 municipio de Antioquia.

Gráfico 40 Índice de Desempeño Fiscal (IDF)



Fuente: Elaboración propia equipo PDM 2024-2027, basados en la información financiera y fiscal – DNP- 2024.




Gráfico 41 Evolución de los Indicadores



Fuente: Elaboración propia equipo PDM 2024-2027, basados en la información financiera y fiscal – DNP-

Aunque en la última medición publicada por el DNP- el municipio bajo un 2,2% con respecto al 2021 en el índice, El Retiro posee ventajas significativas para generar ingresos de esfuerzo propio (tributarios y no tributarios), de tal forma, que estos han mostrado crecimientos de forma continua durante las últimas tres vigencias. No obstante, la entidad tiene capacidad media para incrementar sus recursos propios de manera continua, aún se pueden implementar acciones para seguir mejorando el recaudo.

INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Índice de desempeño integral	Puntos	2022	71,1	80,0	Aumentar	Alcaldía		Población que se siente satisfecha la experiencia de los servicios públicos
Medición de desempeño municipal	Puntos	2021	65,53	72,53	Aumentar	Alcaldía		Indicadores de solidez financiera
Índice Desempeño Fiscal (IDF)	Puntos	2022	65,3	66,3	Aumentar	Secretaría de Hacienda		Indicadores de solidez financiera

7.3 COMPONENTE 1: INTERACCIÓN INSTITUCIONAL, POLÍTICA E INSTRUMENTAL

La interacción Institucional, Política e Instrumental es un enfoque integral de la Nueva Gobernanza, donde los actores públicos, privados y sociales interactúan en procesos de toma de decisiones con el propósito de lograr metas colectivas

La Interacción Institucional, se refiere al conjunto de instituciones, autoridades, normas y reglas de actuación ya sean formales o informales que caracterizan y definen los roles y procedimientos, por los cuales se rigen los actores en el territorio.

La interacción política se refiere a los tipos de influencia que adoptan los actores tanto del gobierno, como los políticos, los gremios y la comunidad en los procesos de toma de decisiones, a partir de las visiones de desarrollo que cada uno defiende y la historia de cooperación y/o conflictos en que se enmarcan, con el objetivo de instalar en el gobierno las acciones de política pública.

La interacción instrumental, se ocupa del diseño de las políticas públicas, proyectos e instrumentos que definen las acciones, políticas, planes y estrategias que orientan los diferentes tipos de ocupación y uso del territorio. Igualmente, está relacionada con la capacidad de las entidades públicas para proveer bienes y servicios públicos con el propósito de satisfacer las demandas de la población.

7.3.1 Objetivo del Componente

Establecer relaciones de calidad entre la institución y la ciudadanía, generando mecanismos de diálogo que produzcan respuestas adecuadas a las necesidades de la comunidad y proyecten la imagen de servicio público acorde con las prácticas del Buen Gobierno

7.3.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Convergencia Regional	Modelo de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	Planeación y gestión territorial inteligente	Índice de confianza institucional

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
	Fortalecimiento institucional como motor del cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo estado ciudadanía	Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas. Calidad efectividad, transparencia de las normas. Gobierno digital para la gente. Capacidades de y articulación para la gestión territorial. Eficiencia institucional para el cumplimiento de los acuerdos realizados con las comunidades.	
	Dispositivos democráticos de participación: político de dialogo permanente con decisiones desde y hacia el territorio	Consolidación de la planeación participativa	

7.3.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL	Gestión y Transferencia de la Información Ambiental	Generar, administrar y disponer la información ambiental de la región al servicio de las instituciones y comunidades.	Promoción del Observatorio Regional para la transferencia, difusión y socialización de la información ambiental
	Gestión interinstitucional para la Sostenibilidad ambiental regional	Realizar una gestión ambiental coordinada y articulada en aras de lograr la sostenibilidad ambiental de la región	Aplicación de mecanismos de coordinación para una gestión ambiental efectiva y articulada entre autoridades ambientales, sectores productivos y entes territoriales
	Comunicación para la gestión ambiental regional	Estructurar y promover procesos comunicacionales para un manejo y acceso democrático de la información ambiental.	Aplicación de espacios, medios y tecnologías para la comunicación y difusión ambiental

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO	Planificación y Ordenamiento Ambiental	Incorporar los determinantes ambientales en los procesos, planes y proyectos de planificación y ordenamiento territorial y sectorial que se para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos	Promoción de la articulación regional y sectorial para el ordenamiento ambiental del territorio
	Gestión Ambiental Urbano Rural	Armonizar las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental del hábitat urbano rural y a la calidad de vida de sus pobladores, aprovechando las ventajas naturales de la región.	Articulación y desarrollo de acciones para la implementación de la política nacional de Gestión Ambiental Urbana asegurando la sostenibilidad ambiental de las actividades de servicios públicos, la movilidad, y la protección y uso sostenible de los recursos naturales, del paisaje y del espacio público; así como la medición y monitoreo del estado ambiental de las áreas urbanas
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Ciencia, Investigación y Tecnología Ambiental	Articular actores y recursos para generar conocimientos, tecnologías y prácticas orientadas al desarrollo de ciencia y tecnología ambiental.	Fortalecimiento de la iniciativa universidad, empresa, estado para desarrollar procesos de Investigación que brinden solución a problemáticas ambientales de los sectores económicos

7.3.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Autonomía desde la gobernanza	Alianzas para el desarrollo	Nivel de gestión entre asociativos entre entidades territoriales y otros organismos gestionados
	Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la	Índice de desempeño institucional - IDI-










LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
	información pública	Percepción de la satisfacción ciudadana
	Fortalecimiento institucional y financiero territorial	Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado



7.3.5 Programa 1: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial, a través de la implementación y mejora en la Gestión y desempeño institucional, Tecnologías de la información y las comunicaciones y Fortalecimiento de las capacidades institucionales.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Implementación de la estrategia. “Entre Todos, construyendo comunidad y territorio”	Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados	Número	50	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Construcción de la Estrategia El Retiro 2050	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	Fortalecimiento de los sistemas de información	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número	4	Acumulado	Secretaría de Asuntos Administrativos	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Adecuación y equipamiento de la infraestructura administrativa.	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número	15	Acumulado	Secretaría de Gestión de la Infraestructura	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Diagnóstico de necesidades para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación realizados	Número	4	Acumulado	Secretaría de Asuntos Administrativos	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
	Capacitación a funcionarios de la administración municipal, para mejorar las prácticas del talento humano	Servicio de educación informal	Estrategias de educación informal implementadas	Número	50	Acumulado	Secretaría de Asuntos Administrativos	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
	Servicio de implementación del modelo integral de planeación y gestión -MIPG-	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Herramientas implementadas	Número	1	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento del servicio de implementación del sistema de gestión en las estrategias comunicacionales	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Estrategias de comunicación implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
	Fortalecimiento de la Hacienda Pública y descentralización de su alcance y servicios	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Número	1	Acumulado	Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
	Fortalecimiento de la sede de la Dirección de Gestión Documental y Digital	Sedes ampliadas	Sedes ampliadas	Número	1	Acumulado	Secretaría de Asuntos Administrativos	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
	Fortalecimiento del sistema de gestión documental en la Administración Municipal de El Retiro	Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Número	1	Acumulado	Secretaría de Asuntos Administrativos	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
	Fortalecimiento jurídico y de los instrumentos para su descentralización	Servicio de educación informal	Estrategias de educación informal implementadas	Número	12	Acumulado	Secretaría General	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
		Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número	12	Acumulado	Secretaría General	
		Servicio de información implementado	Sistemas de información implementados	Número	2	Acumulado	Secretaría General	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
	Implementación del sistema de medición y control en el Municipio de El Retiro	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios tecnológicos	Porcentaje	100	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados	Número	180	Acumulado	Secretaría de Asuntos Administrativos	
	Fortalecimiento del Sistema de Rendición de Cuentas	Servicio de información actualizado (rendición de Cuentas)	Sistemas de información actualizados (R de Cuentas)	Número	4	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	

7.3.6 Programa 2: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Este programa está orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Fortalecimiento del servicio de información estadística sobre el registro y la satisfacción ciudadana y atención a PQRS	Servicio de información estadística sobre registro y satisfacción ciudadana y atención de trámites y servicios del Estado	Entidades de información estadística sobre atención y satisfacción ciudadana (PQRS)	Número	4	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	
	Implementación del servicio de información estadística sobre el registro de las encuestas de satisfacción ciudadana	Servicio de información estadística sobre registro y satisfacción ciudadana y atención de trámites y servicios del Estado	Entidades con información estadística sobre atención y satisfacción ciudadana (Encuesta)	Número	8	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	

7.3.7 Programa 3: Generación de la información geográfica del territorio nacional

Este programa está orientado a reglamentar, producir, mantener, investigar, disponer y divulgar la información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral, geoespacial y la transferencia de conocimiento en tecnologías de la información geográfica.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Fortalecimiento del servicio de información geográfica y del desarrollo municipal	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Sistema de información actualizado	Porcentaje	100	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>

Línea Estratégica 5



Paz y derechos

humanos,
Somos Todos

8 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PAZ Y DERECHOS HUMANOS, SOMOS TODOS

Comprométete con la noble lucha por los derechos humanos. Harás una mejor persona de ti mismo, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir.

Martin Luther King

8.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 5

Fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos y fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos democráticos para construir una ciudadanía informada, empoderada y responsable.

8.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El plan de desarrollo prioriza la protección de los derechos de los niños, centrándose en la familia, la escuela y la comunidad mediante prácticas pedagógicas que promuevan su pleno desarrollo. Se garantizará un adecuado manejo del tiempo libre, permitiendo que los niños puedan jugar, explorar y crear. Se considerarán diversos factores como género, edad, origen étnico, estado de salud, discapacidad y contexto de vida para adoptar un enfoque diferencial y brindar una protección adaptada a las necesidades individuales de cada niño.

La población en edades comprendidas entre los cero y 17 años, en El Retiro, representa al 2023 según las proyecciones poblacionales basadas en el DANE el (22%) de la población total. La responsabilidad de Estado y la sociedad implica un compromiso integral para proteger y promover el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, asegurando su participación, su protección integral.

A continuación, se presentarán las principales cifras que ilustra la situación de los derechos de los NNA. Datos tomados del reporte de “rendición pública para Antioquia”.

Tabla 17: Principales indicadores en salud.

NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO
Cobertura escolar bruta en transición	0,86	1,03	1,07	1,25	0,00
Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.	319,00	345,00	325,00	350,00	392,00

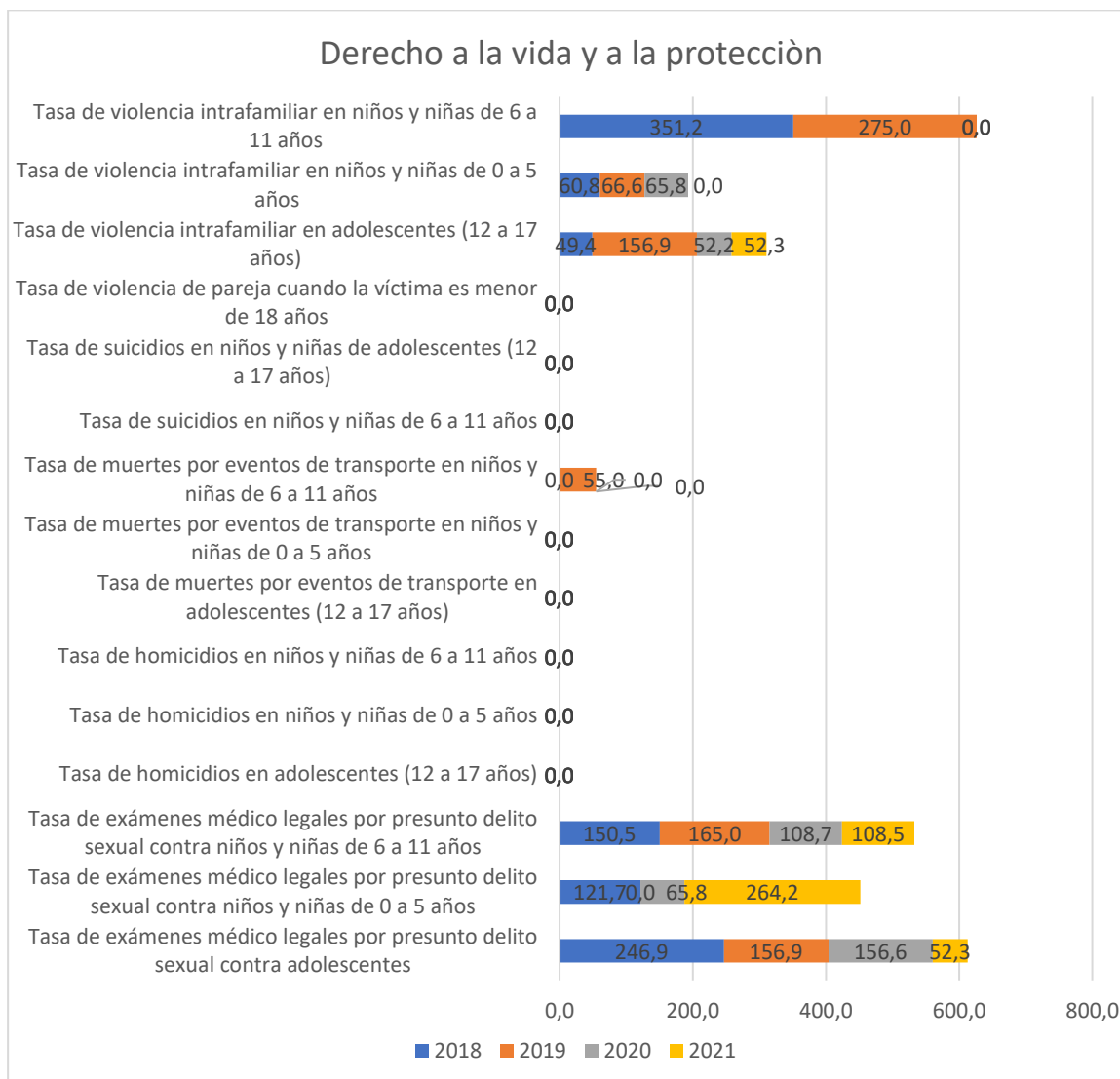
NOMBRE DEL INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO
Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	0,98	0,86	0,28	0,67	0,90
Cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) de un año	0,00%	0,00%	325,42%	92,36%	78,87%
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	0,00%	0,00%	487,87%	3,17%	2,46%
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	0,00%	0,00%	792,88%	97,62%	82,79%
Porcentaje de atención institucional al parto por personal calificado	100,00%	100,00%	98,89%	100,00%	100,00%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	96,20%	95,32%	97,22%	91,53%	92,27%
Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS	0,00%	36,27%	38,28%	37,61%	40,80%
Porcentaje de niños y niñas entre 12 a 17 años afiliados al SGSSS	0,00%	58,50%	55,75%	53,50%	59,24%
Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 11 años afiliados al SGSSS	0,00%	47,35%	45,71%	43,21%	46,66%
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de fecundidad específica en niños y niñas de 10 a 14 años	1,21	1,21	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Informe rendición de cuentas para Antioquia, 2022.

En El Retiro se observa una mejoría en varios indicadores de salud infantil en los últimos años. Por un lado, se destaca un incremento significativo en la cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) en niños y niñas menores de un año, evidenciando un esfuerzo exitoso por parte de las autoridades de salud local para alcanzar una mayor protección contra enfermedades prevenibles. La estabilidad en el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales sugiere una consistencia en la atención prenatal brindada a las mujeres embarazadas en el municipio. Por otro lado, se observa un progresivo aumento en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en todas las franjas de edad (NNA), lo que contribuye a mejorar el acceso a los servicios de salud para la población infantil y juvenil en El Retiro. Finalmente, las bajas tasas de mortalidad materna, fecundidad en adolescentes y enfermedades como la desnutrición, enfermedad diarreica aguda (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA) en niños y niñas

menores de 5 años reflejan un buen desempeño en la prevención y atención de condiciones de salud en el municipio.

Gráfico 42 Indicadore relacionados con los entornos protectores.

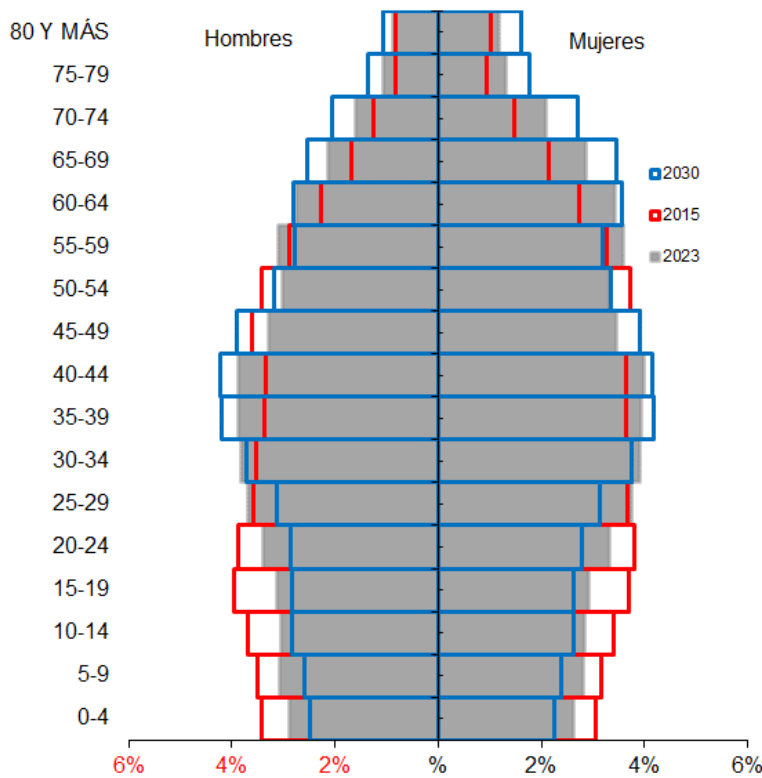


Fuente: Informe rendición de cuentas para Antioquia 2022.

De la tabla anterior se destaca especialmente la tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años, que experimentó un aumento significativo en 2021, alcanzando un valor de (264,2). Lo cual representa una tendencia de abuso sexual en este grupo vulnerable. Asimismo, se observa una alta tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años en 2018, con un valor de (351,2), lo que señala la importancia de abordar este problema en edades tempranas para garantizar un entorno seguro y protector para los NNA. De aquí la necesidad de acciones preventivas y de intervención para proteger a los niños, niñas y adolescentes en contra las violencias y cualquier otra forma de vulneración de derechos.

En relación con el componente economía dorada, como se observa en ilustración de la pirámide poblacional del municipio El Retiro y el análisis realizado en el documento ASIS (2023) “*tiende a ser regresiva con el paso de los años, para el año 2015 la población no evidenciaba una tendencia significativa pero con el paso de los años, para el 2023, se aprecia una base más angosta gracias al control de la natalidad y un aumento en la población adulta y adulta mayor a futuro, la razón hombre - mujer es muy similar para los diferentes grupos de edad y se observa un centro con gran fuerza, lo cual impacta la capacidad productiva y/o fuerza laboral de la población actual del municipio*”.

Ilustración 28: Pirámide poblacional, El Retiro 2023.



Fuente: Documento ASIS, Dirección Local de Salud, 2023.

En cuanto a la prospectiva demográfica, “*para el año 2030 se evidencia una pirámide poblacional con la misma tendencia regresiva, con una base más angosta, donde la población infantil y joven tiende a disminuir, los adultos y fuerza laboral no presenta una variación significativa, mientras los adultos mayores aumentan y a su vez los años de vida de la población, evidenciándose en mayor cantidad en la población femenina*”.

Ilustración 29: Proporción de la población por ciclo vital, El Retiro 2023 – 2030.

Ciclo vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1.727	7,8	1.686	6,7	1.496	5,7
Infancia (6 a 11 años)	1.801	8,1	1.784	7,1	1.617	6,2
Adolescencia (12 a 18)	2.306	10,4	2.104	8,3	2.010	7,6
Juventud (19 a 26)	2.704	12,2	2.746	10,9	2.394	9,1
Adultez (27 a 59)	10.274	46,3	12.039	47,7	12.734	48,5
Persona mayor (60 y más)	3.366	15,2	4.868	19,3	6.027	22,9
TOTAL	22.178	100	25.227	100	26.278	100

Fuente: MSPS, 2023.

“En la población adulta mayor se observa un incremento importante del (15.2%) al (22.9%) para el año 2030 y ello atiende, principalmente a la migración de familias desde el área metropolitana hacia el oriente antioqueño, lo cual demanda un mayor esfuerzo por parte de la institucionalidad en la atención de dichas personas. Se observa, en coherencia con la pirámide poblacional, la disminución de la población en edades de primera infancia e infancia en los 10 años analizados y proyectados. Caso contrario, para la primera infancia se observa una reducción de dos puntos porcentuales aproximadamente con el paso de los años”.

Se hace necesario promover el fortalecimiento de acciones saludables y la prevención de enfermedades crónicas debido al aumento de la esperanza de vida, es fundamental implementar proyectos de educación comunitaria. Estos proyectos tendrán como objetivo inculcar hábitos y estilos de vida adecuados que reduzcan el riesgo de desarrollar diversas enfermedades.

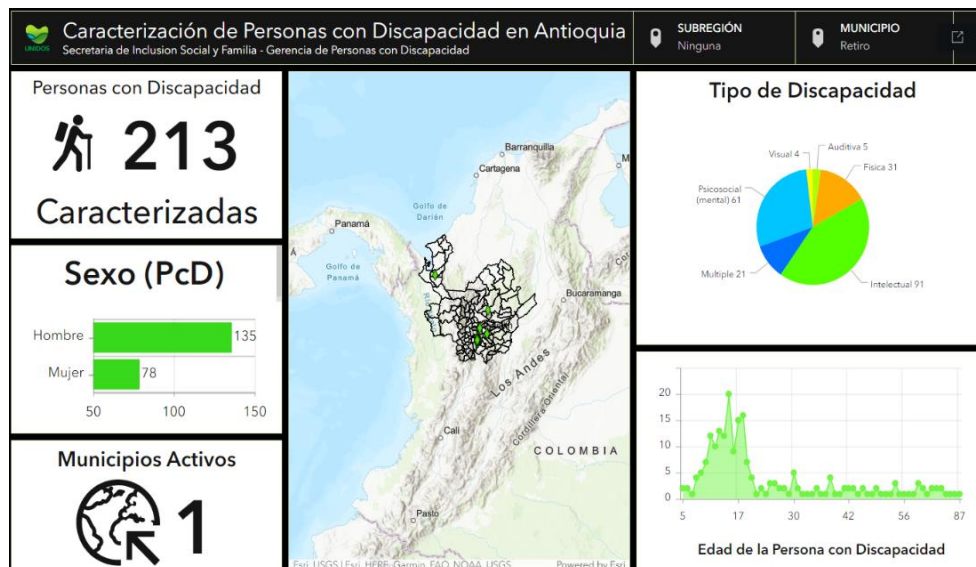
Además, en el contexto de la economía dorada, es crucial aprovechar el conocimiento y la experiencia de la población adulta mayor. Integrar a las personas mayores en la cadena productiva local no solo implica ofrecerles oportunidades laborales, sino también reconocer su valiosa contribución al desarrollo económico y social del municipio. Adema de incorporar iniciativas de servicios para esta población.

Por otro lado, en relación con la protección a los derecho de las personas en situación de discapacidad, para el año 2019 según el Registro de Localización y Caracterización de Discapacidad – RLCPD - que es una plataforma que hace parte del sistema integrado de información de la protección social, donde se registra la información resultante del procedimiento de certificación de discapacidad, se contaba con 410 personas con discapacidad en el municipio, pasando posteriormente a 189 registros de personas con discapacidad, debido a un proceso de delimitación que se realizó al cruzar las bases de datos del SISBEN y el SIMAT.

No obstante, en el año 2023, se logró aumentar el registro en el RLCPD a 511 personas con discapacidad en el municipio. La cuales tienen a su disposición la oferta del programa, que a la fecha está integrado por 42 personas con discapacidad de la zona urbana y rural del municipio.

Es importante señalar con respecto a la caracterización de personas con discapacidad en Antioquia realizada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, específicamente la Gerencia de Personas con Discapacidad, durante los años 2021 - 2023 se han caracterizado en total a 213 personas en la plataforma Survey de las cuales 135 hombres y 78 mujeres, la mayoría de ellas en un rango de edad entre los 10 a los 30 años. Los tipos de discapacidad más comunes son intelectual y psicosocial asociado a trastorno mental

Ilustración 30 Caracterización de personas con discapacidad en El Retiro.



Fuente: Gerencia de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, 2023.

En lo relacionado con el sector de la educación, desde el programa también se realiza el registro de localización y caracterización de discapacidad – RLCPD -. Con respecto a esto se presentan un cuadro resumen con los datos que ilustran la caracterización realizada por el equipo de Inluser a la población escolar:

Tabla 18: Diagnóstico programa Inluser en las Instituciones Educativas.

Diagnostico	I.E Ignacio Botero	I.E Luis Eduardo Posada	I.E Dolores Ismael	I.E Lejos del Nido	Total estudiantes deapoyo en EducaciónInclusiva
Discapacidad intelectual	21	17	11	5	54
Discapacidad Múltiple	1	2	3	-	6
Discapacidad física	1	1	1	-	3
Discapacidad visual Baja visión	4		-	-	4
Discapacidad Auditiva - hipoacusia	-	-	-	2	2
Trastorno del espectro del autismo	4	1	-	0	5
Trastorno Psicosocial o mental	11	11	10	2	34

Diagnostico	I.E Ignacio Botero	I.E Luis Eduardo Posada	I.E Dolores Ismael	I.E Lejos del Nido	Total estudiantes deapoyo en EducaciónInclusiva
Total, de reporte SIMAT Estudiantes Discapacidad	42	32	25	9	108
Trastornos por déficit deatención, con hiperactividad y trastornos del aprendizaje	66	34	9	3	112
Totalidad de estudiantescon DX Por Institución	108	66	34	12	Total, I.E 220
Estudiantes que requieren diagnostico neuropsicológico reportados por los docentes	107	56	62	35	260
REQUIEREN APOYO 480 ESTUDIANTES					

Fuente: Tomado de la política pública, basado en información del programa Includer, 2023.

Tabla 19: Reporte SIMAT.

SI MA T	Públicos	Privados	Total estudiantes Reportados en EL SIMAT de El Retiro
Discapacidad	108	22	130
Trastornos	112	71	183
Total, diagnosticados con barreras para el aprendizaje y participación	220	93	313

Fuente: Tomado de la política pública, basada en información del programa Includer, 2023.

Existen entonces, varios desafíos que deben abordarse en el propósito de la protección de los derechos de las personas en situación de discapacidad, en primer lugar, es necesario continuar con la caracterización de esta población tanto en áreas urbanas como rurales, considerando los diferentes tipos de discapacidad. Además, se requiere aumentar el acceso de las personas con discapacidad a bienes y servicios, y promover su inclusión social por parte de la comunidad en general.

La construcción de ciudadanía engloba los derechos y deberes de los residentes de El Retiro y su interacción con la comunidad de manera organizada y responsable, con el fin de promover la convivencia, alcanzar una calidad de vida satisfactoria, lo que implica contribuir al desarrollo social, cultural, económico, político y humano de El Retiro, reconociendo la importancia de cada individuo y su capacidad para influir positivamente en el bienestar colectivo. Esto incluye contribuir al desarrollo sostenible, promover la justicia social y la igualdad, y trabajar hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y democrática.

Según las cifras reportadas en el documento ASIS (2023), la densidad poblacional de El Retiro en el año 2022 es de (103,05) habitantes por kilómetro cuadrado. En la zona urbana, esta cifra asciende a 5.868 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en la zona rural la densidad es de (45.7) habitantes por kilómetro cuadrado.

Existe aquí un gran reto en cuanto al involucramiento de los habitantes de El Retiro en los asuntos que conciernen a todos. En las últimas tres décadas, este municipio ha experimentado constantes cambios a nivel urbanístico, como resultado de las dinámicas sociales y económicas del Valle de Aburrá. Inicialmente, El Retiro era considerado como un lugar propicio para el descanso, más que para una residencia permanente. Sin embargo, en la última década, y especialmente tras la pandemia del COVID-19, la dinámica urbanística ha alcanzado su punto más álgido. Se ha observado un notable cambio en la configuración del territorio tanto en áreas urbanas como rurales, con la llegada diaria de nuevos habitantes, lo que implica ajustes y nuevas dinámicas en el desarrollo social, económico, político y ambiental.

Tabla 20: Densidad poblacional por área de residencia de El Retiro, 2023

Zona	Población	Extensión km ²	Densidad poblacional
Urbana	14.497	2,4	6.040 habitantes/ km ²
Rural	10.730	241,6	44.4 habitantes/ km ²
Total	25.227	244	103.4 habitantes/ km ²

Fuente: Documento ASIS, Dirección Local de Salud, 2023.

El municipio de El Retiro cuenta en la actualidad con 25.227 habitantes, de los cuales el (57.4%) 14.497 reside en la zona urbana y el (42.6%) 10.730 restante reside en la zona rural.

De la extensión total del municipio, el grado de urbanización corresponde al (1%), obteniéndose las siguientes zonas y/o veredas como las más pobladas: el Chuscal, Don Diego, los Salados, Carrizales, el Portento.

Como se observa en la siguiente tabla, el mayor porcentaje de la población reside en la zona urbana del municipio correspondiente al (57.5%) de la población total, en relación con este indicador, podemos concluirlo como el grado de urbanización para los residentes de El Retiro.

Tabla 21: Grado de urbanización, El Retiro 2023.

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
14.497	57,5	10.730	42,5	25.227	57,5





Fuente: Documento ASIS, Dirección Local de Salud, 2023.

Los cambios en la configuración socioespacial de El Retiro han dado lugar al surgimiento de la gentrificación, caracterizada por un aumento en el valor del suelo y la propiedad debido a la llegada de nuevos residentes con mayores ingresos económicos. Este fenómeno conlleva cambios significativos en la composición social y cultural del municipio, así como un incremento en los precios de la vivienda y el costo de vida, lo que puede resultar en la expulsión de residentes de bajos ingresos y en la pérdida de la

identidad y la cultura Guarceña. Si bien esta nueva configuración del territorio trae consigo crecimiento económico, inversiones en infraestructura y servicios que atraen a nuevos residentes y comercios, la falta de gestión adecuada puede generar tensiones y conflictos sociales relacionados con la exclusión y la desigualdad.

Por tanto, es de suma importancia establecer acciones destinadas a generar una cultura de guarceñidad compartida y valorada tanto por los nativos como por los nuevos residentes. Esta construcción de ciudadanía debe estar enfocada en promover la convivencia, la colaboración, el reconocimiento mutuo, la construcción colectiva del bienestar y en un aumento de la participación ciudadana.

INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Puntos	2021	156,99	155,99	Disminuir	Secretaría de Gobierno		Niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Puntos	2021	220,26	219,26	Disminuir	Secretaría de Gobierno		
Adultos mayores que participan en programas de recreación y actividades sociales.	Número	2023	900	1.100	Aumentar	Secretaría de bienestar		Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades
Habitantes de El Retiro que participan en las elecciones	Porcentaje	2023	74,36	76,36	Aumentar	Secretaría de bienestar		Población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades

8.3 COMPONENTE 1: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

8.3.1 Objetivo del Componente

Implementar acciones de prevención del riesgo y amenazas de vulneraciones a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo las capacidades y habilidades de los niños, las niñas, los adolescentes, sus familias y los jóvenes para promover el ejercicio de sus derechos, así como para prevenir los riesgos y amenazas de vulneraciones a los mismos.

8.3.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
5 CONVERGENCIA REGIONAL	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Fortalecimiento de las familias y las comunidades	Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes
5. CONVERGENCIA REGIONAL	Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades	Creación del Sistema Nacional de Justicia Familiar para atender las vulneraciones de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes	Tasa de violencias hacia niñas, niños y adolescentes

8.3.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA GESTION AMBIENTAL REGIONAL	Participación ciudadana y comunitaria para la gestión ambiental regional	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria para la transparencia visibilidad y cogestión en las acciones ambientales	Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria en la gestión ambiental

8.3.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Seguridad desde la democracia y la justicia	Derechos humanos y construcción de paz	Contribución a la gobernanza para la consolidación de la paz y el respeto, protección y garantía de derechos humanos

8.3.5 Programa 1: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.

Este Programa está orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	fortalecimiento de capacidades familiares para la garantía de derechos	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número	24	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

8.3.6 Programa 2: Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Apoyo a las Familias como espacios protectores	Servicios de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de convivencia implementada	Número	16	Aumentar	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

8.4 COMPONENTE 2: ECONOMÍA DORADA

8.4.1 Objetivo del Componente

Intervenir la infraestructura y los servicios mediante los cuales se ofrece atención, protección y cuidado al adulto mayor que se encuentra en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, mediante alojamiento, vestuario, alimentación, salud, recreación, actividades productivas, entre otros.

8.4.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Protección económica en la vejez y envejecimiento saludable	Incidencia de Pobreza multidimensional

8.4.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
1. Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental	Gestión interinstitucional para la sostenibilidad ambiental regional	Realizar una gestión ambiental coordinada y articulada en aras de lograr la sostenibilidad de la región	Fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades territoriales para la gestión ambiental

8.4.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Inclusión social: curso de vida, familia y diversidad	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
		Personas mayores atendidos por la oferta social

8.4.5 Programa 1: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Este programa está orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo con sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Inclusión Social Y Reconciliación	Generación De Capacidades para El Proyecto de Vida de las Personas Mayores	Servicio De Atención Y Protección Integral Al Adulto Mayor	Adultos Mayores Atendidos con Servicios Integrales	Número	1500	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana	
Inclusión Social Y Reconciliación	Dotación Centro Día	Centros De Protección Social De Día Para El Adulto Mayor Dotados	Centros De Día Para el Adulto Mayor Dotados	Número	1	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Ciudadana	

8.5 COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En el contexto de nuestro municipio, se entiende que la construcción de ciudadanía, es un proceso diacrónico; es decir, un paso a paso que se desarrolla en el tiempo vinculando el ámbito social, dado que siempre se ha de pensar en una meta y en una dinámica constante para alcanzarla, conforme al interés general de la sociedad, generando respuestas a las necesidades, inquietudes y expectativas y garantizando los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, así como los derechos de las organizaciones y grupos de interés.

8.5.1 Objetivo del Componente

Reconocer a las y los ciudadanos el derecho de participación ciudadana en la gestión pública, por cuanto constituye un eje sustantivo para el desarrollo, brindando oportunidad para aportar en la toma de decisiones y ejecución de las políticas públicas. Desde este horizonte la construcción de ciudadanía es una responsabilidad compartida que involucra a cada habitante del municipio y sus organizaciones públicas y privadas. En este orden de ideas, la familia, la escuela, la empresa, el comercio, todos, absolutamente todos, somos constructores de ciudadanía a partir de lo que hacemos, impactando positivamente el desarrollo hacia donde caminamos enraizados en nuestra propia cultura con pensamiento territorial y de región.

8.5.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Convergencia regional/paz y derechos humanos	Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio	Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana	Fin de la pobreza
		Efectividad de los dispositivos de participación ciudadana, política y electoral	

8.5.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental regional	Fortalecimiento financiero para la gestión ambiental	Fortalecer a las entidades de la región con instrumentos que posibiliten la consecución de recursos para la gestión ambiental	Creación y fortalecimiento de bancos de proyectos de inversión ambiental en los municipios y entidades competentes de la jurisdicción
Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental regional	Gestión interinstitucional para la Sostenibilidad ambiental regional	Realizar una gestión ambiental coordinada y articulada en aras de lograr la sostenibilidad ambiental de la región	Fortalecimiento de la capacidad técnica de las entidades territoriales para la gestión ambiental
Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental regional	Participación ciudadana y comunitaria para la gestión ambiental regional	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria para la transparencia visibilidad y cogestión en las acciones ambientales	Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria en la gestión ambiental






8.5.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Seguridad desde la democracia y la justicia	Participación ciudadana	Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y comunitaria en Antioquia

8.5.5 Programa 1: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Participación ciudadana orientada a la protección y garantía de los derechos humanos en especial de las personas y comunidades en riesgo, mujeres y población LGTBIQ+, al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial, así como la participación ciudadana política y electoral.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Fortalecimiento de la participación comunitaria del municipio de El Retiro Antioquia	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	26	Acumulado	Secretaría de Bienestar social Participación Comunitaria	
	Fortalecimiento a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	4	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
		Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Número	8	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
		Servicio de integración de la oferta pública	Espacios de integración de oferta pública generados (Atención a Víctimas)	Número	4	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
	Fortalecimiento de los programas y proyectos para la atención de las víctimas del conflicto armado	Servicios de apoyo para la implementación de medidas en DDHH y DIH	Medidas implementadas en cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de DDHH y DIH	Número	20	Acumulado	Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana	

8.5.6 Programa 2: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial. En el Plan de Desarrollo “El Retiro Somos Todos 2024-2025”, el programa se materializa en la intervención de los Centros Integrales de Atención y en Casetas Comunes.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
GOBIERNO TERRITORIAL	Construcción de casetas Comunales	Sedes construidas	Sedes construidas	Número	2	Acumulado	Secretaría de Gestión de la infraestructura	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Construcción de Centros Integrales de Atención: LA CASA DE TODOS	Sedes construidas	Sedes construidas	Numero	3	Acumulado	Secretaría de gestión de la infraestructura	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
	Mantenimiento de Casetas Comunales	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	20	Acumulado	Secretaría de gestión de la infraestructura	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

8.6 COMPONENTE 4: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

8.6.1 Objetivo del Componente

Definir e implementar acciones que atiendan las necesidades básicas de nutrición, salud, protección y desarrollo individual y social de las familias y las comunidades en situación de vulnerabilidad por su condición especial.

8.6.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades	Prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas

8.6.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de Gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA		PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
Gestión Sostenible	Productiva	Biocomercio y Mercados verdes	Promocionar y desarrollar estrategias de transformación y comercialización de interinstitucional y de participación ciudadana en el marco de las directrices de la política nacional de producción limpia para mejorar la competitividad regional, soportado en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.	Gestión integral sostenible de los sectores productivos.

8.6.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Inclusión social: curso de vida, familia y diversidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales

8.6.5 Programa 1: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Este programa está orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

El objetivo principal de esta iniciativa es promover el empoderamiento de las personas en situación de vulnerabilidad, brindándoles las herramientas necesarias para que puedan desarrollar sus habilidades y talentos. A través de la educación, el apoyo psicosocial y la capacitación laboral, se busca fomentar la autonomía y la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad. Con un enfoque integral y colaborativo, este programa busca generar un impacto positivo y sostenible en la sociedad, construyendo un futuro más inclusivo

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Fortalecimiento de los programas de atención a las personas en situación de discapacidad (Incluser) en el municipio de el Retiro	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios para quienes se gestiona la oferta social	Número	350	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	

Línea Estratégica 6



Competitividad

estratégica,
Somos Todos

9 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA, SOMOS TODOS

“La visión sin acción es sólo un sueño. La acción sin visión sólo pasa el tiempo. Visión con acción puede cambiar el mundo.”

Joel Barker

9.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 6

Fomentar el desarrollo agrícola, empresarial y de servicios competitivos en El Retiro, mediante la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la integración de tecnologías modernas, el fortalecimiento de la calidad de los productos, la exploración de oportunidades de diversificación y valor agregado, el acceso a información, capacitación y financiamiento, así como el impulso de alianzas estratégicas para optimizar procesos y generar ventajas competitivas.

9.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

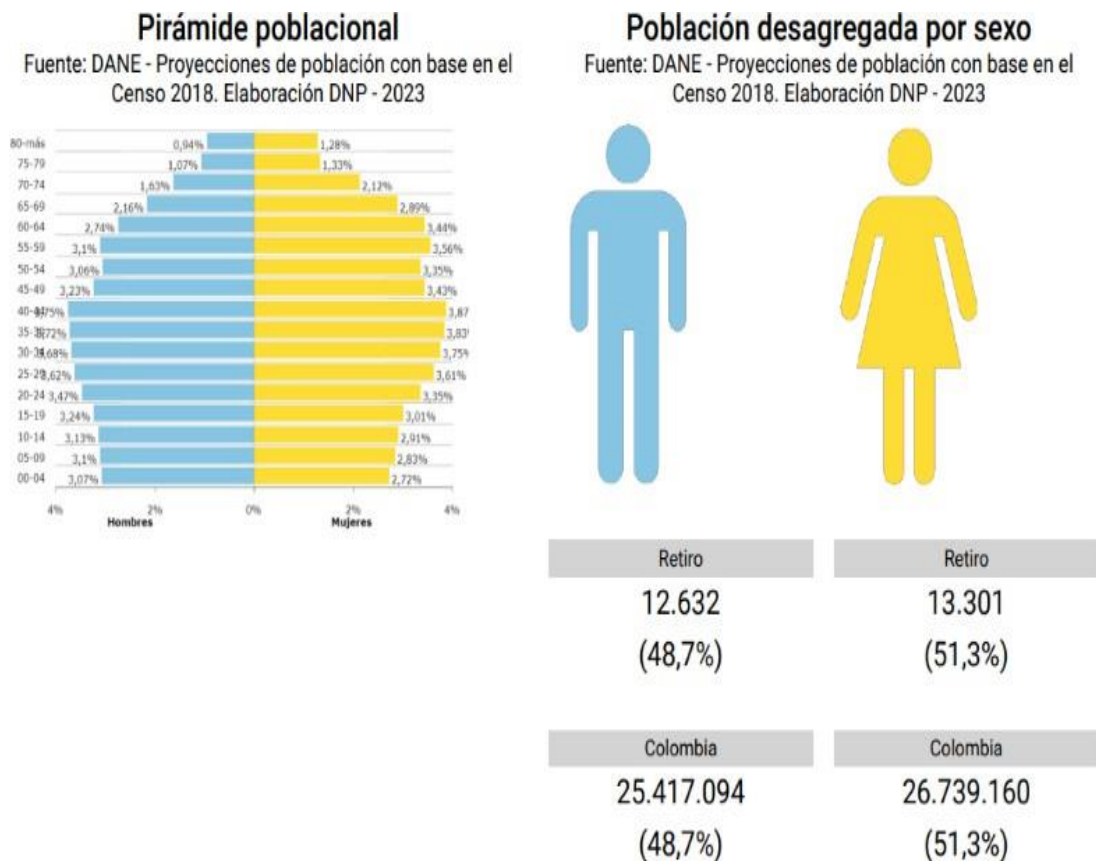
La competitividad del campo en nuestro municipio necesita desarrollar capacidades de los productores agrícolas para competir en el mercado, ya sea a nivel local, nacional o internacional. Para lograr una mayor competitividad, es necesario que los agricultores adopten prácticas agrícolas sostenibles, utilicen tecnologías modernas, mejoren la calidad de sus productos, reduzcan los costos de producción y busquen oportunidades de diversificación y valor agregado.

Además, es importante que los productores tengan acceso a información, capacitación y financiamiento para poder mejorar su productividad y competitividad. También es fundamental que exista un marco regulatorio que fomente la competitividad y la innovación en el sector agrícola, así como políticas públicas que promuevan la equidad y la sostenibilidad en la producción agrícola.

De otro lado para lograr mayor competitividad en el territorio se requiere maximizar la eficiencia y productividad de las empresas locales, a través de la implementación de estrategias que permitan reducir costos, optimizar procesos y mejorar la calidad de los productos y servicios. Se requiere desarrollar alianzas estratégicas, con el propósito de establecer colaboraciones entre empresas y empresarios y con instituciones que complementen sus capacidades y recursos, permitiendo alcanzar objetivos comunes y crear ventajas competitivas.

Hay varios factores que hacen del Municipio de El Retiro un territorio con características únicas que pueden ser potenciadas para lograr mayores niveles de productividad y competitividad donde se destaca la capacidad de generar crecimiento y empleo sostenible. Se analizará el capital humano como primera riqueza del territorio. A continuación, se hará referencia nuevamente a la pirámide población en la ilustración 18, pero esta vez desde la lupa de capital humano.

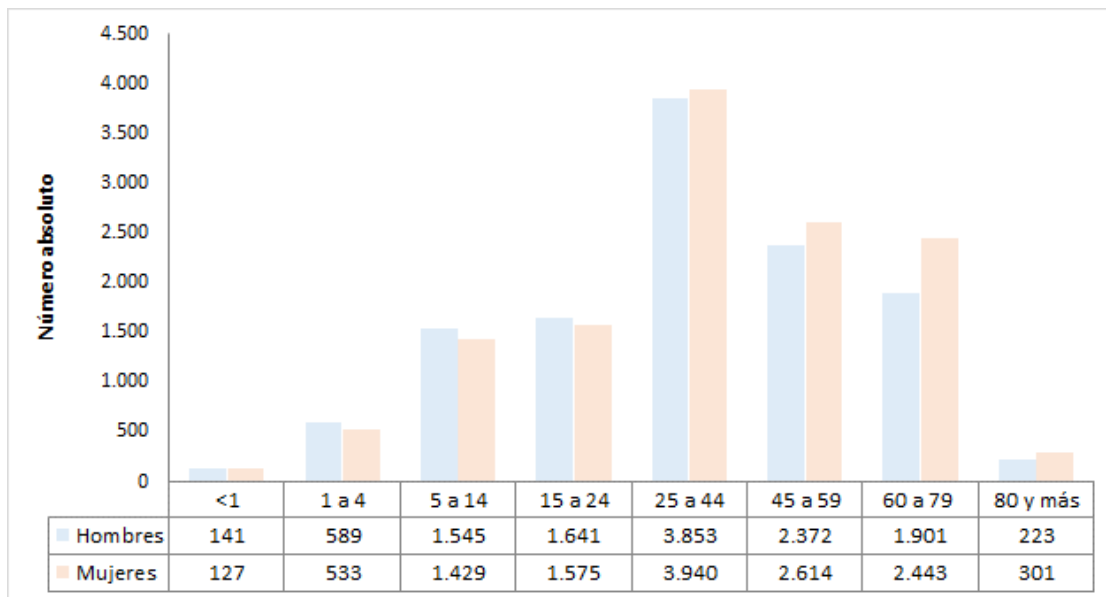
Ilustración 31: pirámide poblacional El Retiro.



Fuente: Portal territorial, Terridata, DNP, (2023).

La estructura demográfica del Municipio de El Retiro, representada en la pirámide poblacional, revela una oportunidad clave para aprovechar el bono poblacional o demográfico. Este bono se refiere al período durante la transición demográfica en el cual la proporción de personas en edad laboral aumenta en relación con la población dependiente. En este caso, el segmento de la población entre 25 y 44 años constituye el grupo más numeroso, siendo mayoritariamente hombres. Esta fuerza laboral, combinada con una formación acorde a las necesidades de la producción local y el avance tecnológico, puede impulsar significativamente los niveles de productividad y competitividad del municipio.

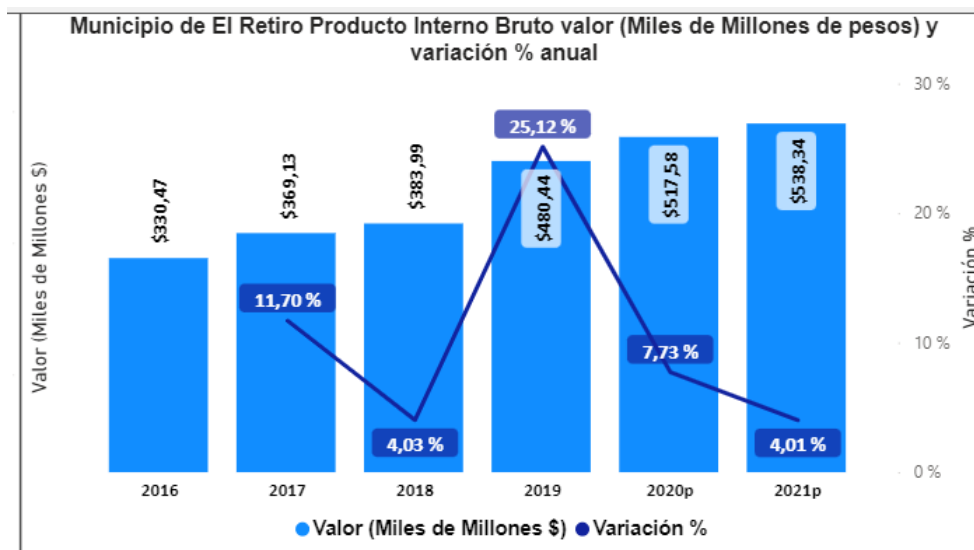
Ilustración 32: población por sexo y grupo de edad, El Retiro 2023.



Fuente: Informe ASIS, Dirección Local de Salud, 2023.

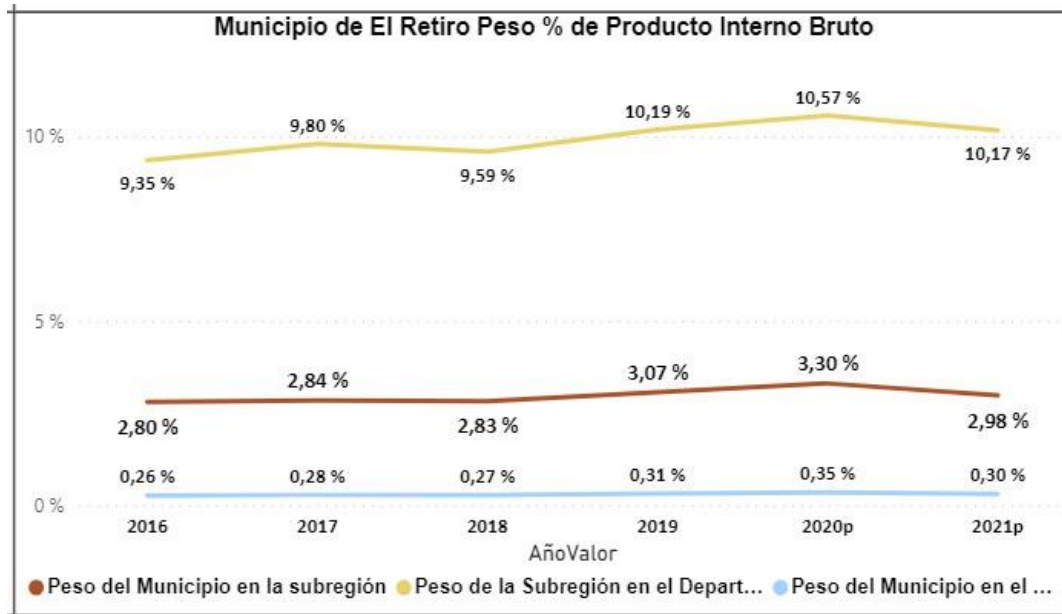
A continuación, se muestran las ilustraciones que indican el comportamiento y participación de El Retiro en la economía regional, según el portal Antioquia Datos.

Ilustración 33: comportamiento PIB El Retiro.



Fuente: Portal territorial, Antioquia datos, 2023.

Ilustración 34: porcentaje del PIB.



Fuente: Portal territorial, Antioquia datos, 2023.

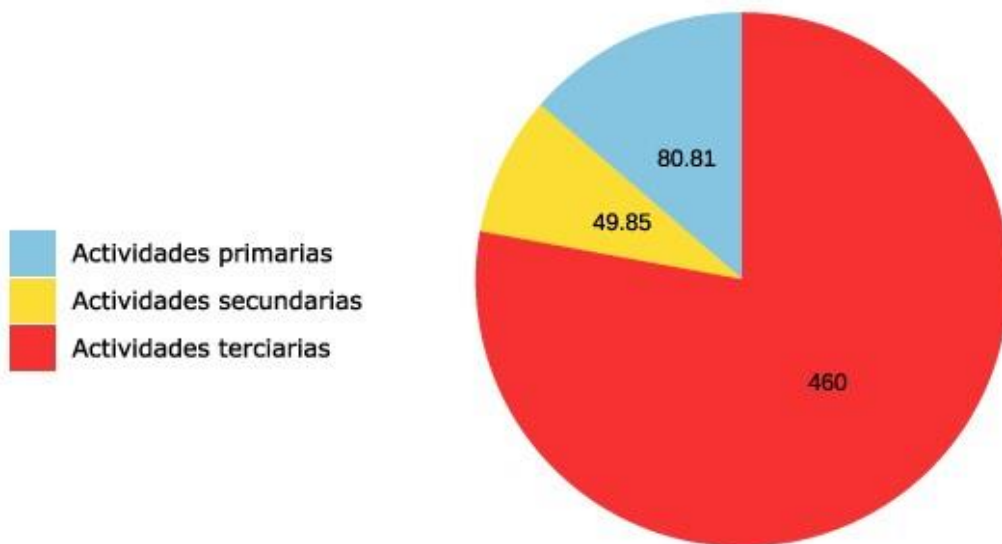
La información sugiere que la economía local experimentó un notable crecimiento en 2019, seguido de una desaceleración en 2020 debido a los efectos de la pandemia del COVID-19. Se proyecta un PIB superior a los 517 mil millones de pesos en 2020 y 538 mil millones de pesos en 2021, con un crecimiento ligeramente superior al 4%. Sin embargo, estos niveles no alcanzan los niveles de crecimiento previos a la pandemia.

Ilustración 35: VA por AE en miles de millones de pesos por actividad económica.



Valor agregado del último año disponible por actividades económicas

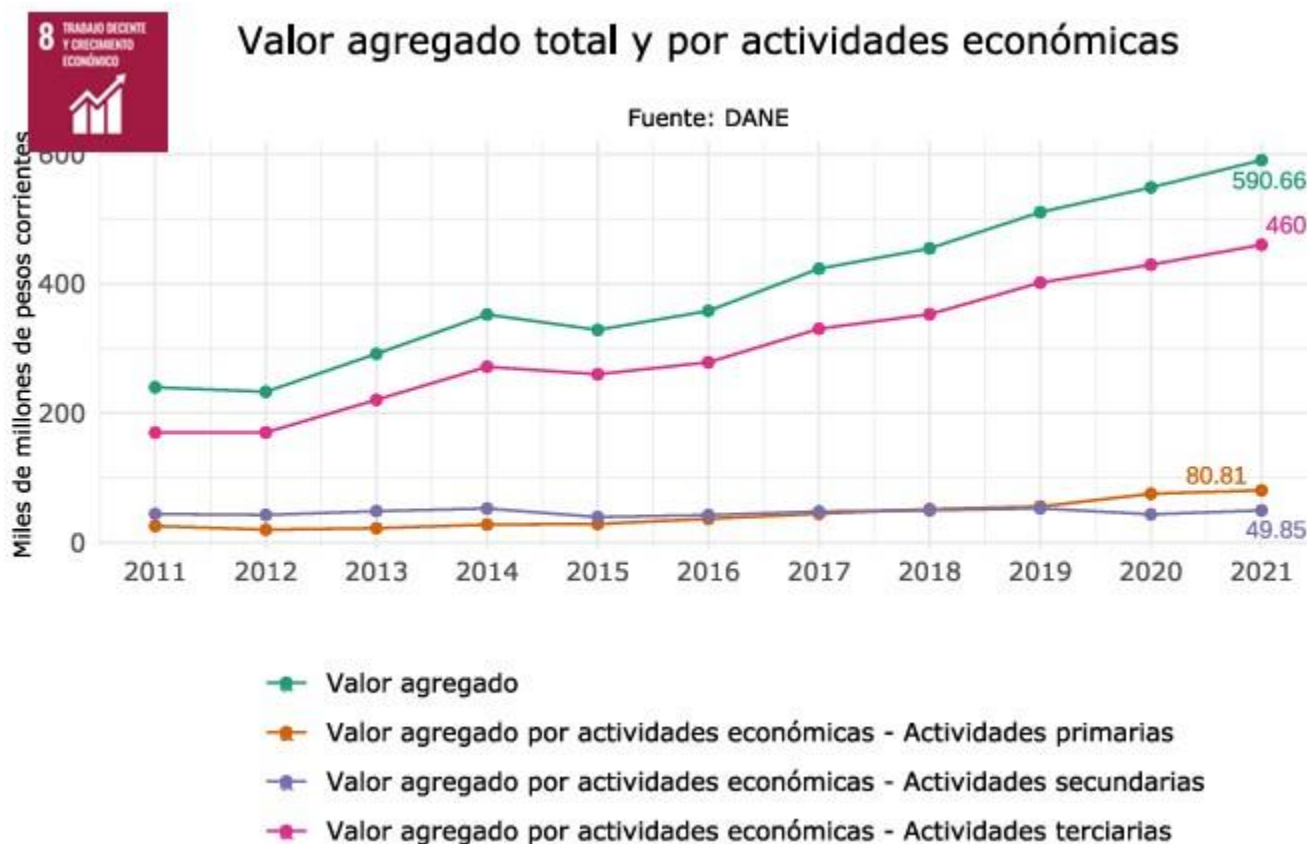
Fuente: DANE



Miles de millones de pesos corrientes (2021)

Fuente: Portal territorial Terridata- DNP, 2024.

Ilustración 36: porcentaje del VA por AE.



Fuente: Portal territorial Terridata- DNP, 2024.

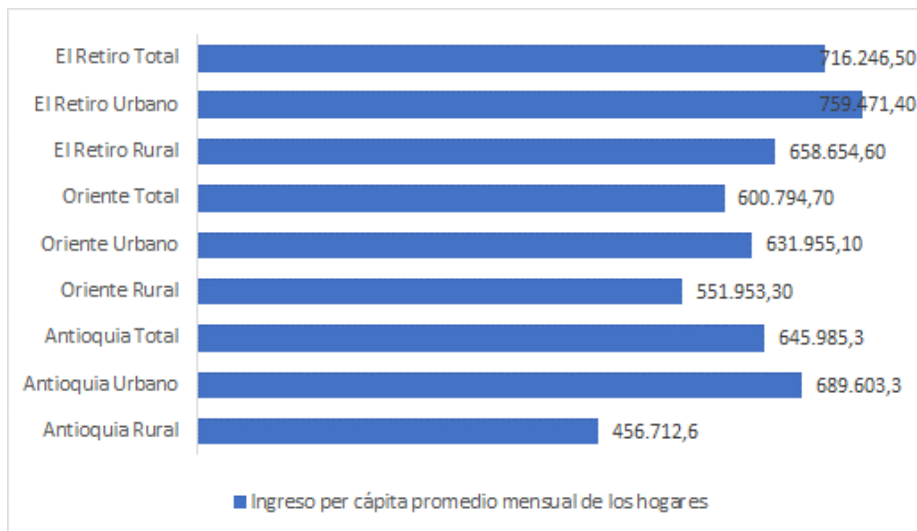
La ilustración anterior, muestra que el porcentaje de valor agregado por actividad económica, para el municipio, que tiene una mayor participación con un (460) es el correspondiente a las actividades del sector terciario, esto es actividades de servicio, turismo, sector financiero, comercio, entre otros. Le sigue en participación con un (80,81) el sector primario, correspondiente a las actividades agrícolas y de extracción y finalmente con muy baja participación, tenemos el sector secundario o industrial que participa con un (49,85).

El Retiro se viene especializando en actividades del sector terciario de la economía, donde es importante disponer del capital humano formado, capacidad tecnológica, condiciones institucionales e infraestructura para generar un ambiente favorable a los inversionistas que quieran asentarse en el territorio y crear desde la institucionalidad, las condiciones propicias para la inversión.

A pesar de que El Retiro no ha llegado a los niveles de crecimiento previos a la pandemia, con incrementos en el crecimiento para los años 2017 y 2019 mayores al 11% y al 25%, el ingreso per cápita del municipio se encuentra como uno de los más altos del Departamento de Antioquia, alcanzando los 716.246,5 millones, superando el promedio departamental que es de 689.603,3, con valores para la zona urbana y rural que igualmente superan tanto el nivel subregional como el agregado departamental. Situación que indica que los habitantes del municipio pueden acceder a bienes y servicios con una mayor capacidad que otros territorios del departamento e incluso que

habitantes de la misma subregión.

Gráfico 43 ingreso Per cápita.

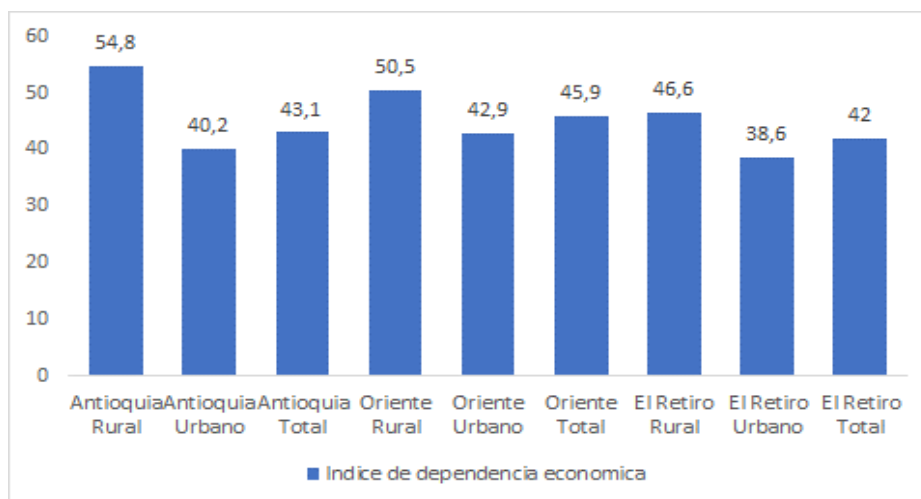


Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

En un hogar, los ingresos suelen generarse por aquellos que están en una edad económicamente activa, en contraposición a aquellos que no están en edad de trabajar o producir. El Índice de Dependencia Económica, definido por la encuesta de calidad de vida de la Gobernación de Antioquia, establece la relación entre el número de personas en edades dependientes (14 años o menos y 65 años o más) y la población teóricamente activa (entre 15 y 64 años). El porcentaje resultante indica la proporción de personas en ese rango de edades que son económicamente dependientes. Los datos muestran que la subregión del Oriente presenta un índice de dependencia del (45,89%), siendo el segundo más alto después del Valle de Aburrá (37,84%), y superando el promedio departamental de (43,1%). Cuanto más bajo sea el porcentaje, mejor será para el territorio, ya que indica una fuerza laboral activa y una capacidad productiva más sólida.

El Retiro tiene un índice de dependencia del (42%), inferior al de la subregión y del departamento en su conjunto. La zona rural incrementa significativamente este índice con un (46,6%), mientras que en lo urbano desciende al (38,56%), evidenciando una mayor dependencia en las áreas rurales. Esto sugiere la necesidad de tomar medidas para reducir esta dependencia, fortaleciendo las actividades rurales y asegurando que las personas en los extremos de edad (0 a 15 años y 65 años o más) cuenten con programas y proyectos que atiendan sus necesidades particulares.

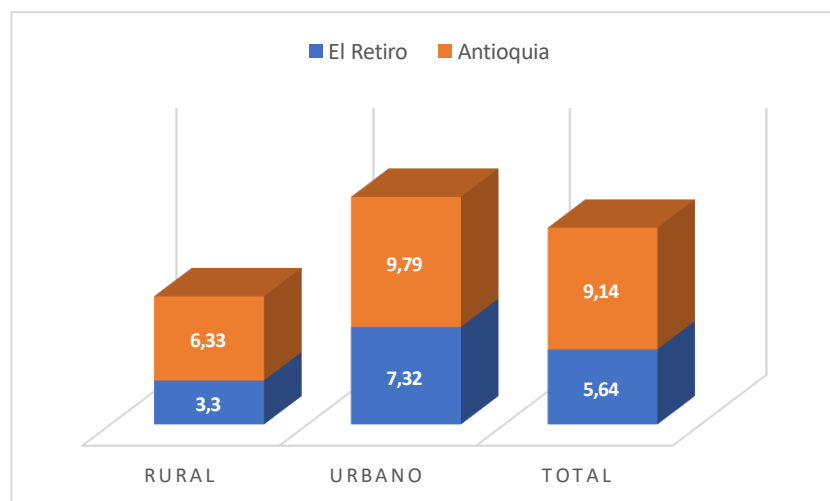
Gráfico 44 *índice de dependencia económica.*



Fuente. Encuesta de calidad de vida 2021. Gobernación de Antioquia

Al analizar el índice de dependencia económica, es crucial examinar las cifras de desempleo en el municipio. Se observa que el desempleo en la zona rural es bajo, lo que, junto con los niveles de dependencia, sugiere que la mayoría de las personas económicamente dependientes tienen empleo. Esto se refleja en una brecha de tan solo el (3,3%) en términos de necesidad de empleo adicional. Este hallazgo es significativo, ya que indica la posibilidad de integrar a estas personas en actividades económicas.

Gráfico 45 *Tasa de desempleo por zonas.*



Fuente: Elaboración propia, equipo PDM 2024 – 2027, basados en la encuesta de calidad de vida 2021- Gobernación de Antioquia.

En la zona urbana el desempleo es del (7,32%) cifra que está por debajo del promedio departamental. No obstante, se requiere un esfuerzo significativo para vincular a esta población a empleos formales.

Los indicadores expuestos, se evidencia que El Retiro es un territorio con condiciones económicas favorables, pero también enfrenta desafíos que requieren atención y mejora. Es crucial aspirar a niveles de crecimiento similares a los anteriores a la pandemia, lo que implica aumentar el PIB municipal y, por ende, mejorar el PIB per cápita, con el fin de elevar la calidad de vida a través del aumento de los ingresos.

En relación con el desarrollo rural y la producción agropecuaria, “entre las veinte veredas del municipio, tienen vocación agropecuaria las siguientes: Barcino, Los Medios, Tabacal alto y bajo, Nazareth alto y bajo, Pantalio, Amapola y Puente Peláez; en menor escala de producción están: Chuscal, Lejos del Nido, Portento, La Luz y El Carmen. Los principales cultivos son: café, mora, hortensia, aguacate, plátano, maíz y forestales. En producción pecuaria se crían equinos, porcinos, caprinos, ovinos, truchas y diferentes aves de corral. El área rural cuenta con 240.28 km² (98%) del total del territorio. Del área rural, la parte agraria equivale a 35,79 km² y está solo cuenta con 12.16 km² sembrados. En síntesis, 4,98% del total del municipio, que significa el 33,97% del área para la producción agropecuaria se aprovecha en la siembra”, Alcaldía de El Retiro (2017).

Según el Plan integral de recurso hídrico (2017), en el municipio la producción agrícola es mínima, se identificaron 92 ha de café, de las cuales el 71% se encuentra localizado en la vereda Tabacal, el 13% en Los Medios, 9% en La Luz y 6% en Nazareth. Así mismo, entre las veredas El Barcino y Nazareth, se encuentra un cultivo que contiene 1,14 ha de plátano y banano. Otros cultivos permanentes y otros cultivos anuales o transitorios, los cuales no son identificados explícitamente, se encuentran en el 0,3% y 0,01% del área del municipio respectivamente. Las veredas en donde se presenta esta actividad agrícola son Tabacal, Pantalio, Puente Peláez, Pantanillo, Nazareth y Amapola. En la vereda Lejos del Nido se presenta un área de 1,04 ha en cultivos de flores, los cuales son identificados como cultivos confinados.

En cuanto a la producción agropecuaria, según datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Rural, en el municipio se contaba al 2023 con 910 productores campesinos distribuidos en nueve unidades productivas, el cuadro que se presenta a continuación relaciona el tipo de unidad productiva:

Tabla 22 Unidades Productivas

Unidad productiva	# de productores
Cultivo mixto	338
Aguacate	90
Mora	45
Hortensias	48
Café	197
Ganado	44
Tomate	12
Trucha	1
Huertas	103

Como se puede observar en la tabla, hay una alta producción de aguacate y café, seguido de las huertas, hortensias y mora. Cabe resaltar que el aguacate en su mayoría es un producto de exportación.

En cuanto a la producción limpia existen 30 micro invernaderos para producción de hortalizas. Se han entregado insumos para el establecimiento de biofábricas 25 con bocachi y seis independientes y producción de fertilizantes y biopreparados beneficiando a 28 productores durante el cuatrienio. Actualmente existen 12 cultivos de tomate bajo invernadero y dos cultivos hidropónicos ubicados en El Chuscal y Tabacal. Según datos aportados por la Dirección de Desarrollo Rural, existen 435 unidades productivas con diversificación agrícola: 198, con tres especies y 237 con dos especies. En cuanto a los productores de hortensias, se ha promovido la transición a la producción limpia con 48 productores.

En relación con la producción pecuaria para la ganadería el municipio cuenta con 40 parcelas silvopastoriles, ubicadas en la zona norte y sur del municipio, y en la producción avícola 40 familias participaron de proyectos en el último año.

En la comercialización de productos agropecuarios desde el 2021 existen tres puntos de comercialización de café promovidos desde la administración municipal. El municipio no cuenta con una plaza de mercado, sin embargo, los viernes, sábados y domingos en el parque principal se ubica el Mercado Campesino con 9 toldos, que es apoyado por la administración municipal para que los productores vendan directamente sin intermediarios. No obstante, la población expresa que los alimentos los están vendiendo a altos precios, adicional a esto, muy pocos son producidos en el municipio. Solo algunos alimentos como la yuca, el tomate de árbol, la mora, el aguacate son locales.

A nivel asociativo, El Retiro se ha caracterizado por trabajar colaborativamente las unidades agropecuarias relacionadas con la mora, el café y aguacate, al 2023 cuentan con las siguientes asociaciones activas:

Tabla 23 Asociaciones Activas

Asociación	# de asociados	Año de conformación
Asopromora	20	1990
Asociación de Caficultores de El Retiro - Café Retiro	9	2009
Comité Municipal de Cafeteros	220	SD
Asociación de Cafés de origen	11	2021
Bocachí	22	2018
Mercado campesino	11	2018

Las poblaciones rurales, cuyos medios de subsistencia dependen de la agricultura, son particularmente vulnerables a las presiones que se vienen ejerciendo por los modelos de

ocupación y uso de suelo, sumando a esto el envejecimiento de la población rural campesina que en promedio en El Retiro al 2023 tienen 49 años, además, la poca rentabilidad ante las dinámicas de comercialización local y regional de productos son factores relevantes para un estudio que determine y afronte las transformaciones en la vocación agrícola de El Retiro.

Los indicadores expuestos, se evidencia que El Retiro es un territorio con condiciones económicas favorables, pero también enfrenta desafíos que requieren atención y mejora. Es crucial aspirar a niveles de crecimiento similares a los anteriores a la pandemia, lo que implica aumentar el PIB municipal y, por ende, mejorar el PIB per cápita, con el fin de elevar la calidad de vida a través del aumento de los ingresos.

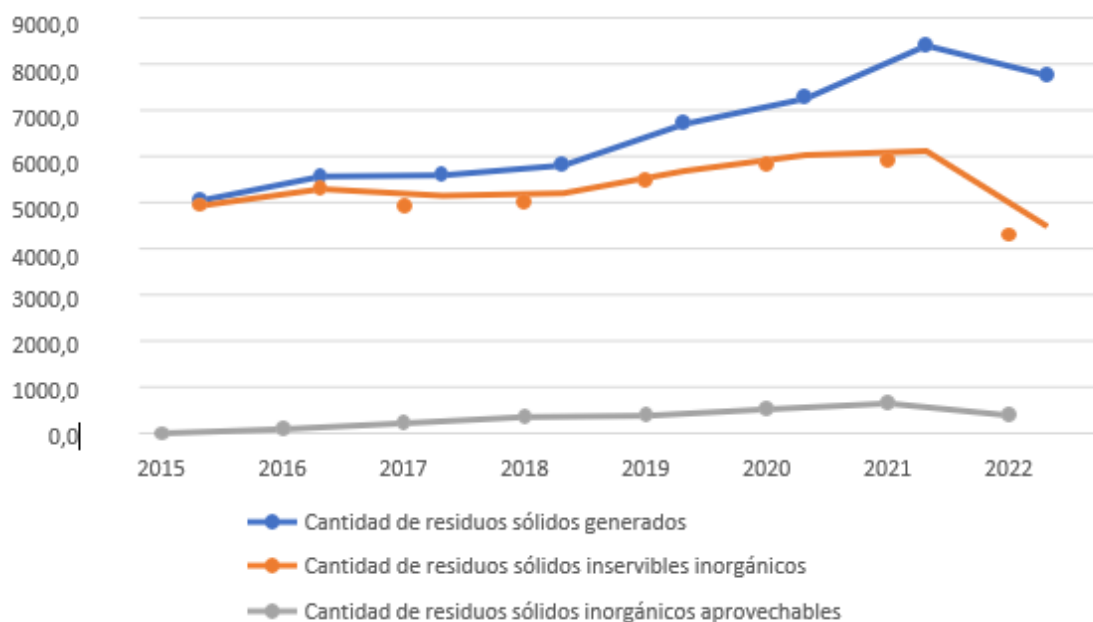
En relación con el componente de economía circular, *la circularidad se posiciona como una medida fundamental para el crecimiento sostenible. En este contexto, es crucial desarrollar mecanismos que, junto con el crecimiento económico, promuevan la sostenibilidad y fomenten una conciencia colectiva sobre el compromiso con el medio ambiente y las futuras generaciones.* (Foro Económico Mundial, 2020).

Siguiendo las directrices de Naciones Unidas, *la economía circular se presenta como un modelo alternativo al actual sistema económico derrochador*, al respecto, se describe a continuación el comportamiento de los residuos sólidos en los últimos años. El eje de transformación cuatro (4) del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” enfatiza la necesidad de la diversificación de las actividades productivas y hace un llamado para que los sectores profundicen en el uso de energías limpias, en el conocimiento y la innovación, así mismo señala que la productividad debe propiciar el desarrollo sostenible y la competitividad del país, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de las actividades extractivas potencializando los territorios en armonía con el capital natural. De acuerdo con lo anterior y en línea con la meta del país, de transitar de una economía lineal a una economía circular bajo un enfoque de gobernanza territorial donde se fortalezca el capital social, natural y productivo, es importante fortalecer acciones que vinculen a todos los actores de las cadenas productivas, incluyendo al consumidor final (MinAmbiente, 2023).

El Retiro realizará un diagnóstico territorial que le permita establecer las brechas para la implementación de medidas de Economía Circular y posteriormente implementar estrategias de sensibilización y educación en torno a la circularidad para impulsar su implementación a través de proyectos al interior del conglomerado público, el sector productivo y el consumidor final.

Los residuos sólidos (Universidad de Antioquia Instituto de Estudios regionales, 2023): *“en El Retiro desde 2015 hasta 2021, se ha observado un incremento constante en la producción de residuos sólidos, comenzando con 5025 toneladas y culminando en un máximo de 8400 toneladas, para posteriormente descender a 7.749 toneladas en 2022. Esta tendencia al alza se refleja igualmente en los residuos sólidos inservibles inorgánicos, que aumentaron de 4.910 toneladas en 2015 a 6.114 toneladas en 2021, antes de reducirse a 4.449 toneladas en 2022. De manera similar, los residuos sólidos inorgánicos aprovechables experimentaron un crecimiento progresivo, de (114,9) toneladas a (777,6) toneladas a lo largo del mismo período, para luego disminuir a 508 toneladas. Estas fluctuaciones apuntan a una ampliación de la capacidad de generación de residuos hasta el año 2021, seguida de una disminución transversal en todas las categorías durante el año 2022, lo que podría implicar cambios significativos en las políticas de gestión de residuos o en los patrones de consumo”.*

Tabla 24 Residuos sólidos generados a nivel municipal entre 2015 – 2022



Fuente: Documento técnico, Modelo de Capacidad de Soporte Territorial. Agenda El Retiro 2040: Un territorio en equilibrio, 2023.

En el componente de ciencia, tecnología e innovación, El Retiro ha venido desarrollando un modelo para impulsar la CTI, hay avances significativos en el establecimiento de la ruta de innovación – RUTAI, donde participan todos los actores sociales presentes en el territorio. Iniciativa que será fortalecida con la creación de Centros 3i (Innovación, Inclusión e Integración) mediante la adaptación de las escuelas rurales como centros de formación técnica y desarrollo humano. Estos centros implementarán un enfoque educativo de alternancia entre la producción y la formación, en línea con la educación dual.




Por otro lado, el turismo, como otro de los sectores que viene impulsando la economía local, según información proporcionada por el plan municipal de turismo sostenible (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2022), *“en el marco de este contexto cambiante el turismo emerge como una pieza clave en el andamiaje de competitividad, sostenibilidad y desarrollo de los territorios por medio de este sector se incorporan al tejido empresarial más de 250 buenas prácticas en términos de sostenibilidad según Fitur 2020, es una actividad económica que hace rentable la conservación y el cuidado del medio ambiente, se beneficia así misma al promover la riqueza cultural, patrimonial y artística, es un sector compuesto por 24 actividades económicas, además es un gran dinamizador de otros sectores de la economía, a nivel mundial representa el (10%) del PIB, uno de cada diez empleos está en el sector turístico, esta actividad representa el (7%) de las exportaciones mundiales y el (30%) de las exportaciones de servicios según Organización Mundial para el Turismo – OMT”*.

Pero el 2022 fue un año en el que el turismo paso de una etapa de reactivación a un crecimiento sostenido retomando las condiciones y tendencias que hasta 2020 reflejaba el sector, por ejemplo, el flujo de visitantes que llega al departamento de Antioquia por vía aérea hasta agosto 2020 muestra un crecimiento del 78.7%, (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2022).

El turismo en el municipio de El Retiro ha sido una vocación económica tradicional, atrayendo principalmente visitantes de día, conocidos como "turismo de día de sol", que visitan destinos turísticos sin pernoctar. Esta dinámica se debe principalmente a los flujos de visitantes del Valle de Aburrá y de municipios cercanos del Oriente Antioqueño. Sin embargo, esta realidad se vislumbra como una tendencia en crecimiento, con un aumento notable en la oferta de hospedajes en el municipio. En 2017, solo se registraban dos hospedajes formales, pero en la actualidad hay 43 alternativas de hospedaje fácilmente identificables, lo que demuestra que El Retiro no solo es un destino para visitar, sino también para pernoctar. De las 43 alternativas solo ocho según el Min CIT (2021), tienen Registro Nacional de Turismo – RTN-

Este aumento según (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2022), en la oferta de hospedaje se alinea con la tendencia emergente de los micro viajes y el turismo experiencial. Además, el turismo en el municipio se entrelaza con otras actividades económicas, como el comercio de muebles y madera, las inversiones inmobiliarias y la producción de café de alta calidad, que atraen a visitantes interesados en experiencias turísticas más amplias. Esto resalta la importancia del tejido empresarial local en el desarrollo turístico de El Retiro.

INDICADORES DE RESULTADO

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Tasa desempleo	Puntos	2021	5,64	5,00	Disminuir	Secretaría de desarrollo económico y competitivo		Tasa de desempleo, desglosada
Índice de competitividad	Puntos	2021	51,7	52	Aumentar	Secretaría de desarrollo económico y competitivo		Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
Establecimientos de alojamiento turístico con RNT	Porcentaje	2021	5,37	15,0	Aumentar	Secretaría de desarrollo económico y competitivo		Empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo

9.3 COMPONENTE 1: COMPETITIVIDAD LOCAL

La competitividad local está orientada a la transferencia de información y conocimiento, tendiente a promover el desarrollo de las capacidades de los productores relativas a sus proyectos productivos, lo cual debe abarcar no solo las capacidades técnicas (agronómicas) sino también los conocimientos en materia de empresarización, financiamiento y gestión ambiental.

Se incluye la disposición de activos (capital semilla, insumos, maquinaria, infraestructura productiva de cosecha y postcosecha) básicos para iniciar un proceso productivo agropecuario. Además de la Infraestructura requerida para dar el tratamiento adecuado a los productos una vez son extraídos, de tal manera que permita satisfacer los requerimientos de calidad de mercados internos y externos.

Este componente tiene en cuenta apoyos directos, incentivos, generación de instrumentos de política y estrategias de planificación para las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, acuícolas y pesqueras. Adicionalmente se busca generar conocimientos y capacidades de los productores rurales para fortalecer su interdependencia, capacidades administrativas, y de gestión financiera de tal manera que les permita mejorar sus posibilidades de acceso a activos y su posición en el mercado, incluyendo la transferencia y adopción de nuevos conocimientos, tecnologías estrategias de marketing y presentación de nuevos productos a mercados nacionales e internacionales.

9.3.1 Objetivo del Componente

Fortalecer la capacidad productiva, empresarial y de comercialización d ellos productores locales del municipio de El Retiro

9.3.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
3. Derecho humano a la alimentación	A. Disponibilidad de Alimentos	1. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos	Producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación

9.3.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de Gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Ciencia, Investigación y Tecnología Ambiental	Articular actores y recursos para generar conocimientos, tecnologías y prácticas orientadas al desarrollo de ciencia y tecnología ambiental.	Promoción y fortalecimiento de la agroecología en la región
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Gestión Productiva Sostenible	Armonizar la gestión ambiental con las directrices de las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana en el marco de las directrices de la política nacional de producción limpia para mejorar la competitividad regional, soportado en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos.	Gestión integral sostenible de los sectores productivos.



9.3.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Inversión desde la confianza	Desarrollo económico y competitividad sectorial	Índice de competitividad departamental
		Tasa de desempleo

9.3.5 Programa 1: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Este programa está orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo agropecuario rural integral.





INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Fortalecer la productividad del campo del municipio de El Retiro mediante el acompañamiento técnico y la extensión agropecuaria.	Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	3640	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	
	diversificar la producción agropecuaria municipal mediante la transferencia tecnológica	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	397	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	

9.3.6 Programa 2: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Este programa busca adelantar intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Aumentar las capacidades productivas del sector agropecuario con el apoyo de insumos y herramientas para la competitividad rural	Servicio de asistencia técnica (Entrega de Kits agropecuarios)	Asistencias técnicas realizadas (Entregas)	Número	12	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	 
	Apoyar la asociatividad rural, enfocada a las capacidades técnicas y productivas	Servicio de apoyo para el fortalecimiento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	200	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	
	Fortalecimiento de los productores rurales mediante el acompañamiento productivo y empresarial	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	Número	170	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	

9.3.7 Programa 3: Infraestructura productiva y comercialización

Este programa corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que los proyectos agropecuarios se desarrollen.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Apoyar la agroindustria municipal, mediante la adecuación de sedes de transformación de productos	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Metros cuadrados	380	Acumulado	Secretaría de gestión de la infraestructura	

9.3.8 Programa 4: Aprovechamiento de mercados externos

Este programa está orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productores y emprendedores rurales del municipio de El Retiro	Servicio de apoyo a la gestión de conocimiento y comunicaciones	Eventos realizados (Concurso Café)	Número	4	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	

9.4 COMPONENTE 2: ECONOMÍA CIRCULAR

9.4.1 Objetivo del Componente

Mejorar la capacidad técnica y tecnológica para transformar una producción lineal generadora de altos desperdicios, a una capaz de aprovechar y utilizar el mayor porcentaje de los materiales, sus derivados y desperdicios, haciendo más sostenible el proceso productivo

9.4.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	3. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.
	4. Ciudades y hábitats resilientes.	c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares.	

9.4.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Gestión Integral de residuos sólidos	Ampliar y mejorar los niveles tecnológicos y de cobertura en el manejo, tratamiento y disposición de los residuos generados en la región.	Fortalecimiento de la gestión integral de los residuos sólidos en la región

9.4.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Sostenibilidad desde lo territorial	Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	Estrategias articuladas para la impulsar la competitividad como un modelo sostenible y circular

9.4.5 Programa 1: Productividad y competitividad de las empresas

Programa orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado. Las fallas del mercado no permiten asignar eficientemente los recursos y no produce los resultados deseables para la sociedad.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Comercio, industria y turismo	Realizar acciones que impacten a los diferentes gremios y asociaciones del municipio, para la implementación de proyectos de economía circular.	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad	Número	260	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

9.5 COMPONENTE 3: SISTEMA LOCAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

9.5.1 Objetivo del Componente

Fortalecer y adecuar los Centros de Innovación, con un enfoque educativo a través del sistema de ciencia, tecnología e innovación.

9.5.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND	DE
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	- Diversificar la economía a través de la reindustrialización. Incluye el cierre de brechas tecnológicas, el impulso a los encadenamientos productivos para la integración regional y global, y el fortalecimiento de las capacidades humanas y de los empleos de calidad. Además, con actividades económicas que promuevan el uso sostenible de la biodiversidad, incorporando criterios de economía circular y que sean intensivas en conocimiento e innovación. 5. Disponer recursos financieros para lograr una economía productiva	Concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)	Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB	

9.5.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de Gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Ciencia, Investigación y Tecnología Ambiental	articular actores y recursos para generar conocimientos, tecnologías y prácticas orientadas al desarrollo de ciencia y tecnología ambiental	Fortalecimiento de la iniciativa universidad, empresa, estado para desarrollar procesos de Investigación que brinden solución a problemáticas ambientales de los sectores económicos


9.5.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Inversión desde la confianza	Desarrollo económico y competitividad sectorial	Participación de la inversión en actividades en ciencia, tecnología e innovación (ACTI) en el PIB

9.5.5 Programa 1: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Programa orientado a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento científico, tecnológico y la innovación para el abordaje de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica, innovadora y creativa en niños, niñas y jóvenes; el segundo, incentivar la divulgación y comunicación pública





INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Generación de una cultura del conocimiento y la innovación en el municipio de El Retiro	Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Estrategias de gestión del conocimiento en cultura y apropiación social de ciencia e innovación realizados	Numero	4	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	
	Fortalecimiento de espacios en el municipio que fomenten la apropiación del conocimiento incluido los Centros 3I en el municipio de El Retiro	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación dotada	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación dotada	Numero	2	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	
	Conectividad para todos	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje	95	Acumulado	Secretaría de Asuntos Administrativos	

9.5.6 Programa 2: Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)

Programa orientado al diseño, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel); implementación de estrategias para canalizar mayores recursos provenientes de otras entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y del sector privado, de cooperación, de banca multilateral y de fondos sectoriales; y en la promoción, desarrollo y uso del marco normativo de la CTel.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fortalecimiento de capacidades institucionales para la generación de conocimiento y la innovación	Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	Organizaciones beneficiadas a través de la estrategia de gestión de la I+D+i	Numero	4	Acumulado	Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria	 
	Formulación de la política pública de CTel	Documentos de política	Documentos de política elaborados	Numero	1	Acumulado	Secretaría de Gestión y Desarrollo Estratégico	 

9.5.7 Programa 3: Investigación con calidad e impacto

Programa orientado a la generación de conocimiento de alto valor que dé respuesta a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo productivo. Su primer foco es aumentar el capital humano mediante el apoyo para la formación de alto nivel en el territorio nacional y en el exterior. Un segundo foco es el apoyo a áreas estratégicas de investigación y creación para la generación de conocimiento, el desarrollo experimental y la transferencia de resultados de investigación; y un tercer foco es el fomento a la producción en CTel.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fortalecimiento de capacidades en investigación y desarrollo	Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación	Numero	4	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	 

9.6 COMPONENTE 4: TURISMO

9.6.1 Objetivo del Componente

Promover el turismo sostenible a través de estrategias tendientes a fortalecer las capacidades de servicio y atención de los empresarios del turismo que incentive el conocimiento y disfrute de sitios de interés bajo criterios de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente

9.6.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Componente se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	3. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.	b. Turismo en armonía con la vida.	Participación de la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) frente al PIB
5. Convergencia regional.	4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.	c. Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades.	Porcentaje del Costo logístico sobre las ventas
		d. Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos.	Vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas)

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
2. Seguridad humana y justicia social.	5. Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo	c. Oportunidades de educación, formación, y de inserción y reconversión laboral	Variación anual de los ingresos de los micronegocios de la economía popular atendidos. Tasa de formalidad laboral.
	7. Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP).	b. Sostenibilidad y crecimiento de las unidades económicas y formas de asociatividad de la EP.	
		d. Apoyos para la formación, financiamiento y sostenibilidad de las unidades económicas de la EP.	
		f. Consolidar la productividad y sostenibilidad del sector artesanal.	
	8. Sostenibilidad y crecimiento empresarial.	c. Promoción del fortalecimiento del tejido empresarial a nivel regional.	
		e. Iniciativas productivas, acceso al financiamiento amplio y educación financiera.	

9.6.3 Alineación con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032

Este Componente se alinea con el Plan de Gestión Ambiental Regional de CORNARE a través de la siguiente articulación:

ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO	PROYECTO
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Biocomercio y Mercados verdes	Promocionar y desarrollar estrategias de transformación y comercialización de productos y servicios de la biodiversidad de la región y su proyección en los mercados internacionales.	Promoción e impulso del turismo de naturaleza en la región.
GESTIÓN PRODUCTIVA SOSTENIBLE	Ciencia, Investigación y Tecnología Ambiental	Articular actores y recursos para generar conocimientos, tecnologías y prácticas orientadas al desarrollo de ciencia y tecnología ambiental.	Fortalecimiento de la iniciativa universidad, empresa, estado para desarrollar procesos de Investigación que brinden solución a problemáticas ambientales de los sectores económicos.



9.6.4 Alineación con el Plan de Desarrollo De Antioquia

LÍNEA ESTRATÉGICA PDD	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Inversión desde la confianza	Desarrollo económico y competitividad sectorial	Visitantes no residentes

9.6.5 Programa 1: Productividad y competitividad de las empresas

Programa orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

INDICADORES DE PRODUCTO

Sector	Proyecto Principal	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2024-2027	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Comercio, industria y turismo	Fortalecimiento del comercio y turismo sostenible en el municipio de El retiro	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	30	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	
Comercio, industria y turismo	Fortalecimiento de acciones de promoción turística y desarrollo empresarial.	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	Número	2.400	Acumulado	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitivo	



Parte III

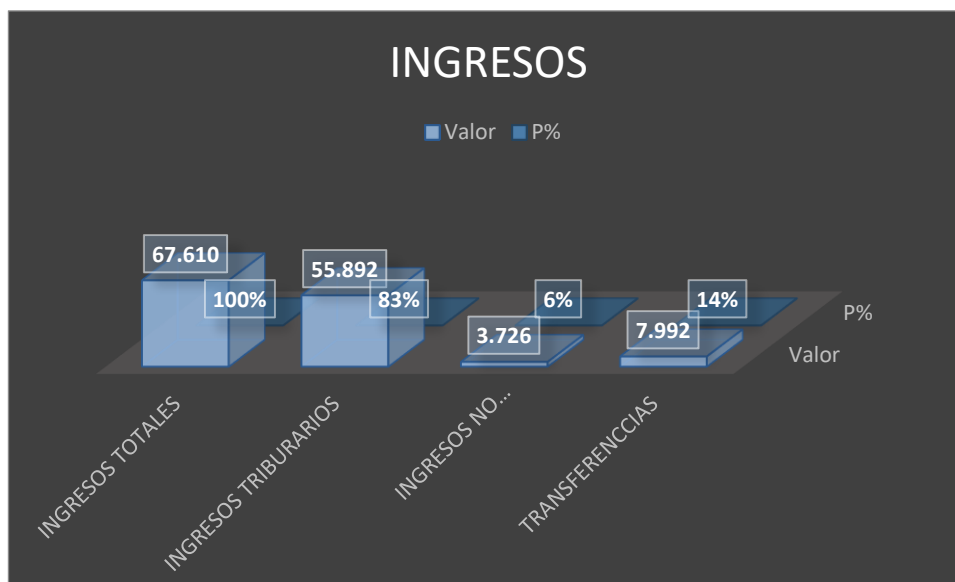
***Componente plan
financiero: plan
plurianual de inversión***

El análisis financiero de El Municipios de El Retiro está soportado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo elaborado con corte a septiembre del año 2023 con proyección al 2034. Documento que da cuenta de la salud financiera del municipio, con ingresos suficientes y en crecimiento especialmente relacionados con los ingresos tributarios como Industria y Comercio y Predial, que corresponden a rentas principales de las entidades locales. Adicionalmente, el municipio no presenta deuda al 31 de diciembre de 2023 y los gastos presentados son ajustados y austeros, con indicador de ley 617 de 2000 en su relación Gastos de Funcionamiento e ICLD del 47%, cifra positiva e inferior al límite establecido en el artículo 6to de la ley 617 para municipios de tercera y segunda categoría, que corresponde al 70%.

Los ingresos Corrientes Totales proyectados en el Plan Financiero, instrumento estratégico del Marco Fiscal de Mediano Plazo-MFMP-, para el año 2024 corresponde una cifra de \$ 67.610 millones. Siendo Ingresos Tributarios \$55.892 y No Tributario \$3.726, es decir un 88,17% de los Ingresos, los recursos restantes por \$7.993 corresponde a transferencias recibidas principalmente del Sistema General de Participación, que corresponden al 57% del total de transferencias. Situación que evidencia la autonomía financiera que presenta el municipio, con baja dependencia de las transferencias para realizar sus gastos de inversión.

Comportamiento visible en el siguiente gráfico.

Gráfico 46 Ingresos corrientes



Los Ingresos totales proyectados en el Plan Financiero, para el año 2024, incluyen recursos de crédito por \$ 25.340 millones, lo que permite que la cifra total de ingresos se incremente a \$97.950 millones, generando recursos para cubrir el déficit total proyectado por un valor de \$24.848, estableciendo un cierre positivo con saldo a favor por \$5.462 millones. Cifras que se reflejan en el siguiente gráfico y que muestran que los mayores porcentajes de participación en

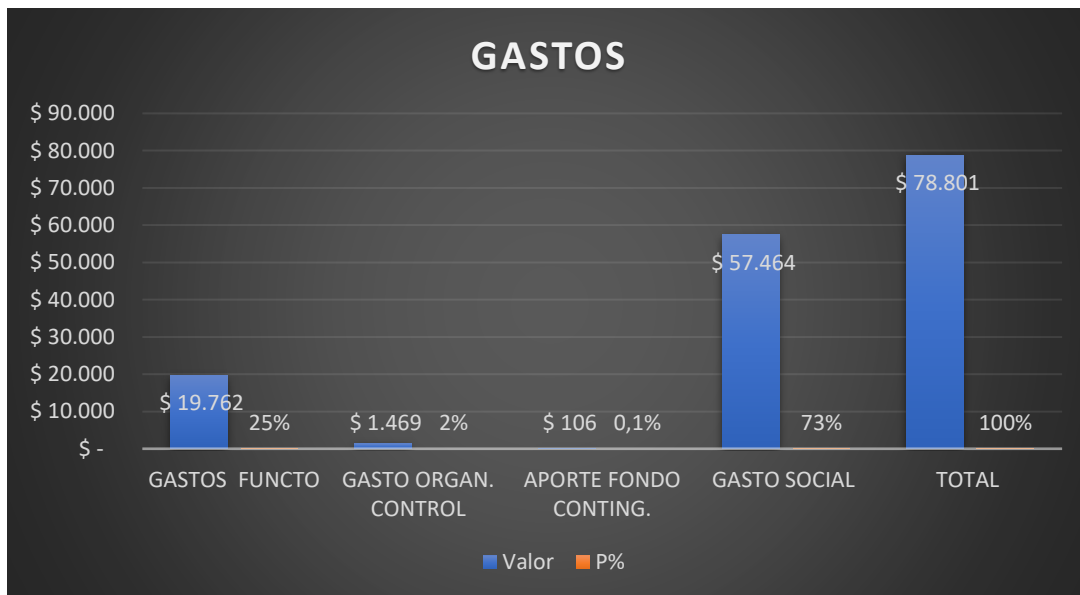
los ingresos proyectados lo tendrán rentas como, Ingresos tributarios y recursos del balance correspondientes a crédito externo.

Gráfico 47 Ingresos con recursos del crédito



Con respecto al capítulo de Gastos la principal destinación de recursos está en la inversión en el sector social, con una participación del 73% de los gastos totales, seguida del 25% que representan los gastos de funcionamiento.

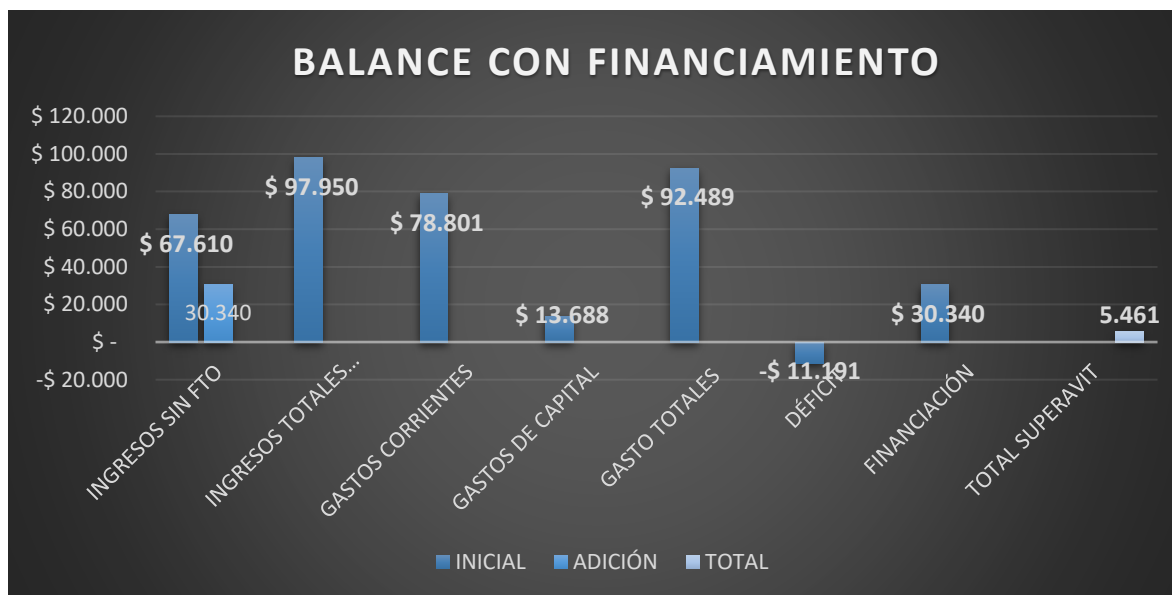
Gráfico 48 Gastos



EL crédito incluido en el Plan Financiero, como posibilidad de ampliar la inversión social para El Municipios de El Retiro, evidencia una proyección de la inversión para el año 2024 de \$ 62.926 millones, correspondientes a gasto social proyectado de \$57.464 millones, más el resultado de cierre con el financiamiento de \$5.461 millones.

Gráfico 49

Balance con Financiamiento



El balance presentado en el gráfico anterior expresa la necesidad de asumir recursos de crédito, ampliando la opción de inversión, permitiendo lograr las apuestas establecidas en el Plan de Desarrollo “El Retiro Somos Todos”. La proyección realizada y expresada en el presente texto obedece a las cifras tomadas del Plan Financiero que hace parte del Marco Fiscal de Mediano Plazo, realizado en el año 2023, y las cifras reales al cierre del año citado fueron superiores a las planteadas en este instrumento de planeación financiera, generando una expectativa aún más alentadora para el municipio y su posibilidad de inversión en proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Adicionalmente, en el documento del marco fiscal de mediano plazo, se permite identificar que los valores de cierre del año 2023 superaron la proyección del año 2024, si se considera que los gastos a septiembre del año de referencia alcanzaron \$87.784 millones, lo que indicaba un cumplimiento del 91,21% del presupuesto definitivo, se espera que al llegar al 100% al 31 de diciembre, se haya logrado una cifra cercana a los \$96.000 millones, solo disponiendo de los recursos del municipio y las transferencias. Situación que es alentadora y muy positiva para la inversión.

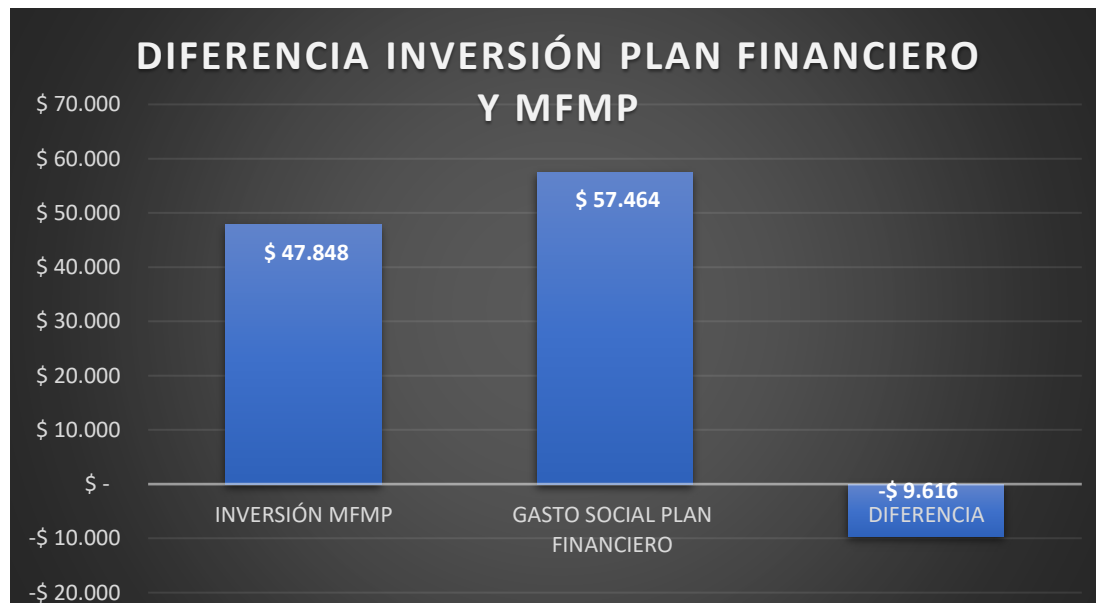
Finalmente, es importante tener en cuenta que el municipio genera estímulos tributarios que se encuentran reflejados en algunas exenciones, las cuales están descritas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo-MFMP- y son las siguientes:

- *Descuento del pago de impuesto predial del 80% por bosque nativo, 60% reforestado y 40% por bosque plantado, se realiza por vigencia y es calculado de manera proporcional sobre las áreas sembradas.*
- *Descuento por patrimonio arquitectónico, se calcula sobre las viviendas que cumplen con las condiciones de patrimonio, el porcentaje es de 80% del valor del impuesto predial.*
- *Descuento por pronto pago en el impuesto de Industria y Comercio, con un 30% a quien paga anticipado y un 15% para los que paguen con cumplimiento en cada factura.*
- *Descuento por pronto pago en el impuesto Predial, con un 15% a quien paga en los 10 primeros días del mes y un 10% para los que paguen desde el día hábil 11 sin superar el 31 de enero.*

El Marco Fiscal de Mediano Plazo muestra un municipio con finanzas que generan tranquilidad y posibilidad de inversión para la realización de los proyectos planteados que redunden en mejores condiciones de calidad de vida para los Guarceños.

Finalmente, se puede concluir que bajo una posición conservadora y de buen manejo financiero, se define como cifra de inversión, la establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el año 2024 que asciende a \$47.848 millones (70.77% del total de ingresos, definidos en \$67.610 millones).

Gráfico 50 *Inversión Plan Financiero vs MFMP*



La diferencia de -\$9.616 entre los datos de inversión social planeados en Plan Financiero y Marco Fiscal de Mediano Plazo, lleva a recomendar la inversión establecida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP-, la cual es indicada para el municipio generando capacidad de inversión y

protegiendo los resultados financieros. Por lo tanto, este escenario es positivo como base para el Plan de Desarrollo 2024-2027.

10 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan de inversiones del cuatrienio del Plan de Desarrollo "El Retiro Somos Todos 2024-2027" se inicia con la identificación de los programas que guiarán la inversión en las diversas Líneas estratégicas del plan. Cada programa se enfoca en la consecución de resultados y se alinea con los programas presupuestales de la inversión pública, implementándose a través de la definición de productos e indicadores específicos incluidos en el Catálogo de Productos de la MGA. Estos productos también se integrarán en la formulación de los proyectos identificados en el plan.

Para determinar el costo total para el periodo del plan de cada indicador de producto, se considera la meta establecida para el cuatrienio y el costo unitario por unidad de producto. Asimismo, se definen las fuentes de financiación y se establece una programación detallada por años para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la inversión.

Fuentes de financiación del Plan Plurianual de Inversiones

Las fuentes de inversión reflejan la capacidad de la Entidad Territorial para adelantar las inversiones necesarias y avanzar a niveles de desarrollo y calidad de vida planteadas en el Plan de Desarrollo 2024-2027, "El Retiro Somos Todos", evidenciando un Municipio con autonomía financiera que le permite mayor libertad en la toma de decisiones, estimulando un mayor dinamismo sobre la actividad económica general, dando un impulso sobre el sector privado para apalancar conjuntamente proyectos.

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-ICLD-	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA-ICDE-
<p>Corresponden a los ingresos tributarios y no tributarios, excluyendo rentas de destinación específica que por acuerdo se autoricen para la financiación de programas especiales.</p> <p>Ejemplo de Ingresos Corrientes: Impuesto Predial Impuesto de Industria y Comercio Avisos y Tableros Publicidad Exterior visual Sobretasa a la gasolina</p>	<p>Son los Ingresos Tributarios o no tributarios, que se les ha dado una destinación especial por acuerdo municipal, y cuyo gasto debe ser para la actividad definida de forma específica para el sector, grupo poblacional, o actividad definida en el acuerdo.</p>

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN-SGP-	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR-
<p>Corresponde a los recursos del nivel nacional a los cuales se otorga participación a las entidades territoriales, y se definen en el artículo 356 de la constitución nacional así: Para efecto de atender los servicios a cargo de los municipios y a proveer los recursos para financiar adecuadamente su prestación, se crea el Sistema General de Participaciones de los Departamentos, Distritos y Municipios. Los recursos del Sistema General de Participaciones de los departamentos, distritos y municipios se destinarán a la financiación de los servicios a su cargo, dándole prioridad al servicio de salud y los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media, garantizando la prestación de los servicios y la ampliación de cobertura.</p>	<p>Mediante el Acto Legislativo No. 5 de 2011 se dio origen al SGR, con el fin de promover la equidad en la distribución de los recursos y una mayor eficiencia en el gasto de inversión con regalías, garantizando un mecanismo de redistribución del ingreso. En cuanto a la ejecución de los recursos del SGR, esta se lleva a cabo por medio de la formulación y ejecución de proyectos de inversión, que deben ser presentados y gestionados en diferentes instancias regionales y nacionales.</p>
COFINANCIACIÓN	OTROS
<p>Corresponde a recursos que complementan el esfuerzo de la entidad territorial, son destinados a inversión y pueden ser transferidos de los presupuestos departamentales o nacionales, y requiere gestión ante estos niveles de gobierno.</p>	<p>En este punto se agrupan los recursos que puede gestionar la administración municipal ante organismos internacionales de carácter bilateral o multilateral. Igualmente, corresponde a sumas logradas productos de alianzas público-privadas, donde el sector privado invierte recursos que luego recupera en la operación del proyecto por un tiempo que se otorga de forma limitada y acordada. Finalmente, donaciones o recursos denominados capitales alternativos hacen parte de este grupo de posibles fuentes de financiación</p>
RECURSOS DEL CRÉDITO	
<p>Atendiendo la Ley 80 de 1993 y el Decreto 2681 del mismo año, las operaciones de crédito público se definen como los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago y requieren el reconocimiento de pago de intereses y capital de forma periódica en el plazo en que fue tomado dicho crédito. Son operaciones de crédito público internas las que, de conformidad con las disposiciones cambiarias, se celebren exclusivamente entre residentes del territorio colombiano para ser pagaderas en moneda legal colombiana. Son operaciones de crédito público externas todas las demás. (Artículo 3ro, decreto 2681 de 1993)</p>	

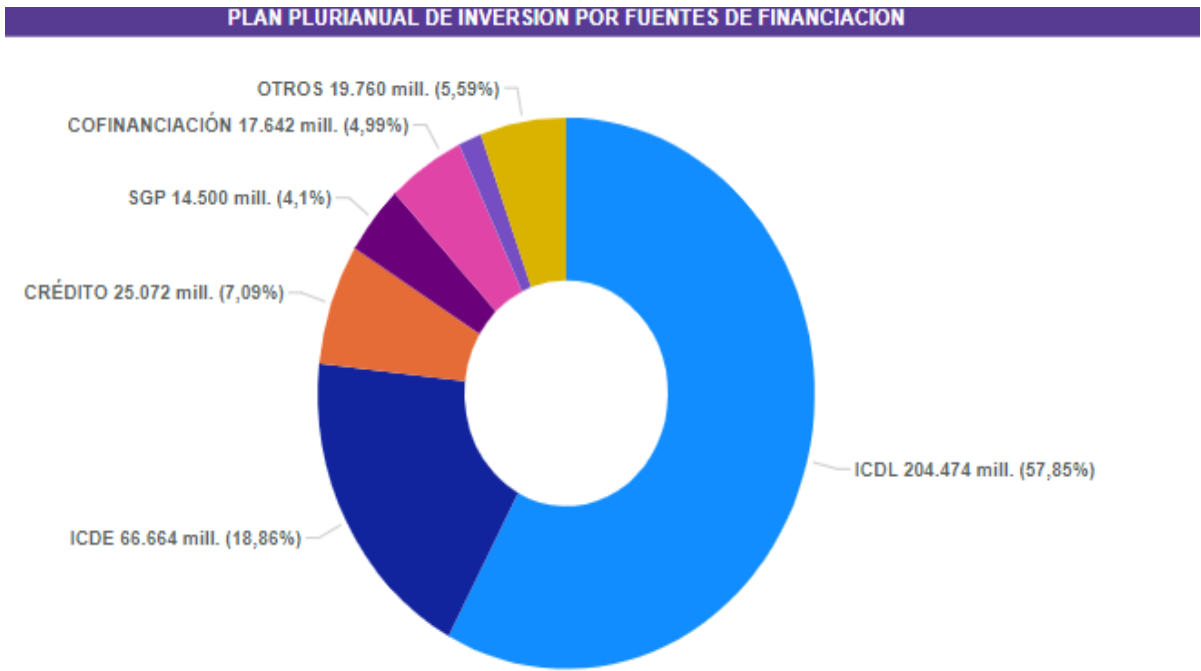
A continuación, se presenta el plan de inversiones que este plan ejecutará en el cuatrienio 2024-2027.

Ilustración 37 Plan Plurianual de Inversión 2024-2027 por Línea Estratégica y Fuente de Financiación

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2024-2027											
Línea Estratégica	COSTO TOTAL	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
LE1. CONDICIONES DE VIDA PARA LA EQUIDAD, SOMOS TODOS	113.880 mill.	53.119 mill.	41.439 mill.	1.000 mill.	5.400 mill.		900 mill.	1.700 mill.	1.150 mill.	9.072 mill.	
LE2. SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL, SOMOS TODOS	145.187 mill.	65.898 mill.	21.225 mill.			2.000 mill.		3.650 mill.	16.492 mill.	16.000 mill.	19.760 mill.
LE3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, SOMOS TODOS	21.264 mill.	18.864 mill.	2.400 mill.								
LE4. GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO, SOMOS TODOS	26.972 mill.	26.972 mill.									
LE5. PAZ Y DERECHOS HUMANOS, SOMOS TODOS	19.859 mill.	18.259 mill.	1.600 mill.								
LE6. COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA, SOMOS TODOS	26.562 mill.	21.362 mill.					5.200 mill.				
Total	353.724 mill.	204.474 mill.	66.664 mill.	1.000 mill.	5.400 mill.	2.000 mill.	6.100 mill.	5.350 mill.	17.642 mill.	25.072 mill.	19.760 mill.

Ilustración 38 Plan Plurianual de Inversión 2024-2027 por Componente y Fuente de Financiación

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2024-2027											
Componente	COSTO TOTAL	ICLD	ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Movilidad e Infraestructura	61.448 mill.	21.280 mill.	7.000 mill.					3.860 mill.	3.882 mill.	10.914 mill.	
Vivienda	61.288 mill.	20.378 mill.	2.400 mill.						3.600 mill.	6.088 mill.	19.760 mill.
Salud	33.222 mill.	5.472 mill.	23.900 mill.		5.400 mill.				360 mill.	4.000 mill.	
Educación de Calidad	33.173 mill.	27.838 mill.	3.191 mill.	1.000 mill.							
Interacción Institucional, Políticas e Instrumental	28.972 mill.	28.972 mill.									
Cambio Climático	20.600 mill.	10.700 mill.	2.400 mill.						4.400 mill.		
Deporte y Recreación	18.166 mill.	3.400 mill.	8.834 mill.				600 mill.	1.700 mill.	300 mill.	6.072 mill.	
Servicios Públicos	17.767 mill.	7.002 mill.	3.785 mill.			2.000 mill.					
Cultura	16.968 mill.	14.034 mill.	2.684 mill.				400 mill.				
Gestión Local de la Seguridad	16.184 mill.	13.984 mill.	2.200 mill.								
Competitividad del Campo	10.662 mill.	10.662 mill.									
Construcción de Ciudadanía	8.000 mill.	8.000 mill.									
Sistema Local de CTeI	7.300 mill.	7.300 mill.									
Turismo	6.200 mill.						6.200 mill.				
Convivencia ciudadana hacia la seguridad territorial	6.100 mill.	4.900 mill.	200 mill.								
Niños felices, Jóvenes con esperanza	4.080 mill.	4.080 mill.									
Economía Dorada	4.000 mill.	4.000 mill.									
Protección a los derechos de las personas en situación de discapacidad	3.389 mill.	3.389 mill.									
Protección a los derechos de los Niños	2.980 mill.	1.360 mill.	1.800 mill.								
Protección y Bienestar Animal	2.827 mill.	2.827 mill.									
Sostenibilidad ambiental	1.380 mill.	700 mill.	880 mill.								
Economía Circular	1.000 mill.	1.000 mill.									
Equidad de Género	647 mill.	647 mill.									
Todos en El Retiro como Iguales	200 mill.	200 mill.									
Total	353.724 mill.	204.474 mill.	66.664 mill.	1.000 mill.	5.400 mill.	2.000 mill.	6.100 mill.	5.350 mill.	17.642 mill.	25.072 mill.	19.760 mill.





Proyectos
desencadenantes
del desarrollo

11 PROYECTOS DESENCADENANTES DEL DESARROLLO

Los proyectos desencadenantes del desarrollo son proyectos de gran impacto para el desarrollo municipal, altamente movilizadores y generan grandes transformaciones. De ahí la importancia de identificar de manera certera los proyectos que cumplen esas características, con ellos se alcanzan objetivos múltiples del plan de desarrollo. Su adecuada gestión y su condición de ser motrices los hace de suma importancia.

Son intervenciones realizadas de forma intencional, buscan impactar diferentes dimensiones del desarrollo territorial, son intervenciones claves y se consideran puntales de éxito para una buena gestión pública.

Los proyectos Desencadenantes se caracterizan por su enorme capacidad para incidir en la transformación de la realidad territorial municipal y contribuir a la construcción colectiva de una imagen de futuro deseable y posible

Definir la ruta de ejecutar proyectos estratégicos, implica una planificación de detalle para disponer los recursos necesarios en su ejecución, evaluar los posibles riesgos, identificar sus sinergias y definir un proceso detallado de monitoreo, a fin de identificar de forma oportuna los retrasos y sus causas, evitando demoras, al permitir resolver dificultades de forma oportuna y cumplir los cronogramas programados.

Los proyectos estratégicos y desencadenantes del desarrollo, que se adelantarán por “*El Retiro Somos Todos*”, logran los siguientes impactos.

Económico: Son principalmente proyectos de infraestructura que dinamizan la economía, y generan empleo local.

Social: Resuelven déficit de vivienda y de espacios de articulación, generando acceso a oportunidades y estableciendo condiciones de mayor equidad. Permite una mayor y mejor calidad en la atención en salud.

Ambiental: Favorecen la sostenibilidad al proteger las fuentes hídricas y disponer de sistemas de abastecimiento adecuados a las necesidades de la comunidad.

El Plan de Desarrollo “*El Retiro, Somos Todos*” está estructurado para que sus Líneas Estratégicas, Componentes y Programas graviten en torno a los siguientes Proyectos Desencadenantes del Desarrollo.

Tabla 25 Proyectos desencadenantes del desarrollo

PROYECTO	COSTO TOTAL
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial del municipio de El Retiro	16.700.000.000
Construcción y adecuación parque Lineal Bosques Urbanos	16.000.000.000
Mejoramiento de viviendas urbanas y rurales	10.000.000.000
Fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en las Instituciones Educativas Oficiales- Alimentación escolar	7.960.012.800
Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa	7.572.000.000
Apoyo en la adquisición de vivienda de interes social VIS urbana	6.400.000.000
Aumentar las capacidades productivas del sector agropecuario con el apoyo de insumos y herramientas para la competitividad rural	4.800.000.000
Ampliación de los sistemas acueducto y mejoramiento de la calidad del agua	4.500.000.000
Fortalecimiento del acceso y permanencia educativa en las Instituciones Educativas Oficiales- Transporte escolar	4.380.000.000
Estudio, diseño y construcción CLÍNICA del municipio de El Retiro	4.000.000.000
Fortalecimiento de la Seguridad mediante la dotación e instalación de herramientas de alta tecnología	1.848.000.000
Adquisición Maquinaria amarilla	1.500.000.000
Construcción de Centros Integrales de atención La Casa de Todos	1.300.000.000
Adecuación Casa de la Juventud	650.000.000
Construcción de la Estrategia El Retiro 2050	200.000.000



Parte IV

Seguimiento y evaluación

12 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Seguimiento, que permitirá tomar decisiones sobre el rumbo del gobierno y que hace parte integral de la estrategia del plan, se plantea dentro de los términos de la Constitución y la Ley 152 de 1994; y tiene los siguientes objetivos:

Facilitar el análisis del Plan de Desarrollo

Contar con información oportuna y de calidad sobre el desempeño en los diferentes niveles del Plan de Desarrollo, es útil para los tomadores de decisión de la gestión municipal y para los analistas e investigadores de políticas públicas. La información soporta la descripción de fenómenos sociales que permita identificar problemas públicos, así como explicar causas y consecuencias. Igualmente es útil para generar líneas base de la construcción de políticas públicas. El seguimiento a las políticas solo se puede soportar en buenos instrumentos de seguimiento que permita tomar decisiones sobre variaciones de rumbo o énfasis en determinadas variables. El sistema de *Seguimiento* está vinculado estrechamente al ciclo de vida de la Gestión Pública.

Apoyar las decisiones presupuestales y de planificación

Mejorar la calidad y oportunidad de los informes de desempeño. Regularizar por parte de la Secretaria de *Gestión y Desarrollo Estratégico* y de la Secretaría de *Hacienda* la publicación de los informes de resultados y remisión al Concejo Municipal, Contraloría, y otras instancias para su consideración efectiva.

Definir las responsabilidades institucionales para el seguimiento de indicadores de producto, y de resultado

Mejorar los indicadores para la medición del desempeño.

Revisar los programas y productos para los presupuestos anuales que reflejen los productos y su vinculación con los objetivos.

Homologar los conceptos y denominaciones de programas y productos entre la planificación y el presupuesto.

Revisar los indicadores establecidos para que sean consistentes, medibles y puedan ser objeto de seguimiento.

Apoyar las secretarías misionales y gerencias a administrar actividades en el nivel de sectores, programas y proyectos.

El sistema de seguimiento contribuye a la identificación del uso más eficiente de los recursos públicos. Los indicadores y su medición pueden ser utilizados por las secretarías e instituciones para identificar dificultades en la implementación de programas y proyectos; para el diseño de incentivos por desempeño; comparar costos con desempeño; diferentes tipos de ranking o comparaciones ya sea a nivel interno de las secretarías o instituciones o entre ellas. Los análisis

de eficacia y eficiencia soportan la calidad de las intervenciones y contribuyen a tomar decisiones sobre ajustes a programas y proyectos. En particular el sistema de seguimiento les permite a las diferentes instancias del gobierno generar alertas tempranas en materia de consecución de metas

Incentivar la Transparencia y apoyar la rendición de cuentas.

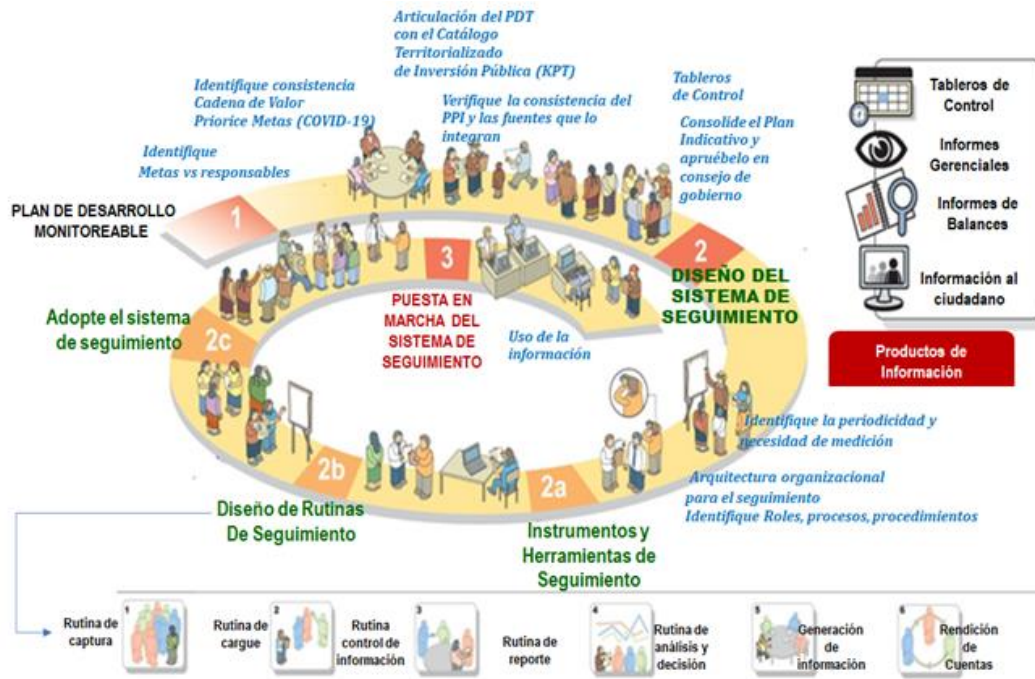
El sistema de seguimiento aporta la evidencia necesaria para adelantar procesos de rendición de cuentas entre el gobierno, el concejo municipal, así como con la sociedad en general. Igualmente, el sistema de seguimiento es pilar fundamental de procesos de rendición de cuentas al interior de las secretarías o instituciones. La rendición de cuentas soportada en la medición con evidencia de los indicadores claves, puede ofrecer los incentivos necesarios para mejorar el desempeño institucional y/o de programas y proyectos.

La gestión pública orientada a resultados impulsada por el gobierno local requiere poner énfasis en los sistemas de seguimiento como uno de los caminos más eficaces para promover la cultura del buen gobierno, de tal manera que se mejore la efectividad del gasto público dentro de las estrategias contempladas en las seis Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo

El Sistema de Seguimiento al Plan, considera el desarrollo conceptual de tres fases:

- Fase 1: Plan de Desarrollo Monitoreable
- Fase 2: Diseño e implementación del Sistema de Seguimiento
- Fase 3: Puesta en marcha del Sistema de Seguimiento

Ilustración 40. Fases del Sistema de Seguimiento



El Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SSPDT) se soporta sobre la base de que la formulación de el Plan “El Retiro Somos Todos 2024-2027” efectivamente pueda ser monitoreado y evaluado. En cada una de las fases se desarrollan actividades que permitan configurar de manera adecuada el SSPDT.

En la siguiente tabla se muestran las principales actividades de cada una de las fases de desarrollo del SSPDT

Tabla 26 Actividades del Sistema de Seguimiento

Fase del Sistema		Actividades
Plan de Desarrollo Monitoreable. Fase ejecutada		Este Plan ha identificado metas y responsables
		Este Plan Identificó consistencia de la cadena de valor
		Está Plan se articuló con el Catálogo de Inversión Pública
		Este plan contiene formulados los Indicadores y Metas tanto de resultado como de productos
		Este plan en su formulación definió tableros de Control para seguimiento
		Una vez aprobado el plan se consolidará el plan indicativo, base del seguimiento
Diseño e Implementación del Sistema de Seguimiento. Fase en implementación posterior a la aprobación del plan	Diseño Organizacional (Actores y Roles)	
	Proceso de Seguimiento	Rutina de captura de información para seguimiento
		Rutina de cargue de información para seguimiento
		Rutina de Control de Información
		Rutina de reportes
		Rutina de análisis y decisión
		Rutina generación y uso de información
	Instrumentos de seguimiento	Definición y puesta en operación de aplicativo informático

Fase del Sistema	Actividades	
	Adopción del sistema de seguimiento	Acto administrativo-Decreto
Puesta en marcha del Sistema de Seguimiento. Fase a desarrollar	Uso de la información	Informes de Balances
		Informes Gerenciales
		Tableros de Control
		Informes a la ciudadanía



Parte V

Inversiones con cargo
al Sistema General de Regalías (SGR)

13 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En cumplimiento de la ley 2056 de 2020, " **Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías**", norma que define su objeto de la siguiente forma: **ARTÍCULO 1. Objeto.** *Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política, la presente ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.*

El Retiro ha establecido un grupo de proyectos que pueden ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en cumplimiento de la ley 2056 de 2020, que reguló el sistema General de regalías, y que en su artículo 29 estableció: **Características de los proyectos de inversión.** *Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:*

- 1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.*
- 2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.*
- 3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.*
- 4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.*
- 5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.*
- 6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.*

Los proyectos consignados en el presente capítulo son aquellos susceptibles de ser financiados tomando como fuente las regalías. Recursos que como establece la norma pueden ser de: "Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y

productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”.

Este aparte del plan “El Retiro Somos Todos 2024-2027” hace especial mirada a proyectos de los sectores definidos en el párrafo del artículo 36 de la ley 2056 de 2020, que establece: “**PARÁGRAFO.** Las entidades territoriales receptoras de la Asignación para la Inversión Local deberán priorizar la inversión de los recursos de esta asignación en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.”

Los recursos de asignaciones directas y asignación para la inversión local deben ajustarse a lo dispuesto en el artículo 37 denominado: **Ejecución de proyectos de inversión.** Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe las entidades u órganos de que tratan los artículos 35 y 36 de la presente Ley. Así mismo, la entidad ejecutora estará a cargo de la contratación de la interventoría, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.

Las entidades ejecutoras de recursos del Sistema son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos que se requiera e implementar las acciones que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de los mismos, sin perjuicio de las acciones de control a las que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO. La ejecución de proyectos de qué trata este artículo, se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta Ley, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes. El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control.

Los siguientes proyectos susceptibles de ser financiadas total o parcialmente y consignados en este capítulo del plan de desarrollo fueron priorizados mediante procesos participativos comunitarios.

PROYECTO	Sistema General de Regalías - SGR 2024-2027
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la red vial del municipio de El Retiro	3.650.000.000
Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa	1.700.000.000
Total	5.350.000.000

14 SIGLAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud
BDUA: Base de Datos Única de Afiliados
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CLAD: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda
DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP: Departamento Nacional de Planeación
ECV: Encuesta de Calidad de Vida
GEI: Gases de Efecto Invernadero
GoR: Gestión Orientada a Resultados
GpR: Gestión para Resultados
ICDED: Ingresos Corrientes de Destinación Específica
ICLD: Ingresos Corrientes de Libre Destinación
ICS: Índice de Competitividad Sostenible
IDF: Índice de Desempeño Fiscal
MDM: Medición de Desempeño Municipal
MFMP: Marco Fiscal de Mediano Plazo
MGA: Metodología General Ajustada
MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
NGP: Nueva Gestión Pública
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU: Organización de las Naciones Unidas
PAP: Provincia Administrativa de Planificación
PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PD: Plan de Desarrollo
PDM: Plan de Desarrollo Municipal
PEAM: Plan Educativo Ambiental Municipal
PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PGRH: Plan de Gestión del Recurso Hídrico
PIB: Producto Interno Bruto
PICCA: Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia
PISCC: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
PND: Plan Nacional de Desarrollo
POAI: Plan Operativo Anual de Inversiones

PTAR: Planta de Tratamiento de Residuos
RAO: Región Aeroportuaria del Oriente
RLCPD: Registro para la Localización y Caracterización de Personas en condición de Discapacidad
SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
SisPT_ Sistema de Planeación Territorial
SSPDT: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial
TIC: Tecnologías de Información y Comunicación
VIS: Vivienda de Interés Social

15 Referencias

Agenda Antioquia. (2024). Tablero seguimiento a los ODS para Antioquia. Medellín: Gobernación de Antioquia. Obtenido de <https://agendaantioquia.com/biblioteca/>

Alcaldía de El Retiro. (2021). Plan de educación ambiental del municipio de El Retiro, Antioquia - PEAM-. El Retiro: Alcaldía de El Retiro.

Alcaldía de El Retiro. (2023). Documento técnico política pública de discapacidad 2023. El Retiro: Alcaldía de El Retiro.

Alcaldía de El Retiro. (2023). Documento técnico actualización del plan maestro de movilidad segura y sostenible. Alcaldía de El Retiro.

Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2022). El plan local de turismo de El Retiro. Retiro: Alcaldía de El Retiro.

Centro de ciencia y tecnología de Antioquia. (2017). Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Municipio de El Retiro. Medellín: CTA.

CORNARE. (2023). REFERENTES AMBIENTALES para la construcción de los PDM 2024-2027. Santuario: CORNARE. Obtenido de file:///C:/Users/Aleja/Downloads/RA_El_Retiro.pdf

Departamento Administrativo de Planeación - DNP-. (2024). Plan nacional de desarrollo 2023-2026. Bogotá: DNP. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Departamento administrativo de la Función pública - DAP-. (2024). Cómo opera el MIPG. Bogotá: DAP.

Dirección de desarrollo social - DNP-. (2020). Documento diagnóstico sobre la situación de discriminación de la población LGTBI en Colombia. Bogotá: DNP.

Departamento nacional de planeación - DNP -. (2020). Medición del nuevo índice de desempeño fiscal territorial. Bogotá: Subdirección de descentralización y fortalecimiento fiscal - Dirección de descentralización y desarrollo regional.

Dirección de desarrollo social - DNP-. (2020). Documento diagnóstico sobre la situación de discriminación de la población LGTBI en Colombia. Bogotá: DNP.

Departamento administrativo de planeación - DNP -. (2018). Medición del desempeño municipal - MDM - 2018. DNP, 50.

Dirección local de salud. (2023). Análisis de la situación en salud con el modelo de los determinantes sociales de salud – ASIS-. El Retiro: Alcaldía de El Retiro.

Dirección local de salud. (2023). Informe SISMANÁ. El Retiro: Dirección local de salud.

Foro Económico Mundial. (2020). a Economía Circular: Una Solución Sostenible al Cambio Climático. Washington: FEM. Obtenido de <https://www.weforum.org/agenda/2020/09/circular-economy-climate-change-sustainability/>

Foro Económico Mundial. (2023). La igualdad de género se estanca: 131 años para cerrar la brecha. Foro Económico Mundial. Obtenido de https://www.google.com.co/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww3.weforum.org%2Fdocs%2FWEF_GGGR23_news_realease_ES.pdf&psig=AOvVaw2aGahRDy0DyZenqCexwns1&ust=1710451872824000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAYQn5wMahcKEwiwIYr0I_KEAxUAAAAAHQAAAAAQBA

Función Pública - DAP-. (2024). 5 grandes transformaciones y sus principales metas. Bogotá: DAP. Obtenido de

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703459/Plan_Nacional_de_Desarrollo_2022-2026.pdf/f45d880c-639a-cc8f-8dac-3cb297eab258?t=1707410966244

Genatios, C. (2016). ¿Se entiende el problema de la vivienda? El déficit habitacional en discusión. Banco interamericano de desarrollo - BID-. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/problema-de-vivienda/>

Gobernación de Antioquia. (2021). Encuesta de calidad de vida. Medellín: Gobernación de Antioquia. Obtenido de <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/encuesta-calidad-de-vida/>

Gobernación de Antioquia. (2021). Ruta de Acciones Prioritarias en Cambio. Medellín: Gobernación de Antioquia.

Gobernación de Antioquia. (2022). Anuario estadístico de Antioquia - servicios públicos. Obtenido de <https://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/biblioteca-estadistica/anuario-estadistico-de-antioquia/anuario-estadistico-de-antioquia-2020/servicios-publicos-2020/>

Gobernación de Antioquia. (2023). Índices poblacionales 2005 -2040. Medellín: Gobernación de Antioquia. Obtenido de <https://agendaantioquia.com/biblioteca/>

Hosagrahar, Jyoti. (2017). La cultura, elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Francia: UNESCO. Obtenido de <https://courier.unesco.org/es/articulos/la-cultura-elemento-central-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Instituto municipal del deporte - IMDER. (2022). Plan decenal del deporte, recreación y actividad física. El Retiro: IMDER.

Ministerio de medio ambiente. (2022). Política nacional de protección y bienestar animal. Bogotá: MIn ambiente.

Ministerio de medio ambiente. (2023). Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territoriales 2024-2027. Bogotá: Min Ambiente. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/VF_CARTILLA-PRIORIDADES-AMBIENTALES-07122023.pdf

Montoya Giraldo, S. (2023). Plan de gobierno a la alcaldía 2024-2027 " El Retiro, Somos Todos".

El Retiro: Campaña Santi Montoya alcalde.

Naciones Unidas - ONU. (2024). Objetivos de desarrollo sostenible. Washington: ONU. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

Portal SISPRO. (2024). Observatorio nacional de violencias de género. Bogotá: SISPRO. Obtenido de <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

PROANTIOQUIA. (2024). Recomendaciones para elaborar el Plan de Desarrollo de Antioquia.

Medellín: Proantioquia.

Pacto Mundial. (2024). ¿En qué consiste el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5? Pacto Mundial. Obtenido de <https://www.pactomundial.org/ods/5-igualdad-de-genero/>

Secretaria seccional de Salud de Antioquia. (2024). estadísticas vitales. Medellín: Gobernación de Antioquia. Obtenido de <https://dssa.gov.co/estadisticas-vitales>

SISPT - DNP. (2024). Sistema de planeación territorial. Bogotá: DNP. Obtenido de <https://sispt.dnp.gov.co/diagnostico/default-diagnostico>

Universidad de Antioquia Instituto de Estudios regionales. (2023). Modelo de Capacidad de Soporte Territorial - El Retiro. Medellín: UdeA.

World economic forum. (2023). Día Internacional de la Mujer: ¿Cuál es la diferencia entre equidad e igualdad? World economic forum. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2023/03/dia-internacional-de-la-mujer-cual-es-la-diferencia-entre-equidad-e-igualdad/>



ALCALDÍA DE
El Retiro



El Retiro, Antioquia
— **Abril 30 de 2024** —